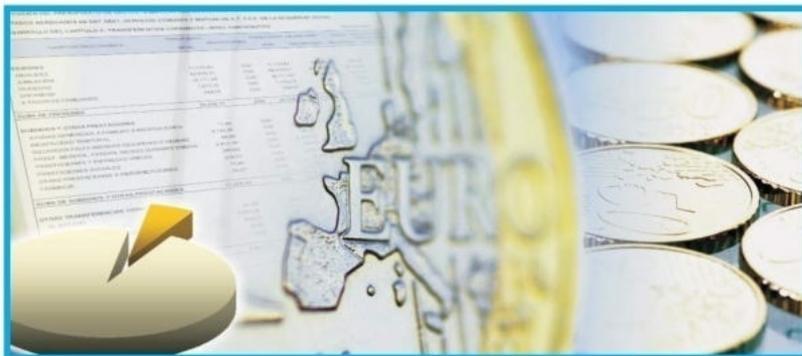




# Seguridad Social

## Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2020



MUTUALIA  
MCSS N° 002  
TOMO X



## MUTUALIA

### A) CUENTAS ANUALES

<b>1.- BALANCE</b> .....	4
<b>2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL</b> .....	6
<b>3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS .....	12
<b>4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> .....	14
<b>5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	
<b>5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES .....	18
PROGRAMA 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS .....	23
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS .....	27
- GRUPO DE PROGRAMAS 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS .....	32
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO .....	37
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO .....	41
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERV. GENER. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES .....	43
<b>5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b> .....	48
<b>5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO</b> .....	52
<b>6.- MEMORIA</b> .....	53

### B) INFORMES DE AUDITORÍA

<b>1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> .....	431
<b>2.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b> .....	439



## A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019 REEXPRESADO
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		60.601.294,38	58.078.739,80		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		135.315.295,24	138.866.071,57
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	7	2.937.273,15	2.439.397,29		<b>I. Patrimonio aportado</b>		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--	10				
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--					
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.629.966,43	1.906.185,37		<b>II. Patrimonio generado</b>		134.998.382,06	138.539.480,60
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		1.307.306,72	533.211,92	11	1. Reservas	21	114.174.497,48	106.477.997,19
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores	3	19.999.680,02	22.536.937,65
	<b>II. Inmovilizado material</b>	5	12.488.341,93	13.017.614,78	129	3. Resultados de ejercicio	3	824.204,56	9.524.545,76
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		675.974,78	675.974,78					
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		3.827.561,27	3.873.384,08		<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		7.984.805,88	8.468.255,92	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	6	--	--	130, 131, 132	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes</b>		316.913,18	326.590,97
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		4.133.230,94	4.108.858,81
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--		<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	14	4.133.230,94	4.108.858,81
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	14	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		--	--
	<b>IV. I.F.Ip. ent.grupo.multig. y asoc.</b>	1	2.606.261,34	2.606.261,34	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		2.606.261,34	2.606.261,34	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	9	42.480.391,30	39.931.220,45		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		148.301.560,03	75.572.226,53
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	14	28.739.847,19	22.352.089,29
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		42.466.138,28	39.913.912,43		<b>II. Deudas a corto plazo</b>		376.751,10	909.659,47
258, 26	4. Otras inversiones financieras		14.253,02	17.308,02	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
2521, (2980)	<b>VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo</b>		89.026,66	84.245,94	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		376.751,10	909.659,47
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		227.148.791,83	160.468.417,11	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
38, (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>		--	--	4000, 401	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		119.184.961,74	52.310.477,77
	<b>II. Existencias</b>	11	176.985,82	106.109,30	4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	1. Acreedores por operaciones de gestión	3	8.248.573,16	6.096.265,57
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		31.614,90	31.917,25	475, 476, 477	2. Otras cuentas a pagar		108.690.473,81	44.057.060,34
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		143.484,74	73.154,43	452, 456, 457	3. Administraciones públicas		2.245.914,77	2.157.151,86
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		1.886,18	1.037,62	485, 568	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
4300, 431, 443, 448, (4900)	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		170.114.419,81	118.157.786,79		<b>V. Ajustes por periodificación</b>		--	--
4301, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	1. Deudores por operaciones de gestión	3	1.166.381,17	4.676.432,80					
470, 471, 472	2. Otras cuentas a cobrar		168.876.409,43	113.427.397,40		<b>TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>287.750.086,21</b>	<b>218.547.156,91</b>
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		71.629,21	53.956,59					
	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEPP		--	--					
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	9	6.017.881,08	25.348.509,39					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		6.017.881,08	25.346.573,39					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		--	1.936,00					
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		189.157,91	301.788,15					
	<b>VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes</b>	9	50.650.347,21	16.554.223,48					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		44.771.000,00	15.200.000,00					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		5.879.347,21	1.354.223,48					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>287.750.086,21</b>	<b>218.547.156,91</b>					



## 2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



MUTUALIA  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2020

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>		350.977.611,73	339.442.432,19
7200, 7210	a) Régimen general		73.391.155,69	72.447.006,90
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		11.901.502,48	10.601.870,02
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		265.684.953,56	256.393.555,27
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	13	203.417.236,15	49.407,28
	a) Del ejercicio		203.385.058,36	18.645,25
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	18.716,00
750	a.2) transferencias		203.385.058,36	-70,75
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		32.177,79	30.762,03
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		1.226.313,34	1.851.532,22
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		--	--
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		23.292.086,86	18.173.942,95
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		384.801,29	1.022.899,15
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		2.240.926,69	3.155.523,08
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	20.666.358,88	13.995.520,72
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	14	616.900,25	795.254,61
	<b>A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>579.530.148,33</b>	<b>360.312.569,25</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>		-394.448.860,14	-173.499.213,64
(630)	a) Pensiones		--	--
(631)	b) Incapacidad temporal		-239.918.137,47	-148.080.676,88
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-18.791.606,66	-15.863.819,73
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-3.120.709,82	-3.565.582,89
(636)	f) Prestaciones sociales		-377.616,20	-1.021.605,00
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-340.692,22	-423.429,25
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-763.583,14	-662.683,24
(639)	i) Otras prestaciones		-131.136.514,63	-3.881.416,65
	<b>8. Gastos de personal</b>		-33.540.361,65	-32.983.969,90
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-23.576.476,03	-23.335.278,15
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-9.963.885,62	-9.648.691,75
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	13	-102.509.269,55	-94.350.601,15
(650)	a) Transferencias		-70.487.187,78	-69.137.612,25
(651)	b) Subvenciones		-32.022.081,77	-25.212.988,90
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		-7.907.268,76	-8.832.567,87
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 <sup>1</sup>	a) Compras y consumos		-7.907.268,76	-8.832.567,87
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-40.200.015,23	-40.967.434,43
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-11.240.065,49	-11.764.144,32
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-53.283,97	-53.512,18
(676)	c) Otros		--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-2.047.053,40	-1.868.515,85
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-4.352.233,43	-5.998.002,95
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-22.507.378,94	-21.283.259,13
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	5,6,7	-1.928.967,59	-1.803.476,00

<sup>1</sup> Su signo puede ser positivo o negativo



MUTUALIA  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2020

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	<b>B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-580.534.742,92</b>	<b>-352.437.262,99</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>		<b>-1.004.594,59</b>	<b>7.875.306,26</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		-16.609,40	-24.078,23
	a) Deterioro del valor		--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-16.609,40	-24.078,23
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		476.884,20	47.374,38
773, 778	a) Ingresos		476.884,20	47.374,38
(678)	b) Gastos		--	--
	<b>II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>		<b>-544.319,79</b>	<b>7.898.602,41</b>
760	<b>15. Ingresos financieros</b>	9	1.374.496,50	1.736.117,37
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
755, 756	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		1.374.496,50	1.736.117,37
(660), (662), (669)	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
784, 785, 786, 787	<b>16. Gastos financieros</b>	10	-5.972,15	-4.962,55
	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		--	--
7640, (6640)	<b>18. Variación valor razonable activos financieros</b>		--	--
7641, (6641)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	<b>20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros</b>		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		--	--
	b) Otros		--	--
	<b>III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>1.368.524,35</b>	<b>1.731.154,82</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>824.204,56</b>	<b>9.629.757,23</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	3		<b>-105.211,47</b>
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			<b>9.524.545,76</b>

<sup>1</sup> Su signo puede ser positivo o negativo



### 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



### 3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



MUTUALIA  
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
EJERCICIO 2020

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>		--	135.550.300,76	--	326.590,97	135.876.891,73
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>	3	--	2.989.179,84	--	--	2.989.179,84
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)</b>		--	138.539.480,60	--	326.590,97	138.866.071,57
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020</b>		--	-3.541.098,54	--	-9.677,79	-3.550.776,33
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	824.204,56	--	-9.677,79	814.526,77
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-4.365.303,10	--	--	-4.365.303,10
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)</b>		--	<b>134.998.382,06</b>	--	<b>316.913,18</b>	<b>135.315.295,24</b>



### 3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



MUTUALIA  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2020

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
(129)	I. Resultado económico patrimonial		824.204,56	(*) 9.524.545,76
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		22.500,00	357.353,00
	Total (1+2+3)		22.500,00	357.353,00
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		-32.177,79	-30.762,03
	Total (1+2+3)		-32.177,79	-30.762,03
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		814.526,77	9.851.136,73

(\*) Resultado ajustado



## 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



MUTUALIA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
EJERCICIO 2020

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019 REEXPRESADO
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>20.006.476,47</b>	<b>5.559.185,81</b>
<b>A) Cobros</b>		<b>264.588.770,81</b>	<b>162.594.939,65</b>
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.063.431,75	3.947.739,45
3. Prestaciones de servicios		1.789.662,41	1.543.658,82
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		1.872.577,94	1.634.719,54
6. Otros cobros		256.863.098,71	155.468.821,84
<b>B) Pagos</b>		<b>244.582.294,34</b>	<b>157.035.753,84</b>
7. Prestaciones sociales		155.596.059,51	56.434.925,72
8. Gastos de personal		27.054.332,46	27.760.298,26
9. Transferencias y subvenciones concedidas		33.497.316,93	43.583.722,09
10. Aprovisionamientos		8.962.830,53	8.937.292,97
11. Otros gastos de gestión		19.465.782,76	20.315.385,86
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		5.972,15	4.128,94
14. Otros pagos		--	--
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)</b>		<b>20.006.476,47</b>	<b>5.559.185,81</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>14.091.601,51</b>	<b>-1.501.624,92</b>
<b>C) Cobros</b>		<b>73.111.943,99</b>	<b>41.749.444,59</b>
2. Ventas de activos financieros		72.863.690,00	41.669.000,00
1. Venta de inversiones reales		--	--
3. Otros cobros de las actividades de inversión		248.253,99	80.444,59
<b>D) Pagos:</b>		<b>59.020.342,48</b>	<b>43.251.069,51</b>
4. Compra de inversiones reales		2.257.162,88	2.098.305,13
5. Compra de activos financieros		56.596.348,13	41.076.456,63
6. Otros pagos de las actividades de inversión		166.831,47	76.307,75
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)</b>		<b>14.091.601,51</b>	<b>-1.501.624,92</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		--	--
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>		--	--
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)</b>		--	--
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		<b>-1.954,25</b>	--
<b>I) Cobros pendientes de aplicación:</b>		--	--
<b>J) Pagos pendientes de aplicación:</b>		<b>1.954,25</b>	--
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)</b>		<b>-1.954,25</b>	--
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS</b>		--	--
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>34.096.123,73</b>	<b>4.057.560,89</b>
<b>Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>16.554.223,48</b>	<b>12.496.662,59</b>
<b>Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		<b>50.650.347,21</b>	<b>16.554.223,48</b>



## 5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



## 5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



**GRUPO DE PROGRAMAS 11**  
**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**

**PROGRAMA 1102**  
**INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES**



<b>MUTUALIA</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
-----------------	-----------------------

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>
--

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES</b>
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.978.380,00	460.000,00	2.438.380,00	2.392.484,35	2.392.484,35	2.349.653,73	42.830,62	45.895,65
1309	OTRO PERSONAL	1.978.380,00	460.000,00	2.438.380,00	2.392.484,35	2.392.484,35	2.349.653,73	42.830,62	45.895,65
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>1.978.380,00</b>	<b>460.000,00</b>	<b>2.438.380,00</b>	<b>2.392.484,35</b>	<b>2.392.484,35</b>	<b>2.349.653,73</b>	<b>42.830,62</b>	<b>45.895,65</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	212.510,00		212.510,00	198.200,38	198.200,38	194.751,11	3.449,27	14.309,62
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>212.510,00</b>		<b>212.510,00</b>	<b>198.200,38</b>	<b>198.200,38</b>	<b>194.751,11</b>	<b>3.449,27</b>	<b>14.309,62</b>
1329	OTRAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>10.000,00</b>		<b>10.000,00</b>					<b>10.000,00</b>
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	500,00		500,00					500,00
1344	LABORAL EVENTUAL	2.020,00		2.020,00	1.885,73	1.885,73	1.885,73		134,27
<b>134</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>2.520,00</b>		<b>2.520,00</b>	<b>1.885,73</b>	<b>1.885,73</b>	<b>1.885,73</b>		<b>634,27</b>
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	39.570,00		39.570,00	97.664,56	97.664,56	65.760,12	31.904,44	-58.094,56
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>2.242.980,00</b>	<b>460.000,00</b>	<b>2.702.980,00</b>	<b>2.690.235,02</b>	<b>2.690.235,02</b>	<b>2.612.050,69</b>	<b>78.184,33</b>	<b>12.744,98</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	873.440,00	6.000,00	879.440,00	873.602,37	873.602,37	861.908,01	11.694,36	5.837,63
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>873.440,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>879.440,00</b>	<b>873.602,37</b>	<b>873.602,37</b>	<b>861.908,01</b>	<b>11.694,36</b>	<b>5.837,63</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	15.000,00	-6.000,00	9.000,00	8.895,61	8.895,61	6.995,61	1.900,00	104,39
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	4.920,00		4.920,00	5.132,90	5.132,90	4.810,07	322,83	-212,90
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	50.000,00	3.000,00	53.000,00	57.001,76	57.001,76	56.069,31	932,45	-4.001,76
1625	SEGUROS	134.830,00		134.830,00	137.641,62	137.641,62	137.641,62		-2.811,62
1629	OTROS	10.100,00		10.100,00					10.100,00
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>214.850,00</b>	<b>-3.000,00</b>	<b>211.850,00</b>	<b>208.671,89</b>	<b>208.671,89</b>	<b>205.516,61</b>	<b>3.155,28</b>	<b>3.178,11</b>
<b>16</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.</b>	<b>1.088.290,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>1.091.290,00</b>	<b>1.082.274,26</b>	<b>1.082.274,26</b>	<b>1.067.424,62</b>	<b>14.849,64</b>	<b>9.015,74</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.331.270,00</b>	<b>463.000,00</b>	<b>3.794.270,00</b>	<b>3.772.509,28</b>	<b>3.772.509,28</b>	<b>3.679.475,31</b>	<b>93.033,97</b>	<b>21.760,72</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	165.000,00		165.000,00	147.789,44	147.789,44	141.114,04	6.675,40	17.210,56
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	650,00		650,00	14.850,12	14.850,12	13.639,76	1.210,36	-14.200,12
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	100,00		100,00					100,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	50,00		50,00	1.590,00	1.590,00	1.457,50	132,50	-1.540,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	260,00		260,00	13.344,29	13.344,29	12.108,96	1.235,33	-13.084,29
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12.200,00		12.200,00	399,36	399,36	366,08	33,28	11.800,64
209	CANONES	140,00		140,00	1.194,69	1.194,69	1.194,69		-1.054,69
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>178.400,00</b>		<b>178.400,00</b>	<b>179.167,90</b>	<b>179.167,90</b>	<b>169.881,03</b>	<b>9.286,87</b>	<b>-767,90</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.530,00		10.530,00	1.040,17	1.040,17	935,75	104,42	9.489,83
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.370,00		8.370,00	28.610,01	28.610,01	26.369,41	2.240,60	-20.240,01
215	MOBILIARIO Y ENSERES	820,00		820,00					820,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00	1.675,39	1.675,39	1.395,03	280,36	1.324,61



**MUTUALIA** EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
<b>219</b>	<b>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>590,00</b>		<b>590,00</b>	<b>1.621,09</b>	<b>1.621,09</b>	<b>1.621,09</b>		<b>-1.031,09</b>
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>23.310,00</b>		<b>23.310,00</b>	<b>32.946,66</b>	<b>32.946,66</b>	<b>30.321,28</b>	<b>2.625,38</b>	<b>-9.636,66</b>
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.680,00		9.680,00	5.909,69	5.909,69	5.300,83	608,86	3.770,31
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.880,00		1.880,00					1.880,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	7.790,00		7.790,00	15.380,77	15.380,77	13.699,44	1.681,33	-7.590,77
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>19.350,00</b>		<b>19.350,00</b>	<b>21.290,46</b>	<b>21.290,46</b>	<b>19.000,27</b>	<b>2.290,19</b>	<b>-1.940,46</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	14.320,00		14.320,00	35.392,73	35.392,73	32.443,59	2.949,14	-21.072,73
22101	AGUA	600,00		600,00	1.901,64	1.901,64	1.901,64		-1.301,64
22102	GAS	2.820,00		2.820,00	5.135,46	5.135,46	4.716,06	419,40	-2.315,46
22103	COMBUSTIBLE	980,00		980,00	113,39	113,39	113,39		866,61
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	18.720,00		18.720,00	42.543,22	42.543,22	39.174,68	3.368,54	-23.823,22
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				55,84	55,84	55,84		-55,84
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	470,00		470,00					470,00
22141	VESTUARIO	500,00		500,00	127,90	127,90	127,90		372,10
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	500,00		500,00	127,90	127,90	127,90		372,10
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	110,00		110,00	506,69	506,69	427,19	79,50	-396,69
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	110,00		110,00	506,69	506,69	427,19	79,50	-396,69
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.060,00		1.060,00	74,35	74,35	74,35		985,65
2219	OTROS SUMINISTROS	7.310,00		7.310,00	1.770,21	1.770,21	1.666,99	103,22	5.539,79
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>28.170,00</b>		<b>28.170,00</b>	<b>45.078,21</b>	<b>45.078,21</b>	<b>41.526,95</b>	<b>3.551,26</b>	<b>-16.908,21</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	47.780,00		47.780,00	42.260,30	42.260,30	38.759,05	3.501,25	5.519,70
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	47.780,00		47.780,00	42.260,30	42.260,30	38.759,05	3.501,25	5.519,70
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	29.950,00		29.950,00	15.842,51	15.842,51	14.410,93	1.431,58	14.107,49
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>77.730,00</b>		<b>77.730,00</b>	<b>58.102,81</b>	<b>58.102,81</b>	<b>53.169,98</b>	<b>4.932,83</b>	<b>19.627,19</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>14.040,00</b>		<b>14.040,00</b>	<b>10.522,73</b>	<b>10.522,73</b>	<b>9.623,87</b>	<b>898,86</b>	<b>3.517,27</b>
2249	OTROS RIESGOS	10.140,00		10.140,00	1.089,19	1.089,19	1.089,19		9.050,81
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>10.140,00</b>		<b>10.140,00</b>	<b>1.089,19</b>	<b>1.089,19</b>	<b>1.089,19</b>		<b>9.050,81</b>
2251	AUTONOMICOS				99,43	99,43	99,43		-99,43
2252	LOCALES	2.530,00		2.530,00	3.671,78	3.671,78	3.671,78		-1.141,78
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>2.530,00</b>		<b>2.530,00</b>	<b>3.771,21</b>	<b>3.771,21</b>	<b>3.771,21</b>		<b>-1.241,21</b>
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	27.840,00		27.840,00	3.010,02	3.010,02	3.010,02		24.829,98
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	9.000,00		9.000,00	7.332,63	7.332,63	7.332,63		1.667,37
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	360,00		360,00	330,00	330,00	330,00		30,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	360,00		360,00	330,00	330,00	330,00		30,00
2269	OTROS	155.850,00		155.850,00	140.569,97	140.569,97	130.216,78	10.353,19	15.280,03
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>193.050,00</b>		<b>193.050,00</b>	<b>151.242,62</b>	<b>151.242,62</b>	<b>140.889,43</b>	<b>10.353,19</b>	<b>41.807,38</b>
2273	LIMPIEZA Y ASEO	46.970,00		46.970,00	73.838,70	73.838,70	67.451,42	6.387,28	-26.868,70
2274	SEGURIDAD	650,00		650,00					650,00



<b>MUTUALIA</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
-----------------	-----------------------

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>
--

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES</b>
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
227	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>48.620,00</b>		<b>48.620,00</b>	<b>73.838,70</b>	<b>73.838,70</b>	<b>67.451,42</b>	<b>6.387,28</b>	<b>-25.218,70</b>
22	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>393.630,00</b>		<b>393.630,00</b>	<b>364.935,93</b>	<b>364.935,93</b>	<b>336.522,32</b>	<b>28.413,61</b>	<b>28.694,07</b>
230	<b>DIETAS</b>	<b>25.200,00</b>		<b>25.200,00</b>	<b>12.623,83</b>	<b>12.623,83</b>	<b>12.623,83</b>		<b>12.576,17</b>
231	<b>LOCOMOCION</b>	<b>26.270,00</b>		<b>26.270,00</b>	<b>13.345,45</b>	<b>13.345,45</b>	<b>13.345,45</b>		<b>12.924,55</b>
23	<b>INDEMNIZ.RAZON SERVICIO</b>	<b>51.470,00</b>		<b>51.470,00</b>	<b>25.969,28</b>	<b>25.969,28</b>	<b>25.969,28</b>		<b>25.500,72</b>
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	4.000,00		4.000,00					4.000,00
251	<b>CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA</b>	<b>4.000,00</b>		<b>4.000,00</b>					<b>4.000,00</b>
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	8.000,00		8.000,00					8.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
252	<b>CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL</b>	<b>12.000,00</b>		<b>12.000,00</b>					<b>12.000,00</b>
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
254	<b>CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.</b>	<b>2.000,00</b>		<b>2.000,00</b>					<b>2.000,00</b>
25	<b>A.SANIT.CON MED.AJENOS</b>	<b>18.000,00</b>		<b>18.000,00</b>					<b>18.000,00</b>
2	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>664.810,00</b>		<b>664.810,00</b>	<b>603.019,77</b>	<b>603.019,77</b>	<b>562.693,91</b>	<b>40.325,86</b>	<b>61.790,23</b>
410	<b>AL SEPE</b>	<b>20.370,00</b>		<b>20.370,00</b>					<b>20.370,00</b>
41	<b>A ORGANISMOS AUTONOMOS</b>	<b>20.370,00</b>		<b>20.370,00</b>					<b>20.370,00</b>
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID 19		48.130.249,35	48.130.249,35	49.262.728,12	49.262.728,12	49.057.757,80	204.970,32	-1.132.478,77
48211	REGIMEN GENERAL	89.794.560,00	23.075.000,00	112.869.560,00	112.360.141,11	112.360.141,11	110.742.503,38	1.617.637,73	509.418,89
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	14.200.000,00	10.200.000,00	24.400.000,00	24.213.808,92	24.213.808,92	22.215.446,29	1.998.362,63	186.191,08
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	29.709.870,00	5.000.000,00	34.709.870,00	32.921.387,61	32.921.387,61	32.658.908,28	262.479,33	1.788.482,39
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	133.704.430,00	86.405.249,35	220.109.679,35	218.758.065,76	218.758.065,76	214.674.615,75	4.083.450,01	1.351.613,59
482	<b>INCAPACIDAD TEMPORAL</b>	<b>133.704.430,00</b>	<b>86.405.249,35</b>	<b>220.109.679,35</b>	<b>218.758.065,76</b>	<b>218.758.065,76</b>	<b>214.674.615,75</b>	<b>4.083.450,01</b>	<b>1.351.613,59</b>
48427	DE A.T. Y E.P.	11.621.020,00	3.400.000,00	15.021.020,00	14.830.979,29	14.830.979,29	13.668.321,55	1.162.657,74	190.040,71
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	11.621.020,00	3.400.000,00	15.021.020,00	14.830.979,29	14.830.979,29	13.668.321,55	1.162.657,74	190.040,71
48447	DE A.T. Y E.P.	135.200,00		135.200,00	211.683,46	211.683,46	196.415,00	15.268,46	-76.483,46
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	135.200,00		135.200,00	211.683,46	211.683,46	196.415,00	15.268,46	-76.483,46
48457	DE AT Y EP	3.035.230,00		3.035.230,00	3.732.764,32	3.732.764,32	3.413.763,64	319.000,68	-697.534,32
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	3.035.230,00		3.035.230,00	3.732.764,32	3.732.764,32	3.413.763,64	319.000,68	-697.534,32
484	<b>PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS</b>	<b>14.791.450,00</b>	<b>3.400.000,00</b>	<b>18.191.450,00</b>	<b>18.775.427,07</b>	<b>18.775.427,07</b>	<b>17.278.500,19</b>	<b>1.496.926,88</b>	<b>-583.977,07</b>
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.300,00		2.300,00	975,07	975,07	950,30	24,77	1.324,93
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	2.300,00		2.300,00	975,07	975,07	950,30	24,77	1.324,93
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.800.000,00	-647.000,00	1.153.000,00	942.158,09	942.158,09	672.042,89	270.115,20	210.841,91



MUTUALIA							EJERCICIO 2020			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	1.800.000,00	-647.000,00	1.153.000,00	942.158,09	942.158,09	672.042,89	270.115,20	210.841,91	
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.740.000,00	-600.000,00	1.140.000,00	1.081.970,28	1.081.970,28	998.589,02	83.381,26	58.029,72	
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	1.740.000,00	-600.000,00	1.140.000,00	1.081.970,28	1.081.970,28	998.589,02	83.381,26	58.029,72	
<b>486</b>	<b>PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.</b>	<b>3.542.300,00</b>	<b>-1.247.000,00</b>	<b>2.295.300,00</b>	<b>2.025.103,44</b>	<b>2.025.103,44</b>	<b>1.671.582,21</b>	<b>353.521,23</b>	<b>270.196,56</b>	
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.000.000,00		1.000.000,00	377.616,20	377.616,20	359.473,40	18.142,80	622.383,80	
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	1.000.000,00		1.000.000,00	377.616,20	377.616,20	359.473,40	18.142,80	622.383,80	
<b>487</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>1.000.000,00</b>		<b>1.000.000,00</b>	<b>377.616,20</b>	<b>377.616,20</b>	<b>359.473,40</b>	<b>18.142,80</b>	<b>622.383,80</b>	
48842	REG. ESPECIAL TRAB. AUTONOMOS	308.850,00	10.500.883,43	10.809.733,43	10.822.788,17	10.822.788,17	10.782.162,54	40.625,63	-13.054,74	
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS	308.850,00	10.500.883,43	10.809.733,43	10.822.788,17	10.822.788,17	10.782.162,54	40.625,63	-13.054,74	
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.	197.390,00	4.441.037,38	4.638.427,38	4.623.427,38	4.623.427,38	4.623.427,38		15.000,00	
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD	197.390,00	4.441.037,38	4.638.427,38	4.623.427,38	4.623.427,38	4.623.427,38		15.000,00	
48862	TRABAJADORES AUTÓNOMOS		5.772.000,00	5.772.000,00	5.771.066,78	5.771.066,78	5.771.066,78		933,22	
4886	CUOTAS TRAB.AUTÓNOMOS SITUAC.I.T.		5.772.000,00	5.772.000,00	5.771.066,78	5.771.066,78	5.771.066,78		933,22	
48872	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS		66.779.967,79	66.779.967,79	66.759.769,77	66.759.769,77	66.759.769,77		20.198,02	
4887	PREST.EXTR.CESE ACTIV.COVID 19		66.779.967,79	66.779.967,79	66.759.769,77	66.759.769,77	66.759.769,77		20.198,02	
<b>488</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>506.240,00</b>	<b>87.493.888,60</b>	<b>88.000.128,60</b>	<b>87.977.052,10</b>	<b>87.977.052,10</b>	<b>87.936.426,47</b>	<b>40.625,63</b>	<b>23.076,50</b>	
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>153.544.420,00</b>	<b>176.052.137,95</b>	<b>329.596.557,95</b>	<b>327.913.264,57</b>	<b>327.913.264,57</b>	<b>321.920.598,02</b>	<b>5.992.666,55</b>	<b>1.683.293,38</b>	
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>153.564.790,00</b>	<b>176.052.137,95</b>	<b>329.616.927,95</b>	<b>327.913.264,57</b>	<b>327.913.264,57</b>	<b>321.920.598,02</b>	<b>5.992.666,55</b>	<b>1.703.663,38</b>	
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>157.560.870,00</b>	<b>176.515.137,95</b>	<b>334.076.007,95</b>	<b>332.288.793,62</b>	<b>332.288.793,62</b>	<b>326.162.767,24</b>	<b>6.126.026,38</b>	<b>1.787.214,33</b>	
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.550,00		1.550,00					1.550,00	
625	MOBILIARIO Y ENSERES	25.000,00	-20.000,00	5.000,00					5.000,00	
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	12.180,00	-6.141,28	6.038,72	2.199,81	2.199,81	2.199,81		3.838,91	
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	2.595,46	2.595,46	908,41	1.687,05	-1.595,46	
62	INVERSIONES NUEVAS	40.730,00	-26.141,28	14.588,72	4.795,27	4.795,27	3.108,22	1.687,05	9.793,45	
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				9.793,45	9.793,45	8.727,26	1.066,19	-9.793,45	
63	INVERSIONES DE REPOSICION				9.793,45	9.793,45	8.727,26	1.066,19	-9.793,45	
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>40.730,00</b>	<b>-26.141,28</b>	<b>14.588,72</b>	<b>14.588,72</b>	<b>14.588,72</b>	<b>11.835,48</b>	<b>2.753,24</b>		
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>40.730,00</b>	<b>-26.141,28</b>	<b>14.588,72</b>	<b>14.588,72</b>	<b>14.588,72</b>	<b>11.835,48</b>	<b>2.753,24</b>		
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>157.601.600,00</b>	<b>176.488.996,67</b>	<b>334.090.596,67</b>	<b>332.303.382,34</b>	<b>332.303.382,34</b>	<b>326.174.602,72</b>	<b>6.128.779,62</b>	<b>1.787.214,33</b>	
	<b>TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS</b>	<b>157.601.600,00</b>	<b>176.488.996,67</b>	<b>334.090.596,67</b>	<b>332.303.382,34</b>	<b>332.303.382,34</b>	<b>326.174.602,72</b>	<b>6.128.779,62</b>	<b>1.787.214,33</b>	



**GRUPO DE PROGRAMAS 11**  
**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**

**PROGRAMA 1105**  
**CAPITALES COSTE Y OTRAS COMP. FINANCIERAS**



MUTUALIA							EJERCICIO 2020			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMP. FINANCIERAS										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	161.660,00		161.660,00	175.573,79	175.573,79	172.516,33	3.057,46	-13.913,79	
1309	OTRO PERSONAL	161.660,00		161.660,00	175.573,79	175.573,79	172.516,33	3.057,46	-13.913,79	
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>161.660,00</b>		<b>161.660,00</b>	<b>175.573,79</b>	<b>175.573,79</b>	<b>172.516,33</b>	<b>3.057,46</b>	<b>-13.913,79</b>	
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.000,00		2.000,00					2.000,00	
131	LABORAL EVENTUAL	2.000,00		2.000,00					2.000,00	
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	1.920,00		1.920,00	4.395,35	4.395,35	4.395,35		-2.475,35	
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>165.580,00</b>		<b>165.580,00</b>	<b>179.969,14</b>	<b>179.969,14</b>	<b>176.911,68</b>	<b>3.057,46</b>	<b>-14.389,14</b>	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	52.940,00		52.940,00	55.668,21	55.668,21	54.862,49	805,72	-2.728,21	
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>52.940,00</b>		<b>52.940,00</b>	<b>55.668,21</b>	<b>55.668,21</b>	<b>54.862,49</b>	<b>805,72</b>	<b>-2.728,21</b>	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	4.000,00	-3.000,00	1.000,00	148,00	148,00	148,00		852,00	
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	240,00		240,00	257,26	257,26	241,81	15,45	-17,26	
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	10.000,00		10.000,00	4.870,74	4.870,74	4.780,26	90,48	5.129,26	
1625	SEGUROS	2.580,00		2.580,00	8.580,62	8.580,62	8.580,62		-6.000,62	
1629	OTROS	1.010,00		1.010,00					1.010,00	
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>17.830,00</b>	<b>-3.000,00</b>	<b>14.830,00</b>	<b>13.856,62</b>	<b>13.856,62</b>	<b>13.750,69</b>	<b>105,93</b>	<b>973,38</b>	
<b>16</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.</b>	<b>70.770,00</b>	<b>-3.000,00</b>	<b>67.770,00</b>	<b>69.524,83</b>	<b>69.524,83</b>	<b>68.613,18</b>	<b>911,65</b>	<b>-1.754,83</b>	
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>236.350,00</b>	<b>-3.000,00</b>	<b>233.350,00</b>	<b>249.493,97</b>	<b>249.493,97</b>	<b>245.524,86</b>	<b>3.969,11</b>	<b>-16.143,97</b>	
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00		10.000,00	6.881,96	6.881,96	6.411,64	470,32	3.118,04	
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	100,00		100,00					100,00	
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	100,00		100,00	832,56	832,56	755,48	77,08	-732,56	
209	CANONES	100,00		100,00	74,39	74,39	74,39		25,61	
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>12.300,00</b>		<b>12.300,00</b>	<b>7.788,91</b>	<b>7.788,91</b>	<b>7.241,51</b>	<b>547,40</b>	<b>4.511,09</b>	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00		1.000,00	5,54	5,54	5,54		994,46	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	544,65	544,65	500,19	44,46	455,35	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	100,00		100,00					100,00	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	100,00		100,00	91,78	91,78	74,28	17,50	8,22	
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100,00		100,00	101,01	101,01	101,01		-1,01	
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>2.300,00</b>		<b>2.300,00</b>	<b>742,98</b>	<b>742,98</b>	<b>681,02</b>	<b>61,96</b>	<b>1.557,02</b>	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	55,08	55,08	52,55	2,53	944,92	
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00	482,12	482,12	405,80	76,32	517,88	



MUTUALIA							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMP. FINANCIERAS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>3.000,00</b>		<b>3.000,00</b>	<b>537,20</b>	<b>537,20</b>	<b>458,35</b>	<b>78,85</b>	<b>2.462,80</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	100,00		100,00	1.425,11	1.425,11	1.306,61	118,50	-1.325,11
22101	AGUA	100,00		100,00	43,07	43,07	43,07		56,93
22102	GAS	100,00		100,00	34,62	34,62	31,81	2,81	65,38
22103	COMBUSTIBLE	100,00		100,00					100,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	400,00		400,00	1.502,80	1.502,80	1.381,49	121,31	-1.102,80
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	100,00		100,00					100,00
22141	VESTUARIO	100,00		100,00					100,00
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	100,00		100,00					100,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	100,00		100,00					100,00
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	100,00		100,00					100,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	100,00		100,00	11,65	11,65	11,65		88,35
2219	OTROS SUMINISTROS	100,00		100,00	4,49	4,49	4,18	0,31	95,51
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>900,00</b>		<b>900,00</b>	<b>1.518,94</b>	<b>1.518,94</b>	<b>1.397,32</b>	<b>121,62</b>	<b>-618,94</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	100,00		100,00	1.415,52	1.415,52	1.290,68	124,84	-1.315,52
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	100,00		100,00	1.415,52	1.415,52	1.290,68	124,84	-1.315,52
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	100,00		100,00	1.699,13	1.699,13	1.556,33	142,80	-1.599,13
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>200,00</b>		<b>200,00</b>	<b>3.114,65</b>	<b>3.114,65</b>	<b>2.847,01</b>	<b>267,64</b>	<b>-2.914,65</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>100,00</b>		<b>100,00</b>	<b>495,01</b>	<b>495,01</b>	<b>453,33</b>	<b>41,68</b>	<b>-395,01</b>
2249	OTROS RIESGOS	100,00		100,00	55,26	55,26	55,26		44,74
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>100,00</b>		<b>100,00</b>	<b>55,26</b>	<b>55,26</b>	<b>55,26</b>		<b>44,74</b>
2251	AUTONOMICOS	100,00		100,00	20,03	20,03	20,03		79,97
2252	LOCALES	100,00		100,00	298,86	298,86	298,86		-198,86
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>200,00</b>		<b>200,00</b>	<b>318,89</b>	<b>318,89</b>	<b>318,89</b>		<b>-118,89</b>
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	100,00		100,00					100,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	100,00		100,00					100,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	100,00		100,00					100,00
2269	OTROS	6.000,00		6.000,00	4.283,80	4.283,80	3.977,95	305,85	1.716,20
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>6.200,00</b>		<b>6.200,00</b>	<b>4.283,80</b>	<b>4.283,80</b>	<b>3.977,95</b>	<b>305,85</b>	<b>1.916,20</b>
2273	LIMPIEZA Y ASEO	3.000,00		3.000,00	3.364,17	3.364,17	3.055,25	308,92	-364,17
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>4.000,00</b>		<b>4.000,00</b>	<b>3.364,17</b>	<b>3.364,17</b>	<b>3.055,25</b>	<b>308,92</b>	<b>635,83</b>
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>14.700,00</b>		<b>14.700,00</b>	<b>13.687,92</b>	<b>13.687,92</b>	<b>12.563,36</b>	<b>1.124,56</b>	<b>1.012,08</b>
<b>230</b>	<b>DIETAS</b>	<b>5.000,00</b>		<b>5.000,00</b>	<b>1.004,03</b>	<b>1.004,03</b>	<b>1.004,03</b>		<b>3.995,97</b>
<b>231</b>	<b>LOCOMOCION</b>	<b>5.000,00</b>		<b>5.000,00</b>	<b>508,26</b>	<b>508,26</b>	<b>508,26</b>		<b>4.491,74</b>
<b>23</b>	<b>INDEMNIZ.RAZON SERVICIO</b>	<b>10.000,00</b>		<b>10.000,00</b>	<b>1.512,29</b>	<b>1.512,29</b>	<b>1.512,29</b>		<b>8.487,71</b>



MUTUALIA							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMP. FINANCIERAS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	39.300,00		39.300,00	23.732,10	23.732,10	21.998,18	1.733,92	15.567,90
421	APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES	30.595.150,00	3.800.000,00	34.395.150,00	34.262.963,27	34.262.963,27	34.262.963,27		132.186,73
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	31.509.940,00	-15.000.000,00	16.509.940,00	18.803.940,32	18.803.940,32	18.803.940,32		-2.294.000,32
4222	POR MUERTE	5.295.000,00		5.295.000,00	2.764.090,69	2.764.090,69	2.764.090,69		2.530.909,31
422	CAPITALES COSTE	36.804.940,00	-15.000.000,00	21.804.940,00	21.568.031,01	21.568.031,01	21.568.031,01		236.908,99
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	32.313.970,00	3.600.000,00	35.913.970,00	35.740.939,37	35.740.939,37	35.740.939,37		173.030,63
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	99.714.060,00	-7.600.000,00	92.114.060,00	91.571.933,65	91.571.933,65	91.571.933,65		542.126,35
48457	DE AT Y EP		600.000,00	600.000,00					600.000,00
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE		600.000,00	600.000,00					600.000,00
484	PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS		600.000,00	600.000,00					600.000,00
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO		600.000,00	600.000,00					600.000,00
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	99.714.060,00	-7.000.000,00	92.714.060,00	91.571.933,65	91.571.933,65	91.571.933,65		1.142.126,35
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	99.989.710,00	-7.003.000,00	92.986.710,00	91.845.159,72	91.845.159,72	91.839.456,69	5.703,03	1.141.550,28
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00	-1.000,00						
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	-1.000,00						
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00	-782,15	217,85					217,85
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	464,63	464,63	162,62	302,01	535,37
62	INVERSIONES NUEVAS	5.000,00	-2.782,15	2.217,85	464,63	464,63	162,62	302,01	1.753,22
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				1.753,22	1.753,22	1.562,35	190,87	-1.753,22
63	INVERSIONES DE REPOSICION				1.753,22	1.753,22	1.562,35	190,87	-1.753,22
6	INVERSIONES REALES	5.000,00	-2.782,15	2.217,85	2.217,85	2.217,85	1.724,97	492,88	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.000,00	-2.782,15	2.217,85	2.217,85	2.217,85	1.724,97	492,88	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	99.994.710,00	-7.005.782,15	92.988.927,85	91.847.377,57	91.847.377,57	91.841.181,66	6.195,91	1.141.550,28
	TOTAL PROG.1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMP.	99.994.710,00	-7.005.782,15	92.988.927,85	91.847.377,57	91.847.377,57	91.841.181,66	6.195,91	1.141.550,28
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ	257.596.310,00	169.483.214,52	427.079.524,52	424.150.759,91	424.150.759,91	418.015.784,38	6.134.975,53	2.928.764,61



**GRUPO DE PROGRAMAS 21**  
**ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

**PROGRAMA 2122**

**MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.**



**MUTUALIA** EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	3.123.880,00	-1.010.000,00	2.113.880,00	2.551.208,72	2.551.208,72	2.506.715,31	44.493,41	-437.328,72
1309	OTRO PERSONAL	3.123.880,00	-1.010.000,00	2.113.880,00	2.551.208,72	2.551.208,72	2.506.715,31	44.493,41	-437.328,72
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>3.123.880,00</b>	<b>-1.010.000,00</b>	<b>2.113.880,00</b>	<b>2.551.208,72</b>	<b>2.551.208,72</b>	<b>2.506.715,31</b>	<b>44.493,41</b>	<b>-437.328,72</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	604.000,00		604.000,00	137.874,53	137.874,53	135.501,56	2.372,97	466.125,47
131	LABORAL EVENTUAL	604.000,00		604.000,00	137.874,53	137.874,53	135.501,56	2.372,97	466.125,47
1329	OTRAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>10.000,00</b>		<b>10.000,00</b>					<b>10.000,00</b>
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	500,00		500,00					500,00
1344	LABORAL EVENTUAL	500,00		500,00	1.885,72	1.885,72	1.885,72		-1.385,72
<b>134</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>1.000,00</b>		<b>1.000,00</b>	<b>1.885,72</b>	<b>1.885,72</b>	<b>1.885,72</b>		<b>-885,72</b>
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	114.230,00		114.230,00	121.465,99	121.465,99	62.919,10	58.546,89	-7.235,99
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>3.853.110,00</b>	<b>-1.010.000,00</b>	<b>2.843.110,00</b>	<b>2.812.434,96</b>	<b>2.812.434,96</b>	<b>2.707.021,69</b>	<b>105.413,27</b>	<b>30.675,04</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	905.370,00	15.000,00	920.370,00	889.733,69	889.733,69	878.863,05	10.870,64	30.636,31
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>905.370,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>920.370,00</b>	<b>889.733,69</b>	<b>889.733,69</b>	<b>878.863,05</b>	<b>10.870,64</b>	<b>30.636,31</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	55.000,00	-40.000,00	15.000,00	11.531,23	11.531,23	11.531,23		3.468,77
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	16.900,00		16.900,00	16.170,43	16.170,43	15.024,23	1.146,20	729,57
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	90.000,00	-9.500,00	80.500,00	75.630,83	75.630,83	74.046,57	1.584,26	4.869,17
1625	SEGUROS	129.880,00		129.880,00	142.048,12	142.048,12	142.048,12		-12.168,12
1629	OTROS	18.180,00		18.180,00					18.180,00
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>309.960,00</b>	<b>-49.500,00</b>	<b>260.460,00</b>	<b>245.380,61</b>	<b>245.380,61</b>	<b>242.650,15</b>	<b>2.730,46</b>	<b>15.079,39</b>
<b>16</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.</b>	<b>1.215.330,00</b>	<b>-34.500,00</b>	<b>1.180.830,00</b>	<b>1.135.114,30</b>	<b>1.135.114,30</b>	<b>1.121.513,20</b>	<b>13.601,10</b>	<b>45.715,70</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5.068.440,00</b>	<b>-1.044.500,00</b>	<b>4.023.940,00</b>	<b>3.947.549,26</b>	<b>3.947.549,26</b>	<b>3.828.534,89</b>	<b>119.014,37</b>	<b>76.390,74</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	389.890,00		389.890,00	358.147,72	358.147,72	341.280,67	16.867,05	31.742,28
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	23.480,00		23.480,00	856,68	856,68	856,68		22.623,32
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.290,00		1.290,00					1.290,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	1.490,00		1.490,00	13.771,31	13.771,31	12.496,45	1.274,86	-12.281,31
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100,00		100,00	3.194,88	3.194,88	2.928,64	266,24	-3.094,88
209	CANONES	820,00		820,00	1.233,00	1.233,00	1.233,00		-413,00
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>417.070,00</b>		<b>417.070,00</b>	<b>377.203,59</b>	<b>377.203,59</b>	<b>358.795,44</b>	<b>18.408,15</b>	<b>39.866,41</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	39.400,00		39.400,00	19.616,15	19.616,15	19.616,15		19.783,85
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	116.780,00		116.780,00	142.616,46	142.616,46	138.016,25	4.600,21	-25.836,46
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	9.630,00		9.630,00	2.123,01	2.123,01	1.833,73	289,28	7.506,99
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	13.460,00		13.460,00	1.767,02	1.767,02	1.767,02		11.692,98
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>179.270,00</b>		<b>179.270,00</b>	<b>166.122,64</b>	<b>166.122,64</b>	<b>161.233,15</b>	<b>4.889,49</b>	<b>13.147,36</b>



MUTUALIA							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.410,00		9.410,00	10.108,49	10.108,49	9.263,01	845,48	-698,49
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	320,00		320,00	37,04	37,04	37,04		282,96
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	13.220,00		13.220,00	22.789,27	22.789,27	21.682,95	1.106,32	-9.569,27
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>22.950,00</b>		<b>22.950,00</b>	<b>32.934,80</b>	<b>32.934,80</b>	<b>30.983,00</b>	<b>1.951,80</b>	<b>-9.984,80</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	108.910,00		108.910,00	115.865,74	115.865,74	106.599,28	9.266,46	-6.955,74
22101	AGUA	4.310,00		4.310,00	3.545,58	3.545,58	3.545,58		764,42
22102	GAS	6.860,00		6.860,00	2.963,32	2.963,32	2.843,86	119,46	3.896,68
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	120.080,00		120.080,00	122.374,64	122.374,64	112.988,72	9.385,92	-2.294,64
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	30,00		30,00	215,89	215,89	153,45	62,44	-185,89
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	30,00		30,00	215,89	215,89	153,45	62,44	-185,89
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.330,00		1.330,00	2.753,83	2.753,83	2.711,00	42,83	-1.423,83
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	400,00		400,00	448,19	448,19	402,81	45,38	-48,19
22141	VESTUARIO	13.900,00		13.900,00	9.528,73	9.528,73	9.192,05	336,68	4.371,27
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	13.900,00		13.900,00	9.528,73	9.528,73	9.192,05	336,68	4.371,27
22160	IMPLANTES	1.300,00		1.300,00					1.300,00
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	540,00		540,00	96,21	96,21	96,21		443,79
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	21.820,00		21.820,00	19.960,49	19.960,49	18.877,23	1.083,26	1.859,51
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	23.660,00		23.660,00	20.056,70	20.056,70	18.973,44	1.083,26	3.603,30
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	18.420,00		18.420,00	10.011,78	10.011,78	7.549,69	2.462,09	8.408,22
2219	OTROS SUMINISTROS	31.390,00		31.390,00	31.700,54	31.700,54	21.296,04	10.404,50	-310,54
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>209.210,00</b>		<b>209.210,00</b>	<b>197.090,30</b>	<b>197.090,30</b>	<b>173.267,20</b>	<b>23.823,10</b>	<b>12.119,70</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	88.640,00		88.640,00	100.091,93	100.091,93	91.748,97	8.342,96	-11.451,93
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	88.640,00		88.640,00	100.091,93	100.091,93	91.748,97	8.342,96	-11.451,93
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	17.750,00		17.750,00	47.023,59	47.023,59	42.905,88	4.117,71	-29.273,59
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>106.390,00</b>		<b>106.390,00</b>	<b>147.115,52</b>	<b>147.115,52</b>	<b>134.654,85</b>	<b>12.460,67</b>	<b>-40.725,52</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>28.980,00</b>		<b>28.980,00</b>	<b>36.786,93</b>	<b>36.786,93</b>	<b>33.610,11</b>	<b>3.176,82</b>	<b>-7.806,93</b>
2249	OTROS RIESGOS	10.530,00		10.530,00	13.046,07	13.046,07	13.046,07		-2.516,07
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>10.530,00</b>		<b>10.530,00</b>	<b>13.046,07</b>	<b>13.046,07</b>	<b>13.046,07</b>		<b>-2.516,07</b>
2251	AUTONOMICOS	810,00		810,00	2.922,57	2.922,57	2.922,57		-2.112,57
2252	LOCALES	7.470,00		7.470,00	7.949,75	7.949,75	7.949,75		-479,75
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>8.280,00</b>		<b>8.280,00</b>	<b>10.872,32</b>	<b>10.872,32</b>	<b>10.872,32</b>		<b>-2.592,32</b>
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.410,00		1.410,00	18.453,28	18.453,28	18.453,28		-17.043,28
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	240,00		240,00					240,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	240,00		240,00					240,00
2269	OTROS	206.820,00		206.820,00	246.069,73	246.069,73	219.587,73	26.482,00	-39.249,73
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>208.470,00</b>		<b>208.470,00</b>	<b>264.523,01</b>	<b>264.523,01</b>	<b>238.041,01</b>	<b>26.482,00</b>	<b>-56.053,01</b>
2273	LIMPIEZA Y ASEO	336.750,00		336.750,00	382.803,14	382.803,14	353.912,85	28.890,29	-46.053,14
2274	SEGURIDAD	4.000,00		4.000,00					4.000,00



**MUTUALIA** EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	34.910,00		34.910,00	37.099,86	37.099,86	37.099,86		-2.189,86
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	35.910,00		35.910,00	37.099,86	37.099,86	37.099,86		-1.189,86
227	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>376.660,00</b>		<b>376.660,00</b>	<b>419.903,00</b>	<b>419.903,00</b>	<b>391.012,71</b>	<b>28.890,29</b>	<b>-43.243,00</b>
22	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>971.470,00</b>		<b>971.470,00</b>	<b>1.122.271,95</b>	<b>1.122.271,95</b>	<b>1.025.487,27</b>	<b>96.784,68</b>	<b>-150.801,95</b>
230	<b>DIETAS</b>	<b>75.000,00</b>		<b>75.000,00</b>	<b>12.742,94</b>	<b>12.742,94</b>	<b>12.742,94</b>		<b>62.257,06</b>
231	<b>LOCOMOCION</b>	<b>40.000,00</b>		<b>40.000,00</b>	<b>17.706,61</b>	<b>17.706,61</b>	<b>17.706,61</b>		<b>22.293,39</b>
23	<b>INDEMNIZ.RAZON SERVICIO</b>	<b>115.000,00</b>		<b>115.000,00</b>	<b>30.449,55</b>	<b>30.449,55</b>	<b>30.449,55</b>		<b>84.550,45</b>
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	19.900,00		19.900,00	10.255,24	10.255,24	10.208,24	47,00	9.644,76
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.729.930,00	-500.000,00	1.229.930,00	1.221.939,77	1.221.939,77	1.189.315,17	32.624,60	7.990,23
251	<b>CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA</b>	<b>1.749.830,00</b>	<b>-500.000,00</b>	<b>1.249.830,00</b>	<b>1.232.195,01</b>	<b>1.232.195,01</b>	<b>1.199.523,41</b>	<b>32.671,60</b>	<b>17.634,99</b>
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	825.990,00	-130.000,00	695.990,00	416.262,14	416.262,14	416.262,14		279.727,86
254	<b>CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.</b>	<b>825.990,00</b>	<b>-130.000,00</b>	<b>695.990,00</b>	<b>416.262,14</b>	<b>416.262,14</b>	<b>416.262,14</b>		<b>279.727,86</b>
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA	69.570,00		69.570,00	18.719,17	18.719,17	15.049,17	3.670,00	50.850,83
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	58.080,00		58.080,00	53.248,61	53.248,61	53.248,61		4.831,39
258	<b>OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA</b>	<b>127.650,00</b>		<b>127.650,00</b>	<b>71.967,78</b>	<b>71.967,78</b>	<b>68.297,78</b>	<b>3.670,00</b>	<b>55.682,22</b>
25	<b>A.SANIT.CON MED.AJENOS</b>	<b>2.703.470,00</b>	<b>-630.000,00</b>	<b>2.073.470,00</b>	<b>1.720.424,93</b>	<b>1.720.424,93</b>	<b>1.684.083,33</b>	<b>36.341,60</b>	<b>353.045,07</b>
2	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>4.386.280,00</b>	<b>-630.000,00</b>	<b>3.756.280,00</b>	<b>3.416.472,66</b>	<b>3.416.472,66</b>	<b>3.260.048,74</b>	<b>156.423,92</b>	<b>339.807,34</b>
471	<b>ENTREGAS DE BOTIQUINES</b>	<b>23.540,00</b>		<b>23.540,00</b>	<b>959,82</b>	<b>959,82</b>	<b>721,45</b>	<b>238,37</b>	<b>22.580,18</b>
47	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>	<b>23.540,00</b>		<b>23.540,00</b>	<b>959,82</b>	<b>959,82</b>	<b>721,45</b>	<b>238,37</b>	<b>22.580,18</b>
48811	REGIMEN GENERAL				9.774,05	9.774,05	9.539,83	234,22	-9.774,05
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.500.000,00	-150.000,00	1.350.000,00	1.022.760,35	1.022.760,35	1.008.586,12	14.174,23	327.239,65
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	1.500.000,00	-150.000,00	1.350.000,00	1.032.534,40	1.032.534,40	1.018.125,95	14.408,45	317.465,60
488	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>-150.000,00</b>	<b>1.350.000,00</b>	<b>1.032.534,40</b>	<b>1.032.534,40</b>	<b>1.018.125,95</b>	<b>14.408,45</b>	<b>317.465,60</b>
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	460.000,00	280.000,00	740.000,00	617.215,78	617.215,78	613.896,37	3.319,41	122.784,22
4890	RECETAS MEDICAS	460.000,00	280.000,00	740.000,00	617.215,78	617.215,78	613.896,37	3.319,41	122.784,22
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	117.000,00		117.000,00	135.504,35	135.504,35	122.697,84	12.806,51	-18.504,35
4892	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS SUMINISTRO DIRECTO	117.000,00		117.000,00	135.504,35	135.504,35	122.697,84	12.806,51	-18.504,35
489	<b>FARMACIA</b>	<b>577.000,00</b>	<b>280.000,00</b>	<b>857.000,00</b>	<b>752.720,13</b>	<b>752.720,13</b>	<b>736.594,21</b>	<b>16.125,92</b>	<b>104.279,87</b>
48	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>2.077.000,00</b>	<b>130.000,00</b>	<b>2.207.000,00</b>	<b>1.785.254,53</b>	<b>1.785.254,53</b>	<b>1.754.720,16</b>	<b>30.534,37</b>	<b>421.745,47</b>
4	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>2.100.540,00</b>	<b>130.000,00</b>	<b>2.230.540,00</b>	<b>1.786.214,35</b>	<b>1.786.214,35</b>	<b>1.755.441,61</b>	<b>30.772,74</b>	<b>444.325,65</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>11.555.260,00</b>	<b>-1.544.500,00</b>	<b>10.010.760,00</b>	<b>9.150.236,27</b>	<b>9.150.236,27</b>	<b>8.844.025,24</b>	<b>306.211,03</b>	<b>860.523,73</b>



MUTUALIA							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	49.390,00		49.390,00	154.455,41	154.455,41	82.796,79	71.658,62	-105.065,41
625	MOBILIARIO Y ENSERES	50.000,00		50.000,00	124.475,92	124.475,92	84.782,86	39.693,06	-74.475,92
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	25.000,00		25.000,00					25.000,00
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.640,00		1.640,00	20.050,69	20.050,69	3.509,99	16.540,70	-18.410,69
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	50.000,00	1.000.000,00	1.050.000,00	1.056.362,22	1.056.362,22	996.438,64	59.923,58	-6.362,22
62	INVERSIONES NUEVAS	176.030,00	1.000.000,00	1.176.030,00	1.355.344,24	1.355.344,24	1.167.528,28	187.815,96	-179.314,24
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	5.553,90	5.553,90	5.553,90		-4.553,90
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.130,00		1.130,00					1.130,00
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	79.460,00		79.460,00					79.460,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL		119.961,23	119.961,23	16.683,09	16.683,09	14.866,83	1.816,26	103.278,14
63	INVERSIONES DE REPOSICION	81.590,00	119.961,23	201.551,23	22.236,99	22.236,99	20.420,73	1.816,26	179.314,24
6	INVERSIONES REALES	257.620,00	1.119.961,23	1.377.581,23	1.377.581,23	1.377.581,23	1.187.949,01	189.632,22	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	257.620,00	1.119.961,23	1.377.581,23	1.377.581,23	1.377.581,23	1.187.949,01	189.632,22	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.812.880,00	-424.538,77	11.388.341,23	10.527.817,50	10.527.817,50	10.031.974,25	495.843,25	860.523,73
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUA	11.812.880,00	-424.538,77	11.388.341,23	10.527.817,50	10.527.817,50	10.031.974,25	495.843,25	860.523,73
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALU	11.812.880,00	-424.538,77	11.388.341,23	10.527.817,50	10.527.817,50	10.031.974,25	495.843,25	860.523,73



**GRUPO DE PROGRAMAS 22**  
**ATENCIÓN ESPECIALIZADA**

**PROGRAMA 2224**

**MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.**



<b>MUTUALIA</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
-----------------	-----------------------

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>
--

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.</b>
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN	121.950,00		121.950,00	130.037,87	130.037,87	127.732,44	2.305,43	-8.087,87
1301	OTROS DIRECTIVOS	121.950,00		121.950,00	130.037,87	130.037,87	127.732,44	2.305,43	-8.087,87
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	9.635.640,00	1.300.000,00	10.935.640,00	10.317.608,60	10.317.608,60	10.133.600,36	184.008,24	618.031,40
1309	OTRO PERSONAL	9.635.640,00	1.300.000,00	10.935.640,00	10.317.608,60	10.317.608,60	10.133.600,36	184.008,24	618.031,40
130	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>9.757.590,00</b>	<b>1.300.000,00</b>	<b>11.057.590,00</b>	<b>10.447.646,47</b>	<b>10.447.646,47</b>	<b>10.261.332,80</b>	<b>186.313,67</b>	<b>609.943,53</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.066.810,00		1.066.810,00	1.285.589,07	1.285.589,07	1.263.573,39	22.015,68	-218.779,07
131	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>1.066.810,00</b>		<b>1.066.810,00</b>	<b>1.285.589,07</b>	<b>1.285.589,07</b>	<b>1.263.573,39</b>	<b>22.015,68</b>	<b>-218.779,07</b>
1344	LABORAL EVENTUAL	14.060,00		14.060,00	10.685,13	10.685,13	10.533,93	151,20	3.374,87
134	<b>INDEMNIZACIONES</b>	<b>14.060,00</b>		<b>14.060,00</b>	<b>10.685,13</b>	<b>10.685,13</b>	<b>10.533,93</b>	<b>151,20</b>	<b>3.374,87</b>
137	<b>CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES</b>	<b>218.050,00</b>		<b>218.050,00</b>	<b>430.696,37</b>	<b>430.696,37</b>	<b>245.898,26</b>	<b>184.798,11</b>	<b>-212.646,37</b>
13	<b>LABORALES</b>	<b>11.056.510,00</b>	<b>1.300.000,00</b>	<b>12.356.510,00</b>	<b>12.174.617,04</b>	<b>12.174.617,04</b>	<b>11.781.338,38</b>	<b>393.278,66</b>	<b>181.892,96</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.320.010,00	290.000,00	3.610.010,00	3.567.056,46	3.567.056,46	3.522.773,09	44.283,37	42.953,54
160	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>3.320.010,00</b>	<b>290.000,00</b>	<b>3.610.010,00</b>	<b>3.567.056,46</b>	<b>3.567.056,46</b>	<b>3.522.773,09</b>	<b>44.283,37</b>	<b>42.953,54</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	160.000,00	-107.000,00	53.000,00	52.690,92	52.690,92	45.090,92	7.600,00	309,08
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	44.020,00		44.020,00	41.961,40	41.961,40	39.084,60	2.876,80	2.058,60
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	175.000,00	4.000,00	179.000,00	178.807,11	178.807,11	174.181,72	4.625,39	192,89
1625	SEGUROS	355.250,00		355.250,00	588.832,57	588.832,57	588.832,57		-233.582,57
1629	OTROS	50.500,00		50.500,00					50.500,00
162	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>784.770,00</b>	<b>-103.000,00</b>	<b>681.770,00</b>	<b>862.292,00</b>	<b>862.292,00</b>	<b>847.189,81</b>	<b>15.102,19</b>	<b>-180.522,00</b>
16	<b>CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.</b>	<b>4.104.780,00</b>	<b>187.000,00</b>	<b>4.291.780,00</b>	<b>4.429.348,46</b>	<b>4.429.348,46</b>	<b>4.369.962,90</b>	<b>59.385,56</b>	<b>-137.568,46</b>
1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>15.161.290,00</b>	<b>1.487.000,00</b>	<b>16.648.290,00</b>	<b>16.603.965,50</b>	<b>16.603.965,50</b>	<b>16.151.301,28</b>	<b>452.664,22</b>	<b>44.324,50</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.227.550,00		1.227.550,00	1.026.329,34	1.026.329,34	994.972,74	31.356,60	201.220,66
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	946.300,00		946.300,00	539.349,00	539.349,00	524.038,46	15.310,54	406.951,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	19.480,00		19.480,00	20.112,36	20.112,36	18.436,33	1.676,03	-632,36
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	3.680,00		3.680,00	57.087,08	57.087,08	51.802,29	5.284,79	-53.407,08
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	37.300,00		37.300,00	26.181,53	26.181,53	24.637,63	1.543,90	11.118,47
209	CANONES	2.030,00		2.030,00	5.110,93	5.110,93	5.110,93		-3.080,93
20	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>2.236.340,00</b>		<b>2.236.340,00</b>	<b>1.674.170,24</b>	<b>1.674.170,24</b>	<b>1.618.998,38</b>	<b>55.171,86</b>	<b>562.169,76</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.130,00		30.130,00	25.740,87	25.740,87	24.419,92	1.320,95	4.389,13
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	540.820,00		540.820,00	788.022,35	788.022,35	649.748,87	138.273,48	-247.202,35
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.740,00		10.740,00	6.521,15	6.521,15	5.321,82	1.199,33	4.218,85
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	11.850,00		11.850,00	15.707,38	15.707,38	15.707,38		-3.857,38
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	593.540,00		593.540,00	835.991,75	835.991,75	695.197,99	140.793,76	-242.451,75



<b>MUTUALIA</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
-----------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	38.520,00		38.520,00	41.060,37	41.060,37	39.270,47	1.789,90	-2.540,37
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	28.570,00		28.570,00	28.244,87	28.244,87	28.244,87		325,13
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	44.410,00		44.410,00	93.652,52	93.652,52	87.711,46	5.941,06	-49.242,52
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>111.500,00</b>		<b>111.500,00</b>	<b>162.957,76</b>	<b>162.957,76</b>	<b>155.226,80</b>	<b>7.730,96</b>	<b>-51.457,76</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	243.520,00		243.520,00	359.433,01	359.433,01	329.476,06	29.956,95	-115.913,01
22101	AGUA	23.130,00		23.130,00	25.413,61	25.413,61	25.413,61		-2.283,61
22102	GAS	73.680,00		73.680,00	74.793,25	74.793,25	68.661,67	6.131,58	-1.113,25
22103	COMBUSTIBLE	5.530,00		5.530,00	3.616,87	3.616,87	3.616,87		1.913,13
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	345.860,00		345.860,00	463.256,74	463.256,74	427.168,21	36.088,53	-117.396,74
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	251.230,00		251.230,00	130.018,09	130.018,09	121.602,44	8.415,65	121.211,91
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	251.230,00		251.230,00	130.018,09	130.018,09	121.602,44	8.415,65	121.211,91
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	69.540,00		69.540,00	38.939,73	38.939,73	35.831,62	3.108,11	30.600,27
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	230,00		230,00	392,47	392,47	392,47		-162,47
22141	VESTUARIO	80.470,00		80.470,00	55.083,13	55.083,13	54.506,33	576,80	25.386,87
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	80.470,00		80.470,00	55.083,13	55.083,13	54.506,33	576,80	25.386,87
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	13.560,00		13.560,00	1,33	1,33	1,33		13.558,67
22160	IMPLANTES	507.820,00		507.820,00	659.587,99	659.587,99	594.874,04	64.713,95	-151.767,99
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	3.080,00		3.080,00	3.621,75	3.621,75	3.621,75		-541,75
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	1.114.880,00		1.114.880,00	1.182.394,04	1.182.394,04	1.101.243,92	81.150,12	-67.514,04
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	1.625.780,00		1.625.780,00	1.845.603,78	1.845.603,78	1.699.739,71	145.864,07	-219.823,78
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	66.450,00		66.450,00	61.129,06	61.129,06	59.205,96	1.923,10	5.320,94
2219	OTROS SUMINISTROS	176.640,00		176.640,00	90.420,50	90.420,50	86.846,61	3.573,89	86.219,50
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>2.629.760,00</b>		<b>2.629.760,00</b>	<b>2.684.844,83</b>	<b>2.684.844,83</b>	<b>2.485.294,68</b>	<b>199.550,15</b>	<b>-55.084,83</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	199.800,00		199.800,00	249.994,28	249.994,28	228.755,92	21.238,36	-50.194,28
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	199.800,00		199.800,00	249.994,28	249.994,28	228.755,92	21.238,36	-50.194,28
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	5.740,00		5.740,00	24.233,52	24.233,52	21.595,00	2.638,52	-18.493,52
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>205.540,00</b>		<b>205.540,00</b>	<b>274.227,80</b>	<b>274.227,80</b>	<b>250.350,92</b>	<b>23.876,88</b>	<b>-68.687,80</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>85.960,00</b>		<b>85.960,00</b>	<b>113.202,73</b>	<b>113.202,73</b>	<b>103.896,03</b>	<b>9.306,70</b>	<b>-27.242,73</b>
2241	VEHICULOS	1.400,00		1.400,00	1.400,42	1.400,42	1.400,42		-0,42
2249	OTROS RIESGOS	12.550,00		12.550,00	10.219,44	10.219,44	10.219,44		2.330,56
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>13.950,00</b>		<b>13.950,00</b>	<b>11.619,86</b>	<b>11.619,86</b>	<b>11.619,86</b>		<b>2.330,14</b>
2251	AUTONOMICOS	300,00		300,00	1.149,93	1.149,93	1.149,93		-849,93
2252	LOCALES	15.300,00		15.300,00	23.430,83	23.430,83	23.430,83		-8.130,83
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>15.600,00</b>		<b>15.600,00</b>	<b>24.580,76</b>	<b>24.580,76</b>	<b>24.580,76</b>		<b>-8.980,76</b>
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	7.320,00		7.320,00	43,20	43,20	43,20		7.276,80
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	7.320,00		7.320,00	43,20	43,20	43,20		7.276,80
2269	OTROS	895.520,00		895.520,00	1.017.690,73	1.017.690,73	944.090,47	73.600,26	-122.170,73
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>902.840,00</b>		<b>902.840,00</b>	<b>1.017.733,93</b>	<b>1.017.733,93</b>	<b>944.133,67</b>	<b>73.600,26</b>	<b>-114.893,93</b>
2273	LIMPIEZA Y ASEO	580.140,00		580.140,00	880.206,12	880.206,12	803.940,94	76.265,18	-300.066,12



MUTUALIA							EJERCICIO 2020			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
2274	SEGURIDAD	4.000,00		4.000,00					4.000,00	
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
227	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>585.140,00</b>		<b>585.140,00</b>	<b>880.206,12</b>	<b>880.206,12</b>	<b>803.940,94</b>	<b>76.265,18</b>	<b>-295.066,12</b>	
22	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>4.550.290,00</b>		<b>4.550.290,00</b>	<b>5.169.373,79</b>	<b>5.169.373,79</b>	<b>4.779.043,66</b>	<b>390.330,13</b>	<b>-619.083,79</b>	
230	<b>DIETAS</b>	<b>139.420,00</b>		<b>139.420,00</b>	<b>52.449,11</b>	<b>52.449,11</b>	<b>50.988,04</b>	<b>1.461,07</b>	<b>86.970,89</b>	
231	<b>LOCOMOCION</b>	<b>115.980,00</b>		<b>115.980,00</b>	<b>84.424,70</b>	<b>84.424,70</b>	<b>84.399,70</b>	<b>25,00</b>	<b>31.555,30</b>	
23	<b>INDEMNIZ.RAZON SERVICIO</b>	<b>255.400,00</b>		<b>255.400,00</b>	<b>136.873,81</b>	<b>136.873,81</b>	<b>135.387,74</b>	<b>1.486,07</b>	<b>118.526,19</b>	
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	1.544.020,00		1.544.020,00	1.912.978,39	1.912.978,39	1.796.708,85	116.269,54	-368.958,39	
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.917.220,00	-410.000,00	2.507.220,00	1.182.527,10	1.182.527,10	1.147.341,60	35.185,50	1.324.692,90	
2527	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	418.830,00		418.830,00	506.828,23	506.828,23	469.112,72	37.715,51	-87.998,23	
252	<b>CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL</b>	<b>4.880.070,00</b>	<b>-410.000,00</b>	<b>4.470.070,00</b>	<b>3.602.333,72</b>	<b>3.602.333,72</b>	<b>3.413.163,17</b>	<b>189.170,55</b>	<b>867.736,28</b>	
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	9.560,00		9.560,00					9.560,00	
254	<b>CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.</b>	<b>9.560,00</b>		<b>9.560,00</b>					<b>9.560,00</b>	
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	247.230,00		247.230,00	183.014,32	183.014,32	179.010,86	4.003,46	64.215,68	
255	<b>CONTRATOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE</b>	<b>247.230,00</b>		<b>247.230,00</b>	<b>183.014,32</b>	<b>183.014,32</b>	<b>179.010,86</b>	<b>4.003,46</b>	<b>64.215,68</b>	
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	348.750,00		348.750,00	182.590,63	182.590,63	157.951,81	24.638,82	166.159,37	
258	<b>OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA</b>	<b>348.750,00</b>		<b>348.750,00</b>	<b>182.590,63</b>	<b>182.590,63</b>	<b>157.951,81</b>	<b>24.638,82</b>	<b>166.159,37</b>	
25	<b>A.SANIT.CON MED.AJENOS</b>	<b>5.485.610,00</b>	<b>-410.000,00</b>	<b>5.075.610,00</b>	<b>3.967.938,67</b>	<b>3.967.938,67</b>	<b>3.750.125,84</b>	<b>217.812,83</b>	<b>1.107.671,33</b>	
2	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>13.121.180,00</b>	<b>-410.000,00</b>	<b>12.711.180,00</b>	<b>11.784.348,26</b>	<b>11.784.348,26</b>	<b>10.978.753,61</b>	<b>805.594,65</b>	<b>926.831,74</b>	
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	435.000,00		435.000,00	347.821,75	347.821,75	339.926,68	7.895,07	87.178,25	
4882	PROTESIS	435.000,00		435.000,00	347.821,75	347.821,75	339.926,68	7.895,07	87.178,25	
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E. P.	15.000,00		15.000,00	8.771,51	8.771,51	8.771,51		6.228,49	
4883	VEHICULOS PARA PERSONAS CON DISCAP.	15.000,00		15.000,00	8.771,51	8.771,51	8.771,51		6.228,49	
488	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>450.000,00</b>		<b>450.000,00</b>	<b>356.593,26</b>	<b>356.593,26</b>	<b>348.698,19</b>	<b>7.895,07</b>	<b>93.406,74</b>	
48	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>450.000,00</b>		<b>450.000,00</b>	<b>356.593,26</b>	<b>356.593,26</b>	<b>348.698,19</b>	<b>7.895,07</b>	<b>93.406,74</b>	
4	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>450.000,00</b>		<b>450.000,00</b>	<b>356.593,26</b>	<b>356.593,26</b>	<b>348.698,19</b>	<b>7.895,07</b>	<b>93.406,74</b>	
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>28.732.470,00</b>	<b>1.077.000,00</b>	<b>29.809.470,00</b>	<b>28.744.907,02</b>	<b>28.744.907,02</b>	<b>27.478.753,08</b>	<b>1.266.153,94</b>	<b>1.064.562,98</b>	
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	450.000,00	-400.000,00	50.000,00	111.766,55	111.766,55	59.951,99	51.814,56	-61.766,55	
625	MOBILIARIO Y ENSERES	250.000,00	-188.500,00	61.500,00	3.097,94	3.097,94	2.129,94	968,00	58.402,06	
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	95.730,00		95.730,00	722,17	722,17	722,17		95.007,83	
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	14.090,00		14.090,00	9.976,07	9.976,07		9.976,07	4.113,93	



MUTUALIA							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	38.130,00		38.130,00	92.288,06	92.288,06	27.347,15	64.940,91	-54.158,06
62	INVERSIONES NUEVAS	847.950,00	-588.500,00	259.450,00	217.850,79	217.850,79	90.151,25	127.699,54	41.599,21
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	117.760,00	-88.132,24	29.627,76	860,31	860,31	860,31		28.767,45
635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.310,00		2.310,00					2.310,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	73.676,66	73.676,66	65.655,64	8.021,02	-72.676,66
63	INVERSIONES DE REPOSICION	121.070,00	-88.132,24	32.937,76	74.536,97	74.536,97	66.515,95	8.021,02	-41.599,21
6	INVERSIONES REALES	969.020,00	-676.632,24	292.387,76	292.387,76	292.387,76	156.667,20	135.720,56	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	969.020,00	-676.632,24	292.387,76	292.387,76	292.387,76	156.667,20	135.720,56	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	29.701.490,00	400.367,76	30.101.857,76	29.037.294,78	29.037.294,78	27.635.420,28	1.401.874,50	1.064.562,98
	TOTAL PROG.2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTU	29.701.490,00	400.367,76	30.101.857,76	29.037.294,78	29.037.294,78	27.635.420,28	1.401.874,50	1.064.562,98
	TOTAL GRUPO 22 ATENCIÓN ESPECIALIZAD	29.701.490,00	400.367,76	30.101.857,76	29.037.294,78	29.037.294,78	27.635.420,28	1.401.874,50	1.064.562,98



**GRUPO DE PROGRAMAS 34**  
**OTROS SERVICIOS SOCIALES**

**PROGRAMA 3436**  
**HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**



MUTUALIA							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	330.900,00	20.000,00	350.900,00	346.926,49	346.926,49	340.895,99	6.030,50	3.973,51
1309	OTRO PERSONAL	330.900,00	20.000,00	350.900,00	346.926,49	346.926,49	340.895,99	6.030,50	3.973,51
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>330.900,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>350.900,00</b>	<b>346.926,49</b>	<b>346.926,49</b>	<b>340.895,99</b>	<b>6.030,50</b>	<b>3.973,51</b>
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	7.190,00		7.190,00	10.976,63	10.976,63	10.976,63		-3.786,63
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>338.090,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>358.090,00</b>	<b>357.903,12</b>	<b>357.903,12</b>	<b>351.872,62</b>	<b>6.030,50</b>	<b>186,88</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	114.480,00	7.000,00	121.480,00	120.158,21	120.158,21	118.456,60	1.701,61	1.321,79
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>114.480,00</b>	<b>7.000,00</b>	<b>121.480,00</b>	<b>120.158,21</b>	<b>120.158,21</b>	<b>118.456,60</b>	<b>1.701,61</b>	<b>1.321,79</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	10.000,00	-8.500,00	1.500,00	809,68	809,68	809,68		690,32
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	760,00		760,00	772,82	772,82	722,02	50,80	-12,82
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	6.000,00	7.500,00	13.500,00	13.044,37	13.044,37	12.776,15	268,22	455,63
1625	SEGUROS	14.270,00		14.270,00	15.770,22	15.770,22	15.770,22		-1.500,22
1629	OTROS	2.020,00		2.020,00					2.020,00
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>33.050,00</b>	<b>-1.000,00</b>	<b>32.050,00</b>	<b>30.397,09</b>	<b>30.397,09</b>	<b>30.078,07</b>	<b>319,02</b>	<b>1.652,91</b>
<b>16</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.</b>	<b>147.530,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>153.530,00</b>	<b>150.555,30</b>	<b>150.555,30</b>	<b>148.534,67</b>	<b>2.020,63</b>	<b>2.974,70</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>485.620,00</b>	<b>26.000,00</b>	<b>511.620,00</b>	<b>508.458,42</b>	<b>508.458,42</b>	<b>500.407,29</b>	<b>8.051,13</b>	<b>3.161,58</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000,00	4.000,00	19.000,00	18.718,73	18.718,73	17.544,11	1.174,62	281,27
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	280,00		280,00					280,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	20,00		20,00					20,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	120,00		120,00	1.528,92	1.528,92	1.387,38	141,54	-1.408,92
209	CANONES	50,00		50,00	136,87	136,87	136,87		-86,87
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>15.470,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>19.470,00</b>	<b>20.384,52</b>	<b>20.384,52</b>	<b>19.068,36</b>	<b>1.316,16</b>	<b>-914,52</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.850,00		1.850,00	12,46	12,46	12,46		1.837,54
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.440,00		6.440,00	3.434,96	3.434,96	3.282,59	152,37	3.005,04
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.130,00		1.130,00	160,65	160,65	128,52	32,13	969,35
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	210,00		210,00	184,94	184,94	184,94		25,06
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>9.630,00</b>		<b>9.630,00</b>	<b>3.793,01</b>	<b>3.793,01</b>	<b>3.608,51</b>	<b>184,50</b>	<b>5.836,99</b>
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.540,00		6.540,00	499,10	499,10	348,45	150,65	6.040,90
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.130,00		1.130,00					1.130,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	5.920,00		5.920,00	1.231,61	1.231,61	1.108,80	122,81	4.688,39
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>13.590,00</b>		<b>13.590,00</b>	<b>1.730,71</b>	<b>1.730,71</b>	<b>1.457,25</b>	<b>273,46</b>	<b>11.859,29</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	4.700,00		4.700,00	4.716,90	4.716,90	4.324,45	392,45	-16,90
22101	AGUA	110,00		110,00	134,38	134,38	134,38		-24,38
22102	GAS	80,00		80,00	113,83	113,83	103,76	10,07	-33,83



MUTUALIA							EJERCICIO 2020			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
22103	COMBUSTIBLE	80,00		80,00					80,00	
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	4.970,00		4.970,00	4.965,11	4.965,11	4.562,59	402,52	4,89	
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	100,00		100,00					100,00	
22141	VESTUARIO	500,00		500,00	85,19	85,19	85,19		414,81	
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	500,00		500,00	85,19	85,19	85,19		414,81	
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	10,00		10,00					10,00	
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	10,00		10,00					10,00	
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	340,00		340,00	54,97	54,97	54,97		285,03	
2219	OTROS SUMINISTROS	3.550,00		3.550,00	7,12	7,12	7,12		3.542,88	
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>9.470,00</b>		<b>9.470,00</b>	<b>5.112,39</b>	<b>5.112,39</b>	<b>4.709,87</b>	<b>402,52</b>	<b>4.357,61</b>	
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	6.000,00		6.000,00	6.076,67	6.076,67	5.471,73	604,94	-76,67	
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	6.000,00		6.000,00	6.076,67	6.076,67	5.471,73	604,94	-76,67	
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	4.070,00		4.070,00	6.413,42	6.413,42	5.878,54	534,88	-2.343,42	
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>10.070,00</b>		<b>10.070,00</b>	<b>12.490,09</b>	<b>12.490,09</b>	<b>11.350,27</b>	<b>1.139,82</b>	<b>-2.420,09</b>	
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>1.750,00</b>		<b>1.750,00</b>	<b>1.615,55</b>	<b>1.615,55</b>	<b>1.480,77</b>	<b>134,78</b>	<b>134,45</b>	
2249	OTROS RIESGOS	3.720,00		3.720,00	1.857,50	1.857,50	1.857,50		1.862,50	
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>3.720,00</b>		<b>3.720,00</b>	<b>1.857,50</b>	<b>1.857,50</b>	<b>1.857,50</b>		<b>1.862,50</b>	
2251	AUTONOMICOS	250,00		250,00	84,58	84,58	84,58		165,42	
2252	LOCALES	720,00		720,00	897,32	897,32	897,32		-177,32	
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>970,00</b>		<b>970,00</b>	<b>981,90</b>	<b>981,90</b>	<b>981,90</b>		<b>-11,90</b>	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.230,00		1.230,00	907,68	907,68	907,68		322,32	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.230,00		1.230,00	907,68	907,68	907,68		322,32	
2269	OTROS	379.870,00	-100.000,00	279.870,00	197.064,78	197.064,78	184.125,55	12.939,23	82.805,22	
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>381.100,00</b>	<b>-100.000,00</b>	<b>281.100,00</b>	<b>197.972,46</b>	<b>197.972,46</b>	<b>185.033,23</b>	<b>12.939,23</b>	<b>83.127,54</b>	
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	33.880,00		33.880,00					33.880,00	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	10.520,00		10.520,00	11.256,15	11.256,15	10.199,70	1.056,45	-736,15	
2274	SEGURIDAD	150,00		150,00					150,00	
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	45.550,00		45.550,00	11.256,15	11.256,15	10.199,70	1.056,45	34.293,85	
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>466.220,00</b>	<b>-100.000,00</b>	<b>366.220,00</b>	<b>233.016,75</b>	<b>233.016,75</b>	<b>217.070,49</b>	<b>15.946,26</b>	<b>133.203,25</b>	
<b>230</b>	<b>DIETAS</b>	<b>6.660,00</b>		<b>6.660,00</b>	<b>2.540,40</b>	<b>2.540,40</b>	<b>2.540,40</b>		<b>4.119,60</b>	
<b>231</b>	<b>LOCOMOCION</b>	<b>30.750,00</b>		<b>30.750,00</b>	<b>13.336,29</b>	<b>13.336,29</b>	<b>13.336,29</b>		<b>17.413,71</b>	
<b>23</b>	<b>INDEMNIZ.RAZON SERVICIO</b>	<b>37.410,00</b>		<b>37.410,00</b>	<b>15.876,69</b>	<b>15.876,69</b>	<b>15.876,69</b>		<b>21.533,31</b>	
<b>2</b>	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>528.730,00</b>	<b>-96.000,00</b>	<b>432.730,00</b>	<b>273.070,97</b>	<b>273.070,97</b>	<b>255.624,05</b>	<b>17.446,92</b>	<b>159.659,03</b>	
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.014.350,00</b>	<b>-70.000,00</b>	<b>944.350,00</b>	<b>781.529,39</b>	<b>781.529,39</b>	<b>756.031,34</b>	<b>25.498,05</b>	<b>162.820,61</b>	



MUTUALIA							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	510,00	8.500,00	9.010,00	12.283,25	12.283,25	10.331,69	1.951,56	-3.273,25
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.040,00		2.040,00					2.040,00
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	1.758,38	1.758,38	1.435,13	323,25	-758,38
62	INVERSIONES NUEVAS	5.550,00	8.500,00	14.050,00	14.041,63	14.041,63	11.766,82	2.274,81	8,37
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL		868,14	868,14	1.876,51	1.876,51	1.672,22	204,29	-1.008,37
63	INVERSIONES DE REPOSICION	1.000,00	868,14	1.868,14	1.876,51	1.876,51	1.672,22	204,29	-8,37
6	INVERSIONES REALES	6.550,00	9.368,14	15.918,14	15.918,14	15.918,14	13.439,04	2.479,10	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6.550,00	9.368,14	15.918,14	15.918,14	15.918,14	13.439,04	2.479,10	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.020.900,00	-60.631,86	960.268,14	797.447,53	797.447,53	769.470,38	27.977,15	162.820,61
	TOTAL PROG.3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRA	1.020.900,00	-60.631,86	960.268,14	797.447,53	797.447,53	769.470,38	27.977,15	162.820,61
	TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALE	1.020.900,00	-60.631,86	960.268,14	797.447,53	797.447,53	769.470,38	27.977,15	162.820,61



**GRUPO DE PROGRAMAS 43**  
**GESTIÓN DEL PATRIMONIO**

**PROGRAMA 4364**  
**ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO**



MUTUALIA							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	15.000.000,00		15.000.000,00	3.980.501,90	3.980.501,90	3.980.501,90		11.019.498,10
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	15.000.000,00		15.000.000,00	3.980.501,90	3.980.501,90	3.980.501,90		11.019.498,10
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	15.000.000,00		15.000.000,00	3.980.501,90	3.980.501,90	3.980.501,90		11.019.498,10
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	15.000.000,00		15.000.000,00	3.980.501,90	3.980.501,90	3.980.501,90		11.019.498,10
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	15.000.000,00		15.000.000,00	3.980.501,90	3.980.501,90	3.980.501,90		11.019.498,10
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.000.000,00		15.000.000,00	3.980.501,90	3.980.501,90	3.980.501,90		11.019.498,10
800	A CORTO PLAZO	12.624.540,00	1.771.620,00	14.396.160,00	14.395.376,02	14.395.376,02	14.395.376,02		783,98
801	A LARGO PLAZO	1.771.620,00	-1.771.620,00						
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	14.396.160,00		14.396.160,00	14.395.376,02	14.395.376,02	14.395.376,02		783,98
8	ACTIVOS FINANCIEROS	14.396.160,00		14.396.160,00	14.395.376,02	14.395.376,02	14.395.376,02		783,98
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	14.396.160,00		14.396.160,00	14.395.376,02	14.395.376,02	14.395.376,02		783,98
	TOTAL PROG.4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONI	29.396.160,00		29.396.160,00	18.375.877,92	18.375.877,92	18.375.877,92		11.020.282,08
	TOTAL GRUPO 43 GESTIÓN DEL PATRIMONI	29.396.160,00		29.396.160,00	18.375.877,92	18.375.877,92	18.375.877,92		11.020.282,08



GRUPO DE PROGRAMAS 45  
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.FUNC.

PROGRAMA 4591  
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



<b>MUTUALIA</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
-----------------	-----------------------

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>
--

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1300	ALTOS CARGOS	162.600,00		162.600,00	173.782,60	173.782,60	170.708,69	3.073,91	-11.182,60
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN	121.950,00		121.950,00	130.037,87	130.037,87	127.732,44	2.305,43	-8.087,87
1301	OTROS DIRECTIVOS	121.950,00		121.950,00	130.037,87	130.037,87	127.732,44	2.305,43	-8.087,87
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	4.960.020,00	804.500,00	5.764.520,00	5.381.938,22	5.381.938,22	5.287.915,02	94.023,20	382.581,78
1309	OTRO PERSONAL	4.960.020,00	804.500,00	5.764.520,00	5.381.938,22	5.381.938,22	5.287.915,02	94.023,20	382.581,78
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>5.244.570,00</b>	<b>804.500,00</b>	<b>6.049.070,00</b>	<b>5.685.758,69</b>	<b>5.685.758,69</b>	<b>5.586.356,15</b>	<b>99.402,54</b>	<b>363.311,31</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	163.040,00		163.040,00	340.756,96	340.756,96	334.596,26	6.160,70	-177.716,96
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>163.040,00</b>		<b>163.040,00</b>	<b>340.756,96</b>	<b>340.756,96</b>	<b>334.596,26</b>	<b>6.160,70</b>	<b>-177.716,96</b>
<b>137</b>	<b>CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES</b>	<b>83.000,00</b>		<b>83.000,00</b>	<b>202.101,65</b>	<b>202.101,65</b>	<b>167.782,90</b>	<b>34.318,75</b>	<b>-119.101,65</b>
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>5.490.610,00</b>	<b>804.500,00</b>	<b>6.295.110,00</b>	<b>6.228.617,30</b>	<b>6.228.617,30</b>	<b>6.088.735,31</b>	<b>139.881,99</b>	<b>66.492,70</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.556.470,00	175.000,00	1.731.470,00	1.709.692,76	1.709.692,76	1.689.042,87	20.649,89	21.777,24
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1.556.470,00</b>	<b>175.000,00</b>	<b>1.731.470,00</b>	<b>1.709.692,76</b>	<b>1.709.692,76</b>	<b>1.689.042,87</b>	<b>20.649,89</b>	<b>21.777,24</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	125.000,00	-90.000,00	35.000,00	34.011,96	34.011,96	34.011,96		988,04
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	16.040,00		16.040,00	15.213,41	15.213,41	14.193,99	1.019,42	826,59
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	150.000,00	85.000,00	235.000,00	212.079,64	212.079,64	208.336,52	3.743,12	22.920,36
1625	SEGUROS	177.950,00		177.950,00	267.211,31	267.211,31	267.211,31		-89.261,31
1629	OTROS	22.220,00		22.220,00					22.220,00
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>491.210,00</b>	<b>-5.000,00</b>	<b>486.210,00</b>	<b>528.516,32</b>	<b>528.516,32</b>	<b>523.753,78</b>	<b>4.762,54</b>	<b>-42.306,32</b>
<b>16</b>	<b>CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.</b>	<b>2.047.680,00</b>	<b>170.000,00</b>	<b>2.217.680,00</b>	<b>2.238.209,08</b>	<b>2.238.209,08</b>	<b>2.212.796,65</b>	<b>25.412,43</b>	<b>-20.529,08</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>7.538.290,00</b>	<b>974.500,00</b>	<b>8.512.790,00</b>	<b>8.466.826,38</b>	<b>8.466.826,38</b>	<b>8.301.531,96</b>	<b>165.294,42</b>	<b>45.963,62</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	705.110,00	-4.000,00	701.110,00	537.857,05	537.857,05	519.846,00	18.011,05	163.252,95
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	14.370,00		14.370,00	842,16	842,16	842,16		13.527,84
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	680,00		680,00					680,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	109.610,00		109.610,00	61.793,47	61.793,47	59.399,82	2.393,65	47.816,53
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	32.170,00		32.170,00	53.056,69	53.056,69	52.348,92	707,77	-20.886,69
209	CANONES	14.000,00		14.000,00	6.460,67	6.460,67	6.460,67		7.539,33
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>875.940,00</b>	<b>-4.000,00</b>	<b>871.940,00</b>	<b>660.010,04</b>	<b>660.010,04</b>	<b>638.897,57</b>	<b>21.112,47</b>	<b>211.929,96</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.360,00		25.360,00	9.066,03	9.066,03	9.066,03		16.293,97
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	45.670,00		45.670,00	45.980,03	45.980,03	42.624,74	3.355,29	-310,03
215	MOBILIARIO Y ENSERES	630,00		630,00					630,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	220.000,00		220.000,00	73.998,72	73.998,72	71.531,23	2.467,49	146.001,28
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	185.620,00		185.620,00	260.444,62	260.444,62	221.355,87	39.088,75	-74.824,62
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>477.280,00</b>		<b>477.280,00</b>	<b>389.489,40</b>	<b>389.489,40</b>	<b>344.577,87</b>	<b>44.911,53</b>	<b>87.790,60</b>



**MUTUALIA** EJERCICIO 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	92.520,00		92.520,00	44.526,34	44.526,34	37.284,38	7.241,96	47.993,66
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	67.930,00		67.930,00	28.496,57	28.496,57	28.381,57	115,00	39.433,43
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	170.990,00		170.990,00	127.592,83	127.592,83	121.778,65	5.814,18	43.397,17
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>331.440,00</b>		<b>331.440,00</b>	<b>200.615,74</b>	<b>200.615,74</b>	<b>187.444,60</b>	<b>13.171,14</b>	<b>130.824,26</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	87.520,00		87.520,00	93.089,78	93.089,78	85.340,85	7.748,93	-5.569,78
22101	AGUA	3.300,00		3.300,00	3.537,51	3.537,51	3.517,03	20,48	-237,51
22102	GAS	12.380,00		12.380,00	5.863,41	5.863,41	5.444,76	418,65	6.516,59
22103	COMBUSTIBLE	8.370,00		8.370,00	5.568,44	5.568,44	5.568,44		2.801,56
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	111.570,00		111.570,00	108.059,14	108.059,14	99.871,08	8.188,06	3.510,86
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.280,00		2.280,00	187,58	187,58	187,58		2.092,42
22141	VESTUARIO	800,00		800,00	168,28	168,28	168,28		631,72
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	800,00		800,00	168,28	168,28	168,28		631,72
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	140,00		140,00	390,07	390,07	390,07		-250,07
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	140,00		140,00	390,07	390,07	390,07		-250,07
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	10.270,00		10.270,00	342,64	342,64	271,57	71,07	9.927,36
2219	OTROS SUMINISTROS	52.460,00		52.460,00	13.504,13	13.504,13	12.007,23	1.496,90	38.955,87
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>177.520,00</b>		<b>177.520,00</b>	<b>122.651,84</b>	<b>122.651,84</b>	<b>112.895,81</b>	<b>9.756,03</b>	<b>54.868,16</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	201.250,00		201.250,00	191.552,35	191.552,35	166.507,05	25.045,30	9.697,65
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	201.250,00		201.250,00	191.552,35	191.552,35	166.507,05	25.045,30	9.697,65
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	101.580,00		101.580,00	50.662,36	50.662,36	46.116,69	4.545,67	50.917,64
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>302.830,00</b>		<b>302.830,00</b>	<b>242.214,71</b>	<b>242.214,71</b>	<b>212.623,74</b>	<b>29.590,97</b>	<b>60.615,29</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>58.380,00</b>		<b>58.380,00</b>	<b>33.991,69</b>	<b>33.991,69</b>	<b>30.896,06</b>	<b>3.095,63</b>	<b>24.388,31</b>
2249	OTROS RIESGOS	9.960,00		9.960,00	47.237,29	47.237,29	38.415,15	8.822,14	-37.277,29
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>9.960,00</b>		<b>9.960,00</b>	<b>47.237,29</b>	<b>47.237,29</b>	<b>38.415,15</b>	<b>8.822,14</b>	<b>-37.277,29</b>
2250	ESTATALES	3.000,00		3.000,00	4.223,88	4.223,88	4.223,88		-1.223,88
2251	AUTONOMICOS	14.300,00		14.300,00	57,35	57,35	57,35		14.242,65
2252	LOCALES	7.750,00		7.750,00	8.477,66	8.477,66	8.477,66		-727,66
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>25.050,00</b>		<b>25.050,00</b>	<b>12.758,89</b>	<b>12.758,89</b>	<b>12.758,89</b>		<b>12.291,11</b>
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	32.750,00		32.750,00	683,37	683,37	683,37		32.066,63
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	32.750,00		32.750,00	683,37	683,37	683,37		32.066,63
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	32.480,00		32.480,00	47.669,34	47.669,34	47.669,34		-15.189,34
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	62.160,00		62.160,00	58.369,31	58.369,31	58.369,31		3.790,69
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	26.410,00		26.410,00	4.174,89	4.174,89	4.174,89		22.235,11
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	26.410,00		26.410,00	4.174,89	4.174,89	4.174,89		22.235,11
2269	OTROS	924.820,00	-400.000,00	524.820,00	799.386,00	799.386,00	689.424,78	109.961,22	-274.566,00
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1.078.620,00</b>	<b>-400.000,00</b>	<b>678.620,00</b>	<b>910.282,91</b>	<b>910.282,91</b>	<b>800.321,69</b>	<b>109.961,22</b>	<b>-231.662,91</b>
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	310,00		310,00					310,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	181.920,00		181.920,00	177.192,78	177.192,78	162.233,87	14.958,91	4.727,22
2274	SEGURIDAD	1.870,00		1.870,00	615,20	615,20	615,20		1.254,80



MUTUALIA							EJERCICIO 2020		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				352,41	352,41	352,41		-352,41
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000,00		1.000,00	46.042,95	46.042,95	41.774,07	4.268,88	-45.042,95
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.000,00		1.000,00	46.395,36	46.395,36	42.126,48	4.268,88	-45.395,36
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	185.100,00		185.100,00	224.203,34	224.203,34	204.975,55	19.227,79	-39.103,34
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	2.168.900,00	-400.000,00	1.768.900,00	1.793.956,41	1.793.956,41	1.600.331,49	193.624,92	-25.056,41
230	DIETAS	180.820,00		180.820,00	27.379,22	27.379,22	27.379,22		153.440,78
231	LOCOMOCION	264.760,00		264.760,00	66.543,52	66.543,52	66.543,52		198.216,48
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	65.000,00		65.000,00	76.645,80	76.645,80	76.645,80		-11.645,80
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	510.580,00		510.580,00	170.568,54	170.568,54	170.568,54		340.011,46
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.032.700,00	-404.000,00	3.628.700,00	3.014.024,39	3.014.024,39	2.754.375,47	259.648,92	614.675,61
3529	OTROS	3.000,00	5.000,00	8.000,00	5.972,15	5.972,15	5.972,15		2.027,85
352	INTERESES DE DEMORA	3.000,00	5.000,00	8.000,00	5.972,15	5.972,15	5.972,15		2.027,85
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	225.000,00	-5.000,00	220.000,00	178.577,05	178.577,05	178.577,05		41.422,95
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	228.000,00		228.000,00	184.549,20	184.549,20	184.549,20		43.450,80
3	GASTOS FINANCIEROS	228.000,00		228.000,00	184.549,20	184.549,20	184.549,20		43.450,80
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL	2.400.000,00	1.738.793,89	4.138.793,89	4.110.150,85	4.110.150,85	4.110.150,85		28.643,04
47	A EMPRESAS PRIVADAS	2.400.000,00	1.738.793,89	4.138.793,89	4.110.150,85	4.110.150,85	4.110.150,85		28.643,04
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG. Y CONT.	47.000,00		47.000,00	25.018,20	25.018,20	25.018,20		21.981,80
480	AYUDAS GENERICAS A FAM.E INST. SIN L	47.000,00		47.000,00	25.018,20	25.018,20	25.018,20		21.981,80
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	47.000,00		47.000,00	25.018,20	25.018,20	25.018,20		21.981,80
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.447.000,00	1.738.793,89	4.185.793,89	4.135.169,05	4.135.169,05	4.135.169,05		50.624,84
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.245.990,00	2.309.293,89	16.555.283,89	15.800.569,02	15.800.569,02	15.375.625,68	424.943,34	754.714,87
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.710,00		9.710,00	10.075,73	10.075,73	10.075,73		-365,73
625	MOBILIARIO Y ENSERES	23.560,00	-3.773,70	19.786,30	2.363,25	2.363,25	2.363,25		17.423,05
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	158.990,00	-120.000,00	38.990,00	65.459,28	65.459,28	40.273,43	25.185,85	-26.469,28
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	21.560,00	-20.000,00	1.560,00					1.560,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	300.990,00	-280.000,00	20.990,00	8.795,49	8.795,49	3.078,42	5.717,07	12.194,51
62	INVERSIONES NUEVAS	514.810,00	-423.773,70	91.036,30	86.693,75	86.693,75	55.790,83	30.902,92	4.342,55
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00



MUTUALIA							EJERCICIO 2020			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	629,83	629,83	629,83		370,17	
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	94.950,00		94.950,00	101.662,72	101.662,72	86.892,54	14.770,18	-6.712,72	
63	INVERSIONES DE REPOSICION	97.950,00		97.950,00	102.292,55	102.292,55	87.522,37	14.770,18	-4.342,55	
6	INVERSIONES REALES	612.760,00	-423.773,70	188.986,30	188.986,30	188.986,30	143.313,20	45.673,10		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	612.760,00	-423.773,70	188.986,30	188.986,30	188.986,30	143.313,20	45.673,10		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.858.750,00	1.885.520,19	16.744.270,19	15.989.555,32	15.989.555,32	15.518.938,88	470.616,44	754.714,87	
8300	8300 AL PERSONAL	50.000,00		50.000,00	20.816,69	20.816,69	20.816,69		29.183,31	
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	50.000,00		50.000,00	20.816,69	20.816,69	20.816,69		29.183,31	
8310	AL PERSONAL	6.000,00		6.000,00	2.083,31	2.083,31	2.083,31		3.916,69	
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	6.000,00		6.000,00	2.083,31	2.083,31	2.083,31		3.916,69	
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	56.000,00		56.000,00	22.900,00	22.900,00	22.900,00		33.100,00	
8401	A LARGO PLAZO	40.000,00		40.000,00	12.480,00	12.480,00	12.480,00		27.520,00	
840	DEPOSITOS E IMPOSICIONES	40.000,00		40.000,00	12.480,00	12.480,00	12.480,00		27.520,00	
8410	A CORTO PLAZO	5.000,00		5.000,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00		3.800,00	
8411	A LARGO PLAZO	5.000,00		5.000,00					5.000,00	
841	FIANZAS	10.000,00		10.000,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00		8.800,00	
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	50.000,00		50.000,00	13.680,00	13.680,00	13.680,00		36.320,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	106.000,00		106.000,00	36.580,00	36.580,00	36.580,00		69.420,00	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	106.000,00		106.000,00	36.580,00	36.580,00	36.580,00		69.420,00	
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	14.964.750,00	1.885.520,19	16.850.270,19	16.026.135,32	16.026.135,32	15.555.518,88	470.616,44	824.134,87	
	TOTAL GRUPO 45 ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE TESO	14.964.750,00	1.885.520,19	16.850.270,19	16.026.135,32	16.026.135,32	15.555.518,88	470.616,44	824.134,87	
	TOTAL MUTUALI	344.492.490,00	171.283.931,84	515.776.421,84	498.915.332,96	498.915.332,96	490.384.046,09	8.531.286,87	16.861.088,88	



## 5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



<b>MUTUALIA</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	63.063.670,00		63.063.670,00	65.020.728,21	1.637.514,17	21.982,61	63.361.231,43	63.091.620,08	269.611,35	297.561,43
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	12.554.150,00		12.554.150,00	12.962.875,70	325.693,14	4.375,45	12.632.807,11	12.578.910,72	53.896,39	78.657,11
<b>121</b>	<b>COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL</b>	<b>75.617.820,00</b>		<b>75.617.820,00</b>	<b>77.983.603,91</b>	<b>1.963.207,31</b>	<b>26.358,06</b>	<b>75.994.038,54</b>	<b>75.670.530,80</b>	<b>323.507,74</b>	<b>376.218,54</b>
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	18.948.280,00		18.948.280,00	10.160.227,55	836.579,97	17.389,05	9.306.258,53	9.081.935,93	224.322,60	-9.642.021,47
<b>122</b>	<b>COTIZ.DEL REG.ESPEC.TRAB. AUTONOMOS</b>	<b>18.948.280,00</b>		<b>18.948.280,00</b>	<b>10.160.227,55</b>	<b>836.579,97</b>	<b>17.389,05</b>	<b>9.306.258,53</b>	<b>9.081.935,93</b>	<b>224.322,60</b>	<b>-9.642.021,47</b>
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	114.637.640,00		114.637.640,00	127.970.712,69	1.006.203,56	30.176,50	126.934.332,63	126.477.557,96	456.774,67	12.296.692,63
1271	CUOTAS POR I.M.S.	105.655.990,00		105.655.990,00	125.333.069,37	1.472.203,05	27.849,71	123.833.016,61	123.375.859,33	457.157,28	18.177.026,61
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NATURAL	509.750,00		509.750,00	5.871,51	1.442,32	4,80	4.424,39	4.360,35	64,04	-505.325,61
<b>127</b>	<b>COTIZAC. DE ACCID.DE TRABAJO Y E.P.</b>	<b>220.803.380,00</b>		<b>220.803.380,00</b>	<b>253.309.653,57</b>	<b>2.479.848,93</b>	<b>58.031,01</b>	<b>250.771.773,63</b>	<b>249.857.777,64</b>	<b>913.995,99</b>	<b>29.968.393,63</b>
<b>129</b>	<b>COTIZACIONES CESE ACT.TRAB.AUTÓNOMOS</b>	<b>2.037.010,00</b>		<b>2.037.010,00</b>	<b>4.252.893,05</b>	<b>285.451,78</b>	<b>6.850,52</b>	<b>3.960.590,75</b>	<b>3.867.920,43</b>	<b>92.670,32</b>	<b>1.923.580,75</b>
<b>12</b>	<b>COTIZACIONES SOCIALES</b>	<b>317.406.490,00</b>		<b>317.406.490,00</b>	<b>345.706.378,08</b>	<b>5.565.087,99</b>	<b>108.628,64</b>	<b>340.032.661,45</b>	<b>338.478.164,80</b>	<b>1.554.496,65</b>	<b>22.626.171,45</b>
<b>1</b>	<b>COTIZACIONES SOCIALES</b>	<b>317.406.490,00</b>		<b>317.406.490,00</b>	<b>345.706.378,08</b>	<b>5.565.087,99</b>	<b>108.628,64</b>	<b>340.032.661,45</b>	<b>338.478.164,80</b>	<b>1.554.496,65</b>	<b>22.626.171,45</b>
32710	AL SECTOR PUBLICO	230.100,00		230.100,00	203.160,85	3.775,13		199.385,72	197.848,89	1.536,83	-30.714,28
32711	AL SECTOR PRIVADO	1.070.990,00		1.070.990,00	671.360,34	104.612,98	0,13	566.747,23	542.340,03	24.407,20	-504.242,77
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	522.740,00		522.740,00	354.109,92	3.838,66		350.271,26	325.684,98	24.586,28	-172.468,74
3271	GESTION.POR MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	1.823.830,00		1.823.830,00	1.228.631,11	112.226,77	0,13	1.116.404,21	1.065.873,90	50.530,31	-707.425,79
<b>327</b>	<b>DE ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>1.823.830,00</b>		<b>1.823.830,00</b>	<b>1.228.631,11</b>	<b>112.226,77</b>	<b>0,13</b>	<b>1.116.404,21</b>	<b>1.065.873,90</b>	<b>50.530,31</b>	<b>-707.425,79</b>
3295	DE LA SEG.SOC.A ENTIDADES SISTEMA	14.980,00		14.980,00	109.909,00			109.909,00	100.000,00	9.909,00	94.929,00
<b>329</b>	<b>DE OTROS SERVICIOS</b>	<b>14.980,00</b>		<b>14.980,00</b>	<b>109.909,00</b>			<b>109.909,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>9.909,00</b>	<b>94.929,00</b>
<b>32</b>	<b>OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS</b>	<b>1.838.810,00</b>		<b>1.838.810,00</b>	<b>1.338.540,11</b>	<b>112.226,77</b>	<b>0,13</b>	<b>1.226.313,21</b>	<b>1.165.873,90</b>	<b>60.439,31</b>	<b>-612.496,79</b>
3805	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	962.590,00		962.590,00	510.447,65	10.454,05		499.993,60	402.933,69	97.059,91	-462.596,40
3807	REINT.DEVOL.INCENT.REDUCC.SINISTR.				78.665,98			78.665,98	78.665,98		78.665,98
<b>380</b>	<b>DE EJERCICIOS CERRADOS</b>	<b>962.590,00</b>		<b>962.590,00</b>	<b>589.113,63</b>	<b>10.454,05</b>		<b>578.659,58</b>	<b>481.599,67</b>	<b>97.059,91</b>	<b>-383.930,42</b>
3815	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	4.490,00		4.490,00							-4.490,00
<b>381</b>	<b>DEL PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<b>4.490,00</b>		<b>4.490,00</b>							<b>-4.490,00</b>
<b>38</b>	<b>REINTEGROS DE OP.CORRIENTES</b>	<b>967.080,00</b>		<b>967.080,00</b>	<b>589.113,63</b>	<b>10.454,05</b>		<b>578.659,58</b>	<b>481.599,67</b>	<b>97.059,91</b>	<b>-388.420,42</b>
39119	OTROS	29.560,00		29.560,00	14.165,42			14.165,42	13.114,21	1.051,21	-15.394,58
3911	INTERESES	29.560,00		29.560,00	14.165,42			14.165,42	13.114,21	1.051,21	-15.394,58
<b>391</b>	<b>RECARGOS, INTERESES Y MULTAS</b>	<b>29.560,00</b>		<b>29.560,00</b>	<b>14.165,42</b>			<b>14.165,42</b>	<b>13.114,21</b>	<b>1.051,21</b>	<b>-15.394,58</b>
3995	DE MUTUAS COLAB.	340,00		340,00	0,09			0,09	0,09		-339,91
<b>399</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>340,00</b>		<b>340,00</b>	<b>0,09</b>			<b>0,09</b>	<b>0,09</b>		<b>-339,91</b>
<b>39</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>29.900,00</b>		<b>29.900,00</b>	<b>14.165,51</b>			<b>14.165,51</b>	<b>13.114,30</b>	<b>1.051,21</b>	<b>-15.734,49</b>
<b>3</b>	<b>TASAS,PRECIOS PUBL.Y OTROS INGRESOS</b>	<b>2.835.790,00</b>		<b>2.835.790,00</b>	<b>1.941.819,25</b>	<b>122.680,82</b>	<b>0,13</b>	<b>1.819.138,30</b>	<b>1.660.587,87</b>	<b>158.550,43</b>	<b>-1.016.651,70</b>
<b>420</b>	<b>DE LA TGSS COVID 19</b>							<b>130.906.363,39</b>	<b>130.906.363,39</b>		<b>130.906.363,39</b>



<b>MUTUALIA</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
4280	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTR.	2.400.000,00		2.400.000,00	4.142.382,63	78.950,88		4.063.431,75	4.063.431,75		1.663.431,75
428	APLIC. FONDO CONT.PROFES.	2.400.000,00		2.400.000,00	4.142.382,63	78.950,88		4.063.431,75	4.063.431,75		1.663.431,75
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.400.000,00		2.400.000,00	135.048.746,02	78.950,88		134.969.795,14	134.969.795,14		132.569.795,14
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.400.000,00		2.400.000,00	135.048.746,02	78.950,88		134.969.795,14	134.969.795,14		132.569.795,14
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	2.101.430,00		2.101.430,00	969.706,50			969.706,50	969.706,50		-1.131.723,50
500	DEL ESTADO	2.101.430,00		2.101.430,00	969.706,50			969.706,50	969.706,50		-1.131.723,50
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO	211.410,00		211.410,00	60.000,00			60.000,00	60.000,00		-151.410,00
505	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	1.128.300,00		1.128.300,00	895.504,07			895.504,07	895.504,07		-232.795,93
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	3.441.140,00		3.441.140,00	1.925.210,57			1.925.210,57	1.925.210,57		-1.515.929,43
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	200,00		200,00							-200,00
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	200,00		200,00							-200,00
52	INTERESES DE DEPOSITOS	200,00		200,00							-200,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.441.340,00		3.441.340,00	1.925.210,57			1.925.210,57	1.925.210,57		-1.516.129,43
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	326.083.620,00		326.083.620,00	484.622.153,92	5.766.719,69	108.628,77	478.746.805,46	477.033.758,38	1.713.047,08	152.663.185,46
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	326.083.620,00		326.083.620,00	484.622.153,92	5.766.719,69	108.628,77	478.746.805,46	477.033.758,38	1.713.047,08	152.663.185,46
800	A CORTO PLAZO	2.343.000,00		2.343.000,00							-2.343.000,00
801	A LARGO PLAZO				1.035.402,40			1.035.402,40	1.035.402,40		1.035.402,40
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	2.343.000,00		2.343.000,00	1.035.402,40			1.035.402,40	1.035.402,40		-1.307.597,60
8305	DE MUTUAS COLABORADORAS	27.760,00		27.760,00	23.460,59			23.460,59	23.460,59		-4.299,41
830	A CORTO PLAZO	27.760,00		27.760,00	23.460,59			23.460,59	23.460,59		-4.299,41
83	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	27.760,00		27.760,00	23.460,59			23.460,59	23.460,59		-4.299,41
8405	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	35.810,00		35.810,00	15.535,00			15.535,00	15.535,00		-20.275,00
840	DEVOL.DE DEPOSITOS E IMPOS.	35.810,00		35.810,00	15.535,00			15.535,00	15.535,00		-20.275,00
8415	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	2.300,00		2.300,00	3.136,00			3.136,00	3.136,00		836,00
841	DEVOLUCION DE FIANZAS	2.300,00		2.300,00	3.136,00			3.136,00	3.136,00		836,00
84	DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	38.110,00		38.110,00	18.671,00			18.671,00	18.671,00		-19.439,00
8701	DESTINADA AL FONDO CONTING.PROFES.	13.581.000,00		13.581.000,00							-13.581.000,00
8703	DESTINADO RESERVA COMPL.ESTAB.CESE ACT.	1.419.000,00		1.419.000,00							-1.419.000,00
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.	1.000.000,00		1.000.000,00							-1.000.000,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	16.000.000,00		16.000.000,00							-16.000.000,00



MUTUALIA										EJERCICIO 2020	
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
87	REMANENTES DE TESORERIA	16.000.000,00		16.000.000,00							-16.000.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.408.870,00		18.408.870,00	1.077.533,99			1.077.533,99	1.077.533,99		-17.331.336,01
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	18.408.870,00		18.408.870,00	1.077.533,99			1.077.533,99	1.077.533,99		-17.331.336,01
	TOTAL INGRESOS	344.492.490,00		344.492.490,00	485.699.687,91	5.766.719,69	108.628,77	479.824.339,45	478.111.292,37	1.713.047,08	135.331.849,45



## 5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO



MUTUALIA  
RESULTADO PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO 2020

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. Total operaciones no financieras (a+b)	478.746.805,46	484.483.376,94		-5.736.571,48
a. Operaciones corrientes	478.746.805,46	478.611.195,04		135.610,42
b. Operaciones de capital	--	5.872.181,90		-5.872.181,90
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.077.533,99	14.431.956,02		-13.354.422,03
d. Activos financieros	1.077.533,99	14.431.956,02		-13.354.422,03
e. Pasivos financieros	--	--		--
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>479.824.339,45</b>	<b>498.915.332,96</b>		<b>-19.090.993,51</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			43.548.550,38	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>43.548.550,38</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>24.457.556,87</b>



## 6.- MEMORIA

---

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

---

## **NOTAS DE LA MEMORIA**

De acuerdo con lo señalado en el punto 10 “Memoria” del apartado 1 “Normas de elaboración de las cuentas anuales” de la tercera parte de “Cuentas anuales” de la adaptación del PGCP a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, se indican a continuación las Notas de la Memoria que no se cumplimentan porque carecen de contenido:

- 6: INVERSIONES INMOBILIARIAS: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado la plantilla “S033 Inversiones Inmobiliarias”.
- 9: ACTIVOS FINANCIEROS: dentro de esta Nota no se han cumplimentado los puntos 1.c) “S038 Correcciones por deterioro de valor”, 1.d) “S039 Participaciones en centros mancomunados” y 3.a) “S041 Información sobre los riesgos de tipo de cambio”, por no existir información al respecto.
- 10: PASIVOS FINANCIEROS: dentro de esta Nota no se han cumplimentado los puntos 1) “S053 Deudas al coste amortizado” y “S054 Resumen por categorías” 2) “S055 Líneas de crédito” y 3) “S056 Información sobre los riesgos de tipo de cambio” y “S057 Información sobre los riesgos de tipo de interés”, por no existir información al respecto.
- 12: MONEDA EXTRANJERA: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado la plantilla “S058 Moneda extranjera”.
- 20.7: BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado la planilla “S122-Balance de resultados e informe de gestión. Coste de los objetivos realizados”.
- 27: PATRIMONIO PRIVATIVO: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado el punto 2.1) “S106 Relación de bienes y otros inmovilizados intangibles”.

---

## 1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

---

## **ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

### **1. NORMA DE CREACION DE LA ENTIDAD**

“MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N.º 2 (en adelante Mutualia), se constituye el 15 de marzo de 2007, con motivo de la fusión entre “LA PREVISORA”, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, n.º 2 (en adelante La Previsora) y “MUTUALIA”, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 20 (en adelante Mutualia-20), con efectos al 31 de diciembre de 2006, consecuencia de la resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 8 de marzo de 2007, publicada en el BOE de 28 de marzo, quedando inscrita desde la fecha de efectos mencionada en el Registro correspondiente del Ministerio competente.

Dicha creación por fusión se llevó a efecto conforme a lo dispuesto en los artículos 47, 48 y 49 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (en adelante RC), en relación con lo establecido en los artículos 69 y 72 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, entonces vigente, que aprobó el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (en adelante LGSS).

Con anterioridad a dicha fusión, Mutua La Previsora no se había constituido como consecuencia de proceso alguno de integración, sino que fue fundada en 25 de marzo de 1900 con la denominación de Sociedad de Seguros Mutuos sobre Accidentes de Trabajo, autorizada por el Ministerio de la Gobernación por Real Decreto de 13 de septiembre de 1903 y posterior del Ministerio de Trabajo de 15 de marzo de 1968.

Sin embargo, Mutualia-20 y sus predecesoras se crearon como consecuencia de las siguientes fusiones:

Mutualia-20 se constituyó el día 27 de febrero de 2006 consecuencia de la fusión entre MUTUA VIZCAYA INDUSTRIAL, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 20 y “PAKEA, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 48”,

aprobada por resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 13 de febrero de 2006, con efectos al 1 de enero de 2006, publicada en el BOE del 2 de marzo.

“MUTUA VIZCAYA INDUSTRIAL”, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 20, fue fruto de la fusión entre “MUTUA DE VIZCAYA”, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo nº 20” fundada en 22 de abril de 1900, e inscrita en el registro el 4 de abril de 1923 y “MUTUA INDUSTRIAL DE VIZCAYA”, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo nº 243” fundada en 18 de febrero de 1959 e inscrita en el registro el 6 de junio del mismo año.

“PAKEA, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 48”, se creó en la Asamblea General Extraordinaria de los afiliados a la Liga Guipuzcoana de Productores, celebrada el día 26 de marzo de 1933, con la denominación de “Mutualidad de Seguros Sociales PAKEA” a la que, con efectos desde el 1 de enero de 1977, se incorporó mediante fusión por absorción “LA GUIPUZCOANA”, fundada el 16 de abril de 1909, e inscrita en el Registro el día 9 de febrero de 1929.

## **2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, REGIMEN JURIDICO, ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE CONTRATACION.**

Conforme a la vigente Ley General de la Seguridad Social aprobada por RDL 8/2015, de 30 de octubre (en adelante, *LGSS*) las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (en adelante, *las Mutuas*), son las asociaciones privadas de empresarios constituidas mediante autorización del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (en adelante el Ministerio) e inscripción en el Registro especial dependiente de éste, que tienen por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del mismo, sin ánimo de lucro y asumiendo sus asociados responsabilidad mancomunada en los supuestos y con el alcance establecidos en dicha ley.

Disfrutan las Mutuas de personalidad jurídica que obtienen mediante su inscripción en el Registro existente al efecto y dependiente de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, siendo el artículo 80.1 *LGSS* el que establece que las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, una vez constituidas, adquieren personalidad jurídica y capacidad de obrar para el

cumplimiento de sus fines, con ámbito de actuación de las mismas en todo el territorio del Estado.

Es objeto de las Mutuas el desarrollo, mediante la colaboración con el Ministerio de las siguientes actividades de la Seguridad Social:

- La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.
- La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de las y los trabajadores por cuenta propia, en los términos establecidos en el título V LGSS.
- La gestión de la prestación por cuidado de las y los menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- Las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente (artículo 80.2 LGSS).

Las prestaciones y los servicios atribuidos a la gestión de las Mutuas forman parte de la acción protectora del Sistema y se dispensarán a favor de las y los trabajadores al servicio de las y los empresarios asociados y de las y los trabajadores por cuenta propia adheridos conforme a las normas del régimen de la Seguridad Social en el que estén encuadrados y con el mismo alcance que dispensan las Entidades Gestoras en los supuestos atribuidos a las mismas.

Las Mutuas desarrollarán la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes a favor de las y los trabajadores al servicio de las y los empresarios asociados y de las y los trabajadores por cuenta propia adheridos, de conformidad con lo dispuesto en la LGSS y en las disposiciones de aplicación y desarrollo, con las particularidades previstas en los Regímenes Especiales y Sistemas en que aquellas y aquellos estuvieran encuadrados.

Corresponde a las Mutuas la función de declaración del derecho a la prestación económica, así como las de denegación, suspensión, anulación y declaración de extinción del mismo, sin perjuicio del control sanitario de las altas y bajas médicas por parte de los servicios públicos de salud y de los efectos atribuidos a los partes médicos en la LGSS y en sus normas de desarrollo.

Las Mutuas podrán celebrar convenios y acuerdos con las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y con los Servicios Públicos de Salud, previa autorización del Ministerio para la realización en los centros asistenciales que gestionan, de reconocimientos médicos, pruebas diagnósticas, informes, tratamientos sanitarios y rehabilitadores, incluidas intervenciones quirúrgicas, que aquellos les soliciten, en el margen que permita su destino a las funciones de la colaboración. Los convenios y acuerdos autorizados fijarán las compensaciones económicas que hayan de satisfacerse como compensación a la Mutua por los servicios dispensados, así como la forma y condiciones de pago (art. 82.4e) LGSS).

Respecto de las contingencias profesionales, corresponderá a las Mutuas la determinación inicial del carácter profesional de la contingencia, sin perjuicio de su posible revisión o calificación por la Entidad Gestora competente de acuerdo con las normas de aplicación. Los actos que dicten las Mutuas, por los que reconozcan, suspendan, anulen o extingan derechos en los supuestos atribuidos a las mismas, serán motivados y se formalizarán por escrito, estando supeditada su eficacia a la notificación a la persona interesada. Las prestaciones sanitarias comprendidas en la protección de las contingencias profesionales serán dispensadas a través de los medios e instalaciones gestionados por las Mutuas, mediante convenios con otras Mutuas o con las Administraciones Públicas Sanitarias, así como mediante conciertos con medios privados, en los términos establecidos en el artículo 258 LGSS y en las normas reguladoras del funcionamiento de las Entidades (Art. 82.2 LGSS).

Las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social son prestaciones asistenciales a favor de las y los empresarios asociados y de sus trabajadoras y trabajadores dependientes, así como de las y los trabajadores por cuenta propia adheridos, que no generan derechos subjetivos, dirigidas a asistir a las y los mismos en el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de la Seguridad Social, a la adaptación de los puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de las y los trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional, así como actividades dirigidas a la reducción de las contingencias profesionales de la Seguridad Social (Art. 82.3 LGSS).

Estas actividades preventivas son prestación de Seguridad Social, orientada a controlar y, en su caso, a reducir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de la Seguridad Social, quedando excluidas de este ámbito, dada su diferente naturaleza jurídica, las actividades reguladas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y en sus normas de desarrollo, así como los servicios atribuidos a los servicios de prevención, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo IV de la mencionada Ley 31/1995.

La regulación básica de las actividades preventivas financiadas con cargo a cuotas de Seguridad Social que deben desarrollar las Mutuas en el ámbito del Estado, está regulada en el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, donde se identifican los programas y actividades que han de planificar anualmente conforme a las prioridades que defina cada año la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, debiendo publicar el plan anual aprobado por el Ministerio y la aplicación del mismo en sus respectivas páginas web.

En el ejercicio 2020 como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Resolución de 25 de septiembre de 2020 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, amplió las actividades preventivas de la Seguridad Social previstas en la Resolución de 28 de marzo de 2019 por la que se estableció el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social a aplicar por las Mutuas en la planificación de 2019.

Las obligaciones económicas que se atribuyan a las Mutuas serán pagadas con cargo a los recursos públicos adscritos para el desarrollo de la colaboración, sin perjuicio de que aquellas obligaciones que tengan por objeto pensiones se financien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 LGSS (art. 84.3 LGSS).

Los bienes incorporados al patrimonio de las Mutuas con anterioridad a 1 de enero de 1967 o durante el período comprendido entre esa fecha y el 31 de diciembre de 1975, siempre que en este último caso se trate de bienes que provengan del 20 por 100 del exceso de excedentes, así como los que procedan de recursos distintos de los que tengan su origen en las cuotas de Seguridad Social, constituyen el patrimonio histórico de las Mutuas, cuya propiedad les corresponde en su calidad de asociación de empresarios, sin perjuicio de la tutela a que se refiere el artículo 98.1 LGSS (Art. 93.1 del referido texto legal).

Este patrimonio histórico se halla igualmente afectado estrictamente al fin social de la entidad. Sin perjuicio de ello, previa autorización del Ministerio y en los términos y condiciones que se

establezcan reglamentariamente, formarán parte del patrimonio histórico de las Mutuas los ingresos del canon o coste de compensación por la utilización de inmuebles del patrimonio histórico para la actividad de gestión los inmuebles vacíos que sean susceptibles de ser alquilados a terceros.

Corresponde al Ministerio las facultades de dirección y tutela sobre las Mutuas, las cuales se ejercerán a través del órgano administrativo al que se atribuyan las funciones. Las Mutuas serán objeto anualmente de una auditoría de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que será realizada por la Intervención General de la Seguridad.

Las Mutuas elaborarán anualmente sus anteproyectos de presupuestos de ingresos y gastos de la gestión de la Seguridad Social y los remitirán al Ministerio para su integración en el Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social. Igualmente, estarán sujetas al régimen contable establecido en el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Las Mutuas deberán rendir sus cuentas anuales al Tribunal de Cuentas en los términos previstos en el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre.

La inspección de las Mutuas será ejercida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con arreglo a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, que comunicará al órgano de dirección y tutela el resultado de las actuaciones desarrolladas y los informes y propuestas que resulten de las mismas.

Las Mutuas estarán obligadas a facilitar al Ministerio cuantos datos e información les solicite en orden al adecuado conocimiento del estado de la colaboración y de las funciones y actividades que desarrollan, así como sobre la gestión y administración del patrimonio histórico, y deberán cumplir las instrucciones que imparta el órgano de dirección y tutela (artículo 98.5 LGSS).

La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en el artículo 2, que hace referencia al Sector público estatal, considera en el apartado d) que las Mutuas en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, a los efectos de dicha Ley, forman parte del sector público estatal. Y también el artículo 80.4 LGSS establece textualmente que las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social forman parte del sector público estatal de carácter administrativo, de conformidad con la naturaleza pública de sus

funciones y de los recursos económicos que gestionan, sin perjuicio de la naturaleza privada de la entidad.

La actuación de la Mutua se ajusta, en el aspecto económico-financiero, al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

Las Mutuas serán objeto anualmente de una auditoría de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que será realizada por la Intervención General de la Seguridad Social. Asimismo, anualmente realizará a las Mutuas una auditoría de cumplimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 de la referida Ley.

El Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, desarrolla el régimen de control interno de la Intervención General de la Seguridad Social.

El control financiero tiene como finalidad promover la mejora de las técnicas y procedimientos de gestión económico-financiera, dicho control se llevará a cabo por la Intervención General de la Seguridad Social, a través de sus Subdirecciones Generales, Intervenciones delegadas en las entidades gestoras y servicios comunes y funcionarios que aquella designe (artículo 31.3 RD 706/1997), mediante la realización de una auditoría.

El artículo 94.1 LGSS exige a las Mutuas ajustar su actividad contractual a las normas de aplicación a los poderes adjudicadores que no revisten el carácter de Administración Pública contenidas en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre 2011, hoy derogado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transpone al Ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuya entrada en vigor tuvo lugar el día 9 de marzo de 2018.

Mutualia por consiguiente ha adaptado su sistemática de contratación para dar cumplimiento riguroso a la nueva ley, adoptando para ello nuevos procedimientos, modelos, pliegos, etc, en base a los nuevos umbrales y tipos de procedimientos, para garantizar los principios inspiradores de la vigente ley.

Así mismo se ha trabajado a nivel informático de la mano de la Plataforma de Contratación del Estado, para tramitar todos los procedimientos electrónicamente y estar en disposición de facilitar la información relativa a la actividad contractual de Mutualia a los distintos órganos e instituciones que nos dirigen, controlan y fiscalizan, tales como el propio *Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social* (actualmente, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones) y el Tribunal de Cuentas, respectivamente, así como a la Plataforma de Contratos del Sector Público y Registro de Contratos, al objeto de dar cumplimiento a la publicidad requerida por la nueva norma, gestionando electrónicamente los procedimientos de contratación a través de la Plataforma de Contratación del Estado desde mayo de 2018.

En el ejercicio 2020 hemos seguido contratando en general conforme a los procedimientos ordinarios establecidos en la mencionada LCSP, si bien, dada la situación de pandemia por COVID-19, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto ley 7/2020, de 12 de marzo, sobre medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19 en materia de “*Contratación*”, en un solo contrato hemos aplicado la tramitación de emergencia prevista en el artículo 120 de dicha ley. Adquiriendo mediante dicho contrato cámaras termográficas para actuar de manera inmediata en la toma de temperatura corporal a las personas que entraban en los centros hospitalarios de la Entidad previniendo así el control de la fiebre de las mismas, como síntoma más destacable de la infección aludida.

Por otro lado, cabe destacar que en el ejercicio 2019 Mutualia superó la auditoría externa de certificación de la Norma UNE 19601/2017 emitida por AENOR, disponiendo, desde el 17 de enero de 2020, de la Certificación indicada sobre el Sistema de Gestión de Compliance Penal para todas aquellas conductas previstas al efecto en el Código Penal español que pudieran darse en nuestra organización en su actividad como mutua colaboradora con la Seguridad Social, y que pudieran llevarse a cabo por el personal de la organización y sus proveedores de bienes y servicios, fortaleciendo así también el sistema de control interno de la Entidad sobre la información financiera.

Por último, conviene resaltar en este punto que, en el ejercicio 2020 la actividad de la Entidad se ha visto comprometida con la ejecución de numerosas medidas urgentes y excepcionales como consecuencia de la emergencia de salud pública y declaración mundial de pandemia por la Organización Mundial de la Salud en relación al COVID-19.

Dichas medidas han sido establecidas en sucesivos reales decretos leyes para garantizar, unas la protección social de las personas trabajadoras que causen baja por aislamiento y enfermedad, otras para reforzar la protección de colectivos vulnerables (profesionales sanitarios y socio-sanitarios), y otras en favor de las personas trabajadoras autónomas particularmente afectadas, creando en un principio una prestación extraordinaria por cese de actividad que cubre la finalización de la actividad provocada por una situación en todo caso involuntaria, y con posterioridad otras varias prestaciones que han sido prorrogadas hasta el 31 de mayo de 2021.

A continuación, se relacionan estas medidas y prestaciones urgentes y excepcionales gestionadas por las Mutuas como consecuencia de la pandemia por COVID-19:

1ª.- La consideración con carácter excepcional como situación asimilada a accidente de trabajo, exclusivamente para la prestación económica de IT, de los periodos de aislamiento o contagio de las personas trabajadoras provocado por el virus COVID-19 (artículo 5 del RD-ley 6/2020, modificado por la disposición final 1ª del RD-ley 13/2020 y disposición final 10ª del RD-ley 28/2020).

2ª.- La consideración como contingencia profesional derivada de accidente de trabajo de las enfermedades padecidas por el personal que presta servicio en centros sanitarios o socio-sanitarios como consecuencia del contagio del virus SARS-CoV2 durante el estado de alarma (artículo 9 de RD-ley 19/2020, prorrogado por la disposición adicional 8ª del RD-ley 27/2020 y reformulado mediante la disposición adicional 4ª del RD-ley 28/2020).

3ª.- Protección como prestaciones derivadas de enfermedad profesional de la enfermedad por contraer el virus SARS-CoV2 de los profesionales sanitarios y sociosanitarios (artículo 6 y disposición final 3ª del RD-ley 3/2021).

4ª.- Prestación extraordinaria por cese de actividad para los afectados por declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con la finalidad de proteger el cese temporal o disminución de la actividad provocada por una situación en todo caso involuntaria (artículo 17 del RD-ley 8/2020, modificado por la disposición final 1.8 del RD-ley 11/2020, por la disposición final 2 del RD-ley 13/2020, por la disposición final 8.1 del RD-ley 15/2020 y por la disposición final 8.1 del RD-ley 19/2020).

5ª.- Medidas de apoyo a los trabajadores autónomos reguladas en los artículos 8. Exención en la cotización a favor de los trabajadores autónomos que hayan percibido la prestación extraordinaria de cese durante el estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, 9. Prestación de cese de actividad y trabajo por cuenta propia, y 10. Prestación extraordinaria de cese de actividad para los trabajadores de temporada, del RD-ley 24/2020.

6ª.- Nuevas medidas que se establecen en los artículos 13 y 14, así como en la disposición adicional cuarta del RD-ley 30/2020, para garantizar unos ingresos a aquellos trabajadores

que se ven afectados por la suspensión de la actividad en virtud de resolución administrativa, aquellos otros que no tienen acceso a una prestación ordinaria de cese, así como a los trabajadores autónomos de temporada que ven reducida su actividad, al tiempo que se mantiene hasta el 31 de enero de 2021 la prestación especial por cese de actividad prevista en el artículo 9 del RD-ley 24/2020, para aquellos autónomos que la hayan percibido durante el tercer trimestre de 2020 y mantengan las condiciones para su percepción en el cuarto trimestre, y en facilitar el acceso a la misma prestación a aquellos otros autónomos que, habiendo percibido la prestación extraordinaria por cese de actividad hasta el 30 de junio, no percibieron la prestación regulada en el artículo 9 del RD-ley 24/2020, pero acreditan en el cuarto trimestre las condiciones exigidas por dicho artículo para obtener el derecho a la misma. Todas estas prestaciones se podrán percibir hasta el 31 de enero de 2021.

7ª.- Ampliación y prórroga de las medidas excepcionales de protección de los trabajadores autónomos establecidas en el RD-ley 30/2020 dada la gravedad de la incidencia que la pandemia está teniendo en todos los ámbitos de nuestra sociedad, efectuando los ajustes necesarios para mantener dichas medidas de apoyo, que se siguen considerando imprescindibles de cara a la recuperación del tejido productivo hasta el 31 de mayo de 2021 (artículos 5, 6, 7, 8 y disposición transitoria segunda del RD-ley 2/2021).

8ª.- Autorización de exoneraciones a las empresas de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social y por conceptos de recaudación conjunta en diferentes porcentajes y condiciones, prorrogadas en el tiempo, como medidas de flexibilización de ajuste temporal de actividad para evitar despidos, siempre que se mantenga el empleo (ERTEs), reguladas en los RD-ley 8/2020, 18/2020, 24/2020 y 30/2020.

Debiendo señalar que, tanto para la prestación económica de IT asimilada a accidente de trabajo de los periodos de aislamiento o contagio provocados por el COVID-19, como para todas las prestaciones extraordinarias por cese de actividad descritas anteriormente, así como para las exoneraciones a las empresas del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social, las Mutuas han recibido financiación por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social con cargo a fondos del Estado.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19.3 y 103.1 LGSS, los ingresos establecidos en el artículo 84.1 LGSS, así como los bienes muebles e inmuebles en que puedan invertirse los mismos, y, en general, los derechos, acciones y recursos relacionados con ellos, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están adscritos a la Mutua para el desarrollo de

las funciones de la Seguridad Social atribuidas, bajo la dirección y tutela del Ministerio (artículo 92.1 LGSS).

Las principales fuentes de ingresos de Mutualia son las cuotas recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social, de quien se reciben los abonos correspondientes a las diferentes coberturas de contingencias y prestaciones indicadas en el punto 2 anterior.

Ingresos de menor entidad se perciben directamente de las Entidades Públicas Sanitarias, Entidades Gestoras, Mutuas, empresas o entidades colaboradoras con la Seguridad Social y compañías de seguros, por la prestación de servicios sanitarios en virtud de conciertos o acuerdos de colaboración aprobados o comunicados al Ministerio, en concreto:

- Por prestar servicios asistenciales hospitalarios en el Área de Salud de Gipuzkoa al Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, *“Contrato de 1 de enero de 2019 suscrito entre el Departamento de Salud, Delegación Territorial de Gipuzkoa y “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 2, sobre servicios asistenciales hospitalarios de traumatología a pacientes del Gobierno Vasco, Área de Salud de Gipuzkoa (Expte. Nº 20/2019 - PS”, con efectos a dicho día primero de enero de 2019, con un valor estimado de 1.000.000 €, duración inicial de un año, con prórroga anual y máximo de cuatro prórrogas.*

Dicho contrato es consecuencia del Expediente de contratación nº P.A. 20/2019-PS, llevado a cabo por el Gobierno Vasco al finalizar la contratación de los mismos servicios sanitarios en virtud del Concierto de 1 de diciembre de 2013 (Expediente Nº. 52/2013), firmado por las mismas partes, que se ha ido prorrogando en los años sucesivos.

- Por realizar al Instituto Nacional de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina informes y prácticas de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las incapacidades laborales, según el último convenio firmado por ambas Entidades Gestoras y todas las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social el 21 de mayo de 2018, publicado en el BOE de 8 de junio del mismo año, con una duración comprendida entre el 3 de julio de 2018 y el 2 de julio de 2020, ambos incluidos. Mediante Resolución de 28 de mayo de 2020, de la Secretaría General Técnica se publica en el BOE de 1 de julio de 2020 la Adenda para la prórroga del Convenio anterior por un periodo comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 2 de julio de 2022, ambos años incluidos.
- Por la prestación de servicios sanitarios a trabajadoras y trabajadores protegidos o adheridos a otras Mutuas, conforme a los acuerdos bilaterales de colaboración o conciertos recíprocos firmados con buen número de ellas, con aplicación de las tarifas acordadas entre todas las Mutuas.

- También se perciben ingresos por la prestación de servicios sanitarios solicitados por dos Centros mancomunados, en virtud de los acuerdos bilaterales suscritos con cada uno de ellos.
- De las compañías de seguros también directamente percibimos los importes facturados por gastos de asistencia sanitaria prestada a nuestras y nuestros trabajadores protegidos y adheridos por ser dichas compañías terceros obligados a su pago (accidentes de trabajo-tráfico).
- También se perciben ingresos por prestación de servicios sanitarios en ejecución de resoluciones del INSS/ISM sobre determinaciones de contingencia de IT, en los supuestos de reconocimiento de prestaciones de contingencia profesional con posterioridad revocada esta contingencia por resolución o sentencia posterior firme, conforme al Convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Mutualia, de 6 de julio de 2012.
- Otros ingresos que se perciben son los correspondientes actos y servicios jurídicos que pueden prestarse a otras Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social conforme a los acuerdos de colaboración firmados con las mismas.

No se cobran tasas y/o precios públicos.

Otra fuente de ingresos de la entidad la constituyen los abonos directos de las entidades financieras por los rendimientos de esta naturaleza.

#### **4. OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA**

Mutualia está sujeta a la regla de prorrata establecida en el artículo 102 de la Norma Foral 7/1994 de 9 de noviembre del Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante IVA) del Territorio Histórico de Bizkaia por las siguientes actividades:

- Dentro de la gestión de la Seguridad Social por la facturación emitida de prestación de servicios jurídicos a las mutuas que componemos Corporación Rama.

- En la gestión de su Patrimonio Privativo:
  - Por la facturación correspondiente al canon abonado por la Gestión de la Seguridad Social en concepto de compensación por la utilización de los tres edificios propiedad del Patrimonio Histórico sitios en Bilbao (Ercilla y Henao) y Vitoria-Gasteiz (Beato Tomás de Zumárraga) para los fines establecidos.
  - Por la actividad de parking que ya venía desarrollando una de sus mutuas predecesoras, La Previsora nº 2.

Desde el ejercicio 2016, siguiendo indicaciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y tras el oportuno procedimiento de adjudicación, la explotación mercantil del citado aparcamiento se adjudicó a la empresa Ipark Estacionamientos y Servicios de Movilidad S.A., con CIF A01516640.

Por otra parte, estando esta Entidad acogida a la modalidad especial del artículo 106 del mismo cuerpo legal, se deducen las cuotas impositivas soportadas en la adquisición de bienes o servicios utilizados exclusivamente en la realización de aquellas actividades afectadas por el citado impuesto, incluyendo entre ellas desde el ejercicio 2018 los gastos o inversiones relativas a los edificios propiedad del Patrimonio Histórico, pero no así el porcentaje de prorrata correspondiente a los bienes o servicios utilizados en el desarrollo de la actividad exenta de IVA, ya que es una cuantía irrelevante en cuanto a importe (0,1% en los últimos ejercicios), pero de elevada dificultad en cuanto a su justificación y acreditación.

## **5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD**

**5.1.** En el ejercicio 2020, Mutualia ha mantenido vigente su Plan estratégico para 2018-2020 (en adelante, PE) y ha adaptado la estructura organizativa para la consecución de los objetivos estratégicos marcados en dicho PE.

Al igual que en ejercicios anteriores, Mutualia tiene una estructura organizativa matricial compuesta por Áreas y Procesos, siendo el organigrama a fecha 31 de diciembre de 2020, el siguiente:

### **1) Comité de Dirección:**

Con funciones ejecutivas y contratos de alta dirección, está formado por:

Director Gerente: Ignacio Lekunberri Hormaetxea

Director de Servicios Administrativos y Operaciones: Jorge Arbaiza Zabalo

Director de Servicios Sanitarios: Victor Manuel Echenagusia Capelastegui

## 2) **Staff del Comité de Dirección:**

Lo forman las y los asesores del Comité de Dirección, que no tienen conferidas funciones ejecutivas ni suscrito contrato de alta dirección, siendo los siguientes:

- Directora de Asuntos Jurídicos: M<sup>a</sup> Luisa Ortiz Salvador
- Director de Comunicación: Juan Antonio Villar Caballero

## 3) **Direcciones de Área:**

- En dependencia del Director Gerente está el Director Territorial de UT4: Luis Canel Crespo.

- En dependencia del Director de Servicios Administrativos y Operaciones están:

· Director de Afiliación, Atención a Mutualistas y Prevención: Ismael Calle Sobron, y dependiendo a su vez de este:

- a. Dirección Bizkaia (afiliación y atención mutualistas): Guillermo Sarria Rivero
- b. Dirección Gipuzkoa (afiliación y atención mutualistas): Alfonso Lizarbe Moral
- c. Dirección Araba (afiliación y atención mutualistas): Juan Villar Caballero
- d. Dirección UT 4 (afiliación y atención al mutualista): Luis Canel Crespo

· Director de Personal: Raúl Medina Valbuena

· Directora de Desarrollo de Personas: Miren Fernández Mujika

· Directora de Contratación y Gestión de Edificios: Lorena Aguirregabiria Castresana

· Directora de Sistemas de Información: Iratxe Ijalba Izagirre

· Directora de Organización y Gestión de Riesgos: Verónica Huidobro de Diego

· Directora Económico-Financiera: Lourdes Gondra Eguskiza

· Directora de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Corporativo: Susana Castaños del Molino

- En dependencia del Director de Servicios Sanitarios se encuentran:

· Director de Servicios Asistenciales: Victor Manuel Echenagusia Capelastegui; y dependiendo a su vez de este:

- a) Dirección Asistencial Bizkaia: Jesús Ruiz Armiño

- b) Dirección Asistencial Gipuzkoa: Javier de la Fuente Ortiz de Zárate
- c) Dirección Asistencial Araba: Francisco Javier Oleaga Goya
- Director de Prestaciones Económicas/Recaudación: Imanol Goirigolzarri Sáez

#### 4) **Procesos:**

- Personas: Miren Fernández Mujika
- Recursos: Iratxe Ijalba Izagirre
- Políticas y Estrategia: Ignacio Lekunberri Hormaetxea
- Aseguramiento: Miguel Angel Ulibarrena Sainz
- Desempleo (Cese Actividad Trabajadores Autónomos): Diego Badosa Quintana
- Otros Ingresos: Alfonso Lizarbe Moral

En 2020 se han redefinido los Procesos de la organización de Mutuaia. Los Procesos, como 2ª Línea de defensa, constituyen los órganos de control de la operativa, de los recursos tangibles e intangibles, velando por la adecuación de Mutuaia a la identidad establecida. Cada Proceso debe realizar el seguimiento de que las Áreas están gestionando según lo establecido en el Plan Estratégico. Esto requiere:

- Asignación a cada uno de los Procesos de los Indicadores y Proyectos a realizar seguimiento.
- Establecimiento de un foro/lugar donde reportar este seguimiento.

#### 5) **Comité de Seguimiento de Gestión:**

Compuesto por todos los miembros descritos en los puntos anteriores (Comité de Dirección, Staff del Comité de Dirección, Direcciones de Área, y Direcciones de Proceso), más la Directora de Auditoría Interna.

Este Comité se reúne mensualmente con el fin de analizar las previsiones de la Cuenta de Resultados y el seguimiento de los Macroproyectos y proyectos definidos en el proceso de Políticas y Estrategia para la consecución de los objetivos estratégicos. Esta información posteriormente es trasladada por el Director Gerente a la Comisión Ejecutiva de la Junta Directiva y a la Junta Directiva para su aprobación.

Por otro lado, para garantizar la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el PE, Mutualia tiene definido su **modelo de gestión de riesgos** basado en las **tres líneas de defensa**, identificadas de la siguiente manera:

- **1ª Línea de defensa: Gestión operativa** compuesta por las áreas que son responsables de identificar los riesgos y controles implantados, asociados a su actividad.
- **2ª Línea de defensa: Gestión de Riesgos.** Formada por los procesos. Estos tienen como función principal garantizar que los riesgos son gestionados por las áreas en base a la metodología implantada y que los mismos se mantienen en niveles aceptados por la Junta Directiva.
- **3ª Línea de defensa: Auditoría Interna.** Evalúa el Sistema de gestión de riesgos, incluyendo la supervisión de los controles. La Directora de Auditoría Interna, Verónica Estrade Royo, reporta directamente a la Comisión de Auditoría de la Junta Directiva

## 5.2- Principales responsables de la entidad:

### Junta Directiva:

Le corresponde el gobierno directo de la mutua, estando compuesta por las siguientes empresas asociadas y representantes del personal de la misma, designadas por la Junta General y Comité de empresa, respectivamente, habiéndose confirmado dicha designación de las empresas asociadas por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Los miembros de la Junta Directiva a fecha 31.12.2020 eran:

EMPRESA	REPRESENTANTE	CARGO
JEZ Sistemas Ferroviarios, S.L.	Urtsa Errazti Olartecoechea	Presidente
Plastigaur, S.A.	Nerea Garmendia Goñi	Vicepresidenta 1ª
Herdit, S.L.	Marta Barredo Unamunzaga	Vicepresidenta 2ª
Prodol Meditec, S.A.	Alberto Delclaux de la Sota	Vicepresidente 3º
		Secretario (pendiente designación)
Tuboplast Hispania, S.A.	Javier Ortega Tapia	Vicesecretario
ArcelorMittal Olaberria Bergara, S.L.U.	Javier Sánchez Pérez	Vocal

Calcinor Servicios, S.A.	Daniel Rebordinos Miramon	Vocal
Fundación del Museo Guggenheim Bilbao	Miren Garbiñe Urrutikoetxea Zabala	Vocal
Gobierno Vasco-Eusko Jauriaritza	Andrés Zearreta Otazua (hasta 22.10.2020).	Vocal
Krafft, S.L.	Naiara Erauso Sanz	Vocal
Kutxabank, S.A.	Antxon Seguroola Jauregui	Vocal
Petroleos del Norte, S.A.	José Ignacio Zudaire Arana	Vocal
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A	Tomás Mateo Huerta	Vocal
Sociedad Alavesa de Inversiones, S.A.	Ricardo Eusebio Echave Subijana	Vocal
Sociedad Financiera y Minera, S.A.	Jose María Echarri Campo	Vocal
Supermercados Ercoreca, S.A.	Gorka Zubillaga Bereciartua	Vocal
Tubos Reunidos, S.A.	Álvaro García-Navarro Aguirre	Vocal
Vinos Herederos Marqués de Riscal, S.A.	Fernando Salamero Laorden	Vocal
Representante personas trabajadoras autónomas	Carolina Pérez Toledo	Vocal
Mutualia, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2	Eulalia Iriondo Aizpurua (titular) M <sup>ª</sup> Jesús García Rodríguez (suplente)	Representante Trabajadores/as

### **Comisión Ejecutiva de la Junta Directiva:**

Conforme al art. 27.1 de los Estatutos de Mutualia, la Junta Directiva tiene constituida de entre sus miembros una Comisión Ejecutiva con el fin de facilitar de manera más inmediata su actuación en las funciones de dirección, administración y representación de la Mutua, sometiendo a la ratificación de la Junta Directiva sus acuerdos. Los componentes de la

Comisión Ejecutiva son los siguientes cargos de la Junta Directiva: Presidente/a, Vicepresidenta 1ª, Vicepresidenta 2ª, Vicepresidente 3º y Secretario/a.

#### **Otras Comisiones:**

Conforme al art. 27.2 de los Estatutos de Mutuaia, con el fin de realizar control, seguimiento y verificación de aspectos significativos y técnicos de la gestión de la Mutua, la Junta Directiva tiene constituidas de entre sus miembros una Comisión de Auditoría, una Comisión Ética y una Comisión de Retribuciones, cuyo Presidente Urtza Errazti Olartecoechea representante de la empresas JEZ Sistemas Ferroviarios, S.L. coincide con el Presidente de la Entidad, siendo además miembros de dichas Comisiones, Naiara Erauso Sanz representante de Krafft, S.L., Marta Barredo Unamunzaga representante de Herdit, S.L. y Álvaro Garcia-Navarro Aguirre representante de Tubos Reunidos, S.A.

#### **Director Gerente:**

Designado por la Junta Directiva y confirmado dicho nombramiento por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, quien ejerce la dirección ejecutiva de la mutua, correspondiéndole desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad. El actual Director Gerente de Mutuaia es **Ignacio Lekunberri Hormaetxea**.

#### **Comisión de Prestaciones Especiales:**

Es el órgano a quien corresponde la concesión de los beneficios de la asistencia social potestativa a cargo de la Reserva de Asistencia Social, a favor de los y las trabajadoras protegidas y adheridas y sus derechohabientes que hayan sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y se encuentren en especial estado o situación de necesidad.

La mitad de sus actuales diez miembros corresponde a representantes de las y los trabajadores protegidos de la Mutua designados por las organizaciones sindicales más representativas, y la otra mitad a representantes de los empresarios y empresarias asociadas, designados por la Junta Directiva.

Los miembros de esta Comisión a fecha 31.12.2020 eran:

<b>EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>CARGO</b>
Zayer, S.A.	Elena Izquierdo Cuadrado	Presidente Titular
CIARSA	Jorge Múgica Vela	Presidente Suplente
LAB	Asier Goitia Torrontegui	Vicepresidente titular
LAB	(Pendiente designación)	Vicepresidente Suplente
ASLE	José Hernández Duñabeitia	Secretario Titular
Unilever Food Industrial España, S.L.	Susana García Martín	Secretaria Suplente
Gestamp Bizkaia, S.A.	Jokin Ganboa Agirre	Vocal Titular
Montajes Eissen S.A.	Markel More Urrutia	Vocal Suplente
ELA	Leire Heredia Bilbao	Vocal Titular
ELA	Izaro Mujika Badiola	Vocal Suplente
ELA	Andoni Larralde Etxarte	Vocal Titular
ELA	Peio Igeregi Santamaria	Vocal Suplente
UGT	Jose Enrique Arroyo Villalba	Vocal Titular
UGT	Amaya Calleja Irazu	Vocal Suplente
Sociedad Financiera y Minera, S.A.	Jose María Echarri Campo	Vocal Titular
Fundación Uliazpi	José Ramón Iturrieta Gutierrez	Vocal Suplente
ArcelorMittal Olaberria Bergara, S.L.U.	Álvaro Plaza Reino	Vocal Titular
Ángel Iglesias, S.A. IKUSI	Aitor Unai Ardanza Urriaga	Vocal Suplente
CC.OO.	Alfonso Ríos Velada	Vocal Titular
CC.OO.	M <sup>a</sup> Begoña Blanco Santos	Vocal Suplente

### **Comisión de Control y Seguimiento:**

Es el órgano de participación de los agentes sociales, al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad en las distintas modalidades de colaboración, proponer medidas para mejorar el desarrollo de las mismas en el marco de los principios y objetivos de la Seguridad Social, informar el anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales y conocer los criterios que mantiene y aplica la mutua en el desarrollo de su objeto social.

Ésta Comisión está compuesta por diez miembros, la mitad de los mismos corresponde a la representación de los trabajadores y trabajadoras protegidas de la entidad, elegidos a través de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito territorial de actuación de Mutua, y la otra mitad, a la representación de las y los empresarios asociados, elegidos a través de las organizaciones empresariales de mayor representatividad.

Los miembros de esta Comisión a fecha 31.12.2020 eran:

<b>EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>CARGO</b>
JEZ Sistemas Ferroviarios S.L.	Urtza Errazti y Olartecoechea	Presidente titular
CEBEK	Gonzalo Salcedo Bilbao	Vocal Titular
CEBEK	Leire Hernando Suárez	Vocal Suplente
CEBEK	Pedro Campo Iglesias	Vocal Titular
CEBEK	Montserrat Ruiz Mitjans	Vocal Suplente
CCOO	Alfonso Ríos Velada	Vocal Titular
CCOO	Jesús Uzkudun Illarramendi	Vocal Suplente
CCOO	Mercedes Benito Goy	Vocal Titular
CCOO	Begoña Blanco Santos	Vocal Suplente
ELA	Leire Heredia Bilbao	Vocal Titular
ELA	Andoni Larralde Etxarte	Vocal Suplente
UGT	Esperanza Morales Quicios	Vocal Titular
UGT	José Enrique Arroyo Villalba	Vocal Suplente
LAB	Ibon Zubiela Martin	Vocal Titular

LAB	Juan José Rodríguez Horna	Vocal Suplente
ADEGI	Nerea Zamacola Garate	Vocal Titular
ADEGI	María José Irastorza Estensoro	Vocal Suplente
SEA	Fernando Raposo Bande	Vocal Titular
SEA	Aitor Otaola Díaz de Alda	Vocal Suplente

Secretario y Asesor técnico: Ignacio Lekunberri Hormaetxea, Director Gerente de la Mutua.

## **6. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y NÚMERO DE PERSONAS A 31 DE DICIEMBRE**

El número medio de empleados en el ejercicio 2020 ha sido de 593,20 personas.

El número de personas a 31 de diciembre de 2020 ha sido de 643 personas.

El reparto entre fijos y eventuales, hombres y mujeres, se describe en el modelo S030 de la memoria de estas Cuentas Anuales.

## **7. PORCENTAJE Y VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS**

Mutualia participa en el centro mancomunado **Centro Intermutual de Seguridad** (en liquidación) (en adelante CIS) en un 7,96% y el valor de la participación a 31 de diciembre de 2020 es de 50.536,03€.

En el ejercicio 2014 se suscribió acuerdo entre KUTXABANK, S.A. y CIS con fecha 10 de octubre de 2014, previa Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 2 de octubre de 2014 aprobatoria de su contenido, acordando aceptar como justa compensación por equivalente pecuniario el valor de mercado actual de una parcela equivalente a la que fue objeto del contrato de compraventa de 15 de junio de 1972, en la cuantía de 803.897,55 €, abonándose dicho importe por KUTXABANK, S.A. al CIS en el mismo día del acuerdo, mediante el cheque correspondiente, quedando así ejecutada de manera voluntaria la Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de junio de 2009, que declaró

que el mencionado contrato privado de compraventa era válido y eficaz. De esta manera se ha solucionado el único problema pendiente para que pueda ser aprobada la liquidación del CIS.

El día 16 de diciembre de 2014 se celebró Junta General Extraordinaria del CIS, tomándose entre otros acuerdos, el correspondiente a la aprobación de los Balances de situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2007 a 2013, así como el Balance final al 12 de diciembre de 2014, junto a la Memoria en la que consta la propuesta de aplicación del excedente en proporción a las aportaciones de cada Mutua partícipe, que incorporados a la propia acta de la Junta, han sido elevados dichos documentos a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social en 5 de enero de 2015 al objeto de concluir el mencionado proceso liquidatorio.

Con fecha 30 de marzo de 2016 el CIS comunica a la Dirección General mencionada los justificantes de ingreso de la retención de IRPF de dos pequeñas facturas de minutas de procuradores a la Hacienda Foral de Gipuzkoa, así como los documentos acreditativos de la venta del Fondo de Inversión Barclays Rendimiento Efectivo, traspasando el efectivo a la única cuenta resultante del CIS del BBVA, junto a la correspondiente cancelación de la cuenta bancaria del Barclays, para facilitar la liquidación. También comunica los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2015 junto a la Cuenta de PyG a las mismas fechas.

En el ejercicio 2020 la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha nombrado nuevos representantes de la Comisión liquidadora en sustitución de los anteriores Presidente y Secretario ante su baja en la Mutua respectiva.

En definitiva, el único activo del CIS es tesorería líquida, siguiendo en la actualidad pendiente de aprobarse la liquidación de dicho Centro Intermutual en liquidación.

También Mutualia participa en el **Centro Mutual de Prevención, Recuperación y Rehabilitación de Ubarmin** (en liquidación) en un 32% y el valor de la participación a 31 de diciembre de 2020 es de 2.555.725,31€, siguiendo pendiente de aprobarse su liquidación.

**PERSONAL**

**EJERCICIO: 2020**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>	149	376	157	419
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	2		2	
Otro personal	146	376	154	419
<b>PERSONAL LABORAL EVENTUAL</b>	17	51	19	48
<b>SUBTOTAL</b>	<b>166</b>	<b>427</b>	<b>176</b>	<b>467</b>
<b>TOTAL</b>		<b>593</b>		<b>643</b>

---

2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

---

## **GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS**

### **Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN**

En relación a los servicios públicos gestionados de forma indirecta hay que hacer constar que, salvo que puedan tener este carácter los acuerdos de colaboración que esta Entidad tiene suscritos con el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, con la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con el Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina y otras Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, Mutualia no gestiona servicios públicos de forma indirecta.

El objeto y plazo de estos conciertos o acuerdos de colaboración es el siguiente:

- Servicios asistenciales hospitalarios en el Área de Salud de Gipuzkoa del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco *“Contrato de 1 de enero de 2019 suscrito entre el Departamento de Salud, Delegación Territorial de Gipuzkoa y “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 2, sobre servicios asistenciales hospitalarios de traumatología a pacientes del Gobierno Vasco, Área de Salud de Gipuzkoa (Expte. Nº 20/2019 – PS)”*, con efectos a dicho día primero de enero de 2019, con un valor estimado de 1.000.000 €, duración inicial de un año, con prórroga anual y máximo de cuatro prórrogas.

Dicho contrato es consecuencia del Expediente de contratación nº P.A. 20/2019-PS, llevado a cabo por el Gobierno Vasco al finalizar la contratación de los mismos servicios sanitarios en virtud del Concierto de 1 de diciembre de 2013 (Expediente Nº. 52/2013), firmado por las mismas partes, que se ha ido prorrogando en los años sucesivos.

- Por realizar al Instituto Nacional de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina informes y prácticas de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las incapacidades laborales, según el último convenio firmado por ambas Entidades Gestoras y todas las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social de 21 de mayo de 2018, publicado en el BOE de 8 de junio del mismo año, con una duración comprendida entre el 3 de julio de 2018 y el 2 de julio de 2020, ambos incluidos, prorrogado mediante Adenda al mismo de 28 de mayo de 2020, publicada en el BOE de 1 de julio de 2020 por el período comprendido entre el 3 de julio de 2020 y el 2 de julio de 2022.

- Por la prestación de servicios sanitarios a trabajadores protegidos o adheridos a otras Mutuas; conforme, todos ellos, a las tarifas fijadas en los respectivos conciertos, acuerdos o contratos. También tenemos suscritos dos acuerdos de prestación de servicios sanitarios con los centros intermutuales: Hospital Intermutual de Levante, Centro Intermutual de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292, y Hospital Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291, ambos de fecha 2 de enero de 2016.
- Servicios sanitarios en ejecución de resoluciones del INSS/ISM sobre determinaciones de contingencia de IT, en los supuestos de reconocimiento de prestaciones de contingencia profesional con posterioridad revocada esta contingencia por resolución o sentencia posterior firme, conforme al Convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Mutualia Nº 2, de 6 de julio de 2012. El objeto de este convenio es establecer el procedimiento para el abono de las facturas emitidas por Mutualia, como consecuencia de la asistencia sanitaria prestada a trabajadores/as protegidos cuando la contingencia finalmente declarada por resolución del INSS/ISM o sentencia judicial firme es no laboral. Dicho convenio se prorroga anualmente.
- Convenio para la prestación de Asistencia sanitaria por enfermedad profesional y accidente laboral en las organizaciones dependientes de Osakidetza, a los trabajadores/as protegidos/as y adheridos/as a "MUTUALIA", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 2, desde el 2 de enero de 2017 (fecha del convenio) hasta el 31 de diciembre de 2018, con prórroga de dos años más.
- Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y "MUTUALIA", Mutua colaboradora con la Seguridad Social N.º 2, para el acceso telemático a la historia clínica de sus asegurados en los supuestos de prestaciones de la Seguridad Social que requieran un control y seguimiento médico por parte del INSS, de 15 de junio de 2018, con una duración de 4 años.

---

### 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

---

**IMAGEN FIEL, COMPARACION DE LA INFORMACION, CAMBIOS DE CRITERIO DE  
CONTABILIZACION Y CORRECCION DE ERRORES Y  
CAMBIOS DE ESTIMACIONES CONTABLES**

**1. IMAGEN FIEL**

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, las mismas han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

**2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables, salvo por el impacto económico en las cuentas anuales derivado por el COVID-19.

Por un lado, se han creado nuevos conceptos de gastos e ingresos para dar cobertura a las diferentes prestaciones extraordinarias y de incapacidad temporal, siendo su imputación presupuestaria la siguiente:

Dentro de la clasificación económica del presupuesto de gastos:

- 48872 “Prestación extraordinaria a Trabajadores Autónomos por cese de actividad COVID-19”: recoge la prestación extraordinaria a los trabajadores por cuenta propia cuando el cese de actividad ha sido derivado de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- 48210 *“Procesos derivados del COVID-19”*: recoge las prestaciones económicas de incapacidad temporal abonadas a las personas trabajadoras como consecuencia de los periodos de aislamiento o de contagio provocados por el virus COVID-19.

Dentro de la clasificación económica del presupuesto de ingresos:

- 420 *“Transferencia para equilibrar el impacto en las cuentas de la Seguridad Social derivado del COVID-19”*: recoge las transferencias internas provenientes de la Tesorería General de la Seguridad Social correspondientes a la financiación de los gastos COVID determinados.

Por otra parte, y dando cumplimiento al oficio de la Intervención de la Seguridad Social de 11 de marzo de 2021, esta Entidad ha contabilizado en el presente ejercicio 2020 las exoneraciones concedidas a las empresas del pago de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social. Habiendo realizado un asiento directo con cargo a la cuenta de subvenciones concedidas 6511 *“Subvenciones al resto de entidades”* por el importe de la exoneración, y abono a la cuenta de ingresos por cotizaciones sociales (720) con el desglose en las subcuentas correspondiente.

Dichas exoneraciones serán financiadas por la Tesorería General de la Seguridad Social con cargo a fondos del Estado e imputación presupuestaria al ejercicio 2021. Habiéndose registrado a cierre del ejercicio 2020 dicha financiación con abono a la cuenta 7501 *“Trasferencias del resto de entidades”* y con cargo a la cuenta 441 *“Deudores por ingresos devengados”*.

Con respecto a las exenciones de los trabajadores autónomos, y dando cumplimiento al oficio de la Intervención de la Seguridad Social de 9 de junio de 2021, esta Entidad ha contabilizado en el ejercicio 2020 en la cuenta 639 *“Cuotas de beneficiarios de la prestación extraordinaria por cese de actividad COVID-L9. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos”* el devengo de las cuotas por cuenta de los trabajadores autónomos en situación de cese extraordinario de actividad, ya que son las mutuas colaboradoras las

entidades a quienes corresponde asumir con cargo a sus presupuestos el gasto en concepto de estas cotizaciones del trabajador autónomo durante el tiempo que está percibiendo la prestación extraordinaria por cese de actividad. Así mismo, esta Entidad ha contabilizado en el ejercicio 2020 en la cuenta 7501 "Trasferencias del resto de entidades" el devengo correspondiente a la financiación de dicho gasto por una cuantía equivalente. Por último, esta Entidad ha registrado en la cuenta de ingresos por cotizaciones sociales (720), con el desglose en las subcuentas correspondiente, el devengo de los ingresos por cuotas, es decir, la fracción de cuota de contingencias comunes, la cotización por contingencias profesionales y por cese de actividad, ingresos que se imputarán a presupuesto en el ejercicio 2021.

### **3. RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACION Y CORRECCION DE ERRORES**

#### **Cambio de criterio contable en el reintegro de pagos indebidos de prestaciones económicas.**

La Resolución de 20 de diciembre de 2019, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones contables en materia de reintegro de pago indebido de prestaciones económicas de la Seguridad Social, modifica la regulación contable de los deudores por prestaciones en el ámbito de la Seguridad Social para aplicar el principio del devengo a tales operaciones, de forma que al mismo tiempo que se reconozca el deudor no presupuestario se produzca su correlativo registro contable, como un menor gasto, en la cuenta de resultados, con independencia de su posterior imputación presupuestaria como menores obligaciones satisfechas.

Es por ello por lo que, esta Entidad ha regularizado los saldos que presentaba a 31 de diciembre de 2019 la cuenta 557 "Reintegro de prestaciones pendientes de aplicación" en el asiento de apertura del ejercicio 2020, y ha integrado los mismos en el saldo de la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores".

Así mismo, a partir del 1 de enero de 2020 esta Entidad contabiliza el reconocimiento de los deudores por pagos indebidos por prestaciones mediante cargos en la cuenta 448 "Deudores por prestaciones" con abono a la cuenta del subgrupo 63 "Prestaciones sociales" que en cada caso corresponda en función de la naturaleza de la prestación indebidamente percibida.

### **Cambio de criterio contable en la contabilización del recobro de asistencia sanitaria realizada con medios ajenos.**

Esta entidad contabilizaba hasta el ejercicio 2019 toda la facturación emitida a la cuenta financiera 705 "Prestaciones de servicios" y partida 32 "Otros ingresos procedentes de prestación de servicios" del presupuesto de ingresos, tanto si la asistencia sanitaria se había realizado con medios propios como con medios ajenos, los cuales hubieran supuesto una facturación recibida previamente.

Siguiendo las indicaciones de la Intervención General de la Seguridad Social, a partir del ejercicio 2020, esta Entidad contabiliza el recobro de la asistencia sanitaria realizada con medios ajenos en la cuenta financiera 773 "Reintegros" y partida 38 "Reintegros de operaciones corrientes" del presupuesto de ingresos.

### **Corrección de errores de ejercicios anteriores**

El tratamiento contable de las correcciones de errores de ejercicios anteriores conlleva, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª "Cambios en criterios y estimaciones contables y errores", los siguientes ajustes con efectos retroactivos en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores":

## PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### 1) Con efecto en el resultado del ejercicio 2019

En el apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta del Resultado económico patrimonial se refleja la cantidad de **105.211,47€**. Este importe también constituye la variación de la cuenta 129 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance. Siendo el desglose el que se indica a continuación:

- Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en el ejercicio 2019 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 154.920,90€ (Cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.
  
- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2019 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 151.616,16€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.
  
- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2019 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 6.720,32€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.
  
- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2019 por anulación de facturas de prestación de otros servicios: 154.199,45€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.
  
- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2019 derivados de prestaciones caducadas de IMS: 11.850,94€ (Cuenta de contrapartida 401).

Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.

- Resultados positivos por la regularización del Suplemento Financiero concedido en el ejercicio 2019: 54.533,65€ (Cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.

- Resultados positivos por la regularización de los saldos que presentaba a 31 de diciembre de 2019 la cuenta 557 “Reintegro de prestaciones pendientes de aplicación” correspondientes al ejercicio 2019: 40.599,42€ (Cuenta contrapartida 557). Este ajuste supone una variación de la cuenta 557 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.

- Resultados negativos por la corrección del cálculo de la amortización de varios bienes intangibles, correspondiente al ejercicio 2019: 54.580,45€ (Cuenta contrapartida 2806). Este ajuste supone una variación de la cuenta 2806 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.

## 2) Con efecto en el resultado de ejercicios anteriores

La subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2019 alcanza la cifra de **3.094.391,31€**, y constituye la variación de la cuenta 120 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance, siendo el desglose el siguiente:

- Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2019 por movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 3.651.408,97€ (Cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.

- Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2019 por movimientos de la deuda de asistencia sanitaria a terceros: 1,63€ (Cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.

- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al año 2019 por movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 361.954,17€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.
  
- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al año 2019 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 1.770,53€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.
  
- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores al año 2019 por prestaciones caducadas de IMS: 6.534,50€ (Cuenta de contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 401 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.
  
- Resultados positivos por devolución de incentivos relativo al Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, reconocidos en ejercicios anteriores al año 2019: 78.665,98€ (Cuenta contrapartida 430). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.
  
- Resultados positivos por regularización de gastos erróneamente imputados a la gestión de la Seguridad Social de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores al año 2019: 23.109,40€ (Cuenta contrapartida 430). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.
  
- Resultados positivos por la regularización de los saldos que presentaba a 31 de diciembre de 2019 la cuenta 557 “Reintegro de prestaciones pendientes de aplicación” correspondientes a ejercicios anteriores al año 2019: 118.594,17€ (Cuenta contrapartida 557). Este ajuste supone una variación de la cuenta 557 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.

- Resultados negativos por por la corrección del calculo de la amortización de varios bienes intangibles, correspondiente a ejercicios anteriores a 2019: 420.198,64€ (Cuenta contrapartida 2806). Este ajuste supone una variación de la cuenta 2806 en la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.

### PATRIMONIO PRIVATIVO

El apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta del Resultado económico patrimonial no refleja ninguna cantidad, ya que no ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes al ejercicio 2019.

Tampoco ha sido necesaria la subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2019, por lo que la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance no ha sufrido ninguna variación con el Balance original.

Se adjunta cuadro resumen con las variaciones de la columna “Reexpresado ejercicio 2019” del Balance.

**MODIFICACIONES EN BALANCE 2019 REEXPRESADO - GESTION SEGURIDAD SOCIAL**

<b>CUENTA PGC</b>	<b>IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2019</b>	<b>AJUSTES REFERIDOS A 2019</b>	<b>AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>EJERCICIO 2019 Reexpresado</b>
120-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.442.546,34		3.094.391,31	22.536.937,65
129-PERDIDAS Y GANANCIAS	9.629.757,23	-105.211,47		9.524.545,76
400-ACREEDORES EJERCICIO CORRIENTE	6.948.769,48	-5.130,62		6.943.638,86
401-ACREEDORES EJERCICIOS ANTERIORES	68.820,68		-6.534,50	62.286,18
430-DEUDORES EJERCICIO CORRIENTE	4.477.571,48	96.361,06	-101.775,38	4.472.157,16
431- DEUDORES EJERCICIOS CERRADOS	15.266.774,77		-3.287.685,90	11.979.088,87
557-REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	159.193,59	-40.599,42	118.594,17	0,00
2806-AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.380.964,46	54.580,45	420.198,64	2.855.743,55

---

## 4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

---

## **NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

### **INMOVILIZADO MATERIAL E INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los bienes del inmovilizado de Mutuaia se valoran por su precio de adquisición incluidos los impuestos indirectos no recuperables, los costes incurridos en la compra o puesta en funcionamiento del activo y deducidos los descuentos o rebajas cuando los hubiera.

Las normas que se tienen en cuenta a efecto de la dotación de las amortizaciones de los elementos de inmovilizado son las establecidas en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE y, tal y como esta Resolución indica, en la Ley 27/2017 de 27 de noviembre de 2014, normativa tributaria actualmente vigente del Impuesto de Sociedades.

Las cuotas de amortización se determinan por el método de amortización lineal, tomando como vida útil la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa al Impuesto de Sociedades, y comienza el día de la fecha de adquisición o fecha factura del bien adquirido.

En aquellos elementos en los que se hayan efectuado desembolsos posteriores a su compra, habiendo dado lugar a un incremento en el rendimiento del bien o una mejora en la prestación de los servicios, dichos desembolsos se añaden al valor contable del activo.

El modelo de valoración posterior es el de coste, que corresponde al valor inicial del bien incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores y descontada la amortización acumulada practicada.

En el ejercicio 2020 no se han producido correcciones valorativas por deterioro.

## **INVERSIONES INMOBILIARIAS:**

Esta Mutua tiene registrado en su Patrimonio Histórico como inversión inmobiliaria el terreno y construcción asociado al mismo que se utiliza para la gestión de un parking, actividad que ya venía desarrollando una de sus mutuas predecesoras, La Previsora nº2.

Estas inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios que el inmovilizado material.

## **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:**

A 31 de diciembre de 2020 todos los activos financieros de gestión de seguridad social de esta Entidad están clasificados como mantenidos hasta su vencimiento. Ya que se tiene la intención efectiva y la capacidad financiera necesaria para conservarlos hasta ese momento; y es por ello también que no se ha previsto la existencia de deterioro de estos.

Los criterios aplicados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros son los siguientes:

- Los créditos y partidas a cobrar se valoran en el momento de la compra por su precio de adquisición (valor razonable o precio de la transacción), y posteriormente, a cierre de ejercicio se ajusta su valoración a coste amortizado, y los intereses devengados por los mismos, si los hubiere, se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método de tipo de interés efectivo. No obstante, para aquellas partidas a cobrar que no han sufrido deterioros y no tienen tipo de interés contractual, se han valorado inicialmente por su valor nominal y a cierre de ejercicio continúan valoradas a dicho importe.

- Los valores representativos de deuda se han clasificado teniendo en cuenta la naturaleza de la inversión, la unidad emisora (Tesoro Público, Comunidades Autónomas u otros entes públicos), el periodo durante el que se van a mantener (corto plazo si queda menos de un año para su vencimiento desde el fin de ejercicio y largo plazo si queda más de un año para su vencimiento desde el fin de ejercicio) y la finalidad con la que se han adquirido (mantenimiento a vencimiento).

La valoración inicial de todos estos valores es por su valor razonable o precio de adquisición. Y los dividendos acordados en la adquisición o los intereses explícitos devengados y no vencidos en ese momento (cupón corrido), se registran de forma independiente al propio título. La valoración a cierre de ejercicio se realiza a coste amortizado para aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento; y por su valor razonable en función de su precio en el mercado, registrando la diferencia entre el valor contable y éste directamente como un ajuste de valor en patrimonio neto para aquellos valores, si los hubiera, clasificados como disponibles para la venta. En el ejercicio 2020 esta Entidad no ha tenido valores clasificados dentro de esta última categoría en la gestión de la Seguridad Social.

Para los instrumentos de deuda que Mutuaia tiene en cartera con intención de mantenerlos hasta su vencimiento, el coste amortizado es el importe al que fue valorado inicialmente el activo financiero, utilizando para ello el tipo de interés efectivo de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso a vencimiento, siendo ésta la parte imputada en la cuenta del resultado económico patrimonial. El tipo de interés efectivo es el que iguala en la fecha de adquisición el valor actual de lo entregado con el valor actual de todos los cobros a percibir en el futuro de la inversión, tanto por cobro de cupones como por el reembolso de títulos.

En estos valores, los intereses devengados con posterioridad a su adquisición se han contabilizado como resultados del ejercicio, utilizando para ello el método de tipo de interés efectivo mencionado con anterioridad.

Por otra parte, en aquellas operaciones que han generado costes de transacción de poca importancia, éstos se han imputado a resultados del ejercicio.

En cuanto al criterio empleado para registrar las bajas de activos financieros indicamos que, esta Mutua reconoce en resultados la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contrapartida recibida, teniendo en cuenta, si las hubiera, todas las pérdidas y ganancias reconocidas en Patrimonio Neto. En el ejercicio 2020 no se ha realizado ninguna baja, y por tanto no se han registrado este tipo de operaciones.

Con relación a los pasivos financieros hay que señalar que los mismos figuran a coste amortizado. Inicialmente se valoran por su precio de adquisición, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión, aunque si estos son de poca importancia se imputan al resultado del ejercicio. Posteriormente, a cierre de ejercicio, se valoran por su coste amortizado.

#### **EXISTENCIAS:**

En Mutualia las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición comprende el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, más todos los costes adicionales si los hubiera. Los descuentos y las rebajas se deducen del precio de adquisición si están incluidos en factura.

El método de asignación de valor de las existencias utilizado por Mutualia es el de precio medio ponderado, no registrando en el ejercicio 2020 ninguna corrección valorativa.

Esta Entidad mantiene en depósito materiales propiedad de terceros, tanto en el quirófano de la clínica Ercilla como el en de la clínica Pakea, los cuales no figuran en balance, ya que no se transfiere ni se asume la titularidad de estos hasta el momento de su utilización y compra definitiva.

## **INGRESOS Y GASTOS:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Los criterios de reconocimiento y valoración más significativos son los siguientes:

- Los ingresos por cotizaciones sociales, prestaciones de servicios y otros ingresos de gestión ordinaria se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial por su importe neto de devoluciones, descuentos y anulación de liquidaciones.
- Los gastos en bienes y servicios se valoran por el precio de adquisición consignado en factura, incluyendo los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición más todos los costes adicionales si los hubiera. Y los descuentos y rebajas se deducen del precio de adquisición si están incluidos en factura. El reconocimiento de las obligaciones reconocidas de estos gastos se produce a la fecha de recepción de las facturas en esta Entidad, sin perjuicio del registro de los gastos según su devengo en el periodo origen del gasto.

Tanto los ingresos como los gastos se clasifican de acuerdo con su naturaleza económica.

## **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:**

Las provisiones son pasivos sobre los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, que tienen su origen en algún suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

El reconocimiento tendrá lugar cuando se trate de una obligación presente, donde sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y donde pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

La valoración inicial de la misma es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Las provisiones son objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

#### **TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES:**

Las transferencias y subvenciones concedidas por Mutualia se contabilizan como gastos en el momento en el que exista constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Cuando al cierre del ejercicio está pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existe duda razonable sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los importes correspondientes, con la finalidad de reflejar el gasto.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingreso cuando existe un acuerdo de concesión, se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción.

---

## 5 - INMOVILIZADO MATERIAL

---

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	675.974,78								675.974,78
2.	Construcciones	3.873.384,08						-45.822,81		3.827.561,27
5.	Otro Inmov. Mat.	8.468.255,92	546.470,11		-14.595,59			-1.015.324,56		7.984.805,88
6.	Inmov. Curso y antic.									
<b>TOTAL</b>		<b>13.017.614,78</b>	<b>546.470,11</b>		<b>-14.595,59</b>			<b>-1.061.147,37</b>		<b>12.488.341,93</b>

## INMOVILIZADO MATERIAL

Mutualia amortiza el inmovilizado material siguiendo la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado y, tal y como esta Resolución indica, la normativa tributaria actualmente vigente del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre de 2014).

Las cuotas de amortización se determinan por el método de amortización lineal, tomando como vida útil la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa al Impuesto de Sociedades, y comenzando el día de la fecha de adquisición o fecha factura del bien adquirido.

Las vidas útiles utilizadas para el cálculo de las amortizaciones en los diferentes elementos que integran dicho inmovilizado son:

Construcciones	100 Años
Instalaciones	20 Años
Maquinaria	18 años
Equipos médicos y asimilados	14 años
Instrumental y utillaje	8 años
Mobiliario	20 años
Mobiliario – Otros enseres	14 años
Equipos para procesos información	8 años
Elementos de transporte interno	20 años
Elementos de transporte externo	14 años

En el ejercicio 2020 esta Entidad ha procedido a dar de alta un Equipo RX convencional GMM sujeto a renting y a cuyo vencimiento el proveedor ha cedido la propiedad. La valoración del mismo se solicitó a un tasador externo, y se ha reconocido en la cuenta 214101 Aparatos médico-asistenciales por valor de 22.500,00 euros con abono a la cuenta

940 "Ingresos de Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta".

A cierre de ejercicio, esta Entidad ha contabilizado un cargo en dicha cuenta, por la subvención recibida, con abono a la cuenta 130 "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta".

En el ejercicio 2019 esta Entidad dio de alta en su inmovilizado unos bienes por el mismo motivo por valor de 357.353,00 euros. A cierre de este ejercicio 2020, el importe de la amortización de estos bienes dados de alta tanto en el ejercicio 2020 como en el ejercicio 2019, ha alcanzado la cantidad de 32.177,79 euros reflejando la imputación a la cuenta del resultado económico patrimonial de las subvenciones recibidas. Es por lo que, esta Entidad ha registrado un abono en la cuenta 753 "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio" con cargo a la cuenta 840 "Imputación de subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero y activos en estado de venta".

Por esta misma cantidad, a cierre de ejercicio, se ha realizado un abono a la cuenta 840 "Imputación de subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero y activos en estado de venta" con cargo a la cuenta 130 "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta".

---

7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

---

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	2.380.964,46	315.769,01					-1.066.767,04		1.629.966,43
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	533.211,92	1.051.940,88		-2.013,81			-275.832,27		1.307.306,72
5.	Otro inmovilizado intangible									
<b>TOTAL</b>		<b>2.914.176,38</b>	<b>1.367.709,89</b>		<b>-2.013,81</b>			<b>-1.342.599,31</b>		<b>2.937.273,15</b>

## **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Mutualia amortiza el inmovilizado intangible siguiendo la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado y, tal y como esta Resolución indica, la normativa tributaria actualmente vigente del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre de 2014).

Las cuotas de amortización se determinan por el método de amortización lineal, tomando como vida útil la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa al Impuesto de Sociedades, y comenzando el día de la fecha de adquisición o fecha factura del bien adquirido.

Las vidas útiles utilizadas para el cálculo de las amortizaciones en los diferentes elementos que integran dicho inmovilizado son:

- Sistemas y programas informáticos: 6 años
- Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos: 5 años

### **Programas informáticos:**

En el caso de los activos que representan programas informáticos que se siguen desarrollando año tras año, las inversiones realizadas de cada ejercicio incrementan tanto el valor de adquisición como la vida útil de dichos bienes y así se estaba teniendo en cuenta a la hora de calcular la amortización de los mismos. En el ejercicio 2020, siguiendo las indicaciones del equipo auditor, se ha revisado la aplicación de este criterio de forma que, las altas de un ejercicio se amortizan en los años de vida útil que les corresponde y por tanto pasados 6 años esas altas quedan totalmente amortizadas.

Esta revisión ha dado lugar a una regularización en las siguientes cuentas:

- 495.954,48€ cuenta 280601 Amortización acumulada aplicaciones informáticas
- 21.175,39€ cuenta 680601 Dot.amortización aplicaciones informáticas
- 474.779,09€ cuenta 120016 Resultados ejerc.anter.por regularizac. activos

Por otra parte, hay que indicar que, en este ejercicio 2020 se ha procedido al traslado, dentro de las mismas localidades, del centro asistencial de Gernika (Bizkaia), centro propiedad de la Seguridad Social, y del centro asistencial de Bergara (Gipuzkoa), centro en arrendamiento.

Los nuevos centros a los que esta Mutua se ha trasladado son centros en régimen de arrendamiento, habiendo ascendido las reformas de acondicionamiento de los mismos a:

- GERNIKA	452.611,31€	
	Arquitectos	62.060,85€
	Ayuntamiento Gernika	16.569,86€
	Constructora	373.980,60€
- BERGARA	688.108,62€	
	Arquitectos	89.660,97€
	Ayuntamiento Gernika	22.143,10€
	Constructora	576.304,55€

---

8 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS  
OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

---

**ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y**  
**OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

Al 31 de diciembre de 2020 no hay ningún arrendamiento financiero ni operaciones similares contabilizadas en esta Entidad.

---

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

---

---

## 9.1 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

---

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES  CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019	EJ. 2020	EJ. 2019
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					16.336,33	17.308,02			44.771.000,00	15.200.000,00	3.833,36	8.413,26	44.791.169,69	15.225.721,28
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			42.464.054,97	39.913.912,43					6.014.047,72	25.340.096,13			48.478.102,69	65.254.008,56
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	2.606.261,34	2.606.261,34											2.606.261,34	2.606.261,34
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	2.606.261,34	2.606.261,34	42.464.054,97	39.913.912,43	16.336,33	17.308,02			50.785.047,72	40.540.096,13	3.833,36	8.413,26	95.875.533,72	83.085.991,18

---

9.2 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL  
RESULTADO

---

**RESULTADOS DEL EJERCICIO NETOS E INGRESOS Y GASTOS  
FINANCIEROS SEGÚN MÉTODO DEL TIPO DE INTERÉS EFECTIVO**

**Resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros**

En rendimientos se incluyen los ingresos calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y en gastos financieros, los asociados directamente a cada categoría:

<b>Categorías de activos financieros</b>	<b>Rendimientos</b>	<b>Gastos financieros asociados</b>	<b>Resultados</b>
<b>Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo*</b>	0,00	0,00	0,00
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	1.360.331,08	0,00	1.360.331,08
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.360.331,08</b>	<b>0,00</b>	<b>1.360.331,08</b>

**ACTIVOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO: 2020**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

**2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)**

<b>Categorías de activos financieros</b>	<b>Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)</b>	<b>Saldo medio anual (b)</b>	<b>Rendimientos (c)</b>	<b>Deterioro de valor (d)</b>	<b>Rentabilidad (e)</b>
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo		17.603.310,74			
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros		2.606.261,34			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		67.585.869,23	1.360.331,08		<b>2,01</b>
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
<b>TOTAL</b>		<b>87.795.441,31</b>	<b>1.360.331,08</b>		<b>1,55</b>

---

### 9.3 - INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

---

## ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

### 3.b) Riesgo de tipo de interés

TIPO DE INTERÉS  CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	48.478.102,69		48.478.102,69
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
TOTAL IMPORTE	48.478.102,69		48.478.102,69
PORCENTAJE DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	100,00		

---

11 - EXISTENCIAS

---

## EXISTENCIAS

MUTUA: MUTUALIA

CUENTA	DENOMINACION	VALOR A 31-12
300	Farmacos especificos	27.075,96
309	Otros productos especificos	4.538,94
<b>30</b>	<b>PRODUCTOS ESPECIFICOS</b>	<b>31.614,90</b>
310	Material de radiodiagnostico	0,00
311	Cateteres, sondas, drenajes, colectores y membranas de dialisis	4.061,28
312	Material de curas, suturas y apósitos	16.078,51
313	Otro material desechable	82.542,38
314	Reactivos y análogos	0,00
315	Antisépticos y desinfectantes	5.730,31
316	Gases medicinales	0,00
317	Material radiactivo	0,00
318	Protesis e Implantes	122,84
319	Otro material sanitario	34.949,42
<b>31</b>	<b>MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO</b>	<b>143.484,74</b>
320	Instrumental y pequeño utillaje de uso clinico	605,36
325	Instrumental y pequeño utillaje de uso no clinico	0,00
<b>32</b>	<b>INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE</b>	<b>605,36</b>
330	Comestibles y bebidas	
339	Otros productos alimenticios	
<b>33</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>	<b>0,00</b>
340	Vestuario y lenceria	
345	Calzado	
<b>34</b>	<b>VESTUARIO, LENCERIA Y CALZADO</b>	<b>0,00</b>
351	Combustibles	0,00
352	Repuestos	0,00
353	Materiales para reparaciones y conservacion	452,51
354	Material de Limpieza y aseo	327,05
358	Materiales de Oficina y Diversos	501,26
<b>35</b>	<b>OTROS APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>1.280,82</b>
<b>3</b>	<b>EXISTENCIAS</b>	<b>176.985,82</b>

### CRITERIO DE VALORACIÓN

Las existencias se encuentran valoradas a precio medio ponderado.  
No ha habido correcciones valorativas por deterioro de las existencias, ni cualquier otra circunstancia que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias de Mutualia.

---

13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS  
INGRESOS Y GASTOS

---

## **TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**

### **1. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyos importes o conceptos son significativos y relevantes para la Entidad.**

#### **1.1- Transferencias (750)**

##### Financiación COVID

Las Mutuas han recibido financiación por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social con cargo a fondos del Estado para sufragar tanto la prestación económica de IT asimilada a accidente de trabajo de los periodos de aislamiento o contagio provocados por el COVID-19, como para todas las prestaciones extraordinarias por cese de actividad, así como para las exoneraciones a las empresas del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y las exenciones en la cotización a la Seguridad Social respecto de los trabajadores autónomos, siendo el desglose el siguiente:

- Se ha contabilizado en la cuenta 7501 “Transferencias del resto de entidades” la cantidad de 81.643.635,27 euros correspondiente a la financiación de las diversas prestaciones extraordinarias abonadas a los trabajadores autónomos por el cese de actividad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Se detallan las prestaciones financiadas:

- PECATA-Prest.extraord CATA COVID	64.234.838,20
- POECATA prestación	4.609.945,90
- POECATA cotización	973.607,26
- PROPOECATA II prestación	3.251.180,33
- PROPOECATA II cotización	1.405.671,07
- POECATA II prestación	2.546.161,07

- POECATA II cotización	1.097.299,87
- PECANE I prestación	2.002.291,45
- PECANE II prestación	522.640,12

- Se ha contabilizado en la cuenta 7501 “Trasferencias del resto de entidades” la cantidad de 68.635.326,39 euros correspondiente a la financiación de las prestaciones económicas de IT tanto por los periodos de aislamiento como de contagio de las personas trabajadoras provocados por el virus COVID-19. Se detallan las prestaciones financiadas:

- I.T. COVID-19 Reg Gral Pago directo	1.660.310,96
- I.T. COVID-19 Autónomos Pago directo	2.470.431,38
- IT COVID-19 Reg Gral Pago delegado	57.595.275,05
- IT COVID Reg Gral Pago delegado Dev.	6.415.470,51
- ITCOVID RG P.dir.devengado	129.159,79
- ITCOVID Aut Pdir.devengado	96.905,83
- ATCOVID RG P.dir.devengado	2.018,33

- De conformidad con lo establecido en el oficio de 11 de marzo de 2021 de la Intervención General de la Seguridad Social, esta Entidad ha contabilizado en la cuenta 7501 “Trasferencias del resto de entidades” la cantidad de 10.427.960,11 euros correspondiente a la financiación de las exoneraciones concedidas a las empresas del pago de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social.
- De conformidad con lo establecido en el oficio de 9 de junio de 2021 de la Intervención General de la Seguridad Social, esta Entidad ha contabilizado en la cuenta 7501 “Trasferencias del resto de entidades” la cantidad de 42.757.087,47 euros correspondiente a la financiación de las cuotas por cuenta de los trabajadores autónomos en situación de cese extraordinario de actividad. Las mutuas colaboradoras son las entidades a quienes corresponde asumir con

cargo a sus presupuestos el gasto en concepto de estas cotizaciones del trabajador autónomo durante el tiempo que está percibiendo la prestación extraordinaria por cese de actividad. Esta Entidad ha registrado el devengo de dicho gasto en la cuenta 639 "Otras prestaciones", consignando la aplicación 4889.2 "Cuotas de beneficiarios de la prestación extraordinaria por cese de actividad COVID-L9. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos", tal y como establece el mencionado Oficio, por el mismo importe de 42.757.087,47 euros.

### Financiación Bonus

De conformidad a lo establecido en el RD 404/2010, de 31 de marzo, para la reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, esta Entidad ha recibido en el ejercicio 2020 un importe de 4.142.382,63 euros.

A su vez, se ha producido una devolución de los fondos recibidos por un total de 78.950,88 euros, correspondiendo los mismos al reintegro de los incentivos reconocidos a tres empresas en las convocatorias de los ejercicios 2013, 2015 y 2018 respectivamente, por incumplimiento de los requisitos previstos para su concesión.

### **1.2- Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio (753)**

En el ejercicio 2019 y 2020, esta Entidad ha dado de alta en su inmovilizado unos bienes sujetos a renting, a cuyo vencimiento el proveedor le había cedido la propiedad. La valoración de los mismos se ha realizado a través de estudios de un tasador externo, y se han reconocido en las cuentas del grupo 2 bienes por valor de 379.853,00 euros con abono a la cuenta 940 "Ingresos de Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta".

A cierre de ejercicio, el importe de la amortización de estos bienes ha alcanzado la cantidad de 32.177,79 euros y refleja la imputación a la cuenta del resultado económico patrimonial de las subvenciones recibidas. Es por ello que, esta Entidad ha registrado un abono en la cuenta 753 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio” con cargo a la cuenta 840 “Imputación de subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero y activos en estado de venta”.

## **2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyos importes o conceptos son significativos y relevantes para la Entidad.**

### **2.1- Transferencias (650)**

Se relacionan a continuación las mismas:

- Aportación sostenimiento servicios comunes por importe de 34.530.782,73 €.
- Reaseguro cuota parte por importe de 34.632.981,88€.
- Reaseguro exceso de pérdidas (0,1210% en el 2020) por importe de 149.663,94€
- Exorno Reaseguro años anteriores por importe de 1.173.759,23€
- Transferencias a empresas en virtud al RD 404/2010, de 31 de marzo, por importe de 4.110.150,85 €
- El 80% del excedente correspondiente al ejercicio 2019 por importe de 3.980.501,90€ (Artículo 96, apartado 1 a), del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social).

Por otra parte, hay que indicar que, en el ejercicio 2020 la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha reconocido a esta Mutua como empresa un incentivo relativo al sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales en base a lo establecido por el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo,

desarrollado por la Orden TIN/1448/2010, de 2 de julio, por importe de 32.231,78 euros, la cual se ha registrado de la siguiente manera:

- Se ha contabilizado como ingreso reconocido el pago liberado por la Tesorería General de la Seguridad Social a favor de la Mutua.
- No se ha contabilizado la transferencia a la empresa beneficiaria por tratarse de la propia Entidad.

De esta manera, se produce una diferencia de 32.231,78 euros entre el importe de las operaciones reconocidas por las trasferencias a las empresas beneficiarias y el importe reconocido en el presupuestos de ingresos por los fondos liberados por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Para que esta diferencia no afecte a las operaciones de fin de ejercicio relacionadas con el Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social, se ha realizado un cargo en la cuenta 115 “Fondo de Contingencias Profesionales” por importe de 32.231,78 euros con abono a la cuenta 642 “Cotizaciones Sociales”.

## **2.2- Subvenciones (651)**

Se relacionan a continuación:

- Capital Renta por I.P. total AT por importe de 13.998.755,52€
- Capital Renta por I.P. absoluta AT por importe de 2.802.442,19€
- Capital Renta por I.P. Gran Invalidez AT por importe de 36.790,04€
- Capital Renta Muerte AT por importe de 3.351.717,86€
- Capital Renta por I.P. total EP por importe de 4.433.515,19€
- Capital Renta por I.P. absoluta EP por importe de 89.896,22 €
- Capital Renta muerte EP por importe de 15.210,63€
- Devoluciones Capital Coste Renta AT por importe de 2.557.458,84 €
- Devoluciones Capital Coste Renta EP por importe de 602.837,80 €

- Dietas Comisión Control y Seguimiento y Comisión de Prestaciones Especiales por importe de 25.018,20€
- Armarios botiquines por importe de 1.072,45€
- De conformidad con lo establecido en el oficio de 11 de marzo de 2021 de la Intervención General de la Seguridad Social, esta Entidad ha contabilizado en la cuenta 6511 “Subvenciones al resto de entidades” la cantidad de 10.427.960,11 euros correspondiente a las exoneraciones concedidas a las empresas del pago de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social.

El importe total de los capitales coste renta reconocidos recoge el principal de los capitales reconocidos y los intereses de capitalización de los mismos. Todos los importes citados anteriormente son responsabilidad de esta Entidad, ya que los capitales coste renta que son responsabilidad empresarial se contabilizan como anticipo en la cuenta contable 449 “Otros deudores no presupuestarios”.

### **3. Circunstancias de carácter sustantivo que afecten a los ingresos o gastos de la Entidad**

#### **Devoluciones de subvenciones concedidas (769)**

Esta cuenta recoge los intereses de demora de las devoluciones de Capitales Coste Renta, según el siguiente detalle:

- Capital Renta por I.P. total AT por importe de 4.991,52 €
- Capital Renta muerte EP por importe de 3.674,80 €

### **Ingresos procedentes del Fondo de Asistencia Social A.T. Y E.P. (7771)**

Esta cuenta recoge un importe de 377.616,20€ por la aplicación de la Reserva de Asistencia Social en base al artículo 96, apartado 1 b), del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que determina que los pagos de prestaciones de asistencia social que realicen las mutuas se sufragarán contra dicha reserva.

---

## 14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

---

## **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

### **Provisiones reconocidas en Balance:**

#### **Provisión para desmantelamiento del inmovilizado (143)**

Siguiendo las indicaciones del equipo auditor, en el ejercicio 2019 esta Entidad dio de alta en su inmovilizado unos bienes sujetos a renting, a cuyo vencimiento el proveedor había cedido la propiedad de los mismos a esta Mutua. La valoración de los citados bienes se realizó por un tasador externo, y se reconoció en las cuentas del grupo 2 bienes por valor total de 357.353,00 euros, con abono a la cuenta 130 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”.

Uno de los bienes cedidos a la finalización de su renting corresponde a la Resonancia Magnética ubicada en la clínica Ercilla. Debido a que el desmantelamiento de esta maquinaria tiene un coste muy elevado, y tal y como prevé la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, esta Entidad reconoció en el ejercicio 2019 un pasivo en la cuenta 143 “Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado no financiero” con cargo a la cuenta 2141 “Aparatos medico asistenciales”. La valoración de esta provisión a largo plazo se estimó en base a un estudio del coste de desmantelamiento realizado por una empresa externa, alcanzando un importe de **382.432,60** euros.

Esta provisión permanece en Balance a 31 de diciembre de 2020, y permanecerá hasta que se produzca el desmantelamiento de la citada maquinaria.

#### **Otras provisiones a largo plazo (149)**

El Balance de la Seguridad Social recoge en esta cuenta las obligaciones que tiene con sus empleados en materia de premios de antigüedad, las cuales vienen establecidas en los Pactos de Empresa de esta Mutua. El valor de dichas obligaciones se determina a través de un estudio actuarial contratado con una empresa externa. Conviene destacar que el premio de antigüedad ni es una pensión ni está vinculado a la jubilación, ya que se trata de una cantidad a tanto alzado siempre que se cumpla el requisito de

permanencia en la Entidad de un período de años, que puede no tener derecho a percibir el empleado si no se encuentra de alta en Mutua en el mes que cumple los años de antigüedad que generan el premio, y que en todo caso nada tiene que ver con la jubilación, ni con otros premios a tanto alzado unidos a ésta, ya que el “premio de jubilación” se encuentra exteriorizado.

A cierre de ejercicio 2020, se ha aplicado esta provisión por los premios de antigüedad pagados en el ejercicio por un total de 345.503,13 euros y se ha dotado una cantidad de 369.875,26 euros, para ajustar dicha provisión al importe resultante en el estudio actuarial mencionado anteriormente, cuyo importe alcanza la cantidad de **3.750.798,34 euros**.

#### **Provisión para contingencias en tramitación (584)**

La Provisión para Contingencias en Tramitación de Mutua comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las **prestaciones de carácter periódico** previstas por invalidez, muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento al cierre del ejercicio.

En el caso de prestaciones de invalidez, y con carácter general, se entiende que se han iniciado dichas actuaciones cuando esta Entidad ha presentado la correspondiente propuesta formal, con especificación del grado de incapacidad previsto, ante el órgano competente de la Administración para su evaluación y, en su caso, reconocimiento. También se entienden iniciadas las mencionadas actuaciones en el momento en que exista una reclamación presentada por el trabajador u otros ante el INSS para su traslado a Mutua, o en la propia Mutua.

En cuanto a las prestaciones de muerte, se incluyen también en la provisión aquéllas cuyo hecho causante y presentación de los partes de AT/EP se haya producido antes de finalizar el ejercicio correspondiente.

Así mismo hay que indicar que, al importe calculado según los párrafos anteriores se le suma el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que han sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe presunto será el resultante de

adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica del gasto real de la provisión de los apartados de reclamaciones, demandas y recursos de los cinco ejercicios anteriores.

Por otra parte, también se incluyen en esta provisión aquellos expedientes resueltos pero que en el momento de cierre del ejercicio están pendientes de liquidar.

<b>APARTADOS DE LA PROVISIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	<b>PROVISIÓN</b>
Expedientes de Muerte y Supervivencia con parte de AT presentados y expedientes de Incapacidad Permanente con solicitud formal del trabajador u otros pendientes de presentación al INSS	2.484.555,91	100,00%	2.484.555,91
Expedientes de Incapacidad Permanente con propuesta formal ante el INSS	9.469.550,01	100,00%	9.469.550,01
Expedientes de Incapacidad Muerte y Supervivencia (IMS), resueltos pendientes de liquidar	4.720.053,44	100,00%	4.720.053,44
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto reclamación previa ante el INSS	3.524.343,70	17,37%	612.178,50
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto demanda ante el Juzgado de lo Social	20.527.493,78	17,37%	3.565.625,67
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han anunciado recurso ante tribunales superiores	1.213.741,16	17,37%	210.826,84
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han formalizado recurso ante tribunales superiores	2.774.356,88	17,37%	481.905,79
<b>PROVISIÓN CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN A 31/12/2020</b>			<b>21.544.696,16</b>

Es preciso indicar que, en el saldo de 4.720.053,44 euros relativo al apartado “Expedientes de Incapacidad Muerte y Supervivencia (IMS), resueltos pendientes de liquidar” se encuentra recogido el Capital Coste Renta por importe de 172.560,25 euros correspondiente a una trabajadora del Servicio Público de Salud Osakidetza, cuyo proceso de incapacidad temporal fue consecuencia del contagio del virus SARS-CoV2 durante el estado de alarma (artículo 9 de RD-ley 19/2020, prorrogado por la disposición adicional 8ª del RD-ley 27/2020 y reformulado mediante la disposición adicional 4ª del RD-ley 28/2020).

### **Provisión a corto plazo para devolución de ingresos (585)**

#### Cotizaciones por cese de actividad

El artículo 7a) del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, estableció una cotización del 0,1% sobre la base de cotización para formación profesional en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Desde enero 2019 y hasta noviembre del mismo año, la Tesorería General de la Seguridad Social abonó a esta Entidad tanto las cotizaciones por cese de actividad (el 0,7% sobre la base de cotización de los trabajadores autónomos), como las cotizaciones por formación profesional (el 0,1% sobre la base de cotización de los trabajadores autónomos), ya que los importes de estas cotizaciones de formación figuraban integradas en las cotizaciones por ceso de actividad. Solo a partir del T8 de diciembre 2019 les pudo dar un tratamiento independiente y abonar a las mutuas el 0,7% que les correspondía.

A cierre del ejercicio 2019, quedando el 0,1% de las cotizaciones de los periodos enero a noviembre pendiente de regularizar por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, esta Entidad contabilizó una Provisión para la devolución de ingresos mediante abono en la cuenta 585 “Provisión a corto plazo para la devolución de ingresos” con cargo a la cuenta 72 “Cotizaciones Sociales” por la cantidad de 581.755,00 euros.

En el ejercicio 2020, la Tesorería General de la Seguridad Social ha regularizado parte de esta incidencia por importe de 434.954,57 euros, quedando pendiente 146.800,43

euros en el saldo de la cuenta 585 “Provisión a corto plazo para devolución de ingresos” a la espera de su regularización en el ejercicio 2021.

### Reducciones aplicables a los Trabajadores Autónomos

La Disposición Final tercera del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, en su apartado 2 modificó los artículos 31 y 32 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo, aplicable a los trabajadores por cuenta propia que quedaban encuadrados en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar. Estableciéndose que las reducciones aplicables a dichos trabajadores que causasen alta inicial o que no hubieran estado en situación de alta en los dos años inmediatamente anteriores, se soportarán con cargo al presupuesto de ingresos de la Seguridad Social por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

La Tesorería General de la Seguridad Social es quien determina las cuotas que deben ingresar los trabajadores en los regímenes señalados, y hasta el periodo de liquidación de diciembre 2019 los sistemas de cálculo no estuvieron preparados para la identificación de la parte proporcional de la reducción de las cuotas de contingencias comunes que debían soportar las Mutuas Colaboradoras.

A cierre del ejercicio 2019, quedando las cotizaciones de los periodos enero a noviembre pendientes de regularizar por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, esta Entidad contabilizó una Provisión para la devolución de ingresos mediante abono en la cuenta 585 “Provisión a corto plazo para la devolución de ingresos” con cargo a la cuenta 72 “Cotizaciones Sociales” por la cantidad de **487.075,16** euros.

En el ejercicio 2020, la Tesorería General de la Seguridad Social ha regularizado parte de esta incidencia por importe de 323.264,64 euros, quedando pendiente 163.810,52 euros en el saldo de la cuenta 585 “Provisión a corto plazo para devolución de ingresos” a la espera de su regularización en el ejercicio 2021.

### Suplemento financiero del ejercicio 2020 en la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes

Mediante oficio de 16 de noviembre de 2020, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social autorizó a esta Entidad a percibir la cantidad de 11.220.154,38 euros como suplemento financiero dentro de la gestión de contingencias comunes del ejercicio 2020.

El citado importe ha sido reconocido en el T8 de diciembre de 2020 y contabilizado en la cuenta 72 “Cotizaciones Sociales”.

Si bien hay que indicar que, tras realizar el ajuste de las cuotas exoneradas señalado en el oficio de 11 de marzo de 2021 de la IGSS para el Régimen General, y teniendo en consideración su repercusión en el resultado tanto de contingencia profesional como de contingencia común, la financiación adicional real debería ascender a 5.298.297,08€, lo cual supone una diferencia de 5.921.857,30€ con lo inicialmente otorgado a esta Mutua.

Esta Entidad ha contabilizado una Provisión para la devolución de ingresos mediante abono en la cuenta 585 “Provisión a corto plazo para la devolución de ingresos” con cargo a la cuenta 72 “Cotizaciones Sociales” por la cantidad de 5.921.857,30 euros, importe del suplemento financiero que reintegrará a la Tesorería General de la Seguridad Social.

#### **Otras provisiones a corto plazo (589)**

En esta cuenta se recoge la provisión de las **prestaciones por incapacidad, muerte y supervivencia de carácter no periódico** que en aplicación de la norma de reconocimiento y valoración 14 “Provisiones, activos y pasivos contingentes” cumplen con los requisitos para ser provisionados al cierre del ejercicio.

Para el cálculo de esta provisión se tienen en cuenta los mismos criterios que para la Provisión de contingencias en Tramitación (584).

<b>APARTADOS DE LA PROVISIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>	<b>PROVISIÓN</b>
Expedientes de Muerte y Supervivencia con parte de AT presentados y expedientes de Incapacidad Permanente con solicitud formal del trabajador u otros, pendientes de presentación al INSS	17.213,10	<b>100,00%</b>	<b>17.213,10</b>
Expedientes de Incapacidad Permanente con propuesta formal ante el INSS	771.043,23	<b>100,00%</b>	<b>771.043,23</b>
Expedientes de Incapacidad Muerte y Supervivencia (IMS), resueltos pendientes de liquidar	0,00	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto reclamación previa ante el INSS	166.607,54	<b>17,37%</b>	<b>28.939,73</b>
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto demanda ante el Juzgado de lo Social	648.039,90	<b>17,37%</b>	<b>112.564,53</b>
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han anunciado recurso ante tribunales superiores	119.801,84	<b>17,37%</b>	<b>20.809,58</b>
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han formalizado recurso ante tribunales superiores	69.732,93	<b>17,37%</b>	<b>12.112,61</b>
<b>TOTAL</b>			<b>962.682,78</b>

**PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

**EJERCICIO: 2020**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

<b>PARTIDA DEL BALANCE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>SALDO FINAL</b>
143	382.432,60			382.432,60
149	3.726.426,21	369.875,26	345.503,13	3.750.798,34
584	20.666.358,88	21.544.696,16	20.666.358,88	21.544.696,16
585	1.068.830,16	5.921.857,30	758.219,21	6.232.468,25
589	616.900,25	962.682,78	616.900,25	962.682,78
<b>TOTAL</b>	<b>26.460.948,10</b>	<b>28.799.111,50</b>	<b>22.386.981,47</b>	<b>32.873.078,13</b>

---

15 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

---

## **ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

A 31 de diciembre Mutualia no tiene ningún activo disponible para su venta inmediata, si bien hay que indicar que a comienzos del ejercicio 2021 se ha cerrado el centro asistencial sito en la plaza Lehendakari Jose Antonio Aguirre 1, planta baja, de Gernika-Lumo (Bizkaia), poniéndose el mismo a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, Subdirección General de Gestión del Patrimonio.

Con fecha 18 de marzo de 2021 se ha recibido comunicación por parte de la TGSS indicando que el valor de tasación de dicho local para su enajenación se ha fijado en 296.223€. Es por lo que, cuando el mismo se venda, su baja en el balance de la gestión de la Seguridad Social producirá unas pérdidas de 132.648,20€.

---

16 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL  
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

---

## **PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

### **DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS ENTRE LAS DISTINTAS CONTINGENCIAS**

Las cuentas de resultados económico-patrimoniales se han confeccionado de acuerdo con la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social. La misma determina los criterios para la distribución de los gastos e ingresos entre las distintas actividades que las mutuas desarrollan como entidades colaboradoras con la Seguridad Social dentro de las contingencias que tienen atribuidas.

### **ASIGNACION DE GASTOS**

- **Asignación Directa:** siempre que sea posible por la naturaleza del gasto, éste tiene asignación inequívoca a cada actividad.
- **Asignación Indirecta:** en aquellos casos en los que no sea posible la imputación directa del gasto a las actividades finalistas, se utiliza para su distribución las siguientes claves de reparto:

### **I) Reparto de gastos comunes a la cuenta de resultados económico-patrimonial derivado de la gestión de las Contingencias Profesionales:**

La imputación de los gastos comunes a la cuenta de Contingencia Profesional se realiza en función de la actividad de los distintos servicios de la siguiente manera:

- El gasto derivado del área que gestiona las prestaciones económicas se imputa a la cuenta de contingencia profesional en función de los expedientes tramitados que pertenecen a dicha contingencia, con un factor corrector que determina el tiempo dedicado a cada tipo de expediente. Exceptuando el gasto derivado de la gestión de expedientes de Incapacidad, Muerte y Supervivencia, el cual es imputado al programa presupuestario 1105 “Capitales coste y otras compensaciones financieras de accidentes de trabajo”, siendo por lo tanto 100% de Contingencia Profesional.
- Los gastos derivados de asistencia sanitaria con medios propios en los que incurre esta Mutua para realizar la determinación y control de esta contingencia se imputan a la cuenta de contingencia profesional en función del número de actuaciones médicas realizadas durante el año.

- Los gastos de asistencia sanitaria con medios ajenos en los que incurre esta Mutua para realizar la determinación y control de esta contingencia se imputan, a través del tipo de expediente, de forma directa a la gestión de contingencia profesional.
- Los gastos correspondientes a actividades directivas y de servicios generales, se imputan a la gestión de contingencia profesional en función de los gastos ya imputados anteriormente, tanto los que han sido imputados de forma directa como aquellos para los que se han utilizado claves de reparto, sin tener en cuenta los gastos registrados en los subgrupos 63 y 65.
- En cualquier caso, tal y como dicta la Resolución de 2 de julio de 2012, cualquier otro gasto que no tenga imputación a la gestión de contingencias comunes o a la gestión del cese de actividad de trabajadores autónomos, se imputará, por diferencia con el global, a la gestión de contingencias profesionales.

## **II) Reparto de gastos comunes a la cuenta de resultados económico-patrimonial derivado de la gestión de Contingencias Comunes:**

La imputación de los gastos comunes a la cuenta de Contingencia Común se realiza en función de la actividad de los distintos servicios de la siguiente manera:

- El gasto derivado del área que gestiona las prestaciones económicas se imputa a la cuenta de contingencia común en función de los expedientes tramitados de dicha contingencia, con un factor corrector que determina el tiempo dedicado a cada tipo de expediente.
- El gasto de las áreas que realizan el control y seguimiento de la incapacidad temporal por contingencia común se imputan de forma directa y al 100%.
- Los gastos derivados de asistencia sanitaria con medios propios en los que incurre esta Mutua para el seguimiento y control de esta contingencia se imputan a la cuenta de contingencia común en función del número de actuaciones médicas realizadas durante el año. Se realiza un estudio para determinar los porcentajes de dedicación del área sanitaria a cada contingencia, y así repartir los gastos comunes en función de dichos porcentajes.
- Los gastos de asistencia sanitaria con medios ajenos en los que incurre esta Mutua para realizar el seguimiento y control de esta contingencia se imputan, a través del tipo de expediente, de forma directa a la gestión de contingencia común.

- Los gastos correspondientes a actividades directivas y de servicios generales, se imputan a la gestión de contingencia común en función de los gastos ya imputados anteriormente, tanto los que han sido imputados de forma directa como aquellos para los que se han utilizado claves de reparto, sin tener en cuenta los gastos registrados en los subgrupos 63 y 65.

### **III) Reparto de gastos comunes a la cuenta de resultados económico-patrimonial derivado de la gestión del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos:**

La imputación de los gastos comunes a la cuenta de CATA se realiza en función de la actividad de los distintos servicios de la siguiente manera:

- El gasto derivado del área que gestiona las prestaciones económicas se imputa a la cuenta de CATA en función de los expedientes tramitados de dicha contingencia, con un factor corrector que determina el tiempo dedicado a cada tipo de expediente.
- El gasto correspondiente a actividades directivas y de servicios generales se imputan a esta contingencia en función del gasto ya imputados anteriormente, y sin tener en cuenta los gastos registrados en los subgrupos 63 y 65.

### **ASIGNACION DE INGRESOS**

La imputación de los ingresos a las distintas actividades se realiza de la siguiente manera:

- Asignación Directa: siempre que sea posible por la naturaleza del ingreso, éste tiene asignación directa a las actividades finalistas.
- Asignación Indirecta: los ingresos de naturaleza financiera son los únicos que se asignan de manera indirecta, y se distribuyen atendiendo al porcentaje que representan las reservas de cada una de las contingencias sobre el total de reservas de la Mutua.

## **PRINCIPALES VARIACIONES PRODUCIDAS EN EL RESULTADO DE CADA UNA DE LAS CONTINGENCIAS**

### **CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

El resultado ajustado para este ejercicio 2020 en esta contingencia ha sido superior en 14.498.804,27€ respecto al obtenido en el ejercicio 2019, siendo las principales causas de la variación las siguientes:

- Incremento de cotizaciones sociales en un importe de 8.291.258,19€. El mismo se debe principalmente a la subida de la tarifa de CNAEs que se produjo con efectos 2019. Este efecto tiene repercusión en el ejercicio 2020, en concreto en la recaudación de enero, ya que es liquidación de diciembre de 2019. Y en el caso de la administración pública vasca el citado efecto es mayor, puesto que tienen autorizado un diferimiento en la cotización de dos meses, repercutiendo así en tres meses de recaudación del ejercicio 2020.

A todo ello, se le suma el incremento de las bases de cotización medias como resultado de los incrementos salariales en aplicación de los diferentes convenios colectivos.

Estando en este importe incluidas las exoneraciones relativas a las exenciones de cuotas, tanto de cuenta ajena como de cuenta propia, por un total de 9.039.786,80€.

- Incremento en las transferencias y subvenciones recibidas en un importe de 75.887.074,16€. De los cuales, 68.635.326,39€ corresponden a ingresos recibidos por parte de la TGSS para la financiación de la prestación económica de IT, de los periodos de aislamiento o contagio de las personas trabajadoras provocado por el virus COVID-19. Y 7.347.589,04€ corresponde a la financiación recibida con cargo a fondos del Estado para compensar las exoneraciones autorizadas a las empresas en el pago de las cotizaciones.
- Disminución de los ingresos por prestaciones de servicios en un importe de 592.633,02€, debido principalmente al menor número de asistencias prestadas a terceros en el ejercicio 2020 como consecuencia del estado de pandemia ocasionado por el COVID-19.

- Aumento del apartado de Otros ingresos de gestión ordinaria en un importe de 5.562.903,22€, debido principalmente a la aplicación de la provisión de contingencias en tramitación.
- Aumento de las prestaciones sociales en un importe de 70.362.559,17€. La principal variación se debe a la prestación económica de IT de los periodos de aislamiento o contagio de las personas trabajadoras provocado por el virus COVID-19, por un total de 68.635.326,39€ reflejado en cuentas del grupo 631 y partida presupuestaria 48210. Sin esta prestación extraordinaria el aumento respecto del ejercicio 2019 sería de 1.727.232,78€.

Respecto a la prestación de cuidado de menores CUME, la misma se ha visto incrementada respecto al ejercicio 2019 como consecuencia del aumento de los casos prevalentes, ya que, en 2020 y siguiendo la tendencia de años precedentes, se han estimado 73 nuevas prestaciones.

En el caso de la prestación de REL, los principales motivos del incremento del gasto son una mayor duración media, un 7,33% más con respecto a 2019, efecto de la aprobación de la nueva guía de valoración del riesgo durante el embarazo, y un incremento del coste día en un 7,52%.

- Aumento del apartado de transferencias y subvenciones concedidas en un importe de 5.078.297,33 €. Si bien el coste de los capitales renta reconocidos en este ejercicio ha disminuido, esta partida se ha visto incrementada por la imputación a la cuenta 651198 de la financiación recibida por parte de la TGSS como consecuencia de las exoneraciones de las cotizaciones (7.347.589,04€).
- Incremento de los gastos de personal en 239.178,50€, derivado principalmente por la consolidación del incremento salarial proveniente del ejercicio 2019 (1,75%); así como a un exceso de aportación, debido a un error en el cálculo actuarial, a la póliza del seguro de aportación definida que da cumplimiento al artículo 62 del convenio colectivo general para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Siendo preciso indicar que, el gasto de Capítulo I no se ha visto incrementado por la situación de pandemia. Ya que esta Entidad decidió reorganizar y paralizar ciertas actividades, destinando esos recursos a la gestión de las ayudas y medidas extraordinarias.

- Disminución del gasto en el apartado de Aprovisionamientos en un total de 925.299,11€ para las tres contingencias. Ya que si bien esta Entidad tuvo que incurrir en ciertos gastos extraordinarios por importe de 314.015,89€, bien para adaptar sus instalaciones para la atención al público y/o para garantizar la seguridad en el trabajo de su plantilla, los mismos se vieron compensados por la disminución aproximada de 1.002.252,67€ de los gastos de asistencia sanitaria con medios ajenos.
  
- Disminución del gasto del apartado Otros gastos de gestión ordinaria en 206.064,93€, siendo las principales variables las siguientes:
  - o Disminución de la partida de suministros y servicios exteriores en un importe de 557.022,47€; de los cuales 506.824,21€ son consecuencia del menor canon a abonar al Patrimonio Histórico por la actualización de los valores catastrales de los edificios de Henao y Ercilla. De forma inversa, se ha incrementado también el gasto en estas cuentas en aproximadamente 97.914,62€ como consecuencia de las medidas adoptadas para adaptar las instalaciones para la atención al público y/o para garantizar la seguridad en el trabajo de la plantilla.
  - o Incremento de las partidas de deterioro de valor de créditos, pérdidas de créditos y dotación a la provisión de contingencias en tramitación en 241.916,01€.
  
- Disminución de los ingresos financieros en 361.620,87€ entre las tres contingencias, consecuencia de las rentabilidades nulas o negativas que se están dando en el mercado de renta fija pública, así como por la no reinversión de los vencimientos de la cartera financiera para atender el pago de las nuevas prestaciones que se han abonado durante la pandemia.

### CONTINGENCIAS COMUNES

El resultado ajustado para el ejercicio 2020 en esta contingencia ha sido inferior en 20.406.164,06€ respecto al obtenido en el ejercicio 2019; ascendiendo el mismo a un importe negativo 58.491.968,73€ (financiación adicional incluida por valor de 54.533,65€ relativa a 2019 y 5.298.297,08 relativa a 2020), siendo las principales variaciones las siguientes:

- Incremento de las cotizaciones sociales en un importe de 2.243.781,25€, teniendo en consideración el registro de la “Provisión para la devolución de ingresos” por importe de 5.921.857,30€ que se tiene que devolver a la TGSS por el exceso sobre la financiación real del suplemento financiero que, mediante oficio de 16 de noviembre de 2020, la DGOSS autorizó a esta Entidad dentro de la gestión de contingencias comunes del ejercicio 2020.

Estando en este importe incluidas las exoneraciones relativas a las exenciones de cuotas, tanto de cuenta ajena como de cuenta propia, por un total de 5.338.526,54€.

- Incremento en las transferencias y subvenciones recibidas en 3.080.371,07€ corresponde a la financiación recibida con cargo a fondos del Estado para compensar las exoneraciones autorizadas a las empresas en el pago de las cotizaciones.
- Incremento del gasto de prestaciones en 23.331.9989,35€, debido principalmente a un incremento tanto de la incidencia como de la duración media de las bajas de IT, provocado por la situación de estrés a la que ha estado sometido el sistema de salud pública y el INSS, demorándose todo lo relacionado con el seguimiento y control de las bajas médicas al estar la sanidad pública centrada en el control sanitario de la pandemia.
- Aumento del apartado de transferencias y subvenciones concedidas esta partida se ha visto incrementada por la imputación a la cuenta 651198 de la financiación recibida por parte de la TGSS como consecuencia de las exoneraciones de las cotizaciones por cuenta ajena, por importe de 3.080.371,07.

#### PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

El resultado ajustado para este ejercicio 2020 en esta contingencia, habiendo incluido en el mismo como mayores ingresos las exenciones de cuotas de dicha gestión (1.149.051,88€), ha sido negativo por un total de 2.336.747,11€. Siendo inferior en 2.792.981,41€ respecto al obtenido en el ejercicio 2019 principalmente por:

- Debido al crecimiento exponencial del número de expedientes a tramitar en esta contingencia, las partidas de gasto indirecto han tenido un mayor peso respecto a las otras dos contingencias; haciendo que los gastos de personal, los gastos de

gestión ordinaria, así como las amortizaciones de inmovilizado hayan incrementado significativamente su importe dentro de esta contingencia.

- Las cuotas de CATA, con las exoneraciones incluidas, han aumentado respecto al 2019 en 1.000.140,10€.
- La partida de subvenciones a financiar ha tenido un incremento de 124.400.897,37€ respecto a 2019. Debido principalmente a la financiación de las prestaciones extraordinarias reconocidas al colectivo de autónomos derivadas del COVID-19 por importe de 81.643.635,27€; así como por la financiación de las cotizaciones por cuenta de los trabajadores autónomos en situación de cese extraordinario de actividad que las mutuas colaboradoras han tenido que asumir por importe de 42.757.087,47€.
- El incremento de las prestaciones reconocidas en 127.255.097,98€ respecto a 2019. Principalmente por las prestaciones extraordinarias reconocidas al colectivo de autónomos derivadas del COVID-19 por importe de 81.643.635,27€; así como por las cotizaciones por cuenta de los trabajadores autónomos en situación de cese extraordinario de actividad que las mutuas han contabilizado en la cuenta 639, de conformidad con lo establecido en el oficio de 9 de junio de 2021 de la IGSS, por importe de 42.757.087,47€.
- La partida de cotización de IT de autónomos de más de 60 días también se ha visto incrementada en 2.735.580,88€, tanto por el incremento de la incidencia como de la duración medias de las bajas de este colectivo.

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

Nº CTAS.		EJ. 2020	EJ. 2019
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	85.292.658,17	83.048.876,92
7200, 7210	a) Régimen general	73.391.155,69	72.447.006,90
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	11.901.502,48	10.601.870,02
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>	3.083.630,26	3.769,76
	a) Del ejercicio	3.080.371,07	
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	3.080.371,07	
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	3.259,19	3.769,76
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>	10.171,88	42.757,74
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	707.216,62	1.171.236,08
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	707.216,62	1.171.236,08
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>89.093.676,93</b>	<b>84.266.640,50</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	<b>-137.403.587,57</b>	<b>-114.071.598,22</b>
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-137.393.813,52	-114.047.099,45
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-9.774,05	-24.498,77
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones		
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-3.504.061,05</b>	<b>-3.942.648,53</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.428.705,53	-2.781.869,81
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-1.075.355,52	-1.160.778,72
	<b>9. Trasferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-3.080.371,07</b>	
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones	-3.080.371,07	
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>-135.511,41</b>	<b>-259.613,63</b>
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611, (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos	-135.511,41	-259.613,63
	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-3.362.933,77</b>	<b>-4.082.111,45</b>

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

Nº CTAS.		EJ. 2020	EJ. 2019
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-922.705,70	-1.014.972,27
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-4.474,21	-4.989,69
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-757.458,36	-724.773,26
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-1.678.295,50	-2.337.376,23
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-151.704,87	-160.692,18
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-147.638.169,74</b>	<b>-122.516.664,01</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>-58.544.492,81</b>	<b>-38.250.023,51</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	-691,79	-645,80
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-691,79	-645,80
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		
773, 778	a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>-58.545.184,60</b>	<b>-38.250.669,31</b>
760	<b>15. Ingresos financieros</b>	53.215,87	76.737,77
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	53.215,87	76.737,77
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	<b>16. Gastos financieros</b>		-449,87
	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>53.215,87</b>	<b>76.287,90</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>-58.491.968,73</b>	<b>-38.174.381,41</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		88.576,74
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>-38.085.804,67</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

N° CTAS.		EJ. 2020	EJ. 2019
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	260.130.278,44	251.839.020,25
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	260.130.278,44	251.839.020,25
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>	75.932.663,70	45.592,70
	a) Del ejercicio	75.903.964,55	18.645,25
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		18.716,00
750	a.2) Transferencias	75.903.964,55	-70,75
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	28.699,15	26.947,45
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>	1.216.141,46	1.808.774,48
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	22.533.855,92	16.970.952,70
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	384.801,29	1.022.899,15
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.482.695,75	1.952.532,83
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	20.666.358,88	13.995.520,72
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	616.900,25	795.254,61
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>360.429.839,77</b>	<b>271.459.594,74</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	-125.908.757,94	-55.546.198,77
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-102.524.323,95	-34.033.577,43
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones	-18.791.606,66	-15.863.819,73
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-3.110.935,77	-3.541.084,12
(636)	f) Prestaciones sociales	-377.616,20	-1.021.605,00
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-340.692,22	-423.429,25
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-763.583,14	-662.683,24
(639)	i) Otras prestaciones		
	<b>8. Gastos de personal</b>	-29.186.779,14	-28.947.600,64
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-20.559.901,06	-20.486.850,12
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-8.626.878,08	-8.460.750,52
	<b>9. Trasferencias y subvenciones concedidas</b>	-99.428.898,48	-94.350.601,15
(650)	a) Transferencias	-70.487.187,78	-69.137.612,25
(651)	b) Subvenciones	-28.941.710,70	-25.212.988,90
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	-7.770.066,63	-8.572.517,05
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 <sup>1</sup> , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos	-7.770.066,63	-8.572.517,05
	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-36.516.225,47	-36.722.290,40
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-10.171.911,11	-10.728.933,58
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-47.936,06	-48.420,49

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

N° CTAS.		EJ. 2020	EJ. 2019
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.194.189,11	-1.084.663,15
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-2.594.810,25	-3.577.014,05
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-22.507.378,94	-21.283.259,13
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-1.730.589,16	-1.638.597,40
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-300.541.316,82</b>	<b>-225.777.805,41</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>59.888.522,95</b>	<b>45.681.789,33</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	-15.895,10	-23.423,58
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-15.895,10	-23.423,58
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	476.884,20	47.374,38
773, 778	a) Ingresos	476.884,20	47.374,38
(678)	b) Gastos		
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>60.349.512,05</b>	<b>45.705.740,13</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	1.309.380,50	1.651.734,26
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.309.380,50	1.651.734,26
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	-5.972,15	-4.498,75
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>1.303.408,35</b>	<b>1.647.235,51</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>61.652.920,40</b>	<b>47.352.975,64</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		<b>-198.859,51</b>
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>47.154.116,13</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS**

**EJERCICIO: 2020**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

N° CTAS.		EJ. 2020	EJ. 2019
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	5.554.675,12	4.554.535,02
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	5.554.675,12	4.554.535,02
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	124.400.942,19	44,82
	a) Del ejercicio	124.400.722,74	
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	124.400.722,74	
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	219,45	44,82
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	51.014,32	31.754,17
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	51.014,32	31.754,17
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>130.006.631,63</b>	<b>4.586.334,01</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	<b>-131.136.514,63</b>	<b>-3.881.416,65</b>
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	<b>-131.136.514,63</b>	<b>-3.881.416,65</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-849.521,46</b>	<b>-93.720,73</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	<b>-587.869,44</b>	<b>-66.558,22</b>
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	<b>-261.652,02</b>	<b>-27.162,51</b>
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones		
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>-1.690,72</b>	<b>-437,19</b>

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS**

**EJERCICIO: 2020**

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

Nº CTAS.		EJ. 2020	EJ. 2019
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 <sup>1</sup> , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos b) Deterioro de valor de existencias	-1.690,72	-437,19
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-320.855,99</b>	<b>-163.032,58</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-145.448,68	-20.238,47
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-873,70	-102,00
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-95.405,93	-59.079,44
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-79.127,68	-83.612,67
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-46.673,56</b>	<b>-4.186,42</b>
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-132.355.256,36</b>	<b>-4.142.793,57</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>-2.348.624,73</b>	<b>443.540,44</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-22,51</b>	<b>-8,85</b>
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-22,51	-8,85
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		
773, 778	a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>-2.348.647,24</b>	<b>443.531,59</b>
760	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>11.900,13</b>	<b>7.645,34</b>
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	11.900,13	7.645,34
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	<b>16. Gastos financieros</b>		<b>-13,93</b>
	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>11.900,13</b>	<b>7.631,41</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>-2.336.747,11</b>	<b>451.163,00</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		<b>5.071,30</b>
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>456.234,30</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

---

17 - FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES  
ADMINISTRADAS

---

## FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

		EJ. 2020	EJ. 2019
<b>I.</b>	<b>FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION</b>	<b>-22.328.532,80</b>	<b>8.845.565,52</b>
<b>A)</b>	<b>Operaciones deudoras con Tesorería General:</b>	470.358.834,88	336.755.770,78
	1. Cotizaciones sociales	328.164.679,72	331.628.256,29
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		
	3. Prestaciones de servicios		
	4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
	5. Intereses y dividendos	13.103,74	9.978,79
	6. Otras operaciones	142.181.051,42	5.117.535,70
<b>B)</b>	<b>Operaciones acreedoras con Tesorería General:</b>	492.687.367,68	327.910.205,26
	7. Prestaciones sociales	170.227.341,54	109.128.399,57
	8. Gastos de personal		
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	68.834.384,58	67.385.158,69
	10. Aprovisionamientos		
	11. Otros gastos de gestión	0,00	4.223,88
	12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
	13. Intereses	9.860,15	13.796,34
	14. Otras operaciones	253.615.781,41	151.378.626,78
	<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)</b>	<b>-22.328.532,80</b>	<b>8.845.565,52</b>
<b>II.</b>	<b>FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C)</b>	<b>Operaciones deudoras con Tesorería General:</b>	0,00	0,00
	1. Venta de inversiones reales		
	2. Venta de activos financieros		
	3. Otras operaciones de las actividades de inversión		
<b>D)</b>	<b>Operaciones acreedoras con Tesorería General:</b>	0,00	0,00
	4. Compra de inversiones reales		
	5. Compra de activos financieros		
	6. Otras operaciones de las actividades de inversión		
	<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III.</b>	<b>FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E)</b>	<b>Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio</b>	0,00	0,00
	1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
<b>F)</b>	<b>Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias.</b>	0,00	0,00
	2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		
<b>G)</b>	<b>Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros</b>	0,00	0,00
	3. Préstamos recibidos		
	4. Otras deudas		
<b>H)</b>	<b>Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:</b>	0,00	0,00
	5. Préstamos recibidos		
	6. Otras deudas		
	<b>Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV.</b>	<b>FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>-15.142.662,24</b>	<b>-4.244.881,10</b>
<b>I)</b>	<b>Operaciones deudoras pendientes de aplicación</b>		
<b>J)</b>	<b>Operaciones acreedoras pendientes de aplicación</b>	-15.142.662,24	-4.244.881,10
	<b>Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)</b>	<b>-15.142.662,24</b>	<b>-4.244.881,10</b>
<b>V.</b>	<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>VI.</b>	<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)</b>	<b>-37.471.195,04</b>	<b>4.600.684,42</b>
	<b>Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"</b>	<b>54.394.906,23</b>	<b>49.794.221,81</b>
	<b>Saldo al final del ejercicio "cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"</b>	<b>16.923.711,19</b>	<b>54.394.906,23</b>

---

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

---

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	131.196,44		137.388,90	268.585,34	124.107,87	144.477,47
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P.POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	131.196,44		137.388,90	268.585,34	124.107,87	144.477,47
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	131.196,44		137.388,90	268.585,34	124.107,87	144.477,47
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	131.196,44		137.388,90	268.585,34	124.107,87	144.477,47
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	131.196,44		137.388,90	268.585,34	124.107,87	144.477,47

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO	32.381,88		-9.300,99	23.080,89	23.080,89	
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	32.381,88		-9.300,99	23.080,89	23.080,89	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	134.224,54		510.309,04	644.533,58	236.331,06	408.202,52
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	134.224,54		510.309,04	644.533,58	236.331,06	408.202,52

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	159.193,59		4.448.696,73	4.607.890,32	4.538.102,78	69.787,54
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	159.193,59		4.448.696,73	4.607.890,32	4.538.102,78	69.787,54

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10312	RESPONS. EMPR. DE PREST. DIST. A PENSION	21.993,57		31.074,82	53.068,39	36.890,46	16.177,93
10313	RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL DE PENSIONES	904.627,11		217.662,89	1.122.290,00	243.857,00	878.433,00
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS	1.650,00		19.103,36	20.753,36	19.553,36	1.200,00
10399	OTROS DEUDORES	812,77		29.260,35	30.073,12	29.260,35	812,77
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	929.083,45		297.101,42	1.226.184,87	329.561,17	896.623,70
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	1.254.883,46		5.246.806,20	6.501.689,66	5.127.075,90	1.374.613,76

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 4700

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10500	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR IVA			11.381,88	11.381,88	11.381,88	
	TOTAL CUENTA 4700 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR IVA.			11.381,88	11.381,88	11.381,88	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			5.939,40	5.939,40	5.939,40	
	TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			5.939,40	5.939,40	5.939,40	
	TOTAL PRINCIPAL 470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIV.CONCEP.			17.321,28	17.321,28	17.321,28	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	53.956,59		809.311,46	863.268,05	791.638,84	71.629,21
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	53.956,59		809.311,46	863.268,05	791.638,84	71.629,21
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	53.956,59		809.311,46	863.268,05	791.638,84	71.629,21
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	53.956,59		826.632,74	880.589,33	808.960,12	71.629,21
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	1.308.840,05		6.073.438,94	7.382.278,99	5.936.036,02	1.446.242,97

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	54.394.906,23		292.144.505,72	346.539.411,95	329.615.700,76	16.923.711,19
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	54.394.906,23		292.144.505,72	346.539.411,95	329.615.700,76	16.923.711,19
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	54.394.906,23		292.144.505,72	346.539.411,95	329.615.700,76	16.923.711,19
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	54.394.906,23		292.144.505,72	346.539.411,95	329.615.700,76	16.923.711,19
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	54.394.906,23		292.144.505,72	346.539.411,95	329.615.700,76	16.923.711,19
	TOTAL GENERAL	55.834.942,72		298.355.333,56	354.190.276,28	335.675.844,65	18.514.431,63

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20399	OTROS ACREEDORES			25.541,48	25.541,48	23.460,59	2.080,89
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			25.541,48	25.541,48	23.460,59	2.080,89
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			25.541,48	25.541,48	23.460,59	2.080,89

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA			2.080,89	2.080,89	2.080,89	
	TOTAL CUENTA 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.			2.080,89	2.080,89	2.080,89	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	1.944.838,19		8.701.789,12	10.646.627,31	8.532.532,37	2.114.094,94
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	1.944.838,19		8.701.789,12	10.646.627,31	8.532.532,37	2.114.094,94
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	1.944.838,19		8.703.870,01	10.648.708,20	8.534.613,26	2.114.094,94

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	164.373,64		8.587.392,12	8.751.765,76	8.626.727,24	125.038,52
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	32.717,06		-32.717,06			
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	15.222,97		1.763.716,72	1.778.939,69	1.772.158,38	6.781,31
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	212.313,67		10.318.391,78	10.530.705,45	10.398.885,62	131.819,83
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	212.313,67		10.318.391,78	10.530.705,45	10.398.885,62	131.819,83

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO			-9.300,99	-9.300,99	-9.300,99	
	TOTAL CUENTA 4770 IVA REPERCUTIDO.			-9.300,99	-9.300,99	-9.300,99	
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.			-9.300,99	-9.300,99	-9.300,99	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	2.157.151,86		19.012.960,80	21.170.112,66	18.924.197,89	2.245.914,77
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	2.157.151,86		19.038.502,28	21.195.654,14	18.947.658,48	2.247.995,66
	TOTAL GENERAL	2.157.151,86		19.038.502,28	21.195.654,14	18.947.658,48	2.247.995,66

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN						

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30160	IMPAGADOS DE PRESTACIONES	-31.617.371,58			-31.617.371,58		-31.617.371,58
30164	RETROCESIONES RETRIBUCIONES DE PERSONAL	5.982.703,40		-692,76	5.982.010,64		5.982.010,64
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES	25.634.668,18		692,76	25.635.360,94		25.635.360,94
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.						

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30180	DESINVERSIONES CART.MATEPSS EM.TºPÚBLICO			2.996.190,00	2.996.190,00	2.996.190,00	
30181	DESINVERS.CARTERA MATEPSS EMISOR PÚBLICO			5.685.055,00	5.685.055,00	5.685.055,00	
30184	DESINV.EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			434.810.000,00	434.810.000,00	434.810.000,00	
30186	RENTABILIDAD IMPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			318.755,00	318.755,00	318.755,00	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			443.810.000,00	443.810.000,00	443.810.000,00	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30199	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICAC. TESORERIAS	23.007,03		496.128.936,16	496.151.943,19	496.150.380,87	1.562,32
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	23.007,03		496.128.936,16	496.151.943,19	496.150.380,87	1.562,32
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	23.007,03		939.938.936,16	939.961.943,19	939.960.380,87	1.562,32

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN	159.193,59		-159.193,59			
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	159.193,59		-159.193,59			
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	182.200,62		939.779.742,57	939.961.943,19	939.960.380,87	1.562,32
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	182.200,62		939.779.742,57	939.961.943,19	939.960.380,87	1.562,32
	TOTAL GENERAL	182.200,62		939.779.742,57	939.961.943,19	939.960.380,87	1.562,32

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

3.b) De los pagos pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40131	MAT., INVER., REINV., CART. MATEPSS EM. PÚBL.			7.645.842,60	7.645.842,60	7.645.842,60	
40134	INVERS. EN ACT. FINANC. CON PACTO RECOMPRA			449.181.000,00	449.181.000,00	449.181.000,00	
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT. VALORES			456.826.842,60	456.826.842,60	456.826.842,60	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

3.b) De los pagos pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5559

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40145	PAGOS ASOCIADOS A LA RECAUDACION	31.771.668,77		46.914.331,01	78.685.999,78	31.771.668,77	46.914.331,01
	TOTAL CUENTA 5559 OTROS PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	31.771.668,77		46.914.331,01	78.685.999,78	31.771.668,77	46.914.331,01
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	31.771.668,77		503.741.173,61	535.512.842,38	488.598.511,37	46.914.331,01
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	31.771.668,77		503.741.173,61	535.512.842,38	488.598.511,37	46.914.331,01
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	31.771.668,77		503.741.173,61	535.512.842,38	488.598.511,37	46.914.331,01
	TOTAL GENERAL	31.771.668,77		503.741.173,61	535.512.842,38	488.598.511,37	46.914.331,01

---

19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS  
DE ADJUDICACIÓN

---

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN**

Se detallan a continuación los importes de adjudicación de los contratos perfeccionados durante el ejercicio 2020, por tipo de contrato y procedimiento de adjudicación, de acuerdo con la normativa de contratos del sector público y la legislación patrimonial:

**Procedimiento abierto:** 6.731.840,54€ desglosados de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO	
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	942.791,19 €	0,00 €
De servicios	4.597.662,29 €	145.000,00 €
De suministro	980.327,94 €	66.059,12 €
<b>TOTAL</b>	<b>6.520.781,42 €</b>	<b>211.059,12 €</b>

**Procedimiento abierto simplificado según artículo 159:** 3.628,00€, desglosados de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159)	
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	0,00 €	0,00 €
De servicios	0,00 €	0,00 €
De suministro	0,00 €	3.628,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.628,00 €</b>

**Procedimiento abierto simplificado según artículo 159.6:** 130.570,09€, desglosados de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6)		
TIPO DE CONTRATO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	0,00 €	0,00 €
De servicios	58.488,96 €	27.178,45 €
De suministro	0,00 €	44.902,68 €
<b>TOTAL</b>	<b>58.488,96 €</b>	<b>72.081,13</b>

**Acuerdo marco:** 27.300,00€, desglosados de la siguiente manera:

ACUERDO MARCO		
TIPO DE CONTRATO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	0,00 €	0,00 €
De servicios	0,00 €	0,00 €
De suministro	27.300,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>27.300,00 €</b>	<b>0,00</b>

**Adjudicación directa:** 1.555.805,10€, desglosados de la siguiente manera:

ADJUDICACIÓN DIRECTA	
TIPO DE CONTRATO	ÚNICO CRITERIO
De obras	13.740,00 €
De servicios	703.959,89 €
De suministro	838.105,21 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.555.805,10 €</b>

De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el ejercicio 2020 Mutualia ha promovido los procedimientos de contratación según los tipos de contrato y por los importes que se recogen en este documento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Entidad remitirá copia de los expedientes completos al Tribunal de Cuentas. Asimismo, Mutualia facilitará, con anterioridad al 31 de marzo de 2021, los datos al Registro Público de Contratos de conformidad con lo establecido en el artículo 346 del citado texto legal.

En el ejercicio 2020, dada la situación de pandemia por COVID-19, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto ley 7/2020, de 12 de marzo, sobre medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19 en materia de "Contratación", solo en el contrato de adquisición de cámaras termográficas para nuestros centros hospitalarios hemos aplicado la tramitación de emergencia prevista en el artículo 120 de dicha ley.

---

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

---

---

20.1 - PRESUPUESTO CORRIENTE

---

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					460.000,00							460.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					460.000,00							460.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			6.000,00									6.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL						6.000,00						-6.000,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL					3.000,00							3.000,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT. PREST. Y GAST. SOC.			6.000,00		3.000,00	6.000,00						3.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			6.000,00		463.000,00	6.000,00						463.000,00
202	ARRENDAM.EDIF Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND. DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST. Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
410	AL SEPE												
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS												
482-10	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19			48.130.249,35									48.130.249,35
48211	REGIMEN GENERAL			23.075.000,00									23.075.000,00
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS			10.200.000,00									10.200.000,00
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			5.000.000,00									5.000.000,00
48427	DE A.T. Y E.P.			3.400.000,00									3.400.000,00
48447	DE A.T. Y E.P.												
48457	DE A.T. Y ENFER. PROFES.												
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.								647.000,00				-647.000,00
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.								600.000,00				-600.000,00
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS		1.857.316,41	8.643.557,02									10.500.883,43
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.		722.289,72	3.718.747,66									4.441.037,38
48862	TRABAJADORES AUTONOMOS	3.800.000,00		1.972.000,00									5.772.000,00
48872	REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS			66.779.967,79									66.779.967,79
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	3.800.000,00	2.579.606,13	170.919.531,82					1.247.000,00				176.052.137,95
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	3.800.000,00	2.579.606,13	170.919.531,82					1.247.000,00				176.052.137,95
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES						20.000,00						-20.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
 PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.  
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						6.141,28						-6.141,28
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS						26.141,28						-26.141,28
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						26.141,28						-26.141,28
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						32.141,28						-32.141,28
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	3.800.000,00	2.579.606,13	170.925.531,82	463.000,00	32.141,28			1.247.000,00				176.488.996,67

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												-3.000,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.												-3.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												-3.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2213	INSTRUM.Y PEG. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES.CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.			3.800.000,00									3.800.000,00
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE									15.000.000,00			-15.000.000,00
4222	POR MUERTE												
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO			3.600.000,00									3.600.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL			7.400.000,00						15.000.000,00			-7.600.000,00
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.			600.000,00									600.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO			600.000,00									600.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			8.000.000,00						15.000.000,00			-7.000.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												1.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES												1.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												-782,15
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												2.782,15
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												-2.782,15
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												2.782,15
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T			8.000.000,00						15.000.000,00			-7.005.782,15
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS	3.800.000,00	2.579.606,13	178.925.531,82		463.000,00	37.923,43			16.247.000,00			169.483.214,52
	CONTRIB.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												-1.010.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.						1.010.000,00						
1329	OTRAS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES						1.010.000,00						-1.010.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			15.000,00									15.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												-40.000,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL												-9.500,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT. PREST. Y GAST. SOC.			15.000,00									-34.500,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			15.000,00									-1.044.500,00
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTOMOVICOS												
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES.CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS						500.000,00						-500.000,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES						130.000,00						-130.000,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS						630.000,00						-630.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.						630.000,00						-630.000,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES												
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
48811	REGIMEN GENERAL												
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						280.000,00						-150.000,00
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS												280.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO						280.000,00						130.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES						280.000,00						130.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL						1.000.000,00						1.000.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS						1.000.000,00						1.000.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL						119.961,23						119.961,23
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						119.961,23						119.961,23
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						1.119.961,23						1.119.961,23
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.			15.000,00			1.399.961,23						-424.538,77
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD			15.000,00			1.399.961,23						-424.538,77

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					1.300.000,00							1.300.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					1.300.000,00							1.300.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			290.000,00									290.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL						107.000,00						-107.000,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL						4.000,00						4.000,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			290.000,00			107.000,00						187.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			290.000,00			107.000,00						1.487.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES					1.304.000,00							
203	ARRENDAM.MAQUIN. INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA.INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA. REV. LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEG. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEG. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
22160	IMPLANTES												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2241	VEHICULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES.CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS						410.000,00						-410.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS												
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT. CON MED. AJENOS						410.000,00						-410.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.						410.000,00						-410.000,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
623	MAQUINARIA. INSTALACIONES Y UTILLAJE						400.000,00						-400.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES						188.500,00						-188.500,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS						588.500,00						-588.500,00
633	MAQUINARIA. INSTALACIONES Y UTILLAJE						88.132,24						-88.132,24
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						88.132,24						-88.132,24
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						676.632,24						-676.632,24
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.			290.000,00		1.304.000,00	1.193.632,24						400.367,76
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA			290.000,00		1.304.000,00	1.193.632,24						400.367,76

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.					20.000,00							20.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					20.000,00							20.000,00
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		7.000,00										7.000,00
1623	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL						8.500,00						-8.500,00
1624	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1625	ACCION SOCIAL					7.500,00							7.500,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
202	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.		7.000,00			7.500,00	8.500,00						6.000,00
203	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		7.000,00			27.500,00	8.500,00						26.000,00
205	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES					4.000,00							4.000,00
206	ARRENDAM.MAQUIN. INSTAL. Y UTILLAJE												
209	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
212	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
213	CANONES					4.000,00							4.000,00
216	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
219	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
2200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
2201	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
2202	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
22100	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
22101	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
22102	Prensa, rev., libros y otras public.												
22103	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22104	ENERGIA ELECTRICA												
22105	AGUA												
22106	GAS												
22107	COMBUSTIBLE												
22108	INSTRUM.Y PEO. UTILLAJE NO SANITARIO												
22109	VESTUARIO												
22110	OTRO MATERIAL SANITARIO												
22111	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
22112	OTROS SUMINISTROS												
22113	SERV. TELECOMUNICACIONES												
22114	POSTALES Y MENSAJERIA												
22115	TRANSPORTES												
22116	OTROS RIESGOS												
22117	AUTONOMICOS												
22118	LOCALES												
22119	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS						100.000,00						-100.000,00
22120	OTROS												
22121	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.												
22122	LIMPIEZA Y ASEO												
22123	SEGURIDAD												
22124	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
22125	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS						100.000,00						-100.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
623	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO					4.000,00	100.000,00						-96.000,00
625	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					8.500,00							8.500,00
626	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
628	MOBILIARIO Y ENSERES												
629	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
635	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL					8.500,00							8.500,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
	MOBILIARIO Y ENSERES												
	INMOVILIZADO INMATERIAL					868,14							868,14
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					868,14							868,14
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					9.368,14							9.368,14
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			7.000,00		40.868,14	108.500,00						-60.631,86
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES			7.000,00		40.868,14	108.500,00						-60.631,86

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
 PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO  
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204	A LA TESORERIA												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
800	A CORTO PLAZO				1.771.620,00								1.771.620,00
801	A LARGO PLAZO					1.771.620,00							-1.771.620,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				1.771.620,00	1.771.620,00							
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				1.771.620,00	1.771.620,00							
	TOTAL PROGRAMA 84 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO				1.771.620,00	1.771.620,00							
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				1.771.620,00	1.771.620,00							

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCION	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS												
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					804.500,00							804.500,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					804.500,00							804.500,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			175.000,00									175.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL						90.000,00						-90.000,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL					85.000,00							85.000,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			175.000,00		85.000,00	90.000,00						170.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			175.000,00		889.500,00	90.000,00						974.500,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES						4.000,00						-4.000,00
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES						4.000,00						-4.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2249	OTROS RIESGOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS						400.000,00						-400.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS						400.000,00						-400.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.						404.000,00						-404.000,00
3529	OTROS					5.000,00							5.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS						5.000,00						-5.000,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS					5.000,00	5.000,00						
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS					5.000,00	5.000,00						
473	PARA INCENT.REDUCC.SINES LABORAL							1.738.793,89					1.738.793,89
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS							1.738.793,89					1.738.793,89
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES							1.738.793,89					1.738.793,89
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES						3.773,70						-3.773,70
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						120.000,00						-120.000,00
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						20.000,00						-20.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL						280.000,00						-280.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS						423.773,70						-423.773,70
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						423.773,70						-423.773,70
8300	AL PERSONAL												
8310	AL PERSONAL												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
8401	A LARGO PLAZO												
8410	A CORTO PLAZO												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES			175.000,00		894.500,00	922.773,70	1.738.793,89					1.885.520,19
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR			175.000,00		894.500,00	922.773,70	1.738.793,89					1.885.520,19
	TOTAL GENERAL	3.800.000,00	2.579.606,13	179.412.531,82		5.873.949,37	5.873.949,37	1.738.793,89	16.247.000,00				171.283.931,84

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				45.895,65	45.895,65
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				14.309,62	14.309,62
1329	OTRAS				10.000,00	10.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO				500,00	500,00
1344	LABORAL EVENTUAL				134,27	134,27
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-58.094,56	-58.094,56
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				12.744,98	12.744,98
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				5.837,63	5.837,63
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				104,39	104,39
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				-212,90	-212,90
1624	ACCION SOCIAL				-4.001,76	-4.001,76
1625	SEGUROS				-2.811,62	-2.811,62
1629	OTROS				10.100,00	10.100,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				9.015,74	9.015,74
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				21.760,72	21.760,72
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES				17.210,56	17.210,56
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				-14.200,12	-14.200,12
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE				100,00	100,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				-1.540,00	-1.540,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-13.084,29	-13.084,29
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				11.800,64	11.800,64
209	CANONES				-1.054,69	-1.054,69
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				-767,90	-767,90
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				9.489,83	9.489,83
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-20.240,01	-20.240,01
215	MOBILIARIO Y ENSERES				820,00	820,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.324,61	1.324,61
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-1.031,09	-1.031,09
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-9.636,66	-9.636,66
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				3.770,31	3.770,31
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.880,00	1.880,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-7.590,77	-7.590,77
22100	ENERGIA ELECTRICA				-21.072,73	-21.072,73
22101	AGUA				-1.301,64	-1.301,64
22102	GAS				-2.315,46	-2.315,46
22103	COMBUSTIBLE				866,61	866,61
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-55,84	-55,84
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				470,00	470,00
22141	VESTUARIO				372,10	372,10
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-396,69	-396,69
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				985,65	985,65
2219	OTROS SUMINISTROS				5.539,79	5.539,79
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				5.519,70	5.519,70
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				14.107,49	14.107,49
223	TRANSPORTES				3.517,27	3.517,27

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2249	OTROS RIESGOS				9.050,81	9.050,81
2251	AUTONOMICOS				-99,43	-99,43
2252	LOCALES				-1.141,78	-1.141,78
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				24.829,98	24.829,98
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				1.667,37	1.667,37
22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				30,00	30,00
2269	OTROS				15.280,03	15.280,03
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-26.868,70	-26.868,70
2274	SEGURIDAD				650,00	650,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				28.694,07	28.694,07
230	DIETAS				12.576,17	12.576,17
231	LOCOMOCION				12.924,55	12.924,55
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				25.500,72	25.500,72
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				4.000,00	4.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				8.000,00	8.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				4.000,00	4.000,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				18.000,00	18.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				61.790,23	61.790,23
410	AL SEPE				20.370,00	20.370,00
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS				20.370,00	20.370,00
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19				-1.132.478,77	-1.132.478,77
48211	REGIMEN GENERAL				509.418,89	509.418,89
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				186.191,08	186.191,08
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.788.482,39	1.788.482,39
48427	DE A.T. Y E.P.				190.040,71	190.040,71
48447	DE A.T. Y E.P.				-76.483,46	-76.483,46
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				-697.534,32	-697.534,32
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.324,93	1.324,93
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				210.841,91	210.841,91
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				58.029,72	58.029,72
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				622.383,80	622.383,80
48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS				-13.054,74	-13.054,74
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.				15.000,00	15.000,00
48862	TRABAJADORES AUTÓNOMOS				933,22	933,22
48872	REGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS				20.198,02	20.198,02
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				1.683.293,38	1.683.293,38
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				1.703.663,38	1.703.663,38
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.550,00	1.550,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				5.000,00	5.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				3.838,91	3.838,91
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.000,00	1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-1.595,46	-1.595,46
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				9.793,45	9.793,45
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-9.793,45	-9.793,45
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-9.793,45	-9.793,45
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				1.787.214,33	1.787.214,33

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-13.913,79	-13.913,79
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				2.000,00	2.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-2.475,35	-2.475,35
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-14.389,14	-14.389,14
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				-2.728,21	-2.728,21
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				852,00	852,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				-17,26	-17,26
1624	ACCION SOCIAL				5.129,26	5.129,26
1625	SEGUROS				-6.000,62	-6.000,62
1629	OTROS				1.010,00	1.010,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				-1.754,83	-1.754,83
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				-16.143,97	-16.143,97
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				3.118,04	3.118,04
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE				1.000,00	1.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				100,00	100,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-732,56	-732,56
209	CANONES				25,61	25,61
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				4.511,09	4.511,09
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				994,46	994,46
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				455,35	455,35
215	MOBILIARIO Y ENSERES				100,00	100,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				8,22	8,22
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-1,01	-1,01
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				1.557,02	1.557,02
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				944,92	944,92
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.000,00	1.000,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				517,88	517,88
22100	ENERGIA ELECTRICA				-1.325,11	-1.325,11
22101	AGUA				56,93	56,93
22102	GAS				65,38	65,38
22103	COMBUSTIBLE				100,00	100,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				100,00	100,00
22141	VESTUARIO				100,00	100,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				100,00	100,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				88,35	88,35
2219	OTROS SUMINISTROS				95,51	95,51
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-1.315,52	-1.315,52
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-1.599,13	-1.599,13
223	TRANSPORTES				-395,01	-395,01
2249	OTROS RIESGOS				44,74	44,74
2251	AUTONOMICOS				79,97	79,97
2252	LOCALES				-198,86	-198,86
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				100,00	100,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				100,00	100,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2269	OTROS				1.716,20	1.716,20
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-364,17	-364,17
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				1.012,08	1.012,08
230	DIETAS				3.995,97	3.995,97
231	LOCOMOCION				4.491,74	4.491,74
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				8.487,71	8.487,71
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				15.567,90	15.567,90
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.				132.186,73	132.186,73
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				-2.294.000,32	-2.294.000,32
4222	POR MUERTE				2.530.909,31	2.530.909,31
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO				173.030,63	173.030,63
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				542.126,35	542.126,35
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				600.000,00	600.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				600.000,00	600.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				1.142.126,35	1.142.126,35
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
625	MOBILIARIO Y ENSERES					
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				217,85	217,85
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.000,00	1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				535,37	535,37
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				1.753,22	1.753,22
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-1.753,22	-1.753,22
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-1.753,22	-1.753,22
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T				1.141.550,28	1.141.550,28
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.				2.928.764,61	2.928.764,61

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-437.328,72	-437.328,72
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				466.125,47	466.125,47
1329	OTRAS				10.000,00	10.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO				500,00	500,00
1344	LABORAL EVENTUAL				-1.385,72	-1.385,72
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-7.235,99	-7.235,99
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				30.675,04	30.675,04
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				30.636,31	30.636,31
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				3.468,77	3.468,77
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				729,57	729,57
1624	ACCION SOCIAL				4.869,17	4.869,17
1625	SEGUROS				-12.168,12	-12.168,12
1629	OTROS				18.180,00	18.180,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				45.715,70	45.715,70
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				76.390,74	76.390,74
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES				31.742,28	31.742,28
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				22.623,32	22.623,32
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				1.290,00	1.290,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-12.281,31	-12.281,31
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-3.094,88	-3.094,88
209	CANONES				-413,00	-413,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				39.866,41	39.866,41
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				19.783,85	19.783,85
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-25.836,46	-25.836,46
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				7.506,99	7.506,99
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				11.692,98	11.692,98
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				13.147,36	13.147,36
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-698,49	-698,49
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				282,96	282,96
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-9.569,27	-9.569,27
22100	ENERGIA ELECTRICA				-6.955,74	-6.955,74
22101	AGUA				764,42	764,42
22102	GAS				3.896,68	3.896,68
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				-185,89	-185,89
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-1.423,83	-1.423,83
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-48,19	-48,19
22141	VESTUARIO				4.371,27	4.371,27
22160	IMPLANTES				1.300,00	1.300,00
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				443,79	443,79
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				1.859,51	1.859,51
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				8.408,22	8.408,22
2219	OTROS SUMINISTROS				-310,54	-310,54
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-11.451,93	-11.451,93
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-29.273,59	-29.273,59
223	TRANSPORTES				-7.806,93	-7.806,93

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2249	OTROS RIESGOS				-2.516,07	-2.516,07
2251	AUTONOMICOS				-2.112,57	-2.112,57
2252	LOCALES				-479,75	-479,75
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-17.043,28	-17.043,28
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				240,00	240,00
2269	OTROS				-39.249,73	-39.249,73
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-46.053,14	-46.053,14
2274	SEGURIDAD				4.000,00	4.000,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				-2.189,86	-2.189,86
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-150.801,95	-150.801,95
230	DIETAS				62.257,06	62.257,06
231	LOCOMOCION				22.293,39	22.293,39
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				84.550,45	84.550,45
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				9.644,76	9.644,76
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				7.990,23	7.990,23
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				279.727,86	279.727,86
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				50.850,83	50.850,83
2582	OTROS SERVICIOS ASISTENCIA SANITARIA				4.831,39	4.831,39
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				353.045,07	353.045,07
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				339.807,34	339.807,34
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				22.580,18	22.580,18
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				22.580,18	22.580,18
48811	REGIMEN GENERAL				-9.774,05	-9.774,05
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				327.239,65	327.239,65
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				122.784,22	122.784,22
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				-18.504,35	-18.504,35
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				421.745,47	421.745,47
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				444.325,65	444.325,65
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-105.065,41	-105.065,41
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-74.475,92	-74.475,92
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				25.000,00	25.000,00
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-18.410,69	-18.410,69
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-6.362,22	-6.362,22
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-179.314,24	-179.314,24
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-4.553,90	-4.553,90
635	MOBILIARIO Y ENSERES				1.130,00	1.130,00
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				79.460,00	79.460,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				103.278,14	103.278,14
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				179.314,24	179.314,24
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.				860.523,73	860.523,73
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD				860.523,73	860.523,73

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION				-8.087,87	-8.087,87
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.			618.031,40		618.031,40
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.			-218.779,07		-218.779,07
1344	LABORAL EVENTUAL			3.374,87		3.374,87
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES			-212.646,37		-212.646,37
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES			181.892,96		181.892,96
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			42.953,54		42.953,54
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL			309,08		309,08
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS			2.058,60		2.058,60
1624	ACCION SOCIAL			192,89		192,89
1625	SEGUROS			-233.582,57		-233.582,57
1629	OTROS			50.500,00		50.500,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			-137.568,46		-137.568,46
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			44.324,50		44.324,50
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES			201.220,66		201.220,66
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE			406.951,00		406.951,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES			-632,36		-632,36
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM			-53.407,08		-53.407,08
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			11.118,47		11.118,47
209	CANONES			-3.080,93		-3.080,93
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES			562.169,76		562.169,76
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			4.389,13		4.389,13
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			-247.202,35		-247.202,35
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			4.218,85		4.218,85
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			-3.857,38		-3.857,38
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.			-242.451,75		-242.451,75
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			-2.540,37		-2.540,37
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.			325,13		325,13
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL			-49.242,52		-49.242,52
22100	ENERGIA ELECTRICA			-115.913,01		-115.913,01
22101	AGUA			-2.283,61		-2.283,61
22102	GAS			-1.113,25		-1.113,25
22103	COMBUSTIBLE			1.913,13		1.913,13
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS			121.211,91		121.211,91
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO			30.600,27		30.600,27
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO			-162,47		-162,47
22141	VESTUARIO			25.386,87		25.386,87
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS			13.558,67		13.558,67
22160	IMPLANTES			-151.767,99		-151.767,99
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA			-541,75		-541,75
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO			-67.514,04		-67.514,04
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.			5.320,94		5.320,94
2219	OTROS SUMINISTROS			86.219,50		86.219,50
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES			-50.194,28		-50.194,28
2221	POSTALES Y MENSAJERIA			-18.493,52		-18.493,52

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
223	TRANSPORTES				-27.242,73	-27.242,73
2241	VEHICULOS				-0,42	-0,42
2249	OTROS RIESGOS				2.330,56	2.330,56
2251	AUTONOMICOS				-849,93	-849,93
2252	LOCALES				-8.130,83	-8.130,83
22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				7.276,80	7.276,80
2269	OTROS				-122.170,73	-122.170,73
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-300.066,12	-300.066,12
2274	SEGURIDAD				4.000,00	4.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-619.083,79	-619.083,79
230	DIETAS				86.970,89	86.970,89
231	LOCOMOCION				31.555,30	31.555,30
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				118.526,19	118.526,19
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				-368.958,39	-368.958,39
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				1.324.692,90	1.324.692,90
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				-87.998,23	-87.998,23
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				9.560,00	9.560,00
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS				64.215,68	64.215,68
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				166.159,37	166.159,37
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				1.107.671,33	1.107.671,33
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				926.831,74	926.831,74
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				87.178,25	87.178,25
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				6.228,49	6.228,49
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				93.406,74	93.406,74
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				93.406,74	93.406,74
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-61.766,55	-61.766,55
625	MOBILIARIO Y ENSERES				58.402,06	58.402,06
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				95.007,83	95.007,83
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				4.113,93	4.113,93
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-54.158,06	-54.158,06
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				41.599,21	41.599,21
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				28.767,45	28.767,45
635	MOBILIARIO Y ENSERES				2.310,00	2.310,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-72.676,66	-72.676,66
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-41.599,21	-41.599,21
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.				1.064.562,98	1.064.562,98
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA				1.064.562,98	1.064.562,98

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				3.973,51	3.973,51
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-3.786,63	-3.786,63
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				186,88	186,88
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.321,79	1.321,79
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				690,32	690,32
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				-12,82	-12,82
1624	ACCION SOCIAL				455,63	455,63
1625	SEGUROS				-1.500,22	-1.500,22
1629	OTROS				2.020,00	2.020,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				2.974,70	2.974,70
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				3.161,58	3.161,58
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				281,27	281,27
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				280,00	280,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				20,00	20,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-1.408,92	-1.408,92
209	CANONES				-86,87	-86,87
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				-914,52	-914,52
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.837,54	1.837,54
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				3.005,04	3.005,04
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				969,35	969,35
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				25,06	25,06
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				5.836,99	5.836,99
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				6.040,90	6.040,90
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.130,00	1.130,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				4.688,39	4.688,39
22100	ENERGIA ELECTRICA				-16,90	-16,90
22101	AGUA				-24,38	-24,38
22102	GAS				-33,83	-33,83
22103	COMBUSTIBLE				80,00	80,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				100,00	100,00
22141	VESTUARIO				414,81	414,81
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				10,00	10,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				285,03	285,03
2219	OTROS SUMINISTROS				3.542,88	3.542,88
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-76,67	-76,67
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-2.343,42	-2.343,42
223	TRANSPORTES				134,45	134,45
2249	OTROS RIESGOS				1.862,50	1.862,50
2251	AUTONOMICOS				165,42	165,42
2252	LOCALES				-177,32	-177,32
22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				322,32	322,32
2269	OTROS				82.805,22	82.805,22
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				33.880,00	33.880,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-736,15	-736,15
2274	SEGURIDAD				150,00	150,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				133.203,25	133.203,25
230	DIETAS				4.119,60	4.119,60
231	LOCOMOCION				17.413,71	17.413,71
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				21.533,31	21.533,31
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				159.659,03	159.659,03
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-3.273,25	-3.273,25
625	MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				2.040,00	2.040,00
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.000,00	1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-758,38	-758,38
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				8,37	8,37
635	MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-1.008,37	-1.008,37
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-8,37	-8,37
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				162.820,61	162.820,61
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES				162.820,61	162.820,61

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERIA				11.019.498,10	11.019.498,10
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				11.019.498,10	11.019.498,10
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				11.019.498,10	11.019.498,10
800	A CORTO PLAZO				783,98	783,98
801	A LARGO PLAZO					
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				783,98	783,98
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				783,98	783,98
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO				11.020.282,08	11.020.282,08
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				11.020.282,08	11.020.282,08

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				-11.182,60	-11.182,60
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION				-8.087,87	-8.087,87
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				382.581,78	382.581,78
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-177.716,96	-177.716,96
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-119.101,65	-119.101,65
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				66.492,70	66.492,70
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				21.777,24	21.777,24
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				988,04	988,04
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				826,59	826,59
1624	ACCION SOCIAL				22.920,36	22.920,36
1625	SEGUROS				-89.261,31	-89.261,31
1629	OTROS				22.220,00	22.220,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				-20.529,08	-20.529,08
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				45.963,62	45.963,62
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				163.252,95	163.252,95
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				13.527,84	13.527,84
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				680,00	680,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				47.816,53	47.816,53
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-20.886,69	-20.886,69
209	CANONES				7.539,33	7.539,33
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				211.929,96	211.929,96
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				16.293,97	16.293,97
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-310,03	-310,03
215	MOBILIARIO Y ENSERES				630,00	630,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				146.001,28	146.001,28
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-74.824,62	-74.824,62
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				87.790,60	87.790,60
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				47.993,66	47.993,66
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				39.433,43	39.433,43
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				43.397,17	43.397,17
22100	ENERGIA ELECTRICA				-5.569,78	-5.569,78
22101	AGUA				-237,51	-237,51
22102	GAS				6.516,59	6.516,59
22103	COMBUSTIBLE				2.801,56	2.801,56
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				2.092,42	2.092,42
22141	VESTUARIO				631,72	631,72
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-250,07	-250,07
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				9.927,36	9.927,36
2219	OTROS SUMINISTROS				38.955,87	38.955,87
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				9.697,65	9.697,65
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				50.917,64	50.917,64
223	TRANSPORTES				24.388,31	24.388,31
2249	OTROS RIESGOS				-37.277,29	-37.277,29
2250	ESTATALES				-1.223,88	-1.223,88
2251	AUTONOMICOS				14.242,65	14.242,65

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2252	LOCALES				-727,66	-727,66
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				32.066,63	32.066,63
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-15.189,34	-15.189,34
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				3.790,69	3.790,69
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				22.235,11	22.235,11
2269	OTROS				-274.566,00	-274.566,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				310,00	310,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				4.727,22	4.727,22
2274	SEGURIDAD				1.254,80	1.254,80
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				-352,41	-352,41
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				-45.042,95	-45.042,95
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-25.056,41	-25.056,41
230	DIETAS				153.440,78	153.440,78
231	LOCOMOCION				198.216,48	198.216,48
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-11.645,80	-11.645,80
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				340.011,46	340.011,46
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				614.675,61	614.675,61
3529	OTROS				2.027,85	2.027,85
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				41.422,95	41.422,95
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				43.450,80	43.450,80
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				43.450,80	43.450,80
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL				28.643,04	28.643,04
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				28.643,04	28.643,04
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.				21.981,80	21.981,80
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				21.981,80	21.981,80
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				50.624,84	50.624,84
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-365,73	-365,73
625	MOBILIARIO Y ENSERES				17.423,05	17.423,05
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-26.469,28	-26.469,28
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.560,00	1.560,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				12.194,51	12.194,51
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				4.342,55	4.342,55
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				370,17	370,17
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-6.712,72	-6.712,72
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-4.342,55	-4.342,55
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
8300	AL PERSONAL				29.183,31	29.183,31
8310	AL PERSONAL				3.916,69	3.916,69
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				33.100,00	33.100,00
8401	A LARGO PLAZO				27.520,00	27.520,00
8410	A CORTO PLAZO				3.800,00	3.800,00
8411	A LARGO PLAZO				5.000,00	5.000,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				36.320,00	36.320,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				69.420,00	69.420,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES				824.134,87	824.134,87
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				824.134,87	824.134,87
	TOTAL GENERAL				16.861.088,88	16.861.088,88

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			90.240,56			41.545,42	14.588,72								
48630200	PROGRAMACION IBM AS/400 INFORM. SEDE BILBAO	639	51.936,02	2.018											
48630300	PROGRAMACION ENT.JAVA INFORMATICA SEDE BILBAO	639	38.304,54	2.018	2.022	23.974,90	5.623,48		6.739,97		15.597,67				
01620121	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-CLIN.VITORIA	629			2.022	17.570,52	4.169,97		4.997,90		11.566,15				
01620200	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING-SEDE VITORIA	629					51,67								
20620300	IMPRESORA PREST.ECAS SEDE SOCIAL S.SEBASTIAN	626					120,56								
20620421	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING- CLINICA SS	629					623,15								
20620521	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-CLINICA SS	629					344,45								
28620612	GATEWAY CONSULTA HPTAL SAN RAFAEL-MADRID	626					147,62								
28620712	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING-MADRID	629					854,48								
28620812	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-MADRID	629					137,78								
48620900	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING-CTROS BIZKAIA	629					59,05								
48621000	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-CTROS BIZKAIA	629					1.214,03								
48621112	ESCANER PRES.ECAS CTRO ASIST.ERANDIO	626					520,30								
							722,18								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			8.925,00			2.651,43	2.217,85		1.363,93		3.156,42				
48630000	PROGRAMACION IBM AS/400 INFORM. SEDE BILBAO	639	5.129,88	2.018											
48630100	PROGRAMACION ENT.JAVA INFORMATICA SEDE BILBAO	639	3.795,12	2.018	2.022	1.527,53	1.006,73		783,18		1.812,44				
20620100	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING- SEDE SS	629			2.022	1.123,90	746,49		580,75		1.343,98				
20620200	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-SEDE SS	629					168,04								
48620300	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING-CTROS BIZKAIA	629					71,16								
48620400	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-CTROS BIZKAIA	629					159,20								
							68,23								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			105.330,53			38.409,72	1.377.581,23		15.158,31		35.079,41				
48630000	PROGRAMACION IBM AS/400 INFORM. SEDE BILBAO	639	60.580,88	2.018											
48630100	PROGRAMACION ENT.JAVA INFORMATICA SEDE BILBAO	639	44.749,65	2.018	2.022	22.154,47	9.579,54		8.704,01		20.142,86				
01620112	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING- CTRO LLODIO	629			2.022	16.255,25	7.103,55		6.454,30		14.936,55				
01620212	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-CTRO LLODIO	629					318,05								
20620312	OBRAS NUEVO CENTRO ASISTENCIAL BERGARA	629					136,31								
20620412	DIGITALIZACION-TRASLADO EQUIPO RX NUEVO CTRO.BERGARA	623					635.626,80								
20620512	2 ROTULOS CORPOREOS NUEVO CTRO BERGARA	628					27.045,92								
20620612	PLATAFORMA ACCESO NUEVO CTRO BERGARA	623					16.540,70								
20620712	EQUI. PRENSA PIERNAS RHB NUEVO CTRO BERGARA	623					16.244,37								
20620812	2 CAMILLAS CONSULTAS NUEVO CTRO BERGARA	625					13.068,00								
20620912	EQUIPO LASER M6 RHB NUEVO CTRO BERGARA	623					12.221,00								
20621012	MOBILIARIO CONSULT-RHB NUEVO CTRO GERNIKA	625					11.313,50								
20621112	TAQUILLAS NUEVO CTRO ASISTENCIAL BERGARA	625					10.908,15								
20621212	MAQUINARIA DIVERSA CONSULTAS NUEVO CTRO BERGARA	623					8.199,09								
20621312	MOBILIARIO SALA ESPERA NUEVO CTRO BERGARA	625					6.376,70								
							6.135,54								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
20621412	MOSTRADOR RECEPCION NUEVO CTRO BERGARA	625					5.498,86											
20621512	MUEBLES NUEVO CTRO ASISTENCIAL BERGARA	625					4.599,49											
20621612	PERSIANA ALUMINIO CTRO ASISTENCIAL AZKOITIA	628					3.509,99											
20621712	MESA DE MANOS RHB CTRO ASISTENCIAL EIBAR	625					2.376,29											
20621812	ROTULO CORPOREO NUEVO CTRO BERGARA	625					1.512,50											
20621912	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING- CTROS ASISTENCIALES GIPUZKOA	629					1.208,15											
20622012	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-CTROS ASISTENCIALES GIPUZKOA	629					517,79											
20632112	ESTERILIZADOR A VAPOR CONSUL.CTRO ASIST IRUN	633					5.553,90											
48622212	OBRAS NUEVO CENTRO ASISTENCIAL GERNIKA	629					416.314,08											
48622312	DIGITALIZACION EQUIPO RX NUEVO CTRO GERNIKA	623					26.416,72											
48622412	MOBILIARIO-ARMARIOS NUEVO CTRO GERNIKA	625					24.208,86											
48622512	ECOGRAFO CONSULTAS CTRO BASAURI	623					16.456,00											
48622612	2 CAMILLAS CONSULTAS NUEVO CTRO GERNIKA	625					14.883,00											
48622712	EQUIPO TECARTERAPIA RHB NUEVO CTRO GERNIKA	623					13.310,00											
48622812	MAQUINARIA DIVERSA RHB-CONSULTAS NUEVO CTRO GERNIKA	623					12.729,20											
48622912	PISTA MARCHA RHB NUEVO CTRO GERNIKA	623					11.495,00											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES											
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS					
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS				
48623012	MOBILIARIO AREA RHB NUEVO CTRO GERNIKA	625																	
							10.103.50												
48623112	MOSTRADOR RECEPCION NUEVO CTRO GERNIKA	625																	
							9.915.82												
48623212	TAQUILLAS NUEVO CTRO ASISTENCIAL GERNIKA	625																	
							8.206.35												
48623312	MOBILIARIO SALA ESPERA NUEVO CTRO GERNIKA	625																	
							4.194.97												
48623412	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING- CTROS ASISTENCIALES BIZKAIA	629																	
							1.568.74												
48623512	ROTULO CORPOREO NUEVO CTRO GERNIKA	625																	
							1.512.50												
48623612	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-CTROS ASISTENCIALES BIZKAIA	629																	
							672.30												

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			483.836,38			162.091,81	292.387,76		74.849,94		173.217,97				
48630000	PROGRAMACION IBM AS/400 INFORM. SEDE BILBAO	639	278.270,57	2.018											
48630100	PROGRAMACION ENT.JAVA INFORMATICA SEDE BILBAO	639	205.565,81	2.018	2.022	93.522,50	42.305,63		42.979,40		99.463,04				
01620121	SOFTW.CONTROL ADMIS.PACIENTES CLIN.VITORIA	629			2.022	68.569,31	31.371,03		31.870,54		73.754,93				
01620221	CAMARA TERMOGRAFICA CLINICA VITORIA	623					24.254,10								
01620321	EQUIPAMIENTO QUIROFANO CLINICA VITORIA	623					6.949,45								
01620421	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING-CLIN VITORIA	629					4.081,74								
01620521	VAINA PARA OPTICA QUIROFANO CLINICA VITORIA	625					2.123,25								
01620621	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-CLIN VITORIA	629					968,00								
01620721	ESCANER EPSON CONSULTAS CLINICA VITORIA	626					909,96								
20620821	TORRE FIJA-ECOGRAFO SAMSUNG CONSULTAS CLINICA SAN SEBASTIAN	623					722,17								
20620921	SOFTW.CONTROL ADMIS.PACIENTES CLIN.SAN SEBAS	629					28.435,00								
20621021	TORRE TRACCION DE MUÑECA QUIROF CLINICA SS	623					24.254,09								
20621121	PUERTAS ACCESO QUIROFANO CLINICA SAN SEBAST.	628					16.940,00								
20621221	EQUIPAMIENTO DIVERSO CONSULTAS Y QUIROFANO CLINICA SAN SEBASTIAN	623					9.976,07								
20621321	LAVADORA DESINFECTADORA QUIROF CLINICA SS	623					8.796,64								
							7.502,61								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES												
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS						
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS					
20621421	CAMARA TERMOGRAFICA CLINICA SAN SEBASTIAN	623					6.949,44													
20621521	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING-CLINICA SS	629					4.250,57													
20621621	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-CLINICA SS	629					1.821,67													
20621721	MOBILIARIO DIVERSO QUIROF.CLINICA SAN SEBAST.	625					1.450,79													
20631821	MEDIDOR TESTO-440 MANTENIMIENTO CLINICA SS	633					860,31													
48621921	SOFTW.CONTROL ADMIS.PACIENTES CLIN.BILBAO	629					24.254,10													
48622021	MOTOR PARA CIRUGIA QUIROFANO CLINICA BILBAO	623					13.174,76													
48622121	EQUIPAMIENTO DIVERSO QUIROF.CLINICA BILBAO	623					7.752,47													
48622221	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING-CLIN BILBAO	629					7.294,22													
48622321	CAMARA TERMOGRAFICA CLINICA BILBAO	623					6.949,44													
48622421	SONDA PARA ECOGRAFO CONSULTA CLINICA BILBAO	623					4.235,00													
48622521	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-CLIN.BILBAO	629					3.126,10													
48622621	FRIGORIFIGO HOSPITALIZACION CLINICA BILBAO	625					679,15													

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			11.096,38			4.057,17	15.918,14		1.557,75		3.604,95				
48630000	PROGRAMACION IBM AS/400 INFORM. SEDE BILBAO	639	6.381,44	2.018											
48630100	PROGRAMACION ENT.JAVA INFORMATICA SEDE BILBAO	639	4.714,94	2.018	2.022	2.339,46	1.077,52		894,47		2.069,99				
01620100	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING-SEDE VITORIA	629			2.022	1.717,71	798,99		663,28		1.534,96				
01620200	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-SEDE VITORIA	629					99,46								
20620300	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING-SEDE SS	629					42,63								
20620400	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-SEDE SS	629					99,46								
48620512	EXOESQUELETO PREV.CARGO CUOAS CTRO.ERANDIO	623					42,63								
48620612	EQUIPO CAPTACIÓN MOVIMIENTOS PREV.CARGO CUOTAS CTRO ERANDIO	623					4.477,00								
48620712	MEJORAS APLICAT.MUTUALIAPREVEN-PREVENCIÓN CARGO CUOTAS ERANDIO	629					7.806,25								
48620812	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING-ERANDIO	629					1.261,07								
48620912	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-ERANDIO	629					149,20								
							63,93								

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA  
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			428.119,83			123.104,13	188.986,30		73.714,03		110.559,80		35.803,78		
48630000	PROGRAMACION IBM AS/400 INFORM. SEDE BILBAO	639	122.838,12	2.018											
48630100	PROGRAMACION ENT.JAVA INFORMATICA SEDE BILBAO	639	90.728,85	2.018	2.022	42.307,13	19.056,83		18.548,70		42.925,46				
48630200	SOPORTE TECNICO SAP R/3 SEDE HENAO	639	214.552,86	2.018	2.022	31.012,67	14.131,18		13.754,44		31.830,56				
01620100	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING-SEDE VITORIA	629			2.023	49.784,33	51.750,09		41.410,89		35.803,78		35.803,78		
01620200	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS--SEDE VITORIA	629					839,81								
20620300	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING- CTROS ASISTENCIALES GIPUZKOA	629					359,92								
20620400	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-CTROS ASISTENCIALES GIPUZKOA	629					1.025,20								
28620512	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING-MADRID	629					439,37								
28620612	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-MADRID	629					281,21								
48620700	SAI EATON -GESTION EDIP³-SEDE BILBAO	626					120,52								
48620800	PORTATILES TELETRABAJO-INFORMAT-SEDE BILBAO	626					33.581,13								
48620900	CAMARA TERMOGRAFICA SEDE BILBAO	623					25.652,00								
48621000	3 IPADS, 1 IMAC SEDE BILBAO	626					10.075,73								
48621100	SOFTW.SOLUC.DIGITAL ONBOARDING- CTROS ASISTENCIALES BIZKAIA	629					6.226,15								
48621200	MAMPARA LAMINAR -CALIDAD-SEDE BILBAO	625					4.010,62								
48621300	SOFTWARE GESTION DE PROGRAMAS-CTROS ASISTENCIALES BIZKAIA	629					2.363,25								
48631400	MEJORAS PAGINA WEB-GESTION CLIENTES	639					1.718,84								
48631500	TARJETA DE RED -INFORMATICA-SEDE BILBAO	636					16.724,62								
							629,83								

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.233.515,35	397.111,34	6.887,48	1.637.514,17
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	245.269,71	79.051,60	1.371,83	325.693,14
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	254.977,12	66.398,26	515.204,59	836.579,97
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	847.526,94	9.009,35	149.667,27	1.006.203,56
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.294.752,01	8.479,15	168.971,89	1.472.203,05
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.089,42	20,84	332,06	1.442,32
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	72.871,05	12.073,76	200.506,97	285.451,78
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.950.001,60	572.144,30	1.042.942,09	5.565.087,99
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.950.001,60	572.144,30	1.042.942,09	5.565.087,99
32710	AL SECTOR PUBLICO	3.775,13			3.775,13
32711	AL SECTOR PRIVADO	104.612,98			104.612,98
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	3.838,66			3.838,66
3295	DE LA SEG. SOCIAL A ENTIDADES SIST.				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	112.226,77			112.226,77
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	10.441,42		12,63	10.454,05
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	10.441,42		12,63	10.454,05
39119	OTROS				
3995	DE MUTUAS COLAB.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	122.668,19		12,63	122.680,82
420	DE LA TESOR. GRAL. SEG. SOCIAL COVID 19				
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.			78.950,88	78.950,88
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			78.950,88	78.950,88
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			78.950,88	78.950,88
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO				
505	DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
801	A LARGO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
8305	DE MUTAS COLABOR.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.				
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	4.072.669,79	572.144,30	1.121.905,60	5.766.719,69

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		21.982,61		21.982,61
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		4.375,45		4.375,45
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		17.389,05		17.389,05
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		30.176,50		30.176,50
1271	CUOTAS POR I.M.S.		27.849,71		27.849,71
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		4,80		4,80
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		6.850,52		6.850,52
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		108.628,64		108.628,64
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		108.628,64		108.628,64
32710	AL SECTOR PUBLICO				
32711	AL SECTOR PRIVADO		0,13		0,13
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
3295	DE LA SEG. SOCIAL A ENTIDADES SIST.				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS		0,13		0,13
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39119	OTROS				
3995	DE MUTUAS COLAB.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		0,13		0,13
420	DE LA TESOR. GRAL. SEG. SOCIAL COVID 19				
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO				
505	DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
801	A LARGO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
8305	DE MUTAS COLABOR.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.				
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL		108.628,77		108.628,77

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	63.098.507,56	6.887,48	63.091.620,08
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	12.580.282,55	1.371,83	12.578.910,72
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.597.140,52	515.204,59	9.081.935,93
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	126.627.225,23	149.667,27	126.477.557,96
1271	CUOTAS POR I.M.S.	123.544.831,22	168.971,89	123.375.859,33
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	4.692,41	332,06	4.360,35
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	4.068.427,40	200.506,97	3.867.920,43
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	339.521.106,89	1.042.942,09	338.478.164,80
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	339.521.106,89	1.042.942,09	338.478.164,80
32710	AL SECTOR PUBLICO	197.848,89		197.848,89
32711	AL SECTOR PRIVADO	542.340,03		542.340,03
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	325.684,98		325.684,98
3295	DE LA SEG. SOCIAL A ENTIDADES SIST.	100.000,00		100.000,00
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.165.873,90		1.165.873,90
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	402.946,32	12,63	402.933,69
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.	78.665,98		78.665,98
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	481.612,30	12,63	481.599,67
39119	OTROS	13.114,21		13.114,21
3995	DE MUTUAS COLAB.	0,09		0,09
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	13.114,30		13.114,30
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.660.600,50	12,63	1.660.587,87
420	DE LA TESOR. GRAL. SEG. SOCIAL COVID 19	130.906.363,39		130.906.363,39
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.	4.142.382,63	78.950,88	4.063.431,75
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	135.048.746,02	78.950,88	134.969.795,14
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.048.746,02	78.950,88	134.969.795,14
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	969.706,50		969.706,50
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO	60.000,00		60.000,00
505	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	895.504,07		895.504,07
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	1.925.210,57		1.925.210,57
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.925.210,57		1.925.210,57
800	A CORTO PLAZO			
801	A LARGO PLAZO	1.035.402,40		1.035.402,40
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	1.035.402,40		1.035.402,40
8305	DE MUTAS COLABOR.	23.460,59		23.460,59
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	23.460,59		23.460,59
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	15.535,00		15.535,00
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	3.136,00		3.136,00
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	18.671,00		18.671,00

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.			
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.			
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA	1.077.533,99		1.077.533,99
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	479.233.197,97	1.121.905,60	478.111.292,37
	TOTAL			

## DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2020

## MUTUA N° 2 - MUTUALIA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			6.887,48	6.887,48		6.887,48	
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			1.371,83	1.371,83		1.371,83	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			515.204,59	515.204,59		515.204,59	
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL			149.667,27	149.667,27		149.667,27	
1271	CUOTAS POR I.M.S.			168.971,89	168.971,89		168.971,89	
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			332,06	332,06		332,06	
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.			200.506,97	200.506,97		200.506,97	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			1.042.942,09	1.042.942,09		1.042.942,09	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			1.042.942,09	1.042.942,09		1.042.942,09	
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			12,63	12,63		12,63	
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			12,63	12,63		12,63	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			12,63	12,63		12,63	
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.			78.950,88	78.950,88		78.950,88	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			78.950,88	78.950,88		78.950,88	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			78.950,88	78.950,88		78.950,88	
	TOTAL GENERAL			1.121.905,60	1.121.905,60		1.121.905,60	

---

## 20.2 - PRESUPUESTOS CERRADOS

---

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	4.000,00		4.000,00			4.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	4.000,00		4.000,00			4.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	4.000,00		4.000,00			4.000,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	4.000,00		4.000,00			4.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	4.000,00		4.000,00			4.000,00
	TOTAL EJERCICIO 2015	4.000,00		4.000,00			4.000,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2018

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	101,12	-46,50	54,62			54,62
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	57.631,56		57.631,56		57.631,56	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	7.088,00	-1.878,00	5.210,00		2.800,00	2.410,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	64.820,68	-1.924,50	62.896,18		60.431,56	2.464,62
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	64.820,68	-1.924,50	62.896,18		60.431,56	2.464,62
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	64.820,68	-1.924,50	62.896,18		60.431,56	2.464,62
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	64.820,68	-1.924,50	62.896,18		60.431,56	2.464,62
	TOTAL EJERCICIO 2018	64.820,68	-1.924,50	62.896,18		60.431,56	2.464,62

## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.184,84		1.184,84		1.184,84	
1102 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	997,53		997,53		997,53	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	2.182,37		2.182,37		2.182,37	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	2.182,37		2.182,37		2.182,37	
1102 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	643,11		643,11		643,11	
1102 208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	33,28		33,28		33,28	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	676,39		676,39		676,39	
1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.062,43		2.062,43		2.062,43	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	2.062,43		2.062,43		2.062,43	
1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	970,58		970,58		970,58	
1102 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	511,83		511,83		511,83	
1102 22100	ENERGIA ELECTRICA	2.977,86		2.977,86		2.977,86	
1102 22102	GAS	714,25		714,25		714,25	
1102 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	22,94		22,94		22,94	
1102 2269	OTROS	7.742,14		7.742,14		7.742,14	
1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.735,26		1.735,26		1.735,26	
1102 22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	660,62		660,62		660,62	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	15.335,48		15.335,48		15.335,48	
1102 230	DIETAS	2.364,58		2.364,58		2.364,58	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	2.364,58		2.364,58		2.364,58	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	20.438,88		20.438,88		20.438,88	
1102 48211	REGIMEN GENERAL	1.335.237,54		1.335.237,54		1.335.237,54	
1102 48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.544.304,30		1.544.304,30		1.544.304,30	
1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	345.014,47		345.014,47		345.014,47	
1102 48427	DE A.T. Y E.P.	1.157.436,85		1.157.436,85		1.157.436,85	
1102 48447	DE A.T. Y E.P.	847,53		847,53		847,53	
1102 48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.	280.511,48		280.511,48		280.511,48	
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	167,48		167,48		59,71	107,77
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	281.523,72	-6.394,30	275.129,42		214.811,08	60.318,34
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	81.954,04	-7.490,00	74.464,04		65.824,04	8.640,00
1102 48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	29.869,10	-2.576,64	27.292,46		27.292,46	
1102 48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS	18.184,44		18.184,44		18.184,44	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	5.075.050,95	-16.460,94	5.058.590,01		4.989.523,90	69.066,11
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	5.075.050,95	-16.460,94	5.058.590,01		4.989.523,90	69.066,11
1102 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	102.368,81		102.368,81		102.368,81	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	102.368,81		102.368,81		102.368,81	
1102 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	24.038,55		24.038,55		24.038,55	
1102 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.313,61		1.313,61		1.313,61	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	25.352,16		25.352,16		25.352,16	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	127.720,97		127.720,97		127.720,97	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	5.225.393,17	-16.460,94	5.208.932,23		5.139.866,12	69.066,11
1105 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	45,82		45,82		45,82	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	45,82		45,82		45,82	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	45,82		45,82		45,82	
1105 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	39,93		39,93		39,93	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	39,93		39,93		39,93	
1105 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,66		0,66		0,66	
1105 22100	ENERGIA ELECTRICA	119,99		119,99		119,99	
1105 22102	GAS	4,69		4,69		4,69	
1105 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	0,17		0,17		0,17	
1105 2269	OTROS	467,27		467,27		467,27	
1105 2273	LIMPIEZA Y ASEO	147,82		147,82		147,82	

## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1105 230	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	740,60		740,60		740,60	
	DIETAS	179,54		179,54		179,54	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	179,54		179,54		179,54	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	960,07		960,07		960,07	
1105 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.800,43		1.800,43		1.800,43	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	1.800,43		1.800,43		1.800,43	
1105 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.764,49		1.764,49		1.764,49	
1105 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	96,87		96,87		96,87	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	1.861,36		1.861,36		1.861,36	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	3.661,79		3.661,79		3.661,79	
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T	4.667,68		4.667,68		4.667,68	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	5.230.060,85	-16.460,94	5.213.599,91		5.144.533,80	69.066,11
2122 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.750,00		1.750,00		1.750,00	
2122 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	3.531,56		3.531,56		3.531,56	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	5.281,56		5.281,56		5.281,56	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	5.281,56		5.281,56		5.281,56	
2122 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.842,45		2.842,45		2.842,45	
2122 208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	266,24		266,24		266,24	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	3.108,69		3.108,69		3.108,69	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.278,91		4.278,91		4.278,91	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	4.278,91		4.278,91		4.278,91	
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	539,63		539,63		539,63	
2122 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.280,06		1.280,06		1.280,06	
2122 22100	ENERGIA ELECTRICA	9.944,91		9.944,91		9.944,91	
2122 22101	AGUA	42,63		42,63		42,63	
2122 22102	GAS	795,09		795,09		795,09	
2122 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	46,83		46,83		46,83	
2122 22141	VESTUARIO	1.351,77		1.351,77		1.351,77	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	1.907,24		1.907,24		1.907,24	
2122 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	102,21		102,21		102,21	
2122 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	243,37		243,37		243,37	
2122 2269	OTROS	20.098,52		20.098,52		20.098,52	
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	17.649,61		17.649,61		17.649,61	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	54.001,87		54.001,87		54.001,87	
2122 230	DIETAS	2.433,34		2.433,34		2.433,34	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	2.433,34		2.433,34		2.433,34	
2122 2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	1.584,09		1.584,09		1.584,09	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	29.274,66		29.274,66		29.274,66	
2122 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	8.617,65		8.617,65		8.617,65	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	39.476,40		39.476,40		39.476,40	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	103.299,21		103.299,21		103.299,21	
2122 471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	36,33		36,33		36,33	
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	36,33		36,33		36,33	
2122 48811	REGIMEN GENERAL	898,81		898,81		898,81	
2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	76.546,35		76.546,35		76.546,35	
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	966,16		966,16		966,16	
2122 48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	14.428,82		14.428,82		14.428,82	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	92.840,14		92.840,14		92.840,14	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	92.876,47		92.876,47		92.876,47	
2122 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.724,90		11.724,90		11.724,90	
2122 625	MOBILIARIO Y ENSERES	6.705,82		6.705,82		6.705,82	
2122 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	7.244,56		7.244,56		7.244,56	

## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.862,58		4.862,58		4.862,58	
2122 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	16.596,14		16.596,14		16.596,14	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	47.134,00		47.134,00		47.134,00	
2122 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	23.241,68		23.241,68		23.241,68	
2122 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.270,58		1.270,58		1.270,58	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	24.512,26		24.512,26		24.512,26	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	71.646,26		71.646,26		71.646,26	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	273.103,50		273.103,50		273.103,50	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	273.103,50		273.103,50		273.103,50	
2224 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	6.254,37		6.254,37		6.254,37	
2224 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	8.960,77		8.960,77		8.960,77	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	15.215,14		15.215,14		15.215,14	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	15.215,14		15.215,14		15.215,14	
2224 208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.543,90		1.543,90		1.543,90	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.543,90		1.543,90		1.543,90	
2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	81.798,50		81.798,50		81.798,50	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	81.798,50		81.798,50		81.798,50	
2224 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.154,06		5.154,06		5.154,06	
2224 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	5.249,63		5.249,63		5.249,63	
2224 22100	ENERGIA ELECTRICA	30.684,65		30.684,65		30.684,65	
2224 22102	GAS	9.526,14		9.526,14		9.526,14	
2224 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10.889,02		10.889,02		10.889,02	
2224 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	4.968,46		4.968,46		4.968,46	
2224 22141	VESTUARIO	8.400,91		8.400,91		8.400,91	
2224 22160	IMPLANTES	35.458,75		35.458,75		35.458,75	
2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	86.770,32		86.770,32		86.770,32	
2224 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.814,01		2.814,01		2.814,01	
2224 2219	OTROS SUMINISTROS	3.748,80		3.748,80		3.748,80	
2224 223	TRANSPORTES	84,89		84,89		84,89	
2224 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	65,17		65,17		65,17	
2224 2269	OTROS	37.120,15		37.120,15		37.120,15	
2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	40.959,04		40.959,04		40.959,04	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	281.894,00		281.894,00		281.894,00	
2224 230	DIETAS	9.578,65		9.578,65		9.578,65	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	9.578,65		9.578,65		9.578,65	
2224 2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	48.578,26		48.578,26		48.578,26	
2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	34.011,09		34.011,09		34.011,09	
2224 2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	20.837,50		20.837,50		20.837,50	
2224 2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	3.745,28		3.745,28		3.745,28	
2224 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	4.793,82		4.793,82		4.793,82	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	111.965,95		111.965,95		111.965,95	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	486.781,00		486.781,00		486.781,00	
2224 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.135,77		1.135,77		1.135,77	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILI.E INST.SIN F.LUCRO	1.135,77		1.135,77		1.135,77	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.135,77		1.135,77		1.135,77	
2224 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	173.429,81		173.429,81		154.923,15	18.506,66
2224 625	MOBILIARIO Y ENSERES	42.958,93		42.958,93		42.958,93	
2224 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.825,19		4.825,19		4.825,19	
2224 628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	18.463,39		18.463,39		18.463,39	
2224 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	106.069,08		106.069,08		106.069,08	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	345.746,40		345.746,40		327.239,74	18.506,66
2224 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	63.327,77		63.327,77		63.327,77	
2224 635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.063,83		1.063,83		1.063,83	

## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2224 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	95.357,25		95.357,25		95.357,25	
2224 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	5.212,46		5.212,46		5.212,46	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	164.961,31		164.961,31		164.961,31	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	510.707,71		510.707,71		492.201,05	18.506,66
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	1.013.839,62		1.013.839,62		995.332,96	18.506,66
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	1.013.839,62		1.013.839,62		995.332,96	18.506,66
3436 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	325,25		325,25		325,25	
3436 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	166,60		166,60		166,60	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	491,85		491,85		491,85	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	491,85		491,85		491,85	
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	147,18		147,18		147,18	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	147,18		147,18		147,18	
3436 22100	ENERGIA ELECTRICA	431,39		431,39		431,39	
3436 22102	GAS	14,92		14,92		14,92	
3436 2269	OTROS	2.735,19		2.735,19		2.735,19	
3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	716,93		716,93		716,93	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.898,43		3.898,43		3.898,43	
3436 230	DIETAS	255,94		255,94		255,94	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	255,94		255,94		255,94	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.301,55		4.301,55		4.301,55	
3436 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.819,42		1.819,42		1.819,42	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	1.819,42		1.819,42		1.819,42	
3436 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.523,39		2.523,39		2.523,39	
3436 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	137,77		137,77		137,77	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	2.661,16		2.661,16		2.661,16	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	4.480,58		4.480,58		4.480,58	
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	9.273,98		9.273,98		9.273,98	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	9.273,98		9.273,98		9.273,98	
4591 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	4.765,54		4.765,54		4.765,54	
4591 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	3.187,27		3.187,27		3.187,27	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	7.952,81		7.952,81		7.952,81	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	7.952,81		7.952,81		7.952,81	
4591 208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	49,82		49,82		49,82	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	49,82		49,82		49,82	
4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.656,54		1.656,54		1.656,54	
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.412,52		3.412,52		3.412,52	
4591 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	77.655,96		77.655,96		77.655,96	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	82.725,02		82.725,02		82.725,02	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.809,53		8.809,53		8.809,53	
4591 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	17,10		17,10		17,10	
4591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	7.691,75		7.691,75		7.691,75	
4591 22100	ENERGIA ELECTRICA	8.082,18		8.082,18		8.082,18	
4591 22102	GAS	913,58		913,58		913,58	
4591 22141	VESTUARIO	160,81		160,81		160,81	
4591 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	426,74		426,74		426,74	
4591 2219	OTROS SUMINISTROS	1.029,83		1.029,83		1.029,83	
4591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	4.612,17		4.612,17		4.612,17	
4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	740,87		740,87		740,87	
4591 2269	OTROS	94.569,03		94.569,03		94.569,03	
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.096,85		2.096,85		2.096,85	
4591 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	4.573,80		4.573,80		4.573,80	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	133.724,24		133.724,24		133.724,24	
4591 230	DIETAS	4.806,67		4.806,67		4.806,67	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 231	LOCOMOCION	957,20		957,20		957,20	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	5.763,87		5.763,87		5.763,87	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	222.262,95		222.262,95		222.262,95	
4591 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	833,61		833,61		833,61	
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	833,61		833,61		833,61	
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	833,61		833,61		833,61	
4591 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	599,98		599,98		599,98	
4591 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	101.513,78		101.513,78		101.513,78	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	102.113,76		102.113,76		102.113,76	
4591 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	57.322,64		57.322,64		57.322,64	
4591 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	32.005,76		32.005,76		32.005,76	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	89.328,40		89.328,40		89.328,40	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	191.442,16		191.442,16		191.442,16	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	422.491,53		422.491,53		422.491,53	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	422.491,53		422.491,53		422.491,53	
	TOTAL EJERCICIO 2019	6.948.769,48	-16.460,94	6.932.308,54		6.844.735,77	87.572,77
	TOTAL GENERAL	7.017.590,16	-18.385,44	6.999.204,72		6.905.167,33	94.037,39

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	324.149,87	10.819,94	112,22	10.658,51		324.199,08
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	234.480,19	10.505,90	103,40	10.358,33		234.524,36
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	558.630,06	21.325,84	215,62	21.016,84		558.723,44
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	558.630,06	21.325,84	215,62	21.016,84		558.723,44
	TOTAL EJERCICIO 1994	558.630,06	21.325,84	215,62	21.016,84		558.723,44

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	16.182,20	6.262,25		6.185,36		16.259,09
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	12.571,58	5.366,78	0,04	5.301,10		12.637,22
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	28.753,78	11.629,03	0,04	11.486,46		28.896,31
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	28.753,78	11.629,03	0,04	11.486,46		28.896,31
	TOTAL EJERCICIO 1995	28.753,78	11.629,03	0,04	11.486,46		28.896,31

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-1.059,63					-1.059,63
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-211,82					-211,82
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	26.884,94	9.432,82		11.687,40		24.630,36
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	19.000,66	8.177,47	0,03	10.165,63		17.012,47
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	44.614,15	17.610,29	0,03	21.853,03		40.371,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	44.614,15	17.610,29	0,03	21.853,03		40.371,38
	TOTAL EJERCICIO 1996	44.614,15	17.610,29	0,03	21.853,03		40.371,38

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.391,45	20,07	20,07			1.391,45
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	278,16	4,00	4,00			278,16
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	186.137,02	6.106,17	69,19	7.566,12		184.607,88
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	136.765,37	5.338,36	59,13	6.668,42		135.376,18
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	324.572,00	11.468,60	152,39	14.234,54		321.653,67
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	324.572,00	11.468,60	152,39	14.234,54		321.653,67
	TOTAL EJERCICIO 1997	324.572,00	11.468,60	152,39	14.234,54		321.653,67

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	587,19	32,70		525,36		94,53
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	117,31	6,44	0,35	104,57		18,83
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	11,96	11,96		11,96		11,96
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	84.143,62	11.082,60	299,97	14.153,61		80.772,64
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	50.349,31	9.562,60	234,72	12.266,23		47.410,96
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	135.209,39	20.696,30	535,04	27.061,73		128.308,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	135.209,39	20.696,30	535,04	27.061,73		128.308,92
	TOTAL EJERCICIO 1998	135.209,39	20.696,30	535,04	27.061,73		128.308,92

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.436,88	1.157,21		1.614,61		979,48
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	287,24	230,26	0,34	321,38		195,78
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	368,06	60,41	0,01	96,89		331,57
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	53.397,35	9.367,27	28,15	9.605,15		53.131,32
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	34.201,46	8.093,72	26,05	8.341,72		33.927,41
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	89.690,99	18.908,87	54,55	19.979,75		88.565,56
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	89.690,99	18.908,87	54,55	19.979,75		88.565,56
	TOTAL EJERCICIO 1999	89.690,99	18.908,87	54,55	19.979,75		88.565,56

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	5.529,93	3.175,33		4.073,58		4.631,68
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.105,45	631,88	0,64	810,80		925,89
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	596,81	1.759,35		1.686,27		669,89
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	40.007,05	16.312,01	0,04	16.853,17		39.465,85
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	28.372,12	14.054,82		14.636,69		27.790,25
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	75.611,36	35.933,39	0,68	38.060,51		73.483,56
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	75.611,36	35.933,39	0,68	38.060,51		73.483,56
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-5.898,00					-5.898,00
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-5.898,00					-5.898,00
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-5.898,00					-5.898,00
	TOTAL EJERCICIO 2000	69.713,36	35.933,39	0,68	38.060,51		67.585,56

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	8.102,14	8.093,98	35,17	8.183,57		7.977,38
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.619,65	1.611,02	7,09	1.628,87		1.594,71
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.230,74	3.788,61		3.918,30		1.101,05
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	35.436,58	38.164,70	15,57	38.317,93		35.267,78
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	25.445,84	32.579,69	12,23	32.719,67		25.293,63
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	71.834,95	84.238,00	70,06	84.768,34		71.234,55
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	71.834,95	84.238,00	70,06	84.768,34		71.234,55
	TOTAL EJERCICIO 2001	71.834,95	84.238,00	70,06	84.768,34		71.234,55

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	11.978,97	19.452,35	29,81	19.648,73		11.752,78
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.394,65	3.871,78	6,10	3.910,89		2.349,44
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.523,32	3.821,48	0,01	3.674,16		1.670,63
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	38.504,72	60.816,10	88,75	61.045,94		38.186,13
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	31.028,15	51.735,91	75,71	51.952,59		30.735,76
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	85.429,81	139.697,62	200,38	140.232,31		84.694,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	85.429,81	139.697,62	200,38	140.232,31		84.694,74
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	5.898,00				5.898,00	
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	5.898,00				5.898,00	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	5.898,00				5.898,00	
	TOTAL EJERCICIO 2002	91.327,81	139.697,62	200,38	140.232,31	5.898,00	84.694,74

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	7.056,04	5.699,65		6.130,55		6.625,14
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.410,53	1.134,40	0,32	1.220,23		1.324,38
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.074,09	6.081,57	105,88	5.587,53		2.462,25
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	18.808,55	17.664,34		17.810,07		18.662,82
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	15.140,74	14.975,04	0,01	15.149,07		14.966,70
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	44.489,95	45.555,00	106,21	45.897,45		44.041,29
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	44.489,95	45.555,00	106,21	45.897,45		44.041,29
	TOTAL EJERCICIO 2003	44.489,95	45.555,00	106,21	45.897,45		44.041,29

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	8.502,41	2.289,57		2.455,88		8.336,10
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.699,66	455,69	0,15	488,82		1.666,38
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.850,94	18.713,01	266,73	17.069,74		7.227,48
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	22.040,49	8.829,05		8.801,58		22.067,96
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	17.612,11	7.559,99	0,06	7.499,78		17.672,26
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	55.705,61	37.847,31	266,94	36.315,80		56.970,18
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	55.705,61	37.847,31	266,94	36.315,80		56.970,18
	TOTAL EJERCICIO 2004	55.705,61	37.847,31	266,94	36.315,80		56.970,18

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	9.596,55	9.707,29	253,62	9.606,72		9.443,50
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.918,39	1.932,11	50,58	1.912,13		1.887,79
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.936,32	23.390,03	194,07	22.323,13		6.809,15
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	30.960,68	25.582,25	186,49	23.890,38		32.466,06
1271	CUOTAS POR I.M.S.	24.517,89	21.347,69	158,70	20.277,88		25.429,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	72.929,83	81.959,37	843,46	78.010,24		76.035,50
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	72.929,83	81.959,37	843,46	78.010,24		76.035,50
	TOTAL EJERCICIO 2005	72.929,83	81.959,37	843,46	78.010,24		76.035,50

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	9.426,23	23.561,49	477,95	23.416,85		9.092,92
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.884,34	4.689,60	95,54	4.660,91		1.817,49
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	10.680,98	28.562,03	1.522,49	26.055,87		11.664,65
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	27.856,23	60.817,07	0,03	57.225,29		31.447,98
1271	CUOTAS POR I.M.S.	21.862,11	51.275,55	0,03	48.808,66		24.328,97
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	71.709,89	168.905,74	2.096,04	160.167,58		78.352,01
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	71.709,89	168.905,74	2.096,04	160.167,58		78.352,01
	TOTAL EJERCICIO 2006	71.709,89	168.905,74	2.096,04	160.167,58		78.352,01

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	36.637,28	38.532,82	194,44	29.363,67		45.611,99
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.323,94	7.675,73	37,25	5.844,57		9.117,85
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	11.475,66	29.462,45	1.491,99	26.511,58		12.934,54
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	75.047,89	48.451,86	183,16	50.488,54		72.828,05
1271	CUOTAS POR I.M.S.	57.622,46	44.064,36	146,29	45.784,43		55.756,10
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	188.107,23	168.187,22	2.053,13	157.992,79		196.248,53
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	188.107,23	168.187,22	2.053,13	157.992,79		196.248,53
	TOTAL EJERCICIO 2007	188.107,23	168.187,22	2.053,13	157.992,79		196.248,53

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	81.936,99	34.090,67	1,21	42.512,56		73.513,89
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	16.379,53	6.656,11	2,22	8.461,74		14.571,68
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	19.643,97	43.703,86	1.780,51	40.790,71		20.776,61
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	120.693,96	69.362,31	21,81	97.355,16		92.679,30
1271	CUOTAS POR I.M.S.	99.683,39	60.093,40	24,89	85.924,98		73.826,92
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	449,43	912,36	43,70	878,43		439,66
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	338.787,27	214.818,71	1.874,34	275.923,58		275.808,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	338.787,27	214.818,71	1.874,34	275.923,58		275.808,06
	TOTAL EJERCICIO 2008	338.787,27	214.818,71	1.874,34	275.923,58		275.808,06

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	71.735,89	30.098,78	110,37	30.742,80		70.981,50
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	14.340,29	5.990,61	23,27	6.119,08		14.188,55
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	25.732,81	51.078,10	2.548,76	45.623,18		28.638,97
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	139.587,64	60.622,23	451,41	64.167,92		135.590,54
1271	CUOTAS POR I.M.S.	120.273,10	52.138,22	441,76	54.630,50		117.339,06
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	695,65	1.400,21	66,65	1.258,75		770,46
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	372.365,38	201.328,15	3.642,22	202.542,23		367.509,08
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	372.365,38	201.328,15	3.642,22	202.542,23		367.509,08
32711	AL SECTOR PRIVADO	4.000,08				4.000,08	
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	4.000,08				4.000,08	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.000,08				4.000,08	
	TOTAL EJERCICIO 2009	376.365,46	201.328,15	3.642,22	202.542,23	4.000,08	367.509,08

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	87.646,51	59.582,17	21.084,50	37.301,93		88.842,25
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	17.520,89	11.858,82	4.199,05	7.424,61		17.756,05
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	34.734,82	45.193,51	3.218,08	39.146,81		37.563,44
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	121.926,66	71.103,28	317,74	119.057,32		73.654,88
1271	CUOTAS POR I.M.S.	97.522,20	58.408,47	248,46	99.509,35		56.172,86
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	913,52	1.271,71	79,55	1.093,35		1.012,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	360.264,60	247.417,96	29.147,38	303.533,37		275.001,81
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	360.264,60	247.417,96	29.147,38	303.533,37		275.001,81
32711	AL SECTOR PRIVADO	15.712,89					15.712,89
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	193,21					193,21
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	15.906,10					15.906,10
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	15.906,10					15.906,10
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	900,25				900,25	
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS	900,25				900,25	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900,25				900,25	
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-900,25					-900,25
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	-900,25					-900,25
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	-900,25					-900,25
	TOTAL EJERCICIO 2010	376.170,70	247.417,96	29.147,38	303.533,37	900,25	290.007,66

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	47.103,13	47.446,85	3.413,54	46.531,62		44.604,82
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.416,11	9.443,38	681,79	9.261,69		8.916,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	45.615,78	43.883,93	2.466,89	39.183,39		47.849,43
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	120.285,40	38.645,96	671,32	46.625,66		111.634,38
1271	CUOTAS POR I.M.S.	143.430,65	33.845,81	503,28	41.609,09		135.164,09
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.240,81	1.182,08	60,37	1.038,56		1.323,96
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	3.630,13	3.803,04	373,11	3.842,49		3.217,57
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	370.722,01	178.251,05	8.170,30	188.092,50		352.710,26
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	370.722,01	178.251,05	8.170,30	188.092,50		352.710,26
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-193,21					-193,21
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-193,21					-193,21
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-193,21					-193,21
	TOTAL EJERCICIO 2011	370.528,80	178.251,05	8.170,30	188.092,50		352.517,05

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	121.303,01	76.790,49	5.276,06	84.343,27		108.474,17
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	24.248,96	15.282,38	1.060,66	16.787,75		21.682,93
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	60.626,71	52.130,70	2.997,18	48.613,31		61.146,92
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	223.925,09	34.495,82	1.005,76	79.992,66		177.422,49
1271	CUOTAS POR I.M.S.	187.911,71	29.096,82	756,42	63.098,17		153.153,94
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.548,45	1.349,55	70,26	1.243,88		1.583,86
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	7.472,56	5.944,54	531,84	5.934,93		6.950,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	627.036,49	215.090,30	11.698,18	300.013,97		530.414,64
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	627.036,49	215.090,30	11.698,18	300.013,97		530.414,64
	TOTAL EJERCICIO 2012	627.036,49	215.090,30	11.698,18	300.013,97		530.414,64

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	243.477,32	79.089,91	3.059,88	121.515,87		197.991,48
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	48.672,09	15.735,21	644,24	24.186,61		39.576,45
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	71.974,02	63.260,72	4.206,34	60.564,55		70.463,85
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	302.294,48	117.345,61	2.067,49	185.297,21		232.275,39
1271	CUOTAS POR I.M.S.	252.207,22	108.342,59	1.833,04	154.567,39		204.149,38
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.834,26	1.529,09	114,53	1.462,20		1.786,62
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	9.050,45	10.103,75	342,43	9.725,28		9.086,49
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	929.509,84	395.406,88	12.267,95	557.319,11		755.329,66
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	929.509,84	395.406,88	12.267,95	557.319,11		755.329,66
	TOTAL EJERCICIO 2013	929.509,84	395.406,88	12.267,95	557.319,11		755.329,66

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	173.772,92	35.775,86	5.805,81	52.865,12		150.877,85
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	34.737,97	7.120,84	1.177,38	10.522,30		30.159,13
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	84.652,36	58.735,14	5.228,95	54.149,33		84.009,22
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	168.288,26	54.108,43	4.141,54	65.966,74		152.288,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.	133.249,83	49.793,55	3.967,17	56.299,16		122.777,05
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.219,59	1.468,98	148,10	1.372,43		2.168,04
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	10.896,87	9.382,36	392,09	8.189,02		11.698,12
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	607.817,80	216.385,16	20.861,04	249.364,10		553.977,82
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	607.817,80	216.385,16	20.861,04	249.364,10		553.977,82
32711	AL SECTOR PRIVADO	125,92					125,92
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	125,92					125,92
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	125,92					125,92
	TOTAL EJERCICIO 2014	607.943,72	216.385,16	20.861,04	249.364,10		554.103,74

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	92.118,02	23.615,83	3.172,43	25.532,09		87.029,33
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	18.414,76	4.700,51	638,86	5.081,91		17.394,50
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	90.210,07	60.019,23	7.187,98	56.574,93		86.466,39
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	95.534,42	40.136,86	2.067,22	47.611,26		85.992,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.	81.771,13	36.916,55	1.634,80	43.727,03		73.325,85
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.359,78	1.442,64	211,55	1.349,58		2.241,29
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	10.912,68	10.366,29	309,27	10.063,49		10.906,21
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	391.320,86	177.197,91	15.222,11	189.940,29		363.356,37
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	391.320,86	177.197,91	15.222,11	189.940,29		363.356,37
32711	AL SECTOR PRIVADO	1.346,93					1.346,93
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.346,93					1.346,93
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.346,93					1.346,93
	TOTAL EJERCICIO 2015	392.667,79	177.197,91	15.222,11	189.940,29		364.703,30

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	105.488,03	36.560,05	7.662,86	45.047,27		89.337,95
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	21.087,48	7.273,83	1.540,90	8.966,25		17.854,16
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	103.973,55	62.567,36	7.201,58	59.412,75		99.926,58
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	122.257,63	23.777,08	28.124,78	40.522,15		77.387,78
1271	CUOTAS POR I.M.S.	106.027,75	21.863,61	28.406,46	36.894,80		62.590,10
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.769,72	1.650,54	219,13	1.544,40		2.656,73
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	11.979,96	7.848,92	142,07	8.072,20		11.614,61
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	473.584,12	161.541,39	73.297,78	200.459,82		361.367,91
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	473.584,12	161.541,39	73.297,78	200.459,82		361.367,91
32711	AL SECTOR PRIVADO	2.212,50			285,63		1.926,87
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.212,50			285,63		1.926,87
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.212,50			285,63		1.926,87
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	25,00				25,00	
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	25,00				25,00	
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	25,00				25,00	
	TOTAL EJERCICIO 2016	475.821,62	161.541,39	73.297,78	200.745,45	25,00	363.294,78

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	192.462,58	65.428,57	17.770,92	60.060,50		180.059,73
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	38.474,04	13.022,94	3.557,92	11.949,82		35.989,24
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	138.242,04	63.545,88	8.743,89	66.219,73		126.824,30
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	438.292,97	25.560,17	54.872,08	50.917,30		358.063,76
1271	CUOTAS POR I.M.S.	460.611,19	25.195,71	60.198,95	48.822,65	11.999,73	364.785,57
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	3.670,22	1.680,94	250,79	1.747,32		3.353,05
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	14.366,95	6.421,66	253,88	6.482,82		14.051,91
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.286.119,99	200.855,87	145.648,43	246.200,14	11.999,73	1.083.127,56
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.286.119,99	200.855,87	145.648,43	246.200,14	11.999,73	1.083.127,56
32710	AL SECTOR PUBLICO	510,02					510,02
32711	AL SECTOR PRIVADO	12.321,08	1,63		781,50		11.541,21
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	12.831,10	1,63		781,50		12.051,23
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	12.831,10	1,63		781,50		12.051,23
	TOTAL EJERCICIO 2017	1.298.951,09	200.857,50	145.648,43	246.981,64	11.999,73	1.095.178,79

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	108.037,66	30.767,86	4.669,18	47.412,28		86.724,06
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	21.597,16	6.124,08	951,90	8.863,52		17.905,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	222.111,44	64.444,21	18.343,20	78.660,73		189.551,72
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	183.982,55	216.402,51	4.132,58	142.915,42		253.337,06
1271	CUOTAS POR I.M.S.	210.022,14	208.511,10	4.210,67	140.848,82		273.473,75
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	6.075,21	1.843,94	503,27	2.243,55		5.172,33
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	17.098,86	3.204,37	1.090,19	3.843,60		15.369,44
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	768.925,02	531.298,07	33.900,99	424.787,92		841.534,18
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	768.925,02	531.298,07	33.900,99	424.787,92		841.534,18
32710	AL SECTOR PUBLICO	1.925,94					1.925,94
32711	AL SECTOR PRIVADO	187.105,97			1.291,50	125.797,40	60.017,07
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	46.590,79					46.590,79
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	235.622,70			1.291,50	125.797,40	108.533,80
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	1.163,17				1.163,17	
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.163,17				1.163,17	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	236.785,87			1.291,50	126.960,57	108.533,80
	TOTAL EJERCICIO 2018	1.005.710,89	531.298,07	33.900,99	426.079,42	126.960,57	950.067,98

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES  
EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	244.985,73	100.574,66	54.053,09	47.177,64	118.670,05	125.659,61
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	48.973,63	20.304,39	10.758,77	9.443,48	109.639,42	-60.563,65
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	218.522,41	37.856,43	20.228,75	46.419,52	59.356,53	130.374,04
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	418.235,79	43.968,00	39.177,91	66.850,69	311.141,61	45.033,58
1271	CUOTAS POR I.M.S.	372.582,57	45.281,76	23.680,75	59.088,56	329.232,98	5.862,04
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	826,37	202,43	92,14	231,67	109,10	595,89
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	81.897,56	12.883,79	7.015,60	16.123,33	23.187,44	48.454,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.386.024,06	261.071,46	155.007,01	245.334,89	951.337,13	295.416,49
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.386.024,06	261.071,46	155.007,01	245.334,89	951.337,13	295.416,49
32710	AL SECTOR PUBLICO	19.165,31					19.165,31
32711	AL SECTOR PRIVADO	241.386,03		8.490,85	656,74	156.823,12	75.415,32
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	68.660,94					68.660,94
3295	DE LA SEG. SOCIAL A ENTIDADES SIST.	154.199,45		154.199,45			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	483.411,73		162.690,30	656,74	156.823,12	163.241,57
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	483.411,73		162.690,30	656,74	156.823,12	163.241,57
	TOTAL EJERCICIO 2019	1.869.435,79	261.071,46	317.697,31	245.991,63	1.108.160,25	458.658,06
	TOTAL	10.516.218,46	3.864.627,12	680.022,60	4.243.604,66	1.257.943,88	8.199.274,44

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	112,22		112,22
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	103,40		103,40
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	215,62		215,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	215,62		215,62
	TOTAL EJERCICIO 1994	215,62		215,62

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,04		0,04
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,04		0,04
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,04		0,04
	TOTAL EJERCICIO 1995	0,04		0,04

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		0,03	0,03
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		0,03	0,03
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		0,03	0,03
	TOTAL EJERCICIO 1996		0,03	0,03

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	20,07		20,07
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	4,00		4,00
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	69,19		69,19
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	59,13		59,13
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	152,39		152,39
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	152,39		152,39
	TOTAL EJERCICIO 1997	152,39		152,39

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,35		0,35
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	299,97		299,97
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	234,72		234,72
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	535,04		535,04
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	535,04		535,04
	TOTAL EJERCICIO 1998	535,04		535,04

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,34		0,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,01		0,01
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	28,15		28,15
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	26,05		26,05
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	54,55		54,55
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	54,55		54,55
	TOTAL EJERCICIO 1999	54,55		54,55

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,64		0,64
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	0,04		0,04
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,68		0,68
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,68		0,68
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2000	0,68		0,68

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	35,17		35,17
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	7,09		7,09
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	15,57		15,57
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	12,23		12,23
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	70,06		70,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	70,06		70,06
	TOTAL EJERCICIO 2001	70,06		70,06

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	29,81		29,81
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	6,10		6,10
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,01		0,01
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	88,75		88,75
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	75,71		75,71
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	200,38		200,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	200,38		200,38
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2002	200,38		200,38

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,32		0,32
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	105,88		105,88
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,01		0,01
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	106,21		106,21
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	106,21		106,21
	TOTAL EJERCICIO 2003	106,21		106,21

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,15		0,15
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	266,73		266,73
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,06		0,06
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	266,94		266,94
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	266,94		266,94
	TOTAL EJERCICIO 2004	266,94		266,94

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	253,62		253,62
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	50,58		50,58
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	194,07		194,07
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	186,49		186,49
1271	CUOTAS POR I.M.S.	158,70		158,70
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	843,46		843,46
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	843,46		843,46
	TOTAL EJERCICIO 2005	843,46		843,46

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	477,95		477,95
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	95,54		95,54
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.522,49		1.522,49
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	0,03		0,03
1271	CUOTAS POR I.M.S.	0,03		0,03
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.096,04		2.096,04
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.096,04		2.096,04
	TOTAL EJERCICIO 2006	2.096,04		2.096,04

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	194,44		194,44
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	37,25		37,25
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.491,99		1.491,99
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	183,16		183,16
1271	CUOTAS POR I.M.S.	146,29		146,29
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.053,13		2.053,13
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.053,13		2.053,13
	TOTAL EJERCICIO 2007	2.053,13		2.053,13

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1,21		1,21
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	2,22		2,22
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.780,51		1.780,51
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	21,81		21,81
1271	CUOTAS POR I.M.S.	24,89		24,89
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	43,70		43,70
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.874,34		1.874,34
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.874,34		1.874,34
	TOTAL EJERCICIO 2008	1.874,34		1.874,34

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	110,37		110,37
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	23,27		23,27
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.548,76		2.548,76
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	451,41		451,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.	441,76		441,76
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	66,65		66,65
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.642,22		3.642,22
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.642,22		3.642,22
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2009	3.642,22		3.642,22

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	21.084,50		21.084,50
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.199,05		4.199,05
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.218,08		3.218,08
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	317,74		317,74
1271	CUOTAS POR I.M.S.	248,46		248,46
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	79,55		79,55
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	29.147,38		29.147,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	29.147,38		29.147,38
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
459	OTRAS TRANSFERENCIAS			
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2010	29.147,38		29.147,38

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.413,54		3.413,54
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	681,79		681,79
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.466,89		2.466,89
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	671,32		671,32
1271	CUOTAS POR I.M.S.	503,28		503,28
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	60,37		60,37
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	373,11		373,11
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	8.170,30		8.170,30
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	8.170,30		8.170,30
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2011	8.170,30		8.170,30

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	5.276,06		5.276,06
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.060,66		1.060,66
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.997,18		2.997,18
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.005,76		1.005,76
1271	CUOTAS POR I.M.S.	756,42		756,42
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	70,26		70,26
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	531,84		531,84
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	11.698,18		11.698,18
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	11.698,18		11.698,18
	TOTAL EJERCICIO 2012	11.698,18		11.698,18

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.059,88		3.059,88
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	644,24		644,24
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.206,34		4.206,34
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.067,49		2.067,49
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.833,04		1.833,04
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	114,53		114,53
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	342,43		342,43
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	12.267,95		12.267,95
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	12.267,95		12.267,95
	TOTAL EJERCICIO 2013	12.267,95		12.267,95

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	5.805,81		5.805,81
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.177,38		1.177,38
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.228,95		5.228,95
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	4.141,54		4.141,54
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.967,17		3.967,17
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	148,10		148,10
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	392,09		392,09
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	20.861,04		20.861,04
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	20.861,04		20.861,04
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2014	20.861,04		20.861,04

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.172,43		3.172,43
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	638,86		638,86
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.187,98		7.187,98
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.067,22		2.067,22
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.634,80		1.634,80
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	211,55		211,55
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	309,27		309,27
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	15.222,11		15.222,11
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	15.222,11		15.222,11
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2015	15.222,11		15.222,11

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	7.662,86		7.662,86
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.540,90		1.540,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.201,58		7.201,58
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	28.124,78		28.124,78
1271	CUOTAS POR I.M.S.	28.406,46		28.406,46
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	219,13		219,13
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	142,07		142,07
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	73.297,78		73.297,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	73.297,78		73.297,78
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2016	73.297,78		73.297,78

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	17.770,92		17.770,92
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.557,92		3.557,92
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.743,89		8.743,89
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	54.872,08		54.872,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.	60.198,95		60.198,95
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	250,79		250,79
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	253,88		253,88
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	145.648,43		145.648,43
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	145.648,43		145.648,43
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2017	145.648,43		145.648,43

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	4.669,18		4.669,18
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	951,90		951,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	18.343,20		18.343,20
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	4.132,58		4.132,58
1271	CUOTAS POR I.M.S.	4.210,67		4.210,67
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	503,27		503,27
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.090,19		1.090,19
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	33.900,99		33.900,99
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	33.900,99		33.900,99
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2018	33.900,99		33.900,99

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	54.053,09		54.053,09
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	10.758,77		10.758,77
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	20.228,75		20.228,75
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	39.177,91		39.177,91
1271	CUOTAS POR I.M.S.	23.680,75		23.680,75
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	92,14		92,14
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	7.015,60		7.015,60
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	155.007,01		155.007,01
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	155.007,01		155.007,01
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	8.490,85		8.490,85
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
3295	DE LA SEG. SOCIAL A ENTIDADES SIST.	154.199,45		154.199,45
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	162.690,30		162.690,30
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	162.690,30		162.690,30
	TOTAL EJERCICIO 2019	317.697,31		317.697,31
	TOTAL	680.022,60		680.022,60

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.		10.371,31	287,20		10.658,51
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		10.207,18	151,15		10.358,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		20.578,49	438,35		21.016,84
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		20.578,49	438,35		21.016,84
	TOTAL EJERCICIO 1994		20.578,49	438,35		21.016,84

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		6.185,36			6.185,36
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		5.301,10			5.301,10
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		11.486,46			11.486,46
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		11.486,46			11.486,46
	TOTAL EJERCICIO 1995		11.486,46			11.486,46

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		11.687,40			11.687,40
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		10.165,63			10.165,63
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		21.853,03			21.853,03
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		21.853,03			21.853,03
	TOTAL EJERCICIO 1996		21.853,03			21.853,03

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		7.566,12			7.566,12
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		6.668,42			6.668,42
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		14.234,54			14.234,54
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		14.234,54			14.234,54
	TOTAL EJERCICIO 1997		14.234,54			14.234,54

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		525,36			525,36
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		104,57			104,57
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		11,96			11,96
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		14.153,61			14.153,61
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		12.266,23			12.266,23
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		27.061,73			27.061,73
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		27.061,73			27.061,73
	TOTAL EJERCICIO 1998		27.061,73			27.061,73

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.614,61			1.614,61
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		321,38			321,38
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		96,89			96,89
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		8.681,38	923,77		9.605,15
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		7.485,54	856,18		8.341,72
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		18.199,80	1.779,95		19.979,75
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		18.199,80	1.779,95		19.979,75
	TOTAL EJERCICIO 1999		18.199,80	1.779,95		19.979,75

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		4.073,58			4.073,58
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		810,80			810,80
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.686,27			1.686,27
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		16.038,25	814,92		16.853,17
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		13.879,82	756,87		14.636,69
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		36.488,72	1.571,79		38.060,51
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		36.488,72	1.571,79		38.060,51
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2000		36.488,72	1.571,79		38.060,51

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		8.183,57			8.183,57
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.628,87			1.628,87
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.842,90	75,40		3.918,30
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		38.317,93			38.317,93
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		32.719,67			32.719,67
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		84.692,94	75,40		84.768,34
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		84.692,94	75,40		84.768,34
	TOTAL EJERCICIO 2001		84.692,94	75,40		84.768,34

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		19.648,73			19.648,73
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.910,89			3.910,89
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.674,16			3.674,16
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		61.045,94			61.045,94
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		51.952,59			51.952,59
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		140.232,31			140.232,31
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		140.232,31			140.232,31
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2002		140.232,31			140.232,31

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		6.130,55			6.130,55
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.220,23			1.220,23
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.587,53			5.587,53
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		17.810,07			17.810,07
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		15.149,07			15.149,07
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		45.897,45			45.897,45
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		45.897,45			45.897,45
	TOTAL EJERCICIO 2003		45.897,45			45.897,45

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		2.455,88			2.455,88
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		488,82			488,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		17.069,74			17.069,74
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		8.801,58			8.801,58
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		7.499,78			7.499,78
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		36.315,80			36.315,80
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		36.315,80			36.315,80
	TOTAL EJERCICIO 2004		36.315,80			36.315,80

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		9.596,41	10,31		9.606,72
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.910,08	2,05		1.912,13
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		22.323,13			22.323,13
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		23.885,72	4,66		23.890,38
1271	CUOTAS POR I.M.S.		20.272,54	5,34		20.277,88
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		77.987,88	22,36		78.010,24
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		77.987,88	22,36		78.010,24
	TOTAL EJERCICIO 2005		77.987,88	22,36		78.010,24

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		23.416,85			23.416,85
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		4.660,91			4.660,91
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		26.055,87			26.055,87
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		57.225,29			57.225,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.		48.808,66			48.808,66
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		160.167,58			160.167,58
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		160.167,58			160.167,58
	TOTAL EJERCICIO 2006		160.167,58			160.167,58

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		29.363,67			29.363,67
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.844,57			5.844,57
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		26.511,58			26.511,58
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		50.488,54			50.488,54
1271	CUOTAS POR I.M.S.		45.784,43			45.784,43
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		157.992,79			157.992,79
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		157.992,79			157.992,79
	TOTAL EJERCICIO 2007		157.992,79			157.992,79

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		42.512,56			42.512,56
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		8.461,74			8.461,74
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		40.790,71			40.790,71
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		97.355,16			97.355,16
1271	CUOTAS POR I.M.S.		85.924,98			85.924,98
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		878,43			878,43
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		275.923,58			275.923,58
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		275.923,58			275.923,58
	TOTAL EJERCICIO 2008		275.923,58			275.923,58

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		30.742,80			30.742,80
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.119,08			6.119,08
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		45.622,52	0,66		45.623,18
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		64.167,92			64.167,92
1271	CUOTAS POR I.M.S.		54.630,50			54.630,50
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.258,73	0,02		1.258,75
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		202.541,55	0,68		202.542,23
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		202.541,55	0,68		202.542,23
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2009		202.541,55	0,68		202.542,23

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		37.301,93			37.301,93
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		7.424,61			7.424,61
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		39.035,69	111,12		39.146,81
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		119.028,68	28,64		119.057,32
1271	CUOTAS POR I.M.S.		99.482,43	26,92		99.509,35
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.093,35			1.093,35
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		303.366,69	166,68		303.533,37
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		303.366,69	166,68		303.533,37
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
459	OTRAS TRANSFERENCIAS					
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS					
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2010		303.366,69	166,68		303.533,37

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		46.531,62			46.531,62
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		9.261,69			9.261,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		38.945,77	237,62		39.183,39
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		46.553,50	72,16		46.625,66
1271	CUOTAS POR I.M.S.		41.541,23	67,86		41.609,09
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.038,56			1.038,56
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		3.655,85	186,64		3.842,49
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		187.528,22	564,28		188.092,50
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		187.528,22	564,28		188.092,50
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2011		187.528,22	564,28		188.092,50

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		84.343,27			84.343,27
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		16.787,75			16.787,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		47.985,51	627,80		48.613,31
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		79.902,00	90,66		79.992,66
1271	CUOTAS POR I.M.S.		63.013,69	84,48		63.098,17
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.233,83	10,05		1.243,88
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		5.701,48	233,45		5.934,93
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		298.967,53	1.046,44		300.013,97
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		298.967,53	1.046,44		300.013,97
	TOTAL EJERCICIO 2012		298.967,53	1.046,44		300.013,97

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		121.447,43	68,44		121.515,87
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		24.172,99	13,62		24.186,61
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		59.910,53	654,02		60.564,55
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		185.152,30	144,91		185.297,21
1271	CUOTAS POR I.M.S.		154.442,75	124,64		154.567,39
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.451,06	11,14		1.462,20
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		9.498,98	226,30		9.725,28
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		556.076,04	1.243,07		557.319,11
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		556.076,04	1.243,07		557.319,11
	TOTAL EJERCICIO 2013		556.076,04	1.243,07		557.319,11

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		52.865,12			52.865,12
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		10.522,30			10.522,30
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		53.302,51	846,82		54.149,33
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		65.819,36	147,38		65.966,74
1271	CUOTAS POR I.M.S.		56.167,08	132,08		56.299,16
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.360,23	12,20		1.372,43
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		7.821,05	367,97		8.189,02
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		247.857,65	1.506,45		249.364,10
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES AL SECTOR PRIVADO		247.857,65	1.506,45		249.364,10
32711	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2014		247.857,65	1.506,45		249.364,10

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		25.532,09			25.532,09
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.081,91			5.081,91
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		55.713,14	861,79		56.574,93
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		47.442,86	168,40		47.611,26
1271	CUOTAS POR I.M.S.		43.596,06	130,97		43.727,03
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.338,19	11,39		1.349,58
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		9.702,15	361,34		10.063,49
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		188.406,40	1.533,89		189.940,29
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		188.406,40	1.533,89		189.940,29
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2015		188.406,40	1.533,89		189.940,29

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		45.047,27			45.047,27
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		8.966,25			8.966,25
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		59.003,13	409,62		59.412,75
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		40.432,99	89,16		40.522,15
1271	CUOTAS POR I.M.S.		36.832,36	62,44		36.894,80
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.540,64	3,76		1.544,40
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		7.836,78	235,42		8.072,20
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		199.659,42	800,40		200.459,82
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		199.659,42	800,40		200.459,82
32711	AL SECTOR PRIVADO		285,63			285,63
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS		285,63			285,63
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		285,63			285,63
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2016		199.945,05	800,40		200.745,45

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		60.060,50			60.060,50
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		11.949,82			11.949,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		66.219,73			66.219,73
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		50.917,30			50.917,30
1271	CUOTAS POR I.M.S.		48.822,65			48.822,65
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.747,32			1.747,32
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		6.482,82			6.482,82
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		246.200,14			246.200,14
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		246.200,14			246.200,14
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO		781,50			781,50
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS		781,50			781,50
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		781,50			781,50
	TOTAL EJERCICIO 2017		246.981,64			246.981,64

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		47.412,28			47.412,28
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		8.863,52			8.863,52
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		78.660,73			78.660,73
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		142.915,42			142.915,42
1271	CUOTAS POR I.M.S.		140.848,82			140.848,82
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.243,55			2.243,55
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		3.843,60			3.843,60
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		424.787,92			424.787,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		424.787,92			424.787,92
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO		1.291,50			1.291,50
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS		1.291,50			1.291,50
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		1.291,50			1.291,50
	TOTAL EJERCICIO 2018		426.079,42			426.079,42

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		47.177,64			47.177,64
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		9.443,48			9.443,48
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		46.419,52			46.419,52
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		66.850,69			66.850,69
1271	CUOTAS POR I.M.S.		59.088,56			59.088,56
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		231,67			231,67
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		16.123,33			16.123,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		245.334,89			245.334,89
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		245.334,89			245.334,89
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO		656,74			656,74
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
3295	DE LA SEG. SOCIAL A ENTIDADES SIST.					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS		656,74			656,74
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		656,74			656,74
	TOTAL EJERCICIO 2019		245.991,63			245.991,63
	TOTAL		4.232.854,92	10.749,74		4.243.604,66

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-1.059.000,14	-18.385,44	-1.040.614,70
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
<b>1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)</b>	<b>-1.059.000,14</b>	<b>-18.385,44</b>	<b>-1.040.614,70</b>
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)</b>			
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>-1.059.000,14</b>	<b>-18.385,44</b>	<b>-1.040.614,70</b>

---

**20.3 - COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A  
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

---

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	9.587,88				
1625	SEGUROS	112.573,36	1.649,43			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	29.597,71				
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	21.502,24				
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	432,68				
209	CANONES	1.246,03	1.246,03	1.246,03		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	731,29	731,29	60,94		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.216,37	2.631,58			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.688,88	1.348,19			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.724,27	5.761,75			
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	12.741,77	10.062,20			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	3.703,37	3.703,37	2.550,33		
2219	OTROS SUMINISTROS	84,14	84,14	7,01		
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	21.284,78	9.441,45	981,92	818,27	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	8.915,78	8.915,78	3.714,91		
223	TRANSPORTES	11.441,63	11.441,63	6.674,29		
2249	OTROS RIESGOS	1.089,19	1.089,19			
2269	OTROS	60.083,33	69.032,71	4.050,27		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	51.729,25	19.330,22			
230	DIETAS	8.152,88				
231	LOCOMOCION	2.228,41	7.420,11			

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		370.755,24	153.889,07	19.285,70	818,27	

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	679,52				
1625	SEGUROS	7.189,33	124,87			
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	1.627,79				
209	CANONES	94,33	94,33	94,33		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	12,16	12,16	1,01		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	243,49	199,22			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	203,55	102,06			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	369,85	275,88			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	952,25	761,74			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	177,32	177,32	122,11		
2219	OTROS SUMINISTROS	4,03	4,03	0,34		
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	47,02	47,02	47,02	39,18	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	426,90	426,90	177,87		
223	TRANSPORTES	756,27	756,27	441,16		
2249	OTROS RIESGOS	55,26	55,26			
2269	OTROS	4.503,90	6.278,85	208,01		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.068,44	925,55			
230	DIETAS	672,68				
231	LOCOMOCION	168,70	561,73			

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		20.252,78	10.803,17	1.091,85	39,18	

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2020**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

**PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	14.064,46				
1625	SEGUROS	119.043,96	1.697,55			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	285.199,32				
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	22.129,55				
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.461,44				
209	CANONES	1.282,38	1.282,38	1.282,38		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	93.983,49	100.847,45	18.664,90	1.331,00	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.310,21	2.708,35			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.767,32	1.387,52			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	27.423,96	20.456,32			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	14.231,71	10.355,75			
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3.222,71	3.222,71	1.074,24		
22141	VESTUARIO	5.958,31	5.958,31	5.504,67	9.421,33	
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	18.734,90	18.734,90	14.431,30		
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	10.673,02	7.173,02	3.673,02	3.366,94	
2219	OTROS SUMINISTROS	298,72	298,72	24,89		
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	5.355,30	4.264,98	3.486,18	2.905,15	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	31.654,26	31.654,26	13.189,28		
223	TRANSPORTES	62.982,69	62.982,69	36.739,90		
2249	OTROS RIESGOS	11.730,80	4.557,27			
2269	OTROS	183.800,81	176.496,94	46.481,98	1.403,03	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	297.610,14	118.462,48	7.154,02	3.769,13	
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	30.000,00	12.500,00			
230	DIETAS	8.257,57				
231	LOCOMOCION	2.293,42	7.636,58			
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.308.056,55	1.000.344,21	422.730,70	40.120,00	
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	354.802,79	294.258,93	233.036,01	118.140,00	
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	622.719,48	47.597,15	45.597,15	34.197,86	

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		3.545.049,28	1.934.878,48	853.070,63	214.654,44	

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	46.929,54				
1625	SEGUROS	463.313,93	6.681,66			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	374.982,77				
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	355.622,40	355.622,40	214.880,80	68.144,11	
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	87.103,17				
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	27.949,33	21.642,15	5.468,05		
209	CANONES	5.047,52	5.047,52	5.047,52		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	198.758,68	177.367,46	67.114,06	23.210,14	27.641,71
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	18.837,17	16.468,23			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.892,34	5.461,37			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	68.829,96	51.342,25			
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	53.771,02	40.760,84			
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	222.139,44	222.139,44	120.531,52	9.972,93	
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	15.811,50	15.811,50	5.588,13		
22141	VESTUARIO	132.564,70	132.564,70	39.061,22	25.899,56	
22160	IMPLANTES	305.283,54	305.283,54	212.421,86	23.865,32	
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	810.386,47	594.588,84	323.153,79	115.381,70	
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	33.063,29	31.285,98	25.349,10	18.833,70	
2219	OTROS SUMINISTROS	6.914,26	6.914,26	576,19		
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	19.263,59	13.130,54	8.749,79	7.291,49	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	79.447,37	79.447,37	33.103,07		
223	TRANSPORTES	100.399,83	100.399,83	58.566,57		
2249	OTROS RIESGOS	9.665,89	7.724,38			
2269	OTROS	949.158,64	902.155,06	275.007,82	7.848,16	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.021.411,85	494.579,02	83.594,78	53.766,38	
230	DIETAS	32.741,58				
231	LOCOMOCION	9.027,05	30.058,03			
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.127.797,47	853.497,22	445.980,86	243.542,60	
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	90.764,72	90.764,72	6.585,80		
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	246.637,06	226.083,97			
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	7.730,01	7.730,01			

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		6.932.246,08	4.794.552,27	1.930.780,92	597.756,09	27.641,71

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.119,66				
1625	SEGUROS	13.023,35	178,56			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.560,00			1.560,00	
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	2.327,71				
209	CANONES	134,89	134,89	134,89		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	50,35	50,35	4,20		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	348,19	284,88			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	291,08	145,95			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.215,42	906,62			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.401,13	1.089,28			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	582,73		401,30		
2219	OTROS SUMINISTROS	13,24	13,24	1,10		
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	2.491,03	1.128,06	154,51	128,76	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.402,90	1.402,90	584,54		
223	TRANSPORTES	2.624,72	2.624,72	1.531,09		
2249	OTROS RIESGOS	202,64	202,64			
2269	OTROS	160.255,17	146.375,63	104.264,31	37.026,00	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	6.983,10	3.041,63			
230	DIETAS	885,59				
231	LOCOMOCION	241,24	803,26			

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		197.154,11	158.965,31	107.075,93	38.714,76	

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	19.624,94				
1625	SEGUROS	215.664,23	2.991,21			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	309.357,47				
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	71.936,08				
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	33.267,38	26.461,32	18.936,23	5.142,48	
209	CANONES	2.259,64	2.259,64	2.259,64		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.815,45	4.967,23	1.304,59		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	75.674,70	54.052,99	23.999,69		
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	224.437,70	113.629,60	35.463,62	23.893,00	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	24.390,43	18.193,53			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	60.232,92	48.264,04	20.010,98	8.771,29	
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	11.693,89	11.693,89	8.053,01		
2219	OTROS SUMINISTROS	265,68	265,68	22,14		
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	72.620,15	24.997,63	3.100,55	2.583,80	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	28.152,79	28.152,79	11.730,33		
223	TRANSPORTES	52.864,76	52.864,76	30.837,78		
2249	OTROS RIESGOS	3.415,15	3.415,15			
2269	OTROS	654.325,84	470.460,50	105.061,13		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	146.252,68	61.037,84			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	62.545,24	62.545,24	26.060,52		
230	DIETAS	15.078,68				
231	LOCOMOCION	4.041,18	13.456,20			

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		2.093.916,99	999.709,23	286.840,21	40.390,57	

---

20.5 - REMANENTE DE TESORERÍA

---

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

**EJERCICIO: 2020**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		5.879.347,21		1.354.223,48
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		27.804.285,62		65.926.546,61
430	- (+) del Presupuesto corriente	1.713.047,08		1.869.435,79	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	8.199.274,44		8.646.782,67	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	17.891.964,10		55.410.328,15	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		10.873.319,92		9.174.742,02
400	- (+) del Presupuesto corriente	8.531.286,87		6.948.769,48	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	94.037,39		68.820,68	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.247.995,66		2.157.151,86	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-1.562,32		-23.007,03
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.562,32		23.007,03	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		<b>22.808.750,59</b>		<b>58.083.021,04</b>
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		<b>9.059.700,10</b>		<b>9.364.641,04</b>
	IV. Remanente de tesorería no afectado = ( I- II - III )		<b>13.749.050,49</b>		<b>48.718.380,00</b>

---

20.6 - DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE  
COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

---























































---

20.7 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

---

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	35,34	29,54	-5,80	-16,41
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	75.203,00	155.484,00	80.281,00	106,75
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	2.657.775,00	4.592.330,00	1.934.555,00	72,79
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,34	1,77	0,43	32,09
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	7.739,00	11.164,00	3.425,00	44,26
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	579.327,00	629.731,00	50.404,00	8,70
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	231,92	351,43	119,51	51,53
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	576.505,00	622.488,00	45.983,00	7,98
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	133.704,43	218.758,07	85.053,64	63,61
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	48,11	33,13	-14,98	-31,14
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	39.924,00	121.146,00	81.222,00	203,44
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.920.675,00	4.013.494,00	2.092.819,00	108,96
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	63,95	45,81	-18,14	-28,37
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	133.704,43	218.758,07	85.053,64	63,61
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.090.899,00	4.775.346,00	2.684.447,00	128,39

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	3.076,33	1.517,65	-1.558,68	-50,67
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	133.704,43	218.758,07	85.053,64	63,61
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	39.924,00	121.146,00	81.222,00	203,44
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.920.675,00	4.013.494,00	2.092.819,00	108,96
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.090.899,00	4.775.346,00	2.684.447,00	128,39
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	238,85	358,45	119,60	50,07
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	576.505,00	622.488,00	45.983,00	7,98
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	133.704,43	218.758,07	85.053,64	63,61
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	3.996,08	4.375,53	379,45	9,50
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	65,86	46,73	-19,13	-29,05
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	133.704,43	218.758,07	85.053,64	63,61
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.090.899,00	4.775.346,00	2.684.447,00	128,39
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	3.996,08	4.375,53	379,45	9,50
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	3.168,27	1.548,01	-1.620,26	-51,14
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	133.704,43	218.758,07	85.053,64	63,61

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	39.924,00	121.146,00	81.222,00	203,44
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.920.675,00	4.013.494,00	2.092.819,00	108,96
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.090.899,00	4.775.346,00	2.684.447,00	128,39
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	3.996,08	4.375,53	379,45	9,50
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	77.172,00	160.299,00	83.127,00	107,72
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	34.202,00	122.886,00	88.684,00	259,29
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	59,00	197,00	138,00	233,90
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	3,63	7,67	4,04	111,29
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	29,00	190.340,00	190.311,00	656.244,83
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECEN AL FINAL DEL PERÍODO	25,00	69,00	44,00	176,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	178,45	8,19	-170,26	-95,41
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERÍODO	173,00	117.110,87	116.937,87	67.594,14

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	122,00	81,00	-41,00	-33,61
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	122,00	81,00	-41,00	-33,61
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	25,00	20,00	-5,00	-20,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	25,00	20,00	-5,00	-20,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	31.509,94	18.803,95	-12.705,99	-40,32
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	258.278,20	232.147,53	-26.130,67	-10,12
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE ( EN MILES DE EUROS)	5.295,00	2.764,08	-2.530,92	-47,80
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	211.800,00	138.204,00	-73.596,00	-34,75
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	362.342,00	408.684,00	46.342,00	12,79

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	72,86	79,70	6,84	9,39
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	38.322,00	32.424,00	-5.898,00	-15,39
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	14.272,00	8.257,00	-6.015,00	-42,15
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	38.322,00	32.424,00	-5.898,00	-15,39
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	38.322,00	32.424,00	-5.898,00	-15,39
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	38.322,00	32.424,00	-5.898,00	-15,39
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	111.989,00	90.620,00	-21.369,00	-19,08
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	355.132,00	401.761,00	46.629,00	13,13

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	12,87	11,59	-1,28	-9,95
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.450,00	1.989,00	-461,00	-18,82
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	19.032,00	17.155,00	-1.877,00	-9,86
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1,13	1,00	-0,13	-11,50
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.450,00	1.989,00	-461,00	-18,82
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	2.161,00	1.991,00	-170,00	-7,87
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	9.304,84	12.277,72	2.972,88	31,95
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.450,00	1.989,00	-461,00	-18,82
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	22.796,86	24.420,38	1.623,52	7,12
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2.636,05	8.739,96	6.103,91	231,56
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	5.485,61	3.967,94	-1.517,67	-27,67
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	2.081,00	454,00	-1.627,00	-78,18
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	52,00	47,00	-5,00	-9,62
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	52,00	47,00	-5,00	-9,62
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	483,00	99,00	-384,00	-79,50
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	4,31	4,59	0,28	6,50

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,04	0,02	-0,02	-50,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	4,00	2,00	-2,00	-50,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	9.750,00	10.841,00	1.091,00	11,19
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	789,80	698,00	-91,80	-11,62
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	789,80	698,00	-91,80	-11,62
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR. Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	400,00	197,00	-203,00	-50,75
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR. Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	400,00	197,00	-203,00	-50,75
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	200,00	149,00	-51,00	-25,50
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	200,00	149,00	-51,00	-25,50
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,76	7,93	-2,83	-26,30
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	38.983,00	32.424,00	-6.559,00	-16,83
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	362.342,00	408.684,00	46.342,00	12,79
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	380.000,00	346.300,00	-33.700,00	-8,87
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	380.000,00	346.300,00	-33.700,00	-8,87
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.700,00	1.011,00	-689,00	-40,53
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.700,00	1.011,00	-689,00	-40,53
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	120,00	64,00	-56,00	-46,67
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	120,00	64,00	-56,00	-46,67
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	230,00	166,00	-64,00	-27,83
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	630,08	1.873,00	1.242,92	197,26

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NUMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	220,00	169,00	-51,00	-23,18
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	10.000,00	54,00	-9.946,00	-99,46

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	3,56	1,64	-1,92	-53,93
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	67.173,80	82.904,00	15.730,20	23,42
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	2.391,90	1.360,33	-1.031,57	-43,13
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	4,09	-0,47	-4,56	-111,49
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	12.984,97	-1.577,43	-14.562,40	-112,15
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	317.406,49	338.478,17	21.071,68	6,64

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	4,00	5,84	1,84	46,00
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	130.506,00	132.515,00	2.009,00	1,54
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	5.220,00	7.739,00	2.519,00	48,26
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	17,27	15,61	-1,66	-9,61
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	54.822,26	52.848,02	-1.974,24	-3,60
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	317.406,49	338.478,17	21.071,68	6,64
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	137,95	114,93	-23,02	-16,69
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	54.822,26	52.848,02	-1.974,24	-3,60
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	397.393,00	459.808,00	62.415,00	15,71

## **BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTION**

No existen datos a complementar a las plantillas “S121 Balance de resultados e informe de gestión. Grado de realización de objetivos” y “S122-Balance de resultados e informe de gestión. Coste de los objetivos realizados”.

---

20.8 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

---

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2020

### MUTUA N° 2 - MUTUALIA

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	12.582.549,91	1.897.891,19	14.480.441,10
2.- Gastos por amortizaciones	299.016,58	60.379,93	359.396,51
<b>TOTAL</b>	<b>12.881.566,49</b>	<b>1.958.271,12</b>	<b>14.839.837,61</b>

---

20.9 - PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE  
PRESTACIONES ESPECIALES

---

**PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES**

**EJERCICIO: 2020**

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
ADAPTACION VEHICULO	8.149,54
ELIMINACION BARRERAS ARQUITECTONICAS	7.323,10
ALQUILER VIVIENDA	3.250,00
ASISTENCIA DOMICILIARIA	37.900,86
AUXILIO DEFUNCION	90.515,65
TRATAMIENTO PSICOLOGICO FAMILIARES FALLECIDO	360,00
GASTOS DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y/O MANUTENCIÓN	3.464,36
MANTENIMIENTO VIVIENDA	169.503,31
SALUD Y DEPORTE	41.543,48
AYUDAS TECNICAS	4.984,71
PROTESIS Y AYUDAS TECNICAS NO CATALOGO	8.031,19
READAPTACION LABORAL	2.590,00
<b>TOTAL</b>	<b>377.616,20</b>

---

20.10 - ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

---

## ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2020

### MUTUA N° 2 - MUTUALIA

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
6000	FÁRMACOS ESPECÍFICOS.	4.373,60
6009	OTROS PRODUCTOS FARMACEÚTICOS.	481,26
6011	CATÉTER.,SONDAS,DRENAJ., COLECT.Y MEMBR.	6,78
6012	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APÓSITOS.	1.070,72
6013	OTRO MATERIAL DESECHABLE.	14.910,28
6015	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES.	661,39
6016	GASES MEDICINALES.	6.302,39
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	9.017,37
6019	OTRO MATERIAL SANITARIO.	612,72
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	3.664,39
6052	REPUESTOS.	1.968,03
6053	MATERIALES PARA REPARACIONES Y CONSERV.	1.063,11
6054	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO.	127,77
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	2.532,18
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	215.887,03
6071	ASISTENCIA SANITARIA NO CONCERTADA	15.352,95
6079	OTROS TRABAJOS.	250,00
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	278.281,97
6211	CONSTRUCCIONES.	205,86
6216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN.	13.460,55
6217	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	657,95
6218	CÁNONES.	538,22
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	11.993,19
6228	INMOVILIZ. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MAT.	1.135,56
624	TRANSPORTES.	17.344,34
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	3.050,68

## ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2020

### MUTUA N° 2 - MUTUALIA

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
6281	AGUA.	1.477,91
6283	COMBUSTIBLES.	490,54
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	5.531,24
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	206,41
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	76.423,15
6295	LOCOMOCIÓN.	3.763,73
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	43.692,18
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	10.249,81
6299	OTROS SERVICIOS.	108.485,99
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	298.707,31
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	51.120.018,89
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	137.542,38
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	90.532,29
637	PRÓTESIS Y VEHÍCULOS PARA INVÁLIDOS.	8.773,82
638	FARMAC,Y EF.Y ACCESORIOS DE DISP.AMBULAT	62.106,43
639	OTRAS PRESTACIONES.	43.934.091,62
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	95.353.065,43
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	620.120,03
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	620.120,03
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	12.136.543,23
6511	AL RESTO DE ENTIDADES.	112,63
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	12.136.655,86
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	108.686.830,60
	TOTAL GENERAL	108.686.830,60

---

21 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU  
MATERIALIZACIÓN

---

---

21.1 - ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS  
DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A  
EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO  
OBTENIDO EN EL EJERCICIO

---

**ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO**

**EJERCICIO: 2020**

**MUTUANº 2 - MUTUALIA**

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	61.652.920,40
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	1.442.183,04
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	<b>-2.322.271,81</b>
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	60.772.831,63
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	<b>-58.491.968,73</b>
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	1.494.415,08
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	<b>-2.324.151,75</b>
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	<b>-59.321.705,40</b>
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	<b>-2.336.747,11</b>
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	52.581,72
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	<b>-1.156.654,26</b>
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	<b>-3.440.819,65</b>
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</b>	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2018 (A)	213.446.037,48
En 2019 (B)	248.688.641,29
En 2020 (C)	257.584.819,67
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	239.906.499,48
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	71.971.949,84
Límite Superior (F = 0,45 x D)	107.957.924,77
Importe de la reserva a 31/12/2020 (G)	100.583.650,00
Dotación del ejercicio(H)	60.772.831,63
Aplicación del ejercicio (I)	58.825.039,45
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	102.531.442,18
Porcentaje (K = J x 100 / D)	42,74
<b>EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</b>	
Importe (A)	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,80 x A)	
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2020 (C)	2.928.554,63
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	2.928.554,63
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	26.989.481,19
Importe de la reserva a 31/12/2020 (G)	490.377,74
Dotación del ejercicio (H = 0,10 x A)	
Aplicación del ejercicio (I)	490.377,74
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	4.122.309,86
Límite Superior (C = 0,25 x A)	20.611.549,29
Importe de la reserva a 31/12/2020 (D)	4.128.598,07
Dotación del ejercicio (E)	4.122.309,86
Aplicación del ejercicio (F)	4.128.598,07
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	4.122.309,86
Porcentaje (H = G x 100 / A)	5,00
<b>EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:</b>	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
<b>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD</b>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	216.699,57
Límite Superior (C = 0,25 x A)	1.083.497,87

**ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO**

**EJERCICIO: 2020**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

Importe de la reserva a 31/12/2020 (D)	923.235,24
Importe liberado con cargo a la reserva complementaria (E)	2.734.283,98
Dotación del ejercicio (F)	216.699,57
Aplicación del ejercicio (G)	3.657.519,22
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (H = D + E + F - G)	216.699,57
Porcentaje ( I = H x 100 / A)	5,00
<b><u>EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD</u></b>	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	

---

21.2 - MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS  
PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ANTERIOR

---

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales.	5.120.081,80	-12.790,58	2.602.285,72	2.530.586,66

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
211	CONSTRUCCIONES	448.971,19						5.573,37		443.397,82
<b>TOTAL</b>		<b>448.971,19</b>						<b>5.573,37</b>		<b>443.397,82</b>

## **INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

### **Otros activos**

Los bienes de inmovilizado material o intangible financiados con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (anterior Fondo de Prevención y Rehabilitación), estén o no dados de baja a 31 de diciembre de 2020, tuvieron un valor de adquisición de **2.530.586,66 euros**.

El valor neto contable de los bienes adquiridos con cargo al mencionado Fondo que permanecen en alta a 31 de diciembre de 2020 asciende a 727.641,68 euros.

Existen bienes financiados con cargo al mencionado Fondo que provienen de una de las mutuas predecesoras "La Previsora" por un importe total de 43.458,52€, que no están tenidos en cuenta en la planilla S091 "INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES" porque desconocemos su desglose individual, así como su origen, situación y movimiento real en cuentas de inmovilizado.

### **Participación en centros mancomunados**

El importe de las participaciones en centros mancomunados financiadas con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales alcanza la cantidad de **2.602.285,72 euros**:

- Correspondiente al Centro Mutual de Prevención, Recuperación y Rehabilitación de Ubarmin (en liquidación) un importe de 2.555.725,31€.
- Correspondiente al Centro Intermutual de Seguridad (en liquidación) un importe de 50.536,03€.

### **Disponibilidades líquidas pendientes de abono**

Esta Entidad mantiene un importe de **12.790,00 euros** pendientes de abono por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social a esta Entidad, derivado de una diferencia en el resultado ingresado correspondiente al ejercicio 2008.

---

22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y  
PRESUPUESTARIOS

---

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p>																
$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{50.650.347,21}{148.301.560,03} = 0,3415$	$\frac{220.764.767,02}{148.301.560,03} = 1,4886$															
<p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>																
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p>																
<p>Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro</p> $\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{220.764.767,02}{148.301.560,03} = 1,4886$																
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p>																
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{227.148.791,83}{148.301.560,03} = 1,5317$																
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p>																
$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{152.434.790,97}{287.750.086,21} = 0,5297$																
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p>																
$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{148.301.560,03}{4.133.230,94} = 35,8803$																
<p>f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.</p>																
$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{4.133.230,94}{20.006.476,47} + \frac{148.301.560,03}{20.006.476,47} = #####$																
<p>Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.</p>																
<p>g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales                  TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.                  PS.: Prestación de servicios.                  PRESOC.: Prestaciones Sociales                  G.PERS.: Gastos de personal.                  APROV.: Aprovisionamientos.</p>																
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,6056</td> <td>0,3510</td> <td>0,0021</td> <td>0,0413</td> </tr> </tbody> </table>		INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,6056	0,3510	0,0021	0,0413			
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR													
0,6056	0,3510	0,0021	0,0413													
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/GGOR</th> <th>APROV/GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,6795</td> <td>0,0578</td> <td>0,1766</td> <td>0,0136</td> <td>0,0725</td> </tr> </tbody> </table>		GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,6795	0,0578	0,1766	0,0136	0,0725
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR												
0,6795	0,0578	0,1766	0,0136	0,0725												

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de gestión ordinaria CP</u>	=	300.541.316,82	=
Número de trabajadores protegidos por CP		403.349,00	745,1148
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia			
<u>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.</u>	=	132.355.256,36	=
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		45.451,00	2912,0428
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de gestión ordinaria CC</u>	=	147.638.169,74	=
Número de trabajadores protegidos por CC		226.789,00	650,9935
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	225.337.656,42	=
Número de trabajadores protegidos por CP		403.349,00	558,6667
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)</u>	=	131.136.514,63	=
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		45.451,00	2.885,2284
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)</u>	=	140.483.958,64	=
Número de trabajadores protegidos por CC		226.789,00	619,4479
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.			
<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	=	580.534.742,92	=
Ingresos de gestión ordinaria		579.530.148,33	1,0017
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	496.958.129,69	=
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		350.977.611,73	1,4159
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:			
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)</u>	=	225.337.656,42	=
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		260.130.278,44	0,8662
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)</u>	=	131.136.514,63	=
Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206		5.554.675,12	23,6083
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:			
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)</u>	=	140.483.958,64	=
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		85.292.658,17	1,6471

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{498.915.332,96}{515.776.421,84}$	0,9673
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{490.384.046,09}{498.915.332,96}$	0,9829
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{5.872.181,90}{498.915.332,96}$	0,0118
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$	$\frac{8.531.286,87}{498.915.332,96}$	6,2414
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	$\frac{479.824.339,45}{344.492.490,00}$	1,3928
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{478.111.292,37}{479.824.339,45}$	0,9964
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$	$\frac{1.713.047,08}{479.824.339,45}$	1,3031
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{6.905.167,33}{6.999.204,72}$	0,9866
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{1.257.943,88}{9.457.218,32}$	0,1330

---

23 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

---

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2020

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>29.916.706,40</b>	<b>91,76</b>
<b>Director Gerente</b>	<b>198.157,35</b>	<b>0,61</b>
Sueldos y salarios	173.782,60	0,53
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	15.336,12	0,05
Otros costes sociales	8.598,63	0,03
Indemnizaciones por razón del servicio	440,00	0,00
Transporte de personal		
<b>Directivos no sujetos a Convenio Colectivo</b>	<b>298.094,03</b>	<b>0,91</b>
Sueldos y salarios	260.075,74	0,80
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	30.818,88	0,09
Otros costes sociales	5.186,41	0,02
Indemnizaciones por razón del servicio	2.013,00	0,01
Transporte de personal		
<b>Directivos sujetos a Convenio Colectivo</b>		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
<b>Otro personal</b>	<b>29.420.455,02</b>	<b>90,24</b>
Sueldos y salarios	21.165.740,17	64,92
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	6.488.670,51	19,90
Otros costes sociales	1.492.893,64	4,58
Indemnizaciones por razón del servicio	273.150,70	0,84
Transporte de personal		
<b>PERSONAL LABORAL EVENTUAL</b>	<b>2.687.452,98</b>	<b>8,24</b>
Sueldos y salarios	1.962.420,94	6,02
Indemnizaciones	14.456,58	0,04
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	647.149,64	1,98
Otros costes sociales	38.155,46	0,12
Indemnizaciones por razón del servicio	25.270,36	0,08
Transporte de personal		
<b>TOTAL</b>	<b>32.604.159,38</b>	<b>100,00</b>

---

26 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

---

## **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

### **Nuevo hospital en Bilbao**

En el ejercicio 2019 Mutualia expuso al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad la necesidad de trasladar el centro asistencial (Clínica Ercilla) que la misma gestiona en Bilbao, C/ Ercilla, 10, perteneciente a su Patrimonio Histórico, a un nuevo emplazamiento, ya que la distribución funcional de los espacios es poco adecuada para un aprovechamiento máximo y resulta insuficiente para atender a las personas trabajadoras protegidas por la Mutua en el ámbito de actuación de dicho centro.

A la vista de los datos expuestos por esta Entidad, y teniendo en cuenta la oportunidad de disponer de una parcela idónea, por su dimensión y proximidad a las dependencias actuales, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, mediante oficio de 10 de abril de 2019, consideró viable el planteamiento, si bien señalaba la obligatoriedad de someter a autorización previa del citado Centro Directo el proyecto concreto de inversión y traslado.

Con fecha 16 de octubre de 2020 esta Entidad envió el correspondiente expediente para su aprobación a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Y ha sido el 24 de marzo de 2021 cuando se ha recibido resolución de dicho Centro Directivo mediante la cual se autoriza a Mutualia para trasladar las instalaciones y servicios sanitarios del centro sanitario que actualmente gestiona en Bilbao a un nuevo inmueble a construir con cargo al patrimonio histórico de la mutua por un importe de 28.640.401,39€.

### **Prestación económica de IT COVID considerada con carácter excepcional como situación asimilada a accidente de trabajo**

La consideración con carácter excepcional como situación asimilada a accidente de trabajo, exclusivamente para la prestación económica de IT, de los periodos de aislamiento o contagio de las personas trabajadoras provocado por el virus COVID-19 (artículo 5 del RD-ley 6/2020, modificado por la disposición final 1ª del RD-ley 13/2020 y disposición final 10ª del RD-ley 28/2020) ha supuesto un gasto de 68.635.326,39€ en el ejercicio 2020, reflejado en cuentas del grupo 631 y partida presupuestaria 48210.

El citado importe ha sido financiado íntegramente por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social mediante diversas transferencias realizadas entre el 30 de diciembre de 2020 y el 23 de abril de 2021. Si bien hay que señalar que no es una cifra cerrada, y tendrá posteriores regularizaciones en el ejercicio 2021, ya que en la depuración de los expedientes nos encontramos con discrepancias entre la información sobre los procesos de baja existentes en las bases de datos del INSS y TGSS y los datos de los Servicios Públicos de Salud e Inspecciones Médicas.

### **Exenciones en la cotización a la Seguridad Social a los trabajadores autónomos**

Teniendo en consideración el oficio de 11 de marzo de 2021 de la Intervención General de la Seguridad Social, esta Entidad ha contabilizado las exoneraciones concedidas a las empresas del pago de la aportación empresarial a la Seguridad Social mediante un asiento directo con cargo a la cuenta de subvenciones concedidas 6511 “Subvenciones al resto de entidades” por el importe de la exoneración y abono a la cuenta de ingresos por cotizaciones sociales (720) con el desglose de cuentas correspondiente.

Dichas exoneraciones serán financiadas por parte de la TGSS con cargo a fondos del Estado e imputación presupuestaria del ejercicio 2021, por lo que a cierre de este ejercicio se ha registrado dicha financiación con abono a la cuenta 7501 “Trasferencias del resto de entidades” con cargo a la cuenta 441 “Deudores por ingresos devengados”.

Por otra parte, y teniendo en consideración el oficio de 9 de junio de 2021 de la Intervención General de la Seguridad Social, esta Entidad ha contabilizado en las cuentas anuales del ejercicio 2020 el devengo de las exenciones concedidas en la cotización de la Seguridad Social a los trabajadores autónomos en situación de cese de actividad extraordinario.

Por un lado, se ha reconocido el devengo del gasto de cuotas que comprende la cotización por contingencias comunes, por contingencias profesionales y por cese de actividad, mediante un documento O606 consignando la aplicación 4889.2 "Cuotas de beneficiarios de la prestación extraordinaria por cese de actividad COVID-L9. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos" y cuya imputación a presupuesto se efectuará con cargo al ejercicio 2021, por la cantidad de 42.757.087,47 euros.

Asimismo, por esta misma cuantía de 42.757.087,47 euros, esta Entidad ha contabilizado el devengo de la transferencia que, en el ejercicio 2021, recibirá de la TGSS para la financiación de este gasto con cargo a fondos del Estado, mediante su registro con cargo a la cuenta 441 "Deudores por ingresos devengados" y abono a la cuenta 7501 "Transferencias. Del resto de entidades".

Por último, se ha registrado el devengo de los ingresos por cuotas que corresponden a esta mutua por dichos trabajadores autónomos, es decir, la fracción de cuota de contingencias comunes, la cotización por contingencias profesionales y por cese de actividad, en la cuenta de resultados del ejercicio 2020, ingresos que se imputarán a presupuesto en el ejercicio 2021, por un total de 5.099.405,11 euros.

## **Modificaciones en la estructura organizativa de la Entidad**

En la nota de la memoria “Organización y actividad” se detalle la estructura organizativa de esta Entidad a 31 de diciembre de 2020. Debiendo indicar que, tras el Oficio-Circular de 17 de febrero de 2021, del Director General de Ordenación de la Seguridad Social, sobre adaptación de los modelos de contratos de alta dirección a la Disposición Adicional octava de la Ley 3/2012, de 6 de julio, el Director de Servicios Administrativos y Operaciones, Jorge Arbaiza Zabalo, no ha firmado la Adenda propuesta en la mencionada Circular. Es por lo que, esta Mutua le comunica que, por dicha causa y conforme a lo previsto en la Cláusula Quinta de su contrato de Alta Dirección, su relación laboral común se reanuda de manera automática y que, en caso de no optar por dicha reanudación, dicha conducta tendrá la consideración de baja voluntaria y, por tanto, no dará lugar a la percepción de indemnización alguna a su favor.

El día 22 de abril de 2021 Jorge Arbaiza Zabalo remite comunicación a Mutualia, en la que expone su conformidad, y en consecuencia, intención de reanudar de manera automática la relación laboral ordinaria que mantenía con Mutualia antes de la suscripción de su contrato de Alta Dirección, pasando desde el día 23 de abril del año en curso a ocupar su antiguo puesto y cargo de Director de Gestión, sin haber percibido indemnización alguna por la extinción del contrato especial de alta dirección que ha mantenido en la Entidad hasta el día 22 de abril de 2021.

Como con esta extinción de uno de los dos contratos de alta dirección con funciones ejecutivas distintos al del Director Gerente se disminuye el número mínimo de los Altos Cargos con funciones ejecutivas previstos para esta Entidad según lo indicado en el apartado tercero de la Orden Comunicada de 2 de enero de 2015 de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, se ha decidido nombrar a MARIA LOURDES GONDRA EGUSQUIZA, quien ostentaba el cargo de Directora Económica Financiera en la Entidad, nueva Alto Cargo con funciones ejecutivas de Mutualia distintas a las del Director Gerente.

## **Pago de atrasos 2020**

Con fecha 30 de abril de 2021 se recibió oficio de la Subdirección General de Gestión de Retribuciones y Puestos de Trabajo del Ministerio de Hacienda informando de la masa salarial 2020 de esa Entidad y cuantificando el incremento adicional del 0,3%. Y no fue hasta el 28 de mayo de los corrientes cuando se recibió el Acuerdo de la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas (CSNCEP) mediante el cual se aprobaba un incremento del 2% en todos los conceptos retributivos con efectos 1 de enero de 2020, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2019, para todo el personal laboral de la Entidad. Abonándose los citados atrasos con fecha 11 de junio de 2021.

---

27 - PATRIMONIO PRIVATIVO

---

---

## 27.1 - ACTIVIDADES

---

## **PATRIMONIO PRIVATIVO: ACTIVIDADES**

El Patrimonio Privativo de Mutualia se encuentra constituido por los bienes del Patrimonio Histórico mutual incorporados a esta mutua con anterioridad al 1 de enero de 1967.

Este Patrimonio Privativo se halla afecto al fin social de Mutualia, sin que de su dedicación puedan derivarse rendimientos o incrementos patrimoniales que a su vez constituyan un gravamen para el patrimonio único de la Seguridad Social.

Este se encuentra constituido básicamente por bienes inmuebles e inversiones financieras.

- Bienes inmuebles:

- Gestión de un parking que, tras un procedimiento de adjudicación, explota la empresa Ipark Estacionamientos y Servicios de Movilidad S.A., con CIF A01516640.
- Tres inmuebles, dos sitios en Bilbao (Ercilla 10 y Henao 26) y un tercero sito en Vitoria-Gasteiz (Beato Tomás de Zumárraga, 10 Bis). Los cuales se encuentran cedidos al Patrimonio de la Seguridad Social para los fines que tiene encomendados, abonando por dicha utilización un canon anual al Patrimonio Privativo de la Entidad.

En relación a los inmuebles de Ercilla y Henao hay que indicar que, con fecha 19 de septiembre de 2019 se declaró firme la sentencia nº 177/2019 del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, pasando a ser los valores catastrales de los citados inmuebles los siguientes:

- Edificio de Henao, 26 de Bilbao.....3.475.801,27 €
- Edificio de Ercilla, 10 de Bilbao.....4.861.713,26 €

Es por lo que, en el ejercicio 2020 se ha procedido a actualizar el canon conforme a los citados valores catastrales, suponiendo esta modificación unos menores ingresos para el Patrimonio Privativo por importe de 418.862,98€

- Inversiones financieras: A largo y corto plazo, en activos financieros emitidos por el Estado o por otras personas jurídicas públicas nacionales.

---

## 27.2 - APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

---

## APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

### Patrimonio Privativo

Resultado de la gestión ordinaria	405.561,09
Resultado de las operaciones no financieras	1.260.069,80
Resultado de las operaciones financieras	518.118,82
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>1.778.188,62</b>
Impuesto sobre beneficios	82.642,88
<b>Resultado neto después de impuestos</b>	<b>1.695.545,74</b>

La propuesta de aplicación del resultado que los administradores propondrán a la Junta General para su aprobación será distribuir en su totalidad dicho resultado a Reservas Voluntarias.

---

27.3 - INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE,  
MATERIAL, INVERSIONES INMOBILIARIAS E INVERSIONES  
FINANCIERAS

---

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INMOVILIZADO MATERIAL**

**EJERCICIO: 2020**

**MUTUA N° 2 - MUTUALIA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR A 1 DE ENERO</b>	<b>VARIACIONES Y CAUSAS</b>	<b>VALOR A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE</b>
210	Terrenos y bienes naturales	1.252.396,79		1.252.396,79	
211	Construcciones	12.698.508,02	6.338,26	12.704.846,28	-2.515.434,08
214	Maquinaria y utillaje	105.901,91		105.901,91	-29.694,03
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	24.783,11		24.783,11	-24.356,73
216	Mobiliario	161.044,44		161.044,44	-78.782,89
217	Equipos para procesos de información	2.666,28		2.666,28	-2.401,31
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material	174.158,84		174.158,84	-85.682,51
<b>TOTAL</b>		<b>14.419.459,39</b>	<b>6.338,26</b>	<b>14.425.797,65</b>	<b>-2.736.351,55</b>

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES INMOBILIARIAS**

EJERCICIO: 2020

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	Terrenos y bienes naturales	222.838,06		222.838,06	
221	Construcciones	454.498,79		454.498,79	-25.029,99
<b>TOTAL</b>		<b>677.336,85</b>		<b>677.336,85</b>	<b>-25.029,99</b>

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES FINANCIERAS  
EJERCICIO: 2020**

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

**A LARGO PLAZO**

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
<b>TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>18.733.067,21</b>	<b>-18.730.742,21</b>	<b>2.325,00</b>		
251040 (728) BONOS ICO KUTXABANK 13.06.12-08.03.21>6,377%TIR	796.331,35	-796.331,35			
251040 (842) BONOS ICO FINECO 27.02.13-08.03.21>4,90%TIR	1.315.819,40	-1.315.819,40			
251040(1001)OB.COMUNI.NAVARRA CAIXA-PH 14.02.14-14.02.24>3,73%TIR	2.016.529,67	-2.016.529,67			
251040(1213)EUSKOBONOS FINECO-PH 16.03.16-16.03.26>1,839%TIR	2.606.375,58	-2.606.375,58			
251040(1214)EUSKOBONOS CAIXABANK-PH 16.03.16-16.03.26>1,548%TIR	1.416.513,47	-1.416.513,47			
251040(1311)EUSKOBONOS KUTXABANK-PH 30.01.17-13.04.23>0,89%TIR	2.022.541,83	-2.022.541,83			
251030(1372)OBLIGACIONES EST.KUTXAB.-PH04.08.17-30.04.27>1,45%	3.010.333,33	-3.010.333,33			
251030(1410)OBLIGACIONES EST.KUTXAB.-PK08.11.17-31.10.27>1,45%	1.571.214,44	-1.571.214,44			
251030(1429)OBLIGACIONES EST.FINECO-PH 03.01.18-31.10.27>1,45%TIN	1.990.524,82	-1.990.524,82			
251040(1505)BONOS SOST.EUSK.KUTXABANK 15.06.18-30.04.28>1,45%	1.984.583,32	-1.984.583,32			
260000 FIANZA AYUNTAMIENTO VITORIA	2.300,00		2.300,00		
265200 DEPOSITO RECURSO DFB>TASACION COSTAS>0316/18		25,00	25,00		

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES FINANCIERAS  
EJERCICIO: 2020**

MUTUA N° 2 - MUTUALIA

A LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES FINANCIERAS  
EJERCICIO: 2020**

MUTUA Nº 2 - MUTUALIA

**A CORTO PLAZO**

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
<b>TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>3.198.000,00</b>	<b>15.512.653,54</b>	<b>18.710.653,54</b>	<b>304.320,22</b>	
541044(1660)REPO DEUDA PVASCO BANKOA-PH 02.07.19-29.04.20>0,09	3.198.000,00	-3.198.000,00			
251040 (728) BONOS ICO KUTXABANK 13.06.12-08.03.21>6,377%TIR		799.237,05	799.237,05	39.189,04	
251040 (842) BONOS ICO FINECO 27.02.13-08.03.21>4,90%TIR		1.302.277,30	1.302.277,30	63.682,19	
251040(1001)OB.COMUNI.NAVARRA CAIXA-PH 14.02.14-14.02.24>3,73%TIR		2.012.839,63	2.012.839,63	69.286,89	
251040(1213)EUSKOBNOS FINECO-PH 16.03.16-16.03.26>1,839%TIR		2.608.464,11	2.608.464,11	36.428,77	
251040(1214)EUSKOBNOS CAIXABANK-PH 16.03.16-16.03.26>1,548%TIR		1.413.949,36	1.413.949,36	19.465,75	
251040(1311)EUSKOBONOS KUTXABANK-PH 30.01.17-13.04.23>0,89%TIR		2.015.737,84	2.015.737,84	17.945,21	
251030(1372)OBLIGACIONES EST.KUTXAB.-PH04.08.17-30.04.27>1,45%		3.008.993,49	3.008.993,49	30.205,48	
251030(1410)OBLIGACIONES EST.KUTXAB.-PK08.11.17-31.10.27>1,45%		1.571.101,21	1.571.101,21	3.804,56	
251030(1429)OBLIGACIONES EST.FINECO-PH 03.01.18-31.10.27>1,45%TIN		1.991.719,61	1.991.719,61	4.846,58	
251040(1505)BONOS SOST.EUSK.KUTXABANK 15.06.18-30.04.28>1,45%		1.986.333,94	1.986.333,94	19.465,75	

---

## 27.4 - FIANZA REGLAMENTARIA

---

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
FIANZA REGLAMENTARIA  
EJERCICIO: 2020**

**MUTUA Nº 2 - MUTUALIA**

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>877.477,67</b>
Aval Bancario KUTXABANK (Antes BBK-Bilbao)	456.769,20
Aval Bancario KUTXABANK(Antes KUTXA-Donostia)	240.404,84
Aval Bancario KUTXABANK (Antes C.VITAL-Vitoria)	180.303,63

---

27.5 - OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

---

## **PATRIMONIO PRIVATIVO. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **Inversiones financieras:**

- Resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros:

Ingresos calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y gastos financieros asociados a cada categoría de activos financieros.

<b>Categorías de activos financieros</b>	<b>Rendimientos</b>	<b>Gastos financieros asociados</b>	<b>Resultados</b>
<b>Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo</b>	823,29	<b>0,00</b>	823,29
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	406.974,20	<b>0,00</b>	406.974,20
<b>TOTAL</b>	<b>407.797,49</b>	<b>0,00</b>	<b>407.797,49</b>

A 31 de diciembre de 2020 esta Entidad ha reclasificado de categoría todos los activos financieros de la cartera a largo plazo del Patrimonio Histórico, pasando de estar clasificados como valores representativos de deuda a largo plazo mantenidos a vencimiento (2510), a estar clasificados como valores representativos de deuda a corto plazo disponibles para la venta (5411). Esta reclasificación se ha realizado a coste amortizado de dichas inversiones a 31 de diciembre de 2020, siendo el mismo de 16.609.139,19€.

La Comisión de Inversiones de la Entidad, tras analizar, entre otros aspectos, la situación tan negativa del mercado financiero, el exceso de liquidez con el que se encontraba la gestión de la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2020, así como la posible necesidad de liquidez por parte del Patrimonio Histórico una vez se apruebe por parte de la DGOSS el expediente de inversión del nuevo hospital de Bilbao, acordó realizar la mencionada reclasificación para proceder a su venta y traspaso a gestión de la Seguridad Social en enero de 2021 por su valor a coste amortizado a 31 de diciembre de 2020.

## **Inversiones inmobiliarias**

Mutualia tiene registrados como inversión inmobiliaria el terreno y la construcción asociado a la gestión de un aparcamiento, actividad que, tras un procedimiento de adjudicación, explota la empresa Ipark Estacionamientos y Servicios de Movilidad S.A., con CIF A01516640.

## **PROVISIONES RECONOCIDAS EN BALANCE**

### **Otras provisiones a largo plazo (149)**

La deuda de asistencia sanitaria pendiente a 31 de diciembre de 2020 en la gestión de la Seguridad Social, correspondiente a los ejercicios 1999 a 2006, asciende a un total de 244.897,87€.

Siendo complicada la gestión de cobro de la misma, en el ejercicio 2016 se decidió dotar una provisión en el Patrimonio Privativo por los posibles ajustes que se pudieran derivar de la mencionada regularización. A 31 de diciembre de 2017 se ajustó el importe de la provisión a los importes pendientes a dicha fecha, siendo el total provisionado de 198.404,67€:

- Deuda del año 1999 provisionada en su totalidad por 11.574,39€.
- Deuda de los ejercicios 2000 a 2006, que alcanza la cantidad de 233.329,09€, provisionada por un total de 186.830,28€ (deuda no reclamada nunca por carecer de soporte documental).

A 31 de diciembre de 2020 el importe de la deuda susceptible de provisionar no había variado, por lo que no se ha realizado ningún ajuste contable.

## **Activos Contingentes**

### **a) Descripción de su naturaleza:**

Regularización y reintegro al Patrimonio histórico de "MUTUALIA", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 2 de parte del Patrimonio histórico cedido en su día a un tercero por una de sus mutuas predecesoras, Pakea n° 48.

El activo contingente que se describe en este punto tiene por objetivo la recuperación de bienes inmuebles, muebles y derechos del patrimonio histórico de PAKEA, M.A.T.E.P.S.S N° 48, que como resultado de la investigación llevada a cabo por esta Entidad desde el ejercicio 2011, consta acreditado que formaban parte de dicho patrimonio histórico de la Mutua, eran de su propiedad plena, y que en contra de lo dispuesto en las disposiciones de Seguridad Social, fueron desplazados a favor de una sociedad mercantil, y a través de ésta a una mutualidad privada de seguros, desviándose así dichos bienes de los fines legales a los que imperativamente están afectos, que son los de colaboración en la gestión de la Seguridad Social.

Actuaciones realizadas hasta la fecha para conseguir dicho objetivo:

"MUTUALIA", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N°. 2 (en adelante MUTUALIA N° 2), promovió en 15 de noviembre de 2011 ante la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, solicitud de autorización para iniciar actuaciones tendentes a la recuperación de los bienes muebles e inmuebles, así como derechos que pudieran formar parte del Patrimonio histórico de MUTUALIA N° 2, en base a informes de auditoría y jurídicos externos que mantenían que el 100% de las acciones de GESDEISA (anterior PAKEISA), y por tanto los bienes muebles, inmuebles y derechos de la misma, eran propiedad de PAKEA MATEPSS N° 48 antes de 15 de junio de 1975, fecha en la que esta última Mutua, en Junta General Extraordinaria, decidió otorgar escritura de constitución de la sociedad "PAKEA, Edificios,

Instalaciones y Servicios, S.A. "PAKEISA" aportando los mencionados bienes y derechos a la misma.

GESDEISA, aunque en la actualidad aparece como una sociedad unipersonal constituida por un único socio que es PAKEA MUTUALIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA (en adelante PAKEA MUSEG), quien en 1988 y 1989 compró determinadas acciones de GESDEISA a PAKEA MATEPSS N° 48 que pudieran alcanzar el 41,74% del total de acciones de GESDEISA, de la investigación se desprende que el resto de las acciones, es decir, el 58,26% son de propiedad de MUTUALIA N° 2, por lo que en el expediente administrativo mencionado, se solicitó autorización para la firma de contrato de compra por MUTUALIA N° 2 del 41,74% de las acciones de GESDEISA a PAKEA MUSEG y devolución por parte de ésta del 58,26% restante que permanecían en depósito en el fondo mutual de dicha Mutualidad, tratando así de recuperar los bienes y derechos del Patrimonio histórico de la Mutua de manera amistosa.

El Director General de Ordenación de la Seguridad Social mediante oficio de 23 de noviembre de 2011 autorizó la compraventa aludida, pero por vicisitudes posteriores que aparecen en el escrito de esta Mutua de 20 de febrero de 2013, presentado el mismo día a la Dirección General mencionada, no se ha llevado a cabo el referido acuerdo de compraventa, solicitando MUTUALIA N° 2 a PAKEA MUSEG la baja como Mutualista de dicha Mutualidad de Seguros y consecuencia de ésta, el reintegro de todas las aportaciones dinerarias y en acciones de GESDEISA que PAKEA MATEPSS N° 48 efectuó al fondo mutual de PAKEA MUSEG.

Como quiera que PAKEA MUSEG en 31 de enero de 2013 toma el acuerdo por Junta General Extraordinaria de devolver a MUTUALIA, N° 2 únicamente la cantidad de 877.456,99 €, en el escrito mencionado de 20 de febrero de 2013 dirigido a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, solicitamos continuación del procedimiento administrativo en el expediente promovido por esta Mutua, en el que se dicte resolución, previa la comprobación que proceda de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se declare que las aportaciones dinerarias y en acciones de la mercantil GESDEISA efectuadas por PAKEA MATEPSS n° 48 al fondo mutual de PAKEA MUSEG, son nulas de

pleno derecho por infringir lo dispuesto en la normativa legal de aplicación a las Mutuas, así como disponer que dichas aportaciones y sus rendimientos deben ser reintegrados a MUTUALIA Nº 2 con los intereses correspondientes.

No se ha dictado resolución administrativa sobre declaración de nulidad tanto del acto de constitución de la mercantil PAKEISA (actual GESDEISA), como de los actos relativos a las aportaciones dinerarias y no dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS a PAKEA MUSEG, así como la restitución de dichas aportaciones y de los inmuebles aportados por PAKEA MATEPSS para la constitución de PAKEISA, y de sus frutos e intereses, conforme se declara en el apartado QUINTO 1ª del Resuelve de la Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 13 de marzo de 2014, recaída en el procedimiento de auditoria de 2011.

No obstante, dicho procedimiento administrativo podría entenderse finalizado al interponer MUTUALIA Nº 2, como se indica a continuación, la Demanda de juicio ordinario que en turno correspondió al Juzgado de lo Mercantil de Donostia-San Sebastián Nº 1 con el mismo objeto, una vez conocido el Informe de la Intervención General de la Seguridad Social de 24 de enero de 2014 unido como Anexo V al Informe Provisional de Auditoria de Cumplimiento del ejercicio 2011.

MUTUALIA frente a los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de PAKEA MUSEG de 31 de enero y 30 de abril de 2013, interpuso el 30 de enero de 2014 Demanda de juicio ordinario que se tramitó en el Juzgado de lo Mercantil de Donostia-San Sebastián Nº 1, solicitando la declaración de nulidad de los mismos, así como de varios negocios jurídicos, de las aportaciones dinerarias y no dinerarias antes mencionadas, de la compraventa de acciones de PAKEA MUSEG a PAKEA MATEPSS, con entrega de aportaciones dinerarias de 2.454.461,79 €, del 100% de las acciones de GESDEISA y condene a PAKEA MUSEG a las costas.

Promovida declinatoria por parte de PAKEA MUSEG solicitando la incompetencia del Juzgado de lo Mercantil Nº 1, este dicta Auto en 22 de mayo de 2014, por el que se desestima la misma, al igual que los recursos de reposición planteados por la admisión a

trámite de la demanda y frente a este último auto por incompetencia de jurisdicción, que fueron resueltos mediante Decreto de 14 de enero y Auto de 15 de enero de 2015, respectivamente. Previamente se presentó la contestación a la demanda por parte de PAKEA MUSEG en 23 de junio de 2014.

Celebrada la audiencia o vista previa el día 15 de mayo de 2015, se dictó Sentencia por el Juzgado de lo Mercantil N°. 1 de Donostia-San Sebastián el día 9 de noviembre de 2015, por la que estimando en parte la demanda interpuesta por MUTUALIA, N° 2, se declaró la nulidad de los siguientes negocios jurídicos:

- a) Las aportaciones dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS al fondo mutual de PAKEA MUSEG.
- b) Las aportaciones no dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS al fondo mutual de PAKEA MUSEG, correspondientes a las acciones de GESDEISA representativas de una 58,26% del capital social.
- c) Las dos compraventas formalizadas entre PAKEA MATEPSS y PAKEA MUSEG con fecha 8 de septiembre de 1988 y 23 de noviembre de 1989, que tuvieron por objeto acciones de GESDEISA representativas de un 41,74% del capital social.

Se desestimaron los demás extremos de la demanda, no haciendo pronunciamiento en costas.

MUTUALIA N° 2 interpuso con fecha 9 de diciembre de 2015 Recurso de Apelación contra los pronunciamientos desfavorables de la sentencia del Juzgado de lo Mercantil n°1 de Donostia-San Sebastián, y en concreto sobre la devolución de todas las prestaciones de los negocios jurídicos declarados nulos por la misma.

PAKEA MUSEG se opuso al Recurso de Apelación mencionado e impugnó la resolución apelada, mediante escrito de 7 de enero de 2016, realizando alegaciones MUTUALIA N° 2 ante esta última impugnación, por medio de nuestro escrito de 29 de enero de 2016.

La Audiencia Provincial de Gipuzkoa dictó Providencia con fecha 24 de febrero de 2016 por la que se designó Magistrado Ponente al Ilmo. Sr. Magistrado D. Felipe Peñalba Otaduy, señalándose fecha para Votación y Fallo el día 15 de marzo de 2016.

Y es el 12 de mayo de 2016, cuando dicta Sentencia la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, desestimando el recurso de apelación interpuesto por MUTUALIA N° 2 y estima parcialmente la impugnación formulada por PAKEA MUSEG, revocando parcialmente la sentencia recurrida, dictándose nueva sentencia por la que, estimando en parte la demanda de MUTUALIA N° 2:

- 1.- Se declara la nulidad de las aportaciones dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS al fondo mutual de PAKEA MUSEG el 23 de diciembre de 1994 por importe de 58.000 ptas. (348,58 €) y con fecha 24 de enero de 1995 por importe de 125.000 ptas. (751,56 €).
- 2.- Se desestiman los demás extremos de la demanda.
- 3.- No se imponen las costas a ninguna de las partes.

En sus fundamentos de derecho, se analiza la desestimación de la excepción de prescripción solicitada por PAKEA MUSEG, la inexistencia de nulidad de los negocios jurídicos por simulación absoluta pretendida por MUTUALIA N° 2, la inexistencia de nulidad por contravención de normas imperativas que pretendía PAKEA MUSEG y que había estimado el Magistrado de instancia, motivando la Sala que no es hasta la reforma de la Ley General de la Seguridad Social de 1974 introducida por la Ley 4/1990, de 29 de junio, cuando se incorpora la mención específica de que el Patrimonio histórico de las mutuas se halla afectado también al fin social de la mutua.

En consecuencia con ello, en todas las aportaciones efectuadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, no ha existido infracción legal determinante de su nulidad, así como tampoco en las compraventas de las acciones de GESDEISA por parte de PAKEA MUSEG a PAKEA MATEPSS, limitándose la infracción a las aportaciones efectuadas con posterioridad al 30 de junio de 1990, es decir, las realizadas el 23 de diciembre de 1994 por importe de 58.000

ptas. (348,58 €) y con fecha 24 de enero de 1995 por importe de 125.000 ptas. (751,56 €), entendiéndose que en este caso, sí se ha producido vulneración de norma imperativa (art. 202.4 LGSS según redacción dada por la Ley 4/1990, de 29 de junio) por cuanto las aportaciones efectuadas contravenían la obligación legal de afectación al fin social de la Mutua del patrimonio histórico de la misma.

La Sala mantiene, al igual que la sentencia de instancia, respecto esta parcial declaración de nulidad, los efectos de la causa torpe sin derecho a restitución.

MUTUALIA Nº 2 el día 15 de junio de 2016 ha interpuesto RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL y RECURSO DE CASACIÓN ante la Sala Primera del Tribunal Supremo, por los siguientes motivos (los dos primeros por infracción procesal):

1.- Por infracción del artículo 218.2 LEC, puesto que la sentencia de la Audiencia contiene una motivación ilógica e irracional, al declarar que no existió infracción de las normas reguladoras del patrimonio histórico de las Mutuas Patronales.

2.- Por vulneración del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva reconocida en el artículo 24.1 CE, porque la Sentencia ha valorado de forma ilógica y contradictoria la prueba practicada, con una contradicción patente entre las premisas establecidas por la Sentencia y las conclusiones que alcanza, a la hora de decidir sobre si existió simulación al realizarse los negocios jurídicos de aportación al fondo mutual.

3.- Por infracción del artículo 6.3 CC, en relación con el artículo 202.2 del Decreto 2065/1974, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, al no considerar la nulidad de todos los negocios jurídicos desde la primera LGSS, así como de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Sala Tercera, en concreto sus sentencias de 21 de julio de 1999 (RJ 1999\6528); 19 de julio de 2002 (RJ 2002\9433) y 8 marzo de 2002 (RJ\2002\4669).

4.- Infracción del artículo 1303 CC y del artículo 1306 1ª CC, en relación con el artículo 6.3 CC, y la jurisprudencia de la Sala Primera dictada en supuestos de nulidad por infracción de normas imperativas, al no reconocer la devolución de prestaciones ante nulidad de negocios por infracción de norma imperativa.

5.- Infracción del artículo 1306 1ª CC, en relación con los artículos 24, 25 y 27 del Real Decreto 1348/1985, y la jurisprudencia de la Sala Primera, que excluye la aplicación del artículo 1306 1ª CC (causa torpe) en aquellos casos en los que solamente una parte entrega algo, sin recibir contraprestación.

6.- Infracción del artículo 204.2 LSC, en relación con el artículo 1303 CC y el artículo 6.3 CC, por no declarar la Sentencia la nulidad de los acuerdos de la Junta General de Mutualistas de Pakea MUSEG que denegaron la solicitud de devolución de aportaciones formulada por Mutualia.

Por el contrario, hay que indicar que PAKEA MUSEG no ha interpuesto Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia de la Audiencia Provincial de Donostia San Sebastián.

Con fecha 30 de noviembre de 2016 se emite el Informe del Fiscal en el sentido de estimar competente el Tribunal Supremo para resolver los recursos planteados por MUTUALIA Nº 2, y la última diligencia recaída en el Recurso 0002597/2016 que se sustancia en la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo es la dictada el día 12 de diciembre de 2016, por la que se determina que habiendo sido devueltos los autos por el Ministerio Fiscal con el precedente dictamen, pasan las actuaciones a la Sala de Admisión a los efectos procedentes; siguiendo por tanto pendiente de que el Tribunal Supremo estime o no la admisión de ambos recursos.

Por Auto de 2 de octubre de 2019 el Tribunal Supremo, Sala de lo Civil acuerda:

1º) Inadmitir los recursos extraordinarios por infracción procesal y de casación interpuestos por Mutualia.

2º) Declarar firme dicha sentencia.

3º) Se impone a la recurrente las costas de los recursos y la pérdida de los depósitos constituidos.

El día 13 de enero de 2020 se ha dictado la Diligencia por la que se archiva el procedimiento 2597/2016 de la Sala Primera del Tribunal Supremo y firme la sentencia de la Audiencia Provincial de Gipuzcoa de 12 de mayo de 2016, Pakea Mutualidad de Seguros a prima fija ha devuelto a Mutualia la cantidad de 877.456,99 € en concepto de aportaciones realizadas a su Fondo Mutual por Pakea, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 48, predecesora de Mutualia, consecuencia de nuestra solicitud de baja como mutualista, así como el importe de 1.100,14 € por la declaración de nulidad de las aportaciones dinerarias posteriores a 1990, a las que se refiere el punto 1 del fallo de la sentencia de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y en ejecución de la misma.

#### **b.1) Evolución previsible:**

Con el Auto de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo mencionado y el abono de las dos cantidades aludidas en el último párrafo por Pakea Mutualidad de Seguros a prima fija a Mutualia, estimamos que en principio y por el momento ha finalizado el presente activo contingente.

Conviene añadir que recientemente ha tenido conocimiento MUTUALIA Nº 2 de que PAKEA MUSEG formuló las cuentas de 2019 aplicando la normativa de información financiera para empresas en liquidación por no existir una alternativa realista a la disolución de la Entidad.

Ante dicho hecho, con fecha 29 de enero de 2021 MUTUALIA Nº 2 ha enviado a PAKEA MUSEG un burofax, solicitando la restitución de la totalidad de las aportaciones realizadas en su día por PAKEA MATEPSS Nº 48 al Fondo Mutual de PAKEA MUSEG que no fueron devueltas al causar baja MUTUALIA Nº 2 como mutualista de la misma por estar afectas al cumplimiento de la normativa de solvencia, al amparo de lo dispuesto en el art. 9.2-g) del

RD Leg 6/2004, que dispone: *“En caso de disolución de la mutua, participarán en la distribución del patrimonio los mutualistas que la integren en el momento en que se acuerde la disolución y quienes, no perteneciendo a ella en dicho momento, lo hubiesen sido en el período anterior fijado en los estatutos; todo ello sin perjuicio del derecho que les asiste a los partícipes en el fondo mutual.”*

Se recuerda que el derecho a la restitución es anterior o preferente al reparto de activos entre los actuales mutualistas y se solicita que se abstengan de realizar ningún acto de disposición sobre las acciones de GESDEISA y activos de la Mutualidad sin contar con MUTUALIA N° 2.

Con posterioridad se ha recibido respuesta de PAKEA MUSEG informando que la Junta General de PAKEA MUSEG no ha adoptado acuerdo de disolución y liquidación, entendiéndose que en caso de disolución de PAKEA MUSEG, no tiene derecho alguno MUTUALIA N° 2 dada la devolución anterior de 877.456,99€ y lo resuelto en el procedimiento judicial “caso GESDEISA”.

No obstante, seguimos atentos en el control de un próximo futuro acuerdo sobre disolución y liquidación de PAKEA MUSEG, para plantear las consultas oportunas ante los organismos reguladores, y en su caso, iniciar las correspondientes reclamaciones que legalmente procedan en favor de MUTUALIA N° 2.

---

28 - OTRA INFORMACIÓN

---

## **OTRA INFORMACION**

A continuación, se detalla información relevante no incluida en apartados anteriores de las cuentas anuales:

### **SUPLEMENTO FINANCIERO EN LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR INCAPACIDAD TEMPORAL DERIVADA DE CONTINGENCIAS COMUNES**

Mediante oficio de 5 de noviembre de 2020 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se autorizó a esta Entidad a percibir la cantidad de 4.989.187,23€, en base a la aplicación de los coeficientes adicionales del 0,004 y del 0,003 a los que hace referencia el artículo 24.1 de la Orden TMS/83/2019 de 31 de enero, cuya aplicación fue prorrogada para 2020 por la disposición adicional segunda del Real Decreto-ley 18/2019 de 27 de diciembre.

Asimismo, según lo dispuesto en el segundo párrafo del mismo número 6 del apartado segundo, en el caso de los trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social distintos de los encuadrados en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, se procedió a autorizar un importe adicional de 6.230.967,15€ correspondiente a la diferencia existente entre los resultados estimados a distribuir de la gestión de contingencias profesionales y los de contingencias comunes, teniendo en cuenta las cantidades resultantes señaladas por la aplicación de los coeficientes especiales del 0,004 y 0,003 sobre las respectivas cuotas cobradas relativas a la gestión de las contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena; importe adicional con el que se alcanzaría el límite máximo del 0,06 previsto en el segundo párrafo del artículo 24.1 de la mencionada orden TMS/83/2019 de 31 de enero.

El citado importe fue recaudado en el T8 de diciembre de 2020 y contabilizado en la cuenta 72 "Cotizaciones Sociales" por importe de 11.220.154,38€. También en dicho T8 ha sido recaudado el importe pendiente del suplemento financiero proveniente del ejercicio 2019 por importe de 54.533,65€.

Si bien hay que indicar que, una vez conocidas las cuotas reales del Sistema Especial para trabajadores por cuenta ajena agrarios 47.534,98€ y del Régimen General 67.492.680,72€,

teniendo en cuenta en este último las cuotas exoneradas a las empresas del pago de la aportación empresarial a la Seguridad Social, así como los resultados de las contingencias profesionales y contingencias comunes, y sin tener en consideración el suplemento citado anteriormente, la financiación adicional real debería ascender a 5.298.297,08€, lo cual supone una diferencia de 5.921.857,30€ con lo inicialmente otorgado a esta Mutua. Importe este que será reintegrado a la TGSS tras la rendición de cuentas del ejercicio 2020 y que ha sido asimismo recogido en la cuenta 585 “Provisión para la devolución de ingresos”.

Es por ello por lo que, en base a lo anteriormente citado, el resultado a distribuir del ejercicio en la gestión de las contingencias comunes es el siguiente:

Resultado 2020 sin financiación adicional	-63.844.799,46
Financiación adicional recibida 2019	54.533,65
Financiación adicional recibida 2020	5.298.297,08
Resultado 2020	-58.491.968,73
Aumento/Disminución por variación Rtdos. ejercicios anteriores	1.494.415,08
Aumento/Disminución por variación Rtdos. netos de cuotas	-2.324.151,75
<b>Resultado a distribuir 2020</b>	<b>-59.321.705,40</b>

Es preciso indicar que en el apartado “Aumento/Disminución por variación de resultados netos de cuotas” se ha excluido la parte de la IT COVID del pago delegado del mes de enero 2021.

## **PROPUESTA DE COMPENSACIÓN DEL RESULTADO NEGATIVO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS COMUNES**

Durante el año 2020 el resultado a distribuir procedente de Contingencias Profesionales ha sido de 60.772.831,63€ y el de Contingencias Comunes ha ascendido a un importe negativo de 59.321.705,40€. En este cálculo se ha excluido el pago delegado de la IT COVID del T8 de enero 2021, el cual y según instrucciones de la Dirección General de la Seguridad Social, ha sido compensado con los ingresos por transferencias contabilizados en la cuenta 750, de forma que el efecto en el resultado es neutro.

Asimismo, hay que indicar que, el importe correspondiente a las exoneraciones de cuotas de régimen general se ha computado como cuotas cobradas en las respectivas contingencias, salvo las correspondientes al mes de enero de 2021, las cuales se han incluido en la cuenta 122 y no han tenido la consideración de cuotas cobradas.

Con todo ello, el criterio seguido por esta Mutua para la compensación del resultado negativo de la gestión de las contingencias comunes, en aplicación de lo previsto en el artículo 95 del RD Legislativo 8/2015, ha sido el siguiente:

1º) Aplicar la Reserva de Estabilización de CC del ejercicio 2019 (4.128.598,07 €).

2º) Aplicar el saldo de la Reserva Complementaria de CP existente a 31 de diciembre de 2020 (490.377,74€). A este respecto hemos de indicar que el saldo a 1 de enero de 2020 de la citada Reserva Complementaria ascendía a 497.562,74€, habiéndose destinado a lo largo del ejercicio 2020 un importe de 7.185€ para el pago de gastos procesales y sanciones administrativas que no han tenido como objeto prestaciones de la Seguridad Social, tal y como se indica en el artículo 96 b) del RDL 8/2015, de 30 de octubre. Texto Refundido de la LGSS.

3º) Disponer de la Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales del ejercicio 2019 para dotar la Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes del ejercicio actual en su cuantía mínima del 5% de las cuotas ingresadas en el ejercicio (4.122.309,86€) y enjugar el importe restante de las pérdidas de CC (59.315,417,19 €). Desdotándose por lo tanto la Reserva de Estabilización de CP del ejercicio 2019 en dicho importe.

4º) Repartir el resultado positivo de CP dotando la Reserva de Estabilización hasta el 42,74%, no quedando exceso de excedente para su distribución a la Reserva Complementaria de CP y a la Reserva de Asistencia Social.

Quedando de esta forma la Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales dotada en un 42,74% por un importe de 102.531.442,18€, la Reserva de Asistencia Social en 2.928.554,63€, la Reserva Complementaria de Contingencias Profesionales a cero y la

Reserva de Contingencias Comunes dotada al mínimo del 5% por importe de 4.122.309,86€.

El Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos este año, y derivado de la crisis resultante del COVID-19, ha dado un resultado a distribuir negativo de 3.440.819,65€, no pudiendo ser enjugado el mismo con la reserva de Estabilización de CATA existente a 1 de enero de 2020 por importe 923.235,24€. Habiendo sido necesario solicitar a la TGSS el rescate de la Reserva de Estabilización Complementaria por un importe de 2.734.283,99€ para enjugar dicho resultado negativo y dotar la Reserva de Estabilización de Cese de Actividad de Autónomos al mínimo del 5% por un total de 216.699,57€.

<b>RESULTADO</b>	<b>SITUACIÓN A 31.12.2019</b>		<b>SITUACIÓN A 31.12.2020</b>
Resultado a distribuir CP	47.339.725,20		60.772.831,63
Resultado a distribuir CC	-35.769.208,31		-59.321.705,40
Resultado a distribuir CATA	491.286,50		-3.440.819,65
<b>TOTAL RESULTADO A DISTRIBUIR</b>	<b>12.061.803,39</b>		<b>-1.989.693,42</b>

<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO</b>	<b>SITUACIÓN A 01.01.2021</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO</b>
Reserva de Estabilización (C.P.) 42,74%	100.583.650,00	102.531.442,18	1.947.792,18
Reserva de Asistencia Social	3.306.170,83	2.928.554,63	-377.616,20
Reserva Complementaria C.P.	497.562,74	0,00	-490.377,74
Reserva de Estabilización (C.C.) mín 5%	4.128.598,07	4.122.309,86	-6.288,21
Reserva de Estabilización (C.A.T.A.) mín 5%	923.235,24	216.699,57	-706.535,67
<b>Total de Reservas</b>	<b>109.439.216,88</b>	<b>109.799.006,24</b>	<b>366.974,37</b>
<b>Aplicación Reserva Asistencia Social</b>	<b>1.021.605,00</b>		<b>377.616,20</b>
<b>Fondo de Contingencias Profesionales de la S.S.</b>	<b>3.980.501,90</b>		<b>0,00</b>
<b>Reserva Complementaria de Estabilización C.A.T.A.</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>Ingreso rescate reserva CATA</b>			<b>-2.734.283,99</b>

## FINANCIACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS INICIALES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2020

El cuadro resumen de los expedientes de modificación de crédito aprobados para el ejercicio 2020 para esta Mutua es el siguiente:

Entidad proponente:002 - MUTUALIA			
Expediente	Tipo	IMPORTE	FINANCIACIÓN
31/2020	Credito extraordinario	3.800.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES
88/2020	Generacion de credito	1.738.793,89 €	MAYORES INGRESOS
125/2020	Ampliacion de credito	9.701.455,74 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES
127/2020	Ampliacion de credito	10.102.833,50 €	MAYORES INGRESOS
156/2020	Ampliacion de credito	24.055.780,66 €	MAYORES INGRESOS
159/2020	Ampliacion de credito	22.482.922,35 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES
191/2020	Ampliacion de credito	19.993.137,63 €	MAYORES INGRESOS
225/2020	Transferencia de credito	990.000,00 €	MENOR GASTO
226/2020	Transferencia de credito	1.000.000,00 €	MENOR GASTO
266/2020	Suplemento de credito	2.579.606,13 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES
305/2020	Ampliacion de credito	344.324,94 €	MAYORES INGRESOS
306/2020	Ampliacion de credito	2.256.503,43 €	MAYORES INGRESOS
416/2020	Transferencia de credito	1.008.500,00 €	MENOR GASTO
417/2020	Transferencia de credito	274.500,00 €	MENOR GASTO
418/2020	Transferencia de credito	410.000,00 €	MENOR GASTO
419/2020	Transferencia de credito	130.000,00 €	MENOR GASTO
420/2020	Ampliacion de credito	15.800.000,00 €	MENOR GASTO
421/2020	Ampliacion de credito	15.000.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES
422/2020	Ampliacion de credito	1.995.008,21 €	MAYORES INGRESOS
423/2020	Ampliacion de credito	18.047.327,00 €	MAYORES INGRESOS
517/2020	Ampliacion de credito	2.510.631,63 €	MAYORES INGRESOS
518/2020	Ampliacion de credito	171.577,60 €	MAYORES INGRESOS
593/2020	Ampliacion de credito	3.208.900,00 €	MAYORES INGRESOS
594/2020	Ampliacion de credito	1.285.328,40 €	MAYORES INGRESOS
595/2020	Ampliacion de credito	7.000.000,00 €	MAYORES INGRESOS
619/2020	Transferencia de credito	5.000,00 €	MENOR GASTO
620/2020	Ampliacion de credito	493.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES
621/2020	Transferencia de credito	154.000,00 €	MENOR GASTO
622/2020	Ampliacion de credito	10.000.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES
649/2020	Transferencia de credito	4.000,00 €	MENOR GASTO
650/2020	Transferencia de credito	150.000,00 €	MENOR GASTO
709/2020	Transferencia de credito	9.500,00 €	MENOR GASTO
715/2020	Transferencia de credito	447.000,00 €	MENOR GASTO
716/2020	Ampliacion de credito	10.400.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES
717/2020	Ampliacion de credito	600.000,00 €	MAYORES INGRESOS
710/2020	Ampliacion de credito	120.829,37 €	MENOR GASTO
790/2020	Ampliacion de credito	2.391.271,41 €	MAYORES INGRESOS
791/2020	Ampliacion de credito	1.125.529,32 €	MAYORES INGRESOS
792/2020	Transferencia de credito	1.771.620,00 €	MENOR GASTO

Debiendo indicar que, si bien inicialmente los expedientes nºs 125/2020; 159/2020 y 306/2020 ¿??? fueron financiados con remanentes de tesorería del ejercicio anterior no aplicado a la financiación del presupuesto, dada la financiación aportada por la Tesorería General de la Seguridad Social tanto para afrontar las prestaciones extraordinarias de CATA, como para hacer frente a las prestaciones de IT COVID, se sobreentienden financiados con la figura de “Mayores ingresos del ejercicio”. No habiéndose incluido el importe total de mismos (34.440.881,52€) en el apartado de “Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado” del Estado de Liquidación del Presupuesto de estas cuentas anuales.

Asimismo señalar que, si bien para los expedientes nºs 31/2020 y 266/2020 se ha recibido financiación por parte de la TGSS, se ha seguido manteniendo como figura de financiación presupuestaria la de “Remanente de tesorería de ejercicios anteriores”.

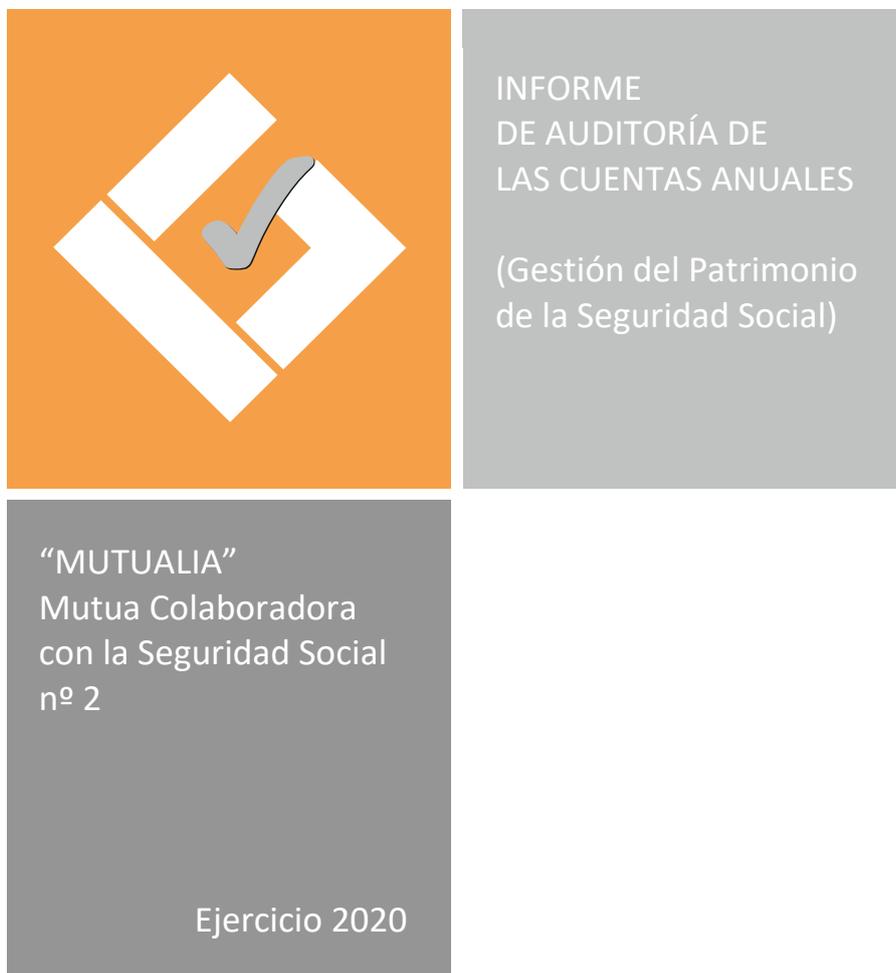
#### **COLABORACIÓN DE MUTUALIA CON OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD ANTE LA CRISIS DEL COVID-19**

La colaboración de esta Entidad ha sido puntual y a petición expresa de Osakidetza. Se desplazó personal sanitario de la Mutua a centros de Osakidetza y se prestó cierto mobiliario sanitario, todo ello con un coste estimado de 8.632,67€.

Asimismo, y durante el período en el que el Centro Intermutual de Euskadi puso a disposición de Osakidetza su centro hospitalario, esta Mutua puso a disposición de dicho Centro Intermutual parte de las instalaciones de su clínica de Ercilla 10.



## B) INFORMES DE AUDITORÍA



INTERVENCIÓN  
GENERAL DE LA  
SEGURIDAD  
SOCIAL



Subdirección General de Control Financiero  
del Sistema de la Seguridad Social



## Índice

<b>OPINIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....</b>	<b>2</b>
<b>PÁRRAFOS DE ÉNFASIS .....</b>	<b>4</b>
<b>OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS.....</b>	<b>4</b>
<b>OTRA INFORMACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES .....</b>	<b>5</b>
<b>RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....</b>	<b>5</b>

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en Madrid, a 13 de julio de 2021.*

Haga click en la firma para validarla  
Firmado digitalmente por LORENA ESTEBAN MIGUELEZ  
- 50905860Y  
Fecha: 2021.07.13 12:55:07 CEST

Haga click en la firma para validarla  
Firmado digitalmente por CARLOS JAVIER CASADO MEDRANO - 50310202W  
Fecha: 2021.07.13 13:01:16 CEST  
Lugar: GISS

“MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2



A la Junta Directiva de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad):

---

## Opinión

---

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2, a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

---

## Fundamento de la opinión

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

---

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
<i>Provisión para contingencias en tramitación y otras provisiones por prestaciones</i>	
<p>De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la “Provisión para contingencias en tramitación” comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las prestaciones de carácter periódico previstas por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cuyo reconocimiento se encuentra pendiente al cierre del ejercicio.</p> <p>En la misma ha de incluirse el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la Mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con la normativa contable, el importe estimado de todas aquellas prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter no periódico que se encuentren pendientes de reconocimiento deben recogerse como “Otras provisiones a corto plazo”.</p> <p>Tal y como se refleja en la memoria que acompaña a las cuentas anuales del ejercicio 2020, la cuantía que “Mutualia” ha estimado y dotado por estos conceptos asciende a 22.507.378,94 €, abarcando un total de 439 expedientes.</p> <p>Dada la significatividad del mencionado importe y la complejidad de su composición y cálculo, consideramos que su estimación,</p>	<p>Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a comprobar la razonabilidad del importe estimado por la dirección de la Mutua en la determinación de estas provisiones, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de estimación de los distintos componentes de las citadas provisiones.</li><li>• Análisis y evaluación de los distintos tipos de expediente incluidos en la composición de las provisiones.</li><li>• Selección de una muestra representativa de expedientes, al objeto de comprobar la adecuada inclusión de los mismos y que su importe se encuentra correctamente estimado.</li><li>• Verificación de los procedimientos de cálculo y composición de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores al auditado, así como de la aplicación del porcentaje obtenido a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios.</li><li>• Procedimientos de confirmación con los asesores legales de la Entidad, al objeto de comprobar la integridad de los expedientes recurridos en vía administrativa o judicial.</li></ul> <p>Con base en los procedimientos indicados, consideramos que las estimaciones realizadas por la Entidad son razonables y se ajustan a la normativa aplicable.</p>



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
<i>Provisión para contingencias en tramitación y otras provisiones por prestaciones</i>	
así como la determinación y configuración de la serie temporal histórica, anteriormente mencionada, requieren de la aplicación de un juicio significativo por parte de la Entidad y puede estar sujeta a revisiones potencialmente importantes, lo que supone un riesgo significativo por su influencia en el resultado del ejercicio.	

### Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en las notas 13 y 14 de la memoria adjunta, en las que se refleja el deterioro del resultado económico-patrimonial alcanzado en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes; la percepción de un suplemento financiero adicional para financiar la gestión de la contingencia común, previsto en la Orden anual por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, dada la insuficiencia financiera del coeficiente general de financiación de esta colaboración; y la necesaria aplicación de reservas para compensar los resultados negativos alcanzados en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes.

También llamamos la atención respecto a lo señalado en las notas 13, 16, 21 y el apartado “Otra información” de la memoria, en los que se refleja el impacto que para la Entidad ha tenido la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las medidas legislativas que se adoptaron como consecuencia de la misma. Particularmente destaca el déficit producido en la cuenta de cese de actividad de los trabajadores autónomos, cuya cancelación requerirá la aplicación de la Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad constituida en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

### Otras cuestiones: participación de auditores privados

La sociedad de auditoría “Bnfix Amb Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma Técnica de Relación con Auditores en el Ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Bnfix Amb Auditores, S.L.P.”.



---

## Otra información

---

La otra información comprende exclusivamente la “Memoria 2020” que se presenta a la Junta General acompañando a las cuentas anuales para la aprobación de estas, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información que contiene la “Memoria 2020” concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

---

## Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

---

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INFORME  
DE AUDITORÍA DE  
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio  
Histórico)

“MUTUALIA”  
Mutua Colaboradora  
con la Seguridad Social  
nº 2

Ejercicio 2020

INTERVENCIÓN  
GENERAL DE LA  
SEGURIDAD  
SOCIAL



Subdirección General de Control Financiero  
del Sistema de la Seguridad Social



## Índice

<b>OPINIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....</b>	<b>2</b>
<b>OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS.....</b>	<b>3</b>
<b>RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES .....</b>	<b>3</b>
<b>RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....</b>	<b>3</b>

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en Madrid, a 13 de julio de 2021.*

Haga click en la firma para validarla

Firmado digitalmente por LORENA ESTEBAN MIGUELEZ

50905860Y  
Fecha: 2021.07.13 12:57:13 CEST

Haga click en la firma para validarla

Firmado digitalmente por CARLOS JAVIER CASADO MEDRANO - 50310202W

Fecha: 2021-07.13 13:01:51 CEST  
Lugar: GISS



A la Junta Directiva de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad):

---

## Opinión

---

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2, relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2, a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

## Fundamento de la opinión

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

---

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Hemos determinado que no existen riesgos significativos que generen cuestiones clave considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

---

### Otras cuestiones: participación de auditores privados

---

La sociedad de auditoría “Bnfix Amb Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma Técnica de Relación con Auditores en el Ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Bnfix Amb Auditores, S.L.P.”.

---

### Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

---

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una



incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una corrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL